FONDO COMISIÓN ESPECIAL MALVINAS
SECCIÓN "OPERACIONES"
CAJA 8
CARPETA 1

CDO CPO EJ II

- Órdenes y Planes producidos durante y posteriores al conflicto

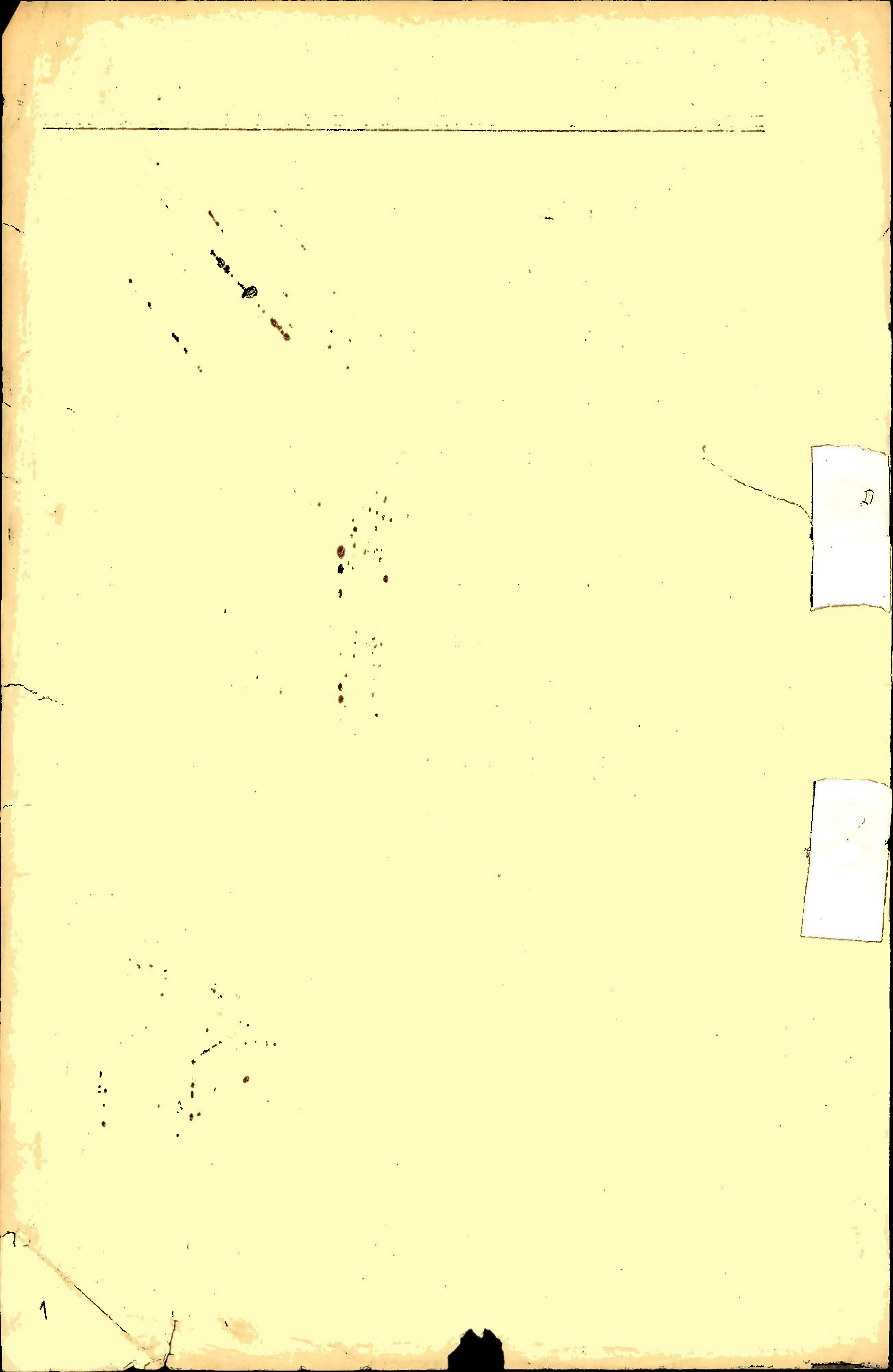
- Formaciones -

350 fs.

"D. G. S. E.-R. A.-" USO OFICIAL



INDICE ORDENES Y PLANES PRODUCIDAS DURANTE Y POSTERIORES AL CONFLICTO




1



2

3

INDICE DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL CONFLICTO DEL TOAS CORRESPONDIENTE AL DEST EXPL C BL 121

ASUNTO - DOCUMENTOS	FOLIO	CANTIDAD DE FOJAS
- REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE		14
. Expte TN 2 0005/8 del 01 May 82.	1	
. Anexo 7 (Efectivos y material a transportar). 1er Elon.	1	
. Anexo 8 (Plano de Carga).	1	
. Anexo 9 (Requerimiento de transporte terrestre de tropa).	1	
. Anexo 7 (Efectivos y material a transportar). 2do Elon.	1	
. Anexo 8 (Plano de Carga).	1	
. Anexo 9 (Requerimiento de transporte terrestre de tropa).	1	
. Anexo 7 (Efectivos y material a transportar) 3er Elon.	1	
. Anexo 8 (Plano de carga).	1	
. Anexo 9 (Requerimiento de transporte terrestre de tropa).	1	
. Anexo 10 (Planilla de requerimiento de de transporte de vehículos).	1	
. Anexo 10 (Planilla de requerimiento de transporte de personal).	1	
. Anexo 10 (Planilla de requerimiento de transporte de vehículos de alternativa)	1	
. Anexo 10 (Planilla de requerimiento de transporte de personal de alternativa).	1	

[illegible]

SECRETO




GUALEGUAYCHU, 01 mayo

TN 2 0005 / 8



Elevar Requerimientos de Transporte.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Jef IV Log - Dpto Transp).

En cumplimiento de lo ordenado por el Comando del IIdo Cuerpo de Ejército "Teniente General JUAN CARLOS SANCHEZ", mediante MMC Cdo Cpo Ej II Dpto IV Log Transp Nro 02009/82, adjunto elevo al señor Jefe, los Anexos 7 - 8 - 9 y 10 del PON Nro 2 de Transporte por duplicado, correspondiente a esta Unidad.

AGREGADOS
Anexo 7 por suplicado de 1 foja cada uno.
Anexo 8 por duplicado de 1 foja cada uno.
Anexo 9 por duplicado de 1 foja cada uno.
Anexo 10 Modo Ferroviario Vehículos por duplicado de 1 foja cada uno.
Anexo 10 Modo Ferroviario Personal por duplicado de 1 foja cada uno.
Anexo 10 Modo Marítimo Vehículos por duplicado de 1 foja cada uno.
Anexo 10 Modo Aéreo Personal por duplicado de 1 foja cada uno.

LOG	
INICIAL	CODIGO
AA	119



ROBERTO ...
TENIENTE CORONEL
JEFE DEST EXPL C BL 121

ES COPIA

HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV III - OP CDO BR C BL II

ANEXO 7 (Efectivos y material a transportar) AL PON Nro 2 DE TRANSPORTE

(Planeamiento y Formulación de Requerimiento de Transporte)

2 DEST EXPL C BL 12 FOJA Nº dos

6

EFECTIVOS Y MATERIAL A TRANSPORTAR

DEST EXPL C BL 121	GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982	Nro 001/DEST EXPL C BL 121

A. EFECTIVO DE PERSONAL

Jefes y Oficiales	Suboficiales	Soldados	Total
1	3	26	30

EFECTIVO DE GANADO

Yeguarizos	Mulares	Perro de Guerra	Total
-	-	-	-

B. MATERIALES A TRANSPORTAR

Vehículos Armamento y Equipos no Portátiles	Medidas Unitarias				COMPOSICION DE LOS ESCALONES	SUBTOTALES				
	Long (m)	Sup (m2)	Vol (m3)	Peso (Ton)		Bultos	Long (m)	Sup (m2)	Vol (m3)	Peso (Ton)
VUC ¼ Ton	4,21	7,19	15,11	1,98	Primer Escalón	14	58,94	100,66	211,54	27,72
VUC 1½ Ton	4,10	8,20	18,45	2,70	Primer Escalón	7	28,70	57,40	129,15	18,90
VUC 2½ Ton	6,76	16,08	40,52	3,63	Primer Escalón	5	33,80	80,40	202,60	18,15
VCTP	4,86	13,07	32,54	8,96	Primer Escalón	12	58,32	156,84	390,48	107,52
Motocicleta	2,00	1,20	1,32	0,20	Primer Escalón	5	10,00	6,00	6,60	1,00
Mortero 120	2,50	4,00	4,40	0,30	Primer Escalón	4	10,00	16,00	17,60	1,20
AR Coc	3,29	4,47	5,32	0,90	Primer Escalón	1	3,29	4,47	5,32	0,90
AR Ag	3,17	6,34	10,14	0,60	Primer Escalón	1	3,17	6,34	10,14	0,60
TOTAL: Totales vehículos, armas y equipos no portátiles						49	206,22	428,11	973,43	175,99

C. CARGAS Y BULTOS NO CONTENIDOS EN EL LISTADO ANTERIOR

ESPECIFICACION	COMPOSICION POR ESCALONES	TOTAL	VOL (m3)	Peso (Ton)
		49	973,43	175,99
TOTAL BULTOS Y CARGAS		49	973,43	175,99

LOG

OFICIAL	CODIGO
56	116

ES COPIA

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982

EJERCITO ARGENTINO DEST EXPL C BL 12

ROBERTO JORGE CASARES
TENIENTE ...
JEFE DEST EXPL ...

Pág 1-1

HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV III ...

TRIPLICADO

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

7

ANEXO 8 (Plano de carga) AL PON Nro 2 DE TRANSPORTE (Planeamiento y Formulación de Requerimientos de transporte

DEST EXPL C BL 121 — FOJA Nro tres — 3

PLANO DE CARGA

(1) USUARIO REQUIRENTE	(2) ESCALON	LUGAR Y FECHA	(3) REQUERIMIENTO
DEST EXPL C BL 121	PRIMERO	GCHU, 30 de abril de 1982	Nro 001/DEST EXPL C

RESUMEN DE CARGA

Total Personal	Total Ganado	Vehículos y Arm Rem		Carga de Bultos	Tonelaje T
		Cantidad	Long (m)	(m3)	(Ton)
30	-	49	206,22	973,43	175

DISTRIBUCION DE LA CARGA POR BODEGA FERROVIARIA

1. PLAYO (A25) Esc Cdo VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m Peso: 17,92 Ton	2. PLAYO (A25) Esc Cdo VUG ½ Ton 4,21 m VUG ½ Ton 4,21 m Mor 120 2,50 m Peso: 4,46 Ton 10,92 m	3. PLAYO (A25) Esc Cdo VUG ½ Ton 4,21 m VUG ½ Ton 4,21 m Mor 120 2,50 m Peso: 4,46 Ton 10,92 m	4. PLAYO (A25) VUG ½ Ton VUG ½ Ton Mor 120 Peso: 4,46 Ton
5. PLAYO (A25) Esc Cdo y B VUG ½ Ton 4,21 m VUG 1½ Ton 4,10 m Mor 120 2,50 m Peso: 5,18 Ton 10,81 m	6. PLAYO (A25) Esc Cdo VUG 2½ Ton 6,76 m VUG ½ Ton 4,21 m Moto Peso: 5,81 Ton 10,97 m	7. PLAYO (A25) Esc Cdo VUG 2½ Ton 6,76 m VUG ½ Ton 4,21 m Moto Peso: 5,81 Ton 10,97 m	8. PLAYO (A25) VUG 2½ Ton VUG ½ Ton Moto Peso: 5,81 Ton
9. PLAYO (A25) Esc Cdo VUG 1½ Ton 4,10 m VUG ½ Ton 4,21 m Moto 8,31 m Peso: 4,88 Ton	10. PLAYO (A25) Esc Cdo VUG 1½ Ton 4,10 m VUG ½ Ton 4,21 m 8,31 m Peso: 4,68 Ton	11. PLAYO (A25) Esc Cdo VUG 1½ Ton 4,10 m VUG 1½ Ton 4,21 m 8,31 m Peso: 4,68 Ton	12. PLAYO (A25) VUG 1½ Ton VUG 1½ Ton Peso: 5,40 Ton
13. PLAYO (A25) Esc "B" VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m 9,72 m Peso: 17,92 Ton	14. PLAYO (A25) Esc "B" VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m 9,72 m Peso: 17,92 Ton	15. PLAYO (A25) Esc "B" VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m 9,72 m Peso: 17,92 Ton	16. PLAYO (A25) VCTP VCTP Peso: 17,92 Ton
17. PLAYO (A25) Esc "B" VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m 9,72 m Peso: 17,92 Ton	18. PLAYO (A25) Esc "B" VUG 2½ Ton 6,76 m VUG ½ Ton 4,21 m Moto Peso: 5,81 Ton 10,97 m	19. PLAYO (A25) Esc "B" y Cdo VUG 2½ Ton 6,76 m VUG ½ Ton 4,21 m 10,97 m Peso: 5,61 Ton	20. CUBIERTO (Q) AR Coc AR Agu Peso: 1,20 Ton

RESUMEN DE MEDIOS DE TRANSPORTE NECESARIOS

19 PLATAFORMAS (A25)

1 CUBIERTO (Q)

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 19..

LOG	
INICIAL	CODIGO
[illegible]	15

ES COPIA

EJERCITO ARGENTINO — DEST EXPL C BL 121

ROBERTO JORGE CASAL
TENIENTE CORONEL
JEFE DEST EXPL C BL 121

HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV III - OP CDO BR C BL II

6

TRIPLICADO

SECRETO

CITO ARGENTINO



8



ANEXO 9 (Requerimiento de Transporte Terrestre de Tropa) AL PON Nro 2 DE TRANSPORTE)
(Planeamiento y Formulación de Requerimientos de Transporte)

REQUERIMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TROPA

ST EXPL C BL 121	(2) FERROVIARIO	REQUERIMIENTO Nro: 001/DEST EXPL C BL 121
DATOS DE VIAJE		
...ignación del Escalón a transportar	Primero	
...ha de llegada		
...orval entre Escalones		
...minal de descarga principal	Paraná	
...minal de descarga alternativa		
...minal de ...carga propuesta	Gualeguaychú	
RESUMEN DE LA CARGA		
...rsonal	30	
...nado	-	
...tidad de vehículos, Armas, Máquinas ...ipos remolcados	49	
...lumen Clase V		
...l...en Clase III		
...lúmen cargas varias		
...neladas netas	175,99	
MEDIOS SOLICITADOS		
...ataforma A 25	19	
...bierto Q	1	

ACLARACIONES

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982

ES COPIA

LOG 19

HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR



ROBERTO JORGE CASARES
TENIENTE CORONEL
JEFE DEST EXPL C BL 121

Pág 1-1
SECRETO

[TRIPLICADO]

SECRETO

ÉRCITO ARGENTINO

9

5

ANEXO 7 (Efectivos y material a transportar) AL POR Nro 2 DE TRANSPORTE (Planeamiento y Formulación de Re...erimiento de Transporte)

EFECTIVOS Y MATERIAL A TRANSPORTAR

T EXPL C BL 121	GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982	Nro 001/DEST EXPL C BL 121

EFECTIVO DE PERSONAL

...es y ...ciales	Suboficiales	Soldados	Total
1	3	26	30

EFECTIVO DE GANADO

Yeguarizos	Mulares	Perro de Guerra	Total
-	-	-	-

MATERIALES A TRANSPORTAR

...ículos ...mamento y ...uipos no ...rtátiles	Medidas Unitarias Long (m)	Sup (m2)	Vol (m3)	Peso (Ton)	COMPOSICION DE LOS ESCALONES	SUBTOTALES Bultos	Long (m)	Sup (m2)	Vol (m3)	Peso (Ton)
½ Ton	4,21	7,19	15,11	1,98	Segundo Escalón	4	16,84	28,76	60,44	7,9[illegible]
1½ Ton	4,10	8,20	18,45	2,70	Segundo Escalón	4	16,40	32,80	73,80	10,8[illegible]
2½ Ton	6,76	16,08	40,52	3,63	Segundo Escalón	8	54,08	128,64	324,16	29,0[illegible]
5 Ton	7,07	17,67	46,83	7,62	Segundo Escalón	2	14,14	35,34	93,66	15,2[illegible]
2½ Ton ter	7,03	17,84	58,22	7,62	Segundo Escalón	1	7,03	17,84	58,22	7,6[illegible]
2½ Ton Aux	7,03	17,84	58,22	7,62	Segundo Escalón	1	7,03	17,84	58,22	7,6[illegible]
5 Ton ob	8,53	20,81	51,19	6,31	Segundo Escalón	2	17,06	41,62	102,38	12,6[illegible]
1½ Ton Amb	4,10	8,20	18,45	2,70	Segundo Escalón	4	16,40	32,80	73,80	10,8
Coc	3,29	4,47	5,32	0,90	Segundo Escalón	3	9,87	13,41	15,96	2,7[illegible]
Ag	3,17	6,34	10,14	0,60	Segundo Escalón	3	9,51	19,02	30,42	1,8[illegible]
o	2,00	1,20	1,32	0,20	Segundo Escalón	2	4,00	2,40	2,64	0,4[illegible]
...TAL: Totales vehículos, armas y equipos no portátiles						34	172,36	370,47	893,70	106,5[illegible]

CARGAS Y BULTOS NO COMPRENDIDOS EN EL LISTADO ANTERIOR

ESPECIFICACION	COMPOSICION POR ESCALONES	TOTAL	VOL (M3)	PESO (Ton)
		34	893,70	106,56
...TAL BULTOS Y CARGAS		34	893,70	106,56

...LOG ... 719

ES COPIA

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982

EJERCITO ARGENTINO

ROBERTO JORGE CASARES
TENIENTE CORONEL
JEFE DEST EXPL C BL 121

Pág 1-1
SECRETO

HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR

ANEXO 8 (Plano de carga) AL FON NRO 2 DE TRANSPORTE (Planeamiento y Formulación de Requerimientos de Transporte)

10

6

PLANO DE CARGA

USUARIO REQUIRENTE:	(2) ESCALON	LUGAR Y FECHA	(3) ALISTAMIENTO
DEST EXPL C BL 121	SEGUNDO	GCHU, 30 de abril de 1982	Eto C01/DEST EXPL C BL 121

.EN DE CARGA

.tal Personal	Total Ganado	Vehículos y Arm Rem Cantidad	Long (m)	Carga de Bultos (m3)	Tonelaje total (Ton)
30	-	34	172,35	693,70	106,56

.ICCION DE LA CARGA POR BODEGA FERROVIARIA

.AYO (A20) .G 2½ Ton .to 3,83 Ton	Eso Ser 6,76 m 2,00 m 8,76 m	2. PLAYO (A20) VUG 2½ Ton Moto Peso: 3,83 Ton	Eso Ser 6,76 m 2,00 m 8,76 m	3. PLAYO (A20) VUG 2½ Ton Peso: 3,63 Ton	Eso Ser 6,76 m	4. PLAYO (A20) VUG 2½ Ton Peso: 3,63 Ton	Eso Ser 6,76
.AYO (A20) .J 2½ Ton 3,63 Ton	Eso Ser 6,76 m	6. PLAYO (A20) VUG 2½ Ton Peso: 3,63 Ton	Eso Ser 6,76 m	7. PLAYO (A20) VUG 2½ Ton AR Coo Peso: 4,53 Ton	6,76 m 3,29 m 10,05 m	8. PLAYO (A20) VUG 2½ Ton AR Coo Peso: 4,53 Ton	Eso Ser 6,76 m 3,29 m 10,05 m
.. (A20) 2½ Ser 7,62 Ton	Eso Ser 7,03 m	10. PLAYO (A20) VEK 2½ Aux Peso: 7,62 Ton	Eso Ser 7,03 m	11. PLAYO (A20) VEM 5 Cb Peso: 6,31 Ton	Eso Ser 8,53 m	12. PLAYO (A20) VEM 5 Cb Peso: 6,31 Ton	Eso Ser 8,53 m
.AYO (A20) .G 5 Ton . Ag 8,22 Ton	Eso Ser 7,07 m 3,17 m 10,24 m	14. PLAYO (A20) VUG 5 Ton AR Ag Peso: 8,22 Ton	Eso Ser 7,07 m 3,17 m 10,24 m	15. PLAYO (A20) VLE 1½ Ton VUG ½ Ton Peso: 4,68 Ton	Eso Ser 4,10 m 4,21 m 8,31 m	16. PLAYO (A20) VLE 1½ Ton VUG ½ Ton Peso: 4,68 Ton	Eso Ser 4,10 m 4,21 m 8,31 m
.AYO (A20) .E 1½ Ton .G ½ Ton 4,68 Ton	Eso Ser 4,10 m 4,21 m 8,31 m	18. PLAYO (A20) VLE 1½ Ton VUG ½ Ton Peso: 4,68 Ton	Eso Ser 4,10 m 4,21 m 8,31 m	19. CUBIERTO (C) Ef Cl V Peso: 16,00 Ton	Eso Ser	20. CUBIERTO (C) AR Coo AR Ag Peso: 1,50 Ton	Eso Ser 3,29 m 3,17 m 6,46 m

.. DE MEDIOS DE TRANSPORTE NECESARIOS
.TAFORMAS (A20)
.IERTO (C)
.IERTO (Q)

ES COPIA

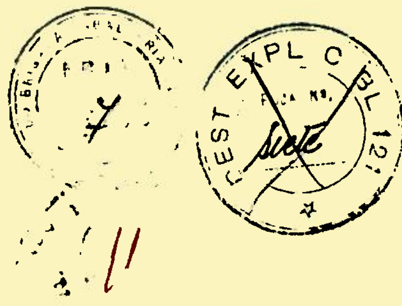
GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982



HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX ...

ROBERTO JORGE CASARES
TENIENTE ...
JEFE DEST EXPL C BL 121

9



TRIPLICADO
SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

ANEXO 9 (Requerimiento de Transporte Terrestre de Tropa) AL PCN Nro 2 DE TRANSPORTE)
(Planeamiento y Formulación de Requerimientos de Transporte)

REQUERIMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TROPA

(1) DEST EXPL C BL 121	(2) FERROVIARIO	REQUERIMIENTO Nro. 001/DEST EXPL C

1. DATOS DE VIAJE

Designación del Escalón a transportar	Segundo	
Fecha de llegada		
Prioridad entre Escalones		
Terminal de descarga principal	Paraná	
Terminal de descarga alternativa		
Terminal de carga propuesta	Gualeguaychú	

2. RESUMEN DE LA CARGA

Personal	30	
Ganado	-	
Cantidad de vehículos, Armas, Máquinas y equipos remolcados	14	
Volúmen Clase V		
Volúmen Clase III Peso		
Volúmen cargas varias Peso		
Toneladas netas	106,56	

3. MEDIOS SOLICITADOS

Plataforma A 20	18	
Cubierto G	1	
Cubierto Q	1	

4. ACLARACIONES

ES COPIA

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de

LOG

HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV III - OP CDO BR C BL I



ROBERTO ... CASAS
TENIENTE ...
JEFE DEST EXPL C BL 121

TRIPLICADO

SECRETO

ANEXO 7 (Efectivos y material a transportar) AL POM Nro 2 DE TRANSPORTE
(Planeamiento y Formulación de requerimiento de Transporte)

8.

12

EFECTIVOS Y MATERIAL A TRANSPORTAR

T EXPL C BL 121	GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982	Nro 001/DEST EXPL C BL 121

.FECTIVO DE PERSONAL

...es y ...ciales	Suboficiales	Soldados	Total
1	3	26	30

EFECTIVO DE GANADO

Yeguarizos	Mulares	Perro de Guerra	Total
-	-	-	-

MATERIALES A TRANSPORTAR

...culos ...mento y ...pos no ...átiles	Medidas Unitarias				COMPOSICION DE LOS ESCALONES	SUBTOTALES				
	Long (m)	Sup (m2)	Vol (m3)	Peso (Ton)		Bultos	Long (m)	Sup (m2)	Vol (m3)	Peso (Ton)
... 1/4 Ton	4,21	7,19	15,11	1,98	Tercer Escalón	1	4,21	7,19	15,11	1,98
... 1 1/2 Ton	4,10	8,20	18,45	2,70	Tercer Escalón	5	20,50	41,00	92,25	13,50
... 2 1/2 Ton	6,76	16,08	40,52	3,63	Tercer Escalón	6	40,56	95,48	243,12	31,78
...P	4,86	13,07	32,54	8,96	Tercer Escalón	8	38,88	104,56	260,32	71,68
...CH 90	5,11	10,06	20,82	6,00	Tercer Escalón	4	20,44	40,24	83,20	24,00
...o	2,00	1,20	1,32	0,20	Tercer Escalón	1	2,00	1,20	1,32	0,20
...	4,20	10,50	26,25	1,00	Tercer Escalón	2	8,40	21,00	52,50	2,00
...co	3,29	4,47	5,32	0,90	Tercer Escalón	1	3,29	4,47	5,32	0,90
...Ag	3,17	6,34	10,14	0,60	Tercer Escalón	1	3,17	6,34	10,14	0,60
...troexcavadora	7,22	26,18	78,29	12,00	Tercer Escalón	1	7,22	26,18	78,29	12,00
...a Frontal	5,40	12,96	34,99	16,83	Tercer Escalón	1	5,40	12,96	34,99	18,83
...otal; Totales vehículos, armas y equipos no portátiles						31	154,07	361,62	876,56	225,47

., CARGAS Y BULTOS NO COMPRENDIDOS EN EL LISTADO ANTERIOR

ESPECIFICACION	COMPOSICION POR ESCALONES	TOTAL	VOL (m3)	PESO (T..
		31	876,56	225,47
TOTAL BULTOS Y CARGAS		31	876,56	225,47

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982

..OG

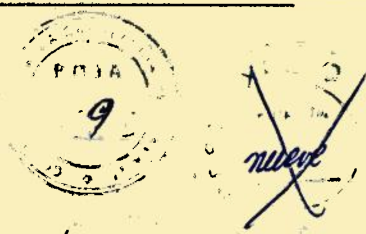
ES COPIA

HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
..UX DIV III - OP CDO BR C BL II

Pág 1-1
S.C. 50

ROBERTO JORGE CASARES

EJERCITO ARGENTINO DEST EXPL C BL 121



ANEXO 3 (Plano de carga) AL PON Nro 2 DE TRANSPORTE (Planeamiento y Formulación de Requerimientos de Transporte)

PLANO DE CARGA

USUARIO REQUIRIENTE;	(2) ESCALAFON	LUGAR Y FECHA	(3) REQ. RIENTO
EST EXPL C EL 121	TERCERO	GCHU, 30 de abril de 1982	Nro 001/DEST EXPL C EL 121

13

DE LA CARGA

al Personal	Total Ganado	Vehículos y Arm Rem		Carga de Bultos (m3)	Tonelaje Total (Ton)
		Cantidad	Long (m)		
30	-	31	154,07	876,56	225,47

DIVISION DE LA CARGA POR BODEGA FERROVIARIA

PLAYO (A25) Esc "A" VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m 9,72 m Peso: 17,92 Ton	2. PLAYO (A25) Esc "A" VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m 9,72 m Peso: 17,92 Ton	3. PLAYO (A25) Esc "A" VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m 9,72 m Peso: 17,92 Ton	4. PLAYO (A25) Esc "A" VCTP 4,86 m VCTP 4,86 m 9,72 m Peso: 17,92 Ton
PLAYO (A25) Esc "A" VC/CH 90 5,11 m VC/CH 90 5,11 m 10,22 m Peso: 12,00 Ton	6. PLAYO (A25) Esc "A" VC/CH 90 5,11 m VC/CH 90 5,11 m 10,22 m Peso: 12,00 Ton	7. PLAYO (A20) Esc "A" VUG 2½ Ton 6,76 m Moto 2,00 m 8,76 m Peso: 3,83 Ton	8. PLAYO (A20) Esc "A" VUG 2½ Ton 6,76 m Peso: 3,63 Ton
PLAYO (A25) Esc "A" 1½ Ton 4,10 m ½ Ton 4,21 Ton 8,31 m Peso: 4,68 Ton	10. PLAYO (A25) Esc Ser VUG 1½ Ton 4,10 m AR 1 4,20 m 8,30 m Peso: 3,70 Ton	11. PLAYO (A25) Esc Ser VUG 1½ Ton 4,10 m AR 1 4,20 m 8,30 m Peso: 3,70 Ton	12. PLAYO (A25) Esc Ser VUG 1½ Ton 4,10 m VUG 1½ Ton 4,10 m 8,20 m Peso 5,40 Ton
PLAYO (A20) Esc Ser VUG 2½ Ton 6,76 m Peso: 3,63 Ton	14. PLAYO (A20) Esc Ser VUG 2½ Ton 6,76 m Peso: 3,63 Ton	15. PLAYO (A20) Esc Ser VUG 2½ Ton 6,76 m Peso: 3,63 Ton	16. PLAYO (A20) Esc Ser VUG 2½ Ton 6,76 m Peso: 3,63 Ton
PLAYO (A20) Esc Ser Pala frontal 5,40 m Peso: 16,83 Ton	18. PLAYO(A20) Esc Ser Retroexcavadora 7,22 m Peso: 12,00 Ton	19. CUBIERTO (Q) Esc Ser AR Coc 3,29 m AR Ag 3,17 m Peso: 1,50 Ton	

DE MEDIOS DE TRANSPORTES NECESARIOS
PLATAFORMAS A20
PLATAFORMAS A25
CUBIERTO Q

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982

ES COPIA



HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV III - OP CDO BR C EL II

ROBERTO JORGE CASARES
TENIENTE CORONEL
JEFE DEST EXPL C EL 121

10

14

CEST EXPL C BL 121

TRIPLICADO

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

ANEXO 9 (Requerimiento de Transporte Terrestre de Tropa) AL POE Nro 2 DE TRANSPO EM)
(Planeamiento y Formulación de Requerimientos de Transporte)

REQUERIMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TROPA

(1) DEST EXPL C BL 121	(2) FERROVIARIO	REQUERIMIENTO Nro 001/DEST EX

1. DATOS DE VIAJE

Designación del Escalón a transportar	Tercero	
Fecha de llegada		
Prioridad entre Escalones		
Terminal de descarga principal	Paraná	
Terminal de descarga alternativa		
Terminal de [illegible]carga propuesta	Gualeguaychú	

2. RESUMEN DE LA CARGA

Personal	30	
Ganado	-	
Cantidad de vehículos, Armas, Máquinas y equipos remolcados	31	
Volúmen Clase V	16,00 Ton	
Volúmen Clase III Peso		
Volúmen cargas varias Peso		
Toneladas netas	225,47	

3. MEDIOS SOLICITADOS

Plataformas A20	8	
Plataformas A25	10	
Cubierto Q	1	

4. ACLARACIONES

GUALEGUAYCHU, 30 de abril [illegible]

ES COPIA

LOG	
[illegible]	CODIGO
44	118

HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV III OP CDO BR C BL II

EJERCITO ARGENTINO DEST EXPL C BL 121

ROBERTO [illegible]
TENIENTE [illegible]
JEFE DEST EX[illegible]

SECRETO

ES COPIA

15

EJERCITO ARGENTINO

ANEXO 10 (Planilla de Requerimientos de Transporte) AL [illegible]

(Planeamiento y Regulación de Requerimientos de Transporte)

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE MODO: FERROVIARIO

FECHA
(2) [illegible]: Ejercito
(3) USUARIO [illegible]: DEST EXPL C BL 121/1
(4) US [illegible]: DEST EXPL C BL 121
(5) USUARIO [illegible]: DEST EXPL C BL 121

Nº	FECHA Día / TROP	FECHA Mes / TARDE	LUGAR DE	LUGAR A	ALTERNATIVA	HORAS PRECISAS DE (a coordinar) EMBARQUE	ENTREGA DESTINO	ENTREGA ALTERNATIVA	PRIORIDAD ENTREGA	DESCRIPCION DE LA CARGA	CANTIDAD	UNITARIO ALTO	UNITARIO LARGO	UNITARIO ANCHO	UNITARIO PESO	UNITARIO VOLUMEN	TOTALES PESO	TOTALES VOLUMEN
1			GUALEGUAYCHU	PARANA						VTL ¼ Ton	19	2,10	4,21	1,71	1,98	15,11	37,52	287,09
										VTC 2½ Ton	13	2,25	4,10	2,00	2,70	18,45	35,10	239,85
										VTO 2½ Ton	19	2,52	6,76	2,38	3,63	40,52	68,37	769,38
										VUG 5 Ton	2	2,65	7,07	2,50	7,62	46,83	15,24	93,66
										VTE 1¼ Amb	3	2,25	4,10	2,00	2,70	18,45	8,10	55,35
										VTE 2½ Ter	1	2,46	8,53	2,44	6,31	51,20	6,11	51,20
										VTE 2½ Amb	1	2,52	6,76	2,38	3,63	40,52	3,53	40,52
										VTE 5 Ch	2	3,25	8,53	2,63	7,12	59,40	15,24	118,80
										AA 1	2	2,50	4,20	2,50	1,00	26,25	2,00	52,50
										AR Ag	5	1,60	3,17	2,00	0,60	10,14	3,00	50,70
										AR Coc	5	1,19	3,29	1,36	0,90	5,32	4,50	26,60
										Motocicleta	8	1,10	2,00	0,60	0,20	1,32	1,60	10,50
										Mortero 120	4	1,10	2,50	1,60	0,30	4,40	1,20	17,60
										VCTP	20	2,49	4,86	2,69	[illegible],36	32,54	179,20	650,80
										VC/CH 90	4	2,07	5,11	1,97	5,50	20,82	22,00	83,28
										Retroexcavadora	3	3,53	7,22	2,84	12,00	34,99	12,00	34,99
										Pala Frontal	1	2,70	5,40	2,40	16,83	34,99	16,83	34,99
										USUARIO COORDINADOR: Tte 1ro D GUSTAVO LUIS DE TORA, DES T EXPL C BL 121, TE: 4150 4 3643, GUALEGUAYCHU (ENTRE RIOS)								
										TOTALES	110						432,54	2.618,31

LOG

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982



HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
Aux Div [illegible]

Pág 1-1
SECRETO

47



PLANILLA DE REQUERIMIENTO DE TRANSPORTE MODO: FERROVIARIO Nro: 001/DEST EXPL C BL 121

FECHA:
(2) FUERZA: Ejercito
(3) USUARIO REQUIRENTE: DEST EXPL C BL 121/1
(4) USUARIO CARGADOR: DEST EXPL C BL 121
(5) USUARIO DESTINATARIO: DEST EXPL C BL 121

Nº	FECHA DIA TEMP	FECHA MES TARDE	LUGAR DE	LUGAR A	ALTERNATIVA	ZONAS PRECISAS DE (A Coordinar) EMBARQUE	ENTREGA DESTINO	ENTREGA ALTERNATIVA	UNIDAD DE CARGA	DESCRIPCION DE LA CARGA	UNITARIO CANTIDAD	ALTO	LARGO	ANCHO	PESO	VOLUMEN	SUBTOTALES PESO	SUBTOTALES VOLUMEN
1			GUALEGUAYCHU	PARANA					1	Personal	539				90		48,51	
										USUARIO COORDINADOR: Tte 1ro D GUSTAVO LUIS DE TOMA DEST EXPL C BL 121 TE: 4150 ó 3693 GUALEGUAYCHU (ENTRE RIOS)								
											539						48,51	

ES COPIA

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982

LCG	
INICIAL	SUBRIO
LD	118

Hugo Scortichini
HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV ... BL ...



ROBERTO JORGE CASARES
TENIENTE ...
JEFE DEST EXPL C BL 121

15

EJERCITO ARGENTINO

ANEXO 10 (Planilla de Requerimientos de Transporte) al [illegible] DE TRANSPORTE

(Planeamiento y Formulación de Requerimientos de Transporte)

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE MOTOR MARITIMO

FECHA
(2) [illegible] Ejército
(3) UN [illegible]: DEST EXPL C BL 121/1
(4) USUARIO CARGADOR: DEST EXPL C BL 121
(5) USUARIO DESTINATARIO: DEST EXPL C BL 121

Nº	FECHA Día Mes	TIEMPO PARTE	LUGAR DE	LUGAR A	ALTERNATIVA	ZONAS PRECISAS DE (a coordinación) EMBARQUE	ENTREGA DECIDIDA	ENTREGA ALTERNATIVA	PRIORIDAD ENTREGA	DESCRIPCION DE LA CARGA	UNITARIO CANTIDAD	ALTO	LARGO	ANCHO	PESO	VOLUMEN	SUBTOTALES PESO	SUBTOTALES VOLUMEN
1			PARANA	TOS	SANTA FE					VUG ½ Ton	19	2,10	4,21	1,71	1,98	15,11	37,62	287,09
										VUG 1½ Ton	13	2,25	4,10	2,00	2,70	18,45	35,10	239,85
										VUG 2½ Ton	19	2,52	6,76	2,38	3,63	40,52	68,97	763,88
										VUG 5 Ton	2	2,65	7,07	2,50	7,62	46,83	15,24	93,66
										VSE 1½ Amb	3	2,25	4,10	2,00	2,70	18,45	8,10	55,35
										VLS 2½ Ter	1	2,46	8,53	2,44	6,31	51,20	6,31	51,20
										VSE 2½ Amb	1	2,52	6,76	2,38	3,63	40,52	3,63	40,52
										VSE 5 CD	2	3,25	8,53	2,63	7,12	59,40	15,24	118,80
										AR 1	2	2,50	4,20	2,50	1,00	26,25	2,00	52,50
										AR Ag	5	1,60	3,17	2,00	0,60	10,14	3,00	50,70
										AR Coc	5	1,19	3,29	1,36	0,90	5,32	4,50	26,60
										Motocicleta	8	1,10	2,00	0,60	0,20	1,32	1,60	10,50
										Mortero 120	4	1,10	2,50	1,60	0,30	4,40	1,20	17,60
										VCTP	20	2,49	4,86	2,59	8,96	32,54	179,20	650,80
										TC/CH 90	4	2,07	5,11	1,97	5,50	20,82	22,00	83,28
										Retroexcavadora	1	3,53	7,22	2,84	12,00	34,99	12,00	34,99
										Pala Frontal	1	2,70	5,40	2,40	16,83	34,99	16,83	34,99
										TOTALES	110						432,54	2.618,31

USUARIO COORDINADOR:
Tte 1ro D GUSTAVO LUIS DE TOMA
DEST EXPL C BL 121
TE: 4150 ó 3693
GUALEGUAYCHU (ENTRE RIOS)

ES COPIA

LOG
INICIAL | CODIGO

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982

HUGO ALBERTO SCORTICHINE
MAYOR
AUX DIV III OP COD BR C BL

ROBERTO JORGE CASARES

Pág 1-1
SECRETO

13

17

DEST EXPL C BL 121

16

14

DEST EXPL C BL 121 catorce

18

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

ANEXO 10 (Planilla de Requerimiento de Transporte) AL PON Nro 2 DE TRANSPORTE

(Planeamiento y Regulación de Requerimientos de Transporte)

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE: MODO: AEREO

FECHA
(2) FUERZA: Ejercito
(3) USUARIO REQUIRENTE: DEST EXPL C BL 121/1
(4) USUARIO CARGADOR: DEST EXPL C BL 121
(5) USUARIO DESTINATARIO: DEST EXPL C BL 121

Nº	FECHA Día	FECHA Mes	LUGAR		ALTERNATIVA	FECHAS PREVISTAS DE (a coordinar)			PRIORIDAD ASIGNADA	CARACTERISTICAS FISICAS DE LA CARGA								
							ENTREGA			UNITARIO							SUBTOTALES	
	TEMP	TARDE	DE	A		EMBARQUE	DESTINO	ALTERNATIVA		DESCRIPCION DE LA CARGA	CANTIDAD	ALTO	LARGO	ANCHO	PESO	VOLUMEN	PESO	VOLUMEN
1			PARANA(E R)	TOS						Personal	539				90		48,51	
										USUARIO COORDINADOR: Tte 1ro D GUSTAVO LUIS DE TOMA DEST EXPL C BL 121 TE: 4150 ó 3693 GUALEGUAYCHU (ENTRE RIOS)								
										TOTALES	539						48,51	

ES COPIA

LOG
INICIAL 14 | FOLIO 19

Hugo Scortichini
HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV III * OP CDO ?? C BL 11

GUALEGUAYCHU, 30 de abril de 1982

EJERCITO ARGENTINO

2

EJERCITO ARGENTINO

20 3

INDICE

1. COMANDO DE ARTILLERIA 121

PUBLICO

15 (10)



(1949) Arti

TMN 2 DE TTA
SEQ PCC NRO 04485/

PREC ''ZZZ'' 021111 ABR 82

FM JEFEJER - BAIRES

TO A TODOS LOS COMANDOS, UNIDADES Y ORGANISMOS DEL EJERCITO

GR 110

B T

SEC GRL EJ NRO 102/04/82 POR DISPOSICION DE SU SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO, SE COMUNICA AL EJERCITO QUE:::

1) CONFORME A RESOLUCION COMITE MILITAR 020000 ABR 82 SE INICIO OPERACION CONJUNTA SOBRE PUERTO STANLEY A FIN DE CONSOLIDAR LA SOBERANIA ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS ,GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y CONTRIBUIR A CONFIRMAR SU PLENO EJERCICIO EN EL ATLANTICO SUR.

2) COMANDANTE TEATRO OPERACIONES ES CTE CPO EJ V Y DE COMPONENTE TERRESTRE CTE BRI IX

3) OPERACION PROGRESA NORMALMENTE HABIENDO AERODESEMBARCADO 020815 ABR 82 EFECTIVOS RI 25 AEROPUERTO STANLEY ENFRENTANDO RESISTENCIAS AISLADAS

4) GOBERNADOR MILITAR GRL NI 8207.-.-.-.-.-.-.

B T 021130 ABR 82



ES COPIA

VIRTOM MODESTO MENDIAZ
CORONEL
COMANDANTE ARTILLERIA CPO EJ II
COMANDO ARTILLERIA 121

GUILLERMO ANTONIO GIMENEZ
Subof. Pr.
Enc Centro Com Rjc 8 Fe

16 UNO

21

TTN2 DE TTN
SEG SECRETO RO 101425//13716

PREC ''ZZ'' 252015 ABR 82

FM ESMAYOR BAIRES

TO CUEJERDOS ROSARIO//CUEJERCIN B C BCA/ CUEJERCIN - C RIVADAVIA//
DIPORTE BAIRES .-

INFO ARDEE
ENVENTUNO SANTA FE// ESMACON BAIRES / ESMAYORUN BAIRES //
ESMAYORCUAR BAIRES // ESMAYORCIN BAIRES // ESMAYORSEIS BAIRES//
ESMAYORTRES BAIRES// ARTJEFEJER BAIRES .-

GR S/C

BT

CDO J EJ (EMGE - JEF OCO EE III - OP DPTO PL NRO 110/133/82) APARTIR RECEPCION PRESENTE MENSAJE CUMPLIMENTARA SIUGUIENTE ORDEN DOS PNTO

1.- CUEJERDOS

A. ORDENARA DESPLAZAMIENTO ARDEFCIENVENTUNO A JURISDICCION CUEJERCIN COMA DE ACUERDO A PLAN DE TRANSPORTE O CONFECCIONA-- DO POR I DIPORTE PUNTO

B. INFORMARA A ESMAYORTRES (CENOPE) EFECTIVOS Y MATERIALES QUE SE DESPLAZAN PUNTO

2.- DIPORTE

A. EJECUTARA TRANSPORTE DE ACUERDO A LAS PREVISIONES ADOPTADAS PUNTO

B. INFORMARA A ESMAYORTRES (CENOPE) LOS ESCALONES Y HORARIOS DETERMINADOS PARA EL MOVIMIENTO PUNTO

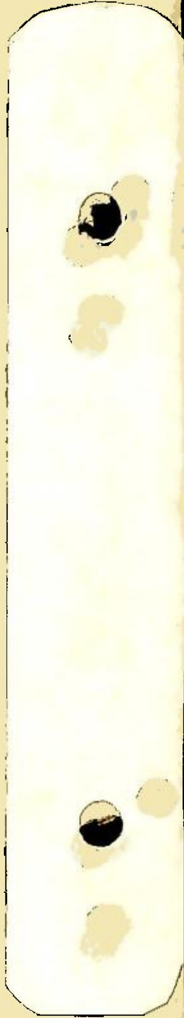
3.- INTRUCCIONES DE COORDINAWCION

PRESENTE ORDEN SE EJECUTARA CARACTER URGENTE PUNTO

BT 252057//252102 ABR 82

RETRANSMITIO MSJ NRO -





21

MENSAJE MILITAR

17 

Facilidad	AUTENTICAR ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD	Transmitir ☐	Nro. de Control
Canal	AUTENTICADO ☐	(S) C R P — Circundar lo que corresponda	CLARO Recibido ☐	22

Estación/es Llamada/s

Exceptuada/s .... Estación transmisora

NR .... Instr. de Transmisión

PROCEDENCIA				GRUPO FECHA HORA	MES	AÑO	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	031900	Abril	1982	Acusar Conformidad ☐	Con momento de Ejecución ☐
Circundar lo que corresponda								

PROMOTOR ARDEFCIENVENTUNO - GUADALUPE - SANTA FE

EJECUTIVO/S ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

INFORMATIVO/S

EXCEPTUADO/S — Grupos — BT

GADA 121 (Gpo Op) Nro 066/82 A SU MMC Nro 146/82 INFORMO:

1. EL 031000 Abr 82 REGRESARON DE LA ESTANCIA CAMPO SAN PEDRO Ba (s) Cdo Dnos y Tir "B", PARA POSIBILITAR ALISTAMIENTO GADA (COMPLETAMIENTO DE EQUIPOS Y ARMAMENTO).

2. ORGANIZACION GADA 121 (JEFATURA Y PLANA MAYOR - Bá Cdo - Ba Tir "A" (Cñ (s) 40 mm L 70) Ba Tir "B" (Cñ (s) 40 mm L 60), BATERIA SERVICIOS, Elón Def Cu.

LA UNIDAD ESTA ORGANIZADA CON PERSONAL CLASE 62 Y UN MINIMO PORCENTAJE C/63.

3. NOVEDADES PERSONAL DE TROPA CLASE 62.

TREINTA Y OCHO Sold C/62 DEL DM SALTA LICENCIADOS, SE TOMO CONTACTO CON CITADO DM PARA ORDENAR SU PRESENTACION.

4. INSTRUCCION SUBPERIODO BASICO: SUSPENDIDA HASTA 060800 Abr 82.

IMPREGAR Soc. Col.

BT	Grupo Hora	INST. FINAL	K	AR

	Inicial	Cod. No	Fec. Hor
Entrada Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recibido Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Claridec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar .... copias

Pg ..... de ..... Pags.

Sello: EJERCITO ARGENTINO — GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121

FIRMA — Promotor o Autorizado — Redactor — Jefe Centro Comunicac. — CODIGO Nº.

JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

71
3

18



MENSAJE MILITAR

Facilidad ____ Canal ____	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD: (S) C R P — Circundar lo que corresponda	Transmitir ☐ CLARO Recibido ☐	Nro. de Control 22

Estación/es Llamada/s ____

Exceptuada/s ____ Estación transmisora ____

NR ____ Instr. de Transmisión ____

PROCEDENCIA	GRUPO FECHA HORA	MES	AÑO	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE
Z Flash — O Inmediato — (P) Prioridad — R Rutina (Circundar lo que corresponda)	031900	Abril	1982	Acusar Conformidad ☐ — Con momento de Ejecución ☐

PROMOTOR ARDEFCIENVENTUNO - GUADALUPE - SANTA FE.

EJECUTIVO/S ARTICIENVENTUNO - SANTA FE.

INFORMATIVO/S ____

EXCEPTUADO/S ____ Grupos ____ BT

GADA 121 (Gpo Op) Nro 067/82 ES CONTINUACION DEL MMC Nro 066/82 DE ESTA UNIDAD.

5. INSTRUCCION DE ESPECIALIDADES Sold C/62 y 63 : DIARIAMENTE OCHO HORAS.

6. PREVISIONES DE EFECTOS CLASE I Y III.

SE ADOPTARON LAS PREVISIONES PARA OBTENER CON PROVEEDORES EFECTOS CLASE I ~~VI~~ - VIVERES FRESCOS PARA OCHO DIAS, RACIONES FRIAS PARA DOS DIAS, EFECTO CLASE III GAS OIL TRESMIL LITROS.

7. NECESIDADES MINIMA OPERACIONAL NECESARIA (MON):

VUG 1/4 Ton (o SIMILAR): CINCO - VUG 1 ½ Ton (o SIMILAR): TRECE - VUG 2 ½ Ton (O SIMILAR): CINCO - VEE 5 Ton Aux (o SIMILAR): UNO - VEE 5 Ton Cb (o SIMILAR) UNO. SE SOLICITA LOS VEHICULOS SEAN GASOLEROS.

IMPREGAR Soc. Col.

BT Grupo Hora ____ INST. FINAL ____ K ____ AR

	Inicial	Cod. No	Fec. Hor
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salido Central			
Recibido Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Claridec ☐ Codificado ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Interceptación ☐

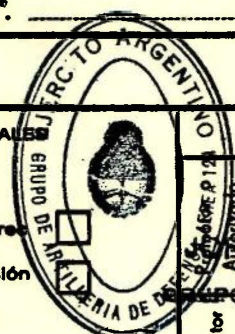
ACLARACIONES:

Referido al mens. ____

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar ____ copias

Pg ____ de ____ Pags.



Autorizado — Redactor — Jefe Centro Comunicac.

FIRMA

JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

CODIGO Nº. 71 13

VUG 1/4 Ton : — 5
VUG 1 1/2 Ton : — 13
VUG 2 1/2 Ton : — 5
VEE Aux 5 Ton : — 1 x
VEE Cb 5 Ton : — 1 x
25 VUG

19 VIII

(24)

INTERNO DE TTN DOS

SEG "SECRETO" NRO

PREC "OOO" 252045 ABR 82

FM ARTICIENVENTUN SANTA FE

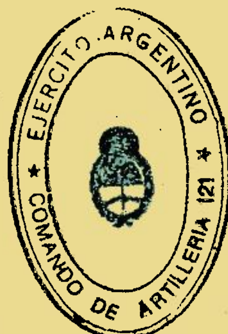
TO ARDFCIENVENTUNO SANTA FE

GR

BT

CDO ART 121 DIV III OP NRO..../82. A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA PRESENTE ORDEN, COMPLETARA LA UNIDAD Y LA MANTENDRA ALISTADA PARA SER DESPLAZADA, PREVIA ORDEN DE ESTE COMANDO, JURISDICCION DE CUEJERCIN.

BT 252100 ABR 82



MIGUEL ANGEL JOSE LA PUMA
TENIENTE CORONEL
J PL MY CDO A 121

TTN DE TTN 2

SECRETO NRO:

"P" 021010 ABR 82

FM: ARTICIENVENTUNO CDO SUBZ 26 - SANTA FE

TO: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - SANTA FE

GR/

BT

CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 150/82) CUBRIRA OBJETIVOS DE SPE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU JURISDICCION ATENCION ESPECIAL A:

BARCOS DE BANDERA INGLESA QUE PUEDAN LLEGAR AL PUERTO DE SANTA FE A EFECTOS DE BRINDARLE SEGURIDAD.

SANTA FE, 02 DE ABRIL DE 1982.-

CDO A 121 DIV III-OP	
RUBRICA	CODIGO
[illegible]	[illegible]

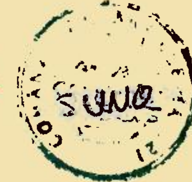


MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA
TENIENTE CORONEL
J PL MY CDO A 121

20
25
UNO

25

RESERVADO



ORIGINAL

INTERNO DE TTNº
SEG ''RESERVADO'' NRO 1290
PREC ''P'' 021245 ABR 82
FM ARTICIENVENTUNO - SANTA FE
TO A TODAS LAS UNIDADES, INSTITUTOS Y ORGANISMOS DE LA GUARNICION SANTA FE
GR 30
BT

CDO A 121 NRO .../82 . A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PRESENTE MMC PROCEDERAN A :::

1- ALISTAMIENTO CASO 2
2- PREPARAR UNIDADES PARA MR
3- PROCEDERAN PROTECCION DE OBJETIVOS DE VALOR DIEZ
4- PREPARAR Y ADOPTAR MEDIDAS PARA PREVEER MOVILIZACION CORRESPONDIENTE
5- TODO EL PERSONAL EN USO DE LICENCIA DEBERA PRESENTARSE A SUS RESPECTIVOS DESTINOS
6- INICIARAN DIARIO DE GUERRA.-.-.-.

BT 021300 ABR 82

SE SACÓ COPIA

MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA
TENIENTE CORONEL
2º JEF. AGR CDO A 121

EDGARDO ALFREDO MENEGHETTI
SARGENTO 1º
CEN COM FIJ SANTA FE

SECRETO

22 

27

TTN DE TTN 2
SEG SECRETO NRO 1296
PREC "O" 021900 Abr 82
FM ARTICIENVENTUNO SANTA FE
TO CUEJERDOS ROSARIO
GR 85
BT

CDO ART (DIV III OP COT NRO 144/82. DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN LA O/E 12/82 DE ESE COMANDO INFORMO:

1. UNIDADES SUBZONAS ACUARTELADAS 100 POR 100 HABIENDOSE SUSPENDIDOS FRANCOS Y LICENCIAS.
2. POLICIAS EJECUTAN PROTECION DE OBJETIVOS Y SPE VALOR 9 Y 10.
3. SE INICIARON TAREAS PLANEAMIENTO PARA LLAMAMIENTO CLASE 62 A ORDEN.
4. SE ADELANTARON ORDENES A LAS POLICIAS PARA GARANTIZAR SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE RESIDENTES INGLESES .-

BT 021905 ABR 82

ABEL ENRIQUE RE
MAYOR
JEFE CENTRO COM FIJO S FE

EDGARDO ALFREDO ...
SARGT.
Cbo Com Fij Sa...

SECRETO

23

COMANDO DE ARTILLERIA 121 [redacted]

TTN DE TTN 2
SECRETO NRO:
"P" 021900 ABR 82
FM: ARTICIENVENTUNO (CDO SUBZ 26) - SANTA FE)
TO: LICEOBELGRANO - RECREO (SANTA FE)
INGEAN - SANTO TOME (SANTA FE)
DISANFE - SANTA FE
ARDEFCIENVENTUNO - GUADALUPE (SANTA FE),
ICIACIENVENDOS - SANTA FE
INGCONSCIENVENTUNO - SANTO TOME (SANTA FE)
GR/
BT

28

CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 146/82) ORDEN ESPECIAL DEL CTE CPO EJ II NRO 12/82 (MALVINAS ARGENTINAS)

1. SITUACION

ELEMENTOS CONJUNTOS DE LAS FFAA INICIARON LA EJECUCION DE OPERACIONES PARA RESTITUIR EL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL EN EL TERRITORIO DE LAS ISLAS MALVINAS.

2. MISION

EL CPO EJ II ADOPTARA LAS PREVISIONES PARA APOYAR LAS OPERACIONES EN DESARROLLO Y LA SEGURIDAD TERRITORIAL, GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERNA Y ALISTAR SUS ELEMENTOS PARA SU EMPLEO A ORDEN.

3. EJECUCION

LA OPERACION CONSISTIRA EN LA ADOPCION DE MEDIDAS OPERACIONALES Y LOGISTICAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

A. ACUARTELAMIENTO Y ALISTAMIENTO

1) SE PROCEDERA AL ACUARTELAMIENTO DEL CIEN POR CIEN DE LOS EFECTIVOS, DEBIENDO SUSPENDERSE TODAS LAS LICENCIAS Y FRANCOS.

2) EL ALISTAMIENTO COMPRENDERA LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y EN FORMA PARTICULAR LOS SIGUIENTES:

A) FT "ESCALADA" (BR I VII)

B) FT "LITORAL" (BR I III Y BR C BL II)

SE INFORMARA A ESTE CDO ANTES 021900 LUGAR REUNION ESTOS ELEMENTOS.

B. PROTECCION DE OBJETIVOS

SERA ESTABLECIDO CON ELEMENTOS DE LAS FFPP (PFA Y PPPP), LAS QUE SE EMPEÑARAN POR ORDEN DEL MINISTERIO DE INTERIOR BAJO CUYA DEPENDENCIA CONTINUARAN HASTA NUEVA ORDEN. SE CUBRIRAN TODOS LOS OBJETIVOS CALIFICADOS CON VALOR NUEVE Y DIEZ (9 Y 10).

C. ESTABLECIMIENTO DE LA SEO

SE PREVE EL ESTABLECIMIENTO DE LA SEO A ORDEN EN LA FRONTERA LIMITROFE CON CHILE.

D. LLAMADO A LOS SOLDADOS CLASE 1962 DADOS DE BAJA

SE PREVERA EL LLAMADO DE LOS SOLDADOS CLASE 62 QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA.

E. SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES MATERIALES DE LA COMUNIDAD INGLESA RESIDENTES EN LA ARGENTINA

SE ADOPATARAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES MATERIALES DE LOS RESIDENTES INGLESES EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, CON FFPP

SE DEBERA PRESTAR ESPECIAL ATENCION A:

- TEMPLOS RELIGIOSOS
- SEDES CONSULARES
- INSTALACIONES DEPORTIVAS
- EMPRESAS
- INSTALACIONES EDUCATIVAS

X. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

SECRETO

28

SECRETO

24

29

1) INFORMES PERIODICOS (POR MMC)

CADA 24 HORAS: LAS NOVEDADES EN SU JURISDICCION Y LA FORMA EN QUE SE CUMPLIMENTAN LAS PREVISIONES ORDENADAS PRIMER INFORME: 021900 ABR 82

2) INFORME URGENTE (POR MMC)

CUANDO SE PRODUZCAN NOVEDADES DE IMPORTANCIA SERAN INFORMADAS DE INMEDIATO.

4. SPAC

SE MANTIENE EL ROL VIGENTE

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

LOS VIGENTES

Sírvase acusar recibo.

Cdo A 121 Div III-Op	
RUBRICA	CODIGO
	12
	625



GUILLERMO DARACT
CORONEL
Cte A Del IIdo Cpo Ej

AG 2-2

SECRETO

TTN DE TTN 2

SECRETO NRO:

"P" 022200 ABR 82

FM: ARTICIENVENTUNO (CDO SUBZ 26) - SANTA FE

TO: POLICIA FEDERAL ARGENTINA - SANTA FE

GR/

BT

CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 148/82) DE ACUERDO A LO ADELANTADO VERBALMENTE EN ESTE CDO SUBZ. EN SU JURISDICCION CUBRIRA OBJETIVOS VALOR 9 Y 10 y EN ESTACIONES FERROVIARIAS. ADEMAS ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES MATERIALES DE LOS RESIDENTES INGLESES. ATENCION ESPECIAL A:

- SEDES CONSULARES
- BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR.
- INSTALACIONES EDUCATIVAS

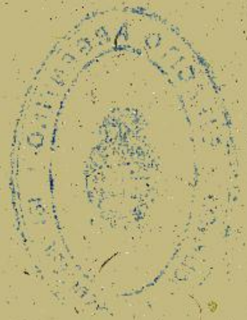
SANTA FE, 02 DE ABRIL DE 1982.-

CDO A 121
DIV III-OP

RUBRICA	CODIGO
	182



MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA
TENIENTE CORONEL
J PL MY CDO A 121



30

26 (illegible handwritten mark) 31

TTN DE TTN 2

SECRETO NRO:

"P" 022205 ABR 82

FM: ARTICIENVENTUNO (CDO SUBZ 26) - SANTA FE

TO: POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE

GR/

BT

CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 149/82) DE ACUERDO A LO ADELANTADO VERBALMENTE EN ESTE CDO SUBZ 26, EN LA JURISDICCION DEL MISMO CUBRIRA OBJETIVOS DE VALOR 9 Y 10 EN LOS SPE, MENOS ESTACIONES FERROVIARIAS. ADEMAS ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES MATERIALES DE LOS RESIDENTES INGLESES.

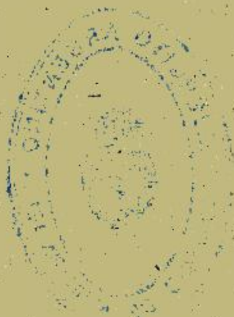
ATENCION ESPECIAL A: SEDES CONSULARES - INSTALACIONES DEPORTIVAS EMPRESAS, COLEGIOS. —

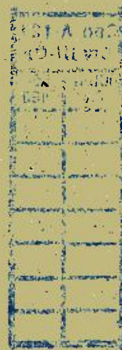
SANTA FE, 02 DE ABRIL DE 1982.-

CDO A 121 DIV III-OP	
RUBRICA	CODIGO
(rubrica)	62



MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA
TENIENTE CORONEL
J PL MY CDO A 121





27 (ilegible) 32 UNO

TTN DE TTN 2
RESERVADO NRO:
"P" 022100 ABR 82
FM: ARTICIENVENTUNO - SANTA FE
TO: ESMACUEJERDOS - ROSARIO
GR/
BT

CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 147/82) A SU PARTE SIN NUMERO INFORMO:
QUE EN EL DIA DE LA FECHA A LAS 1200 HORAS SE EFECTUO UN ACTO CIVICO MILITAR EN LA PLAZA 25 DE MAYO CON LA PRESENCIA DE TODAS LAS AUTORIDADES PROVINCIALES Y DELEGACIONES CON BANDERA DE TODAS LAS UNIDADES DE LA GUARNICION. SE REALIZO EL IZAMIENTO DE LA BANDERA CON EL HIMNO NACIONAL ARGENTINO, BREVES PALABRAS DEL JEFE DE GUARNICION Y DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
EL ACTO CULMINO CON UN DESFILE MILITAR CON GRAN APOYO Y ENTUSIAS-MO DE LA POBLACION.
LA BANDA DEL IMGB EJECUTO MARCHAS MILITARES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

SANTA FE, 2 DE ABRIL DE 1982.-

Cdo A 121 Div III-OP	
RUBRICA	CODIGO

ABEL ENRIQUE HE
MAYOR
OF OP CDO A 121

28 [illegible] 33

COMANDO DE ARTILLERIA 121 — UNO

TTN DE TTN 2

SECRETO NRO:

"P" 031705 ABR 82

FM:	ARTICIENVENTUNO (CDO SUBZ 26)	-	SANTA FE
TO:	LICEOBELGRANO	-	RECREO (SANTA FE)
	INGEAN	-	SANTO TOME (SANTA FE)
	DISANFE	-	SANTA FE
	ICIACIENVENDOS	-	SANTA FE
	ARDEFCIENVENTUNO	-	GUADALUPE (SANTA FE)
	INGCONSCIENVENTUNO	-	SANTO TOME (SANTA FE)

GR/

BT

CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 158/82) A PARTIR RECEPCION PRESENTE MMC SE AUTORIZA A REDUCIR AL CINCUENTA POR CIENTO EL ACUARTELAMIENTO PERSONAL DE CUADROS ~~ELEMENTOS DEPENDIENTES~~. FT "LITORAL" Y FT " ESCALADA" CONTINUARAN CON ACUARTELAMEINTO CIENTO POR CIENTO.

SANTA FE, 03 DE ABRIL DE 1982.

CDO A 121 DIV III OP	
RUBRICA	CODIGO
[illegible]	120
[illegible]	285

MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA
TENIENTE CORONEL
J PL MY CDO A 121

33

TTT [illegible] DE [illegible] 2

SECRETO NRO: 031045 ABR 82

FM: ARTICIENVEINTUNO - SANTA FE

TO: [redacted]

INGCONSCIENVEINTUNO - SANTO TOME (SANTA FE)

INGEAN - SANTO TOME (SANTA FE)

DISANFE - SANTA FE

ICIACIENVEINDOS - SANTA FE

CR/

BT

CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 154/82) COMPLEMENTANDO LO ORDENADO EN MMC CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 146/82) COMUNICO QUE DENTRO DE LA PREPARACION PARA EL MR ORDENADA, DEBERA CONSIDERARSE ADEMAS LA CONTINUACION DEL SUBPERIODO BASICO DE LA CLASE 1963, EN EL TERRENO.

SANTA FE, 03 DE ABRIL DE 1982.-

CDO A 121 DIV III-OP	
RUBRICA	CODIGO
[signature]	124
[signature]	025



MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA
TENIENTE CORONEL
J. PL. MY CDO A 121

SECRETO

TTN DE TTN 2
SECRETO NRO: 2135 BInj coast 121
2136 GADA 121
"P" 072030 ABR 82 2137 Dest Icia 122
2138 DHSF
FM: ARTICIENVENTUNO - SANTA FE
TO: DISANFE - SANTA FE
ICIACIENVENDOS - SANTA FE
ARDEFCIENVENTUNO - GUADALUPE (SANTA FE)
INGCONSCIENVENTUNO- SANTO TOME (SANTA FE)
GR/
BT

30
35

CDO A 121 (DIV III - OP - COT NRO 196/82) TRANSCRIPCION DEL MMC DEL CDO CPO EJ II NRO 01450/82 (DPTO III - 6P NRO 0166/82) SOLO PARA CONOCIMIENTO Y PARA UNA EVENTUAL APLICACION A ORDEN, SE TENDRA EN CUENTA LA SIGUIENTE SITUACION Y PREVISIONES:

1. SITUACION
   A. COMO CONSECUENCIA DE LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS, EL CONFLICTO CON GRAN BRETAÑA TIENDE A AGRAVARSE PAULATIVAMENTE.
   B. EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SE DESATE UN CONFLICTO BELICO POR LA ACCION DE UNA PARTE SIGNIFICATIVA DEL PODER MILITAR INGLES.
   C. LOS EFECTIVOS ARGENTINOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LAS MALVINAS DEBEN SER REFORZADOS PARA ENFRENTAR CON POSIBILIDADES DE EXITO UNA ACCION OFENSIVA POR PARTE DE INGLATERRA.
   D. EL CDO J EJ HA ORDENADO ADOPTAR PREVISIONES PARA LOGRAR UN ADECUADO INCREMENTO DEL PODER DE COMBATE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE OPERAR EN LAS ISLAS MALVINAS Y EL TOS.
   E. LA OPERACION CONSISTIRA EN EL COMPLETAMIENTO DE ELEMENTOS, EL DESPLAZAMIENTO DE DETERMINADOS MEDIOS Y LA ADOPCION DE OTRAS MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR EL ALISTAMIENTO DE LA FUERZA.
   F. EL CDO J EJ HA ORDENADO AL CDO IIMM:
      1) LA SUSPENSION DEL ULTIMO CURSO DE CADETES DEL CMN Y ASPIRANTES DE LA ESSC Y SPAC LOS QUE SERAN DESTINADOS A LA FUERZA COMO SUBTENIENTES Y CABOS "EN COMISION".
      2) LA SUSPENSION DE TODOS LOS CURSOS DE INSTITUTOS DE PERFECCIONAMIENTO Y ESCUELAS DE ARMAS, PONIENDO AL PERSONAL DE PROFESORES, INSTRUCTORES Y CURSANTES A DISPOSICION PARA SER DESTINADOS A ELEMENTOS DE LA FUERZA.
   G. SE HA ORDENADO A LA DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA, EL COMPLETAMIENTO DE LOS DEST MOV 1, 2, 3 Y 5.
2. PAUTAS A TENER EN CUENTA PARA EL CASO EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN
   A. ALISTAMIENTO: LOS ELEMENTOS DEBERAN ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE DESPLAZARSE CON UN PREAVISO DE 48 HORAS.
   B. PERSONAL: PARA COMPLETAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SE SEGUIRA EL SIGUIENTE CRITERIO:
      1) CUADROS: REDISTRIBUCION DEL PERSONAL EN ACTIVIDAD.
      2) TROPA:
         A) LOS ELEMENTOS QUE INCORPORARON ENTRE EL 01/10 FEB82, TOMARAN COMO BASICO LOS EFECTIVOS CLASE 62, COMPLETANDO SU

SECRETO

31 (un)



ORGANIZACION CON LA CLASE 63 LOS DESTINADOS Y OTROS TT OO, RESTO DE ELEMENTOS, INCORPORARAN LOS CIUDADANOS CLASE 62 Y OTRAS CLASES INCORPORADAS CON LA MISMA Y QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA.

B) PREVISIONES PARA MOVILIZACION DE OTRAS CLASES, LA QUE SE EJECUTARAN A ORDEN

C) SE PODRAN UTILIZAR LOS MEDIOS DE DIFUSION PUBLICOS PARA EL LLAMADO DEL PERSONAL A MOVILIZAR, A ORDEN.

D) <u>LOGISTICA</u>

EL COMPLETAMIENTO DE DOTACIONES Y EFECTOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LA MAYOR CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA FUERZA SE EFECTUARA OPORTUNAMENTE ACORDE AL FUTURO EMPLEO DE CADA ELEMENTO.

SANTA FE, 07 DE ABRIL DE 1982.-

DO

Cdo A 121 Div III-Op	
RUBRICA	CODIGO
	102
	025



MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA
TENIENTE CORONEL
J PL MY CDO A 121

PAG

36

32 37

TTN DE TTN 2

SECRETO NRO: 1350

"P" 091100 ABR

FM: ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

TO: ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTAFE

GR/
BT

CDO A 121 (DIV III - OP - COT Nro 203/82) DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN LA OE NRO 12/82 DE ESE COMANDO INFORMO QUE SE ESTA DANDO CUMPLIMIENTO AL MMC CDO CPO EJ II (DPTO I PERS) NRO .../82 RECIBIDO EL 090045 ABR 82. TRANCRIBE MMC Nro 013/82 CE JEFEJER. Y AL MMC CDO CPO EJ II o1492/82 (DPTO III - ~~OP-NRO-0181/82)~~ ---

SANTA FE, de abril de 1982.-

CDO A 121 DIV III-OP RUBRICADA CODIGO

ES COPIA

ABEL ENRIQUE RE
MAYOR
OF OP CDO A 121

FIRMADO

MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA
TENIENTE CORONEL
J EM MY CDO A 121

GUILLERMO ANTONIO GIMENEZ
SUBOF PR
Bas Centro Com Fijo S Fe







33 Uu

UNO

38

TTN DE TTN 2

SECRETO NRO: 1353

"P" 091900 ABR 82

FM: ARTICIENVENTUNO - SANTA FE

TO: ESMACUEJERDOS - ROSARIO - SANTA FE

GR/

BT

CDO A 121 (DIV III - OP - COT Nro 205/82) DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN LA OE Nro 12/82 DE ESE COMANDO INFORMO:

SE PRESENTARON 48 (CUARENTA Y OCHO) SOLDADOS CONVOCADOS.

NO SE HAN PRODUCIDO VARIANTES A LO INFORMADO POR MMC CDO A 121 (DIV III - OP - COT Nro 203/82).-

---

SANTA FE, 09 de abril de 1982.-

CDO A 121 DIV III - P	
RUBRICA	CODIGO

Bt-091901 Abr 82

ES COPIA

ABEL ENRIQUE RE
MAYOR
OF OP CDO A 121

EDGARDO ALFREDO MENEGHETTI
SARGENTO 1º
CAR COM FIJ SANTA FE

SECRETO



2046

ARt1

39

TT N // INTERNO DE TTN 2
SEG ''SECRETO'' NRO 1322
PREC PPP 031500 ABR 82
FM INGCONSCIENVENTUNO SANTO TOME SANTA FE
TO ARTICIENVENTUNO SANTA FE
INFO ESMACUEJERDOS ROSARIO
GR

BT

B ING CONST 121 (GPO OP) MMC NRO 153/82. A SU MMC NRO 1998 CDO A 121 COT NRO 146/82 OE CTE CPO EJ II NRO 12/82 (MALVINAS ARGENTINAS) INFORMO: B ING CONST 121 ALISTADO ORGANIZACION CO 162.
A PUNTO UNA CA CDO Y SERV (-)
B PUNTO UNA CA CONST
C PUNTO UNA CA EQ Y MANT CON: DOS EQUIPOS MOVIMIENTO DE SUELOS.
UNO PUNTE BAILEY EXTRA ANCHO DOBLE SIMPLE REFORZADO DE 30,50 MTS.-
BT 031915 ABR 82

T EN TTN DOS POR LINCE SARG 1 RO MENEGHETTI E 032312 ABR 82 K

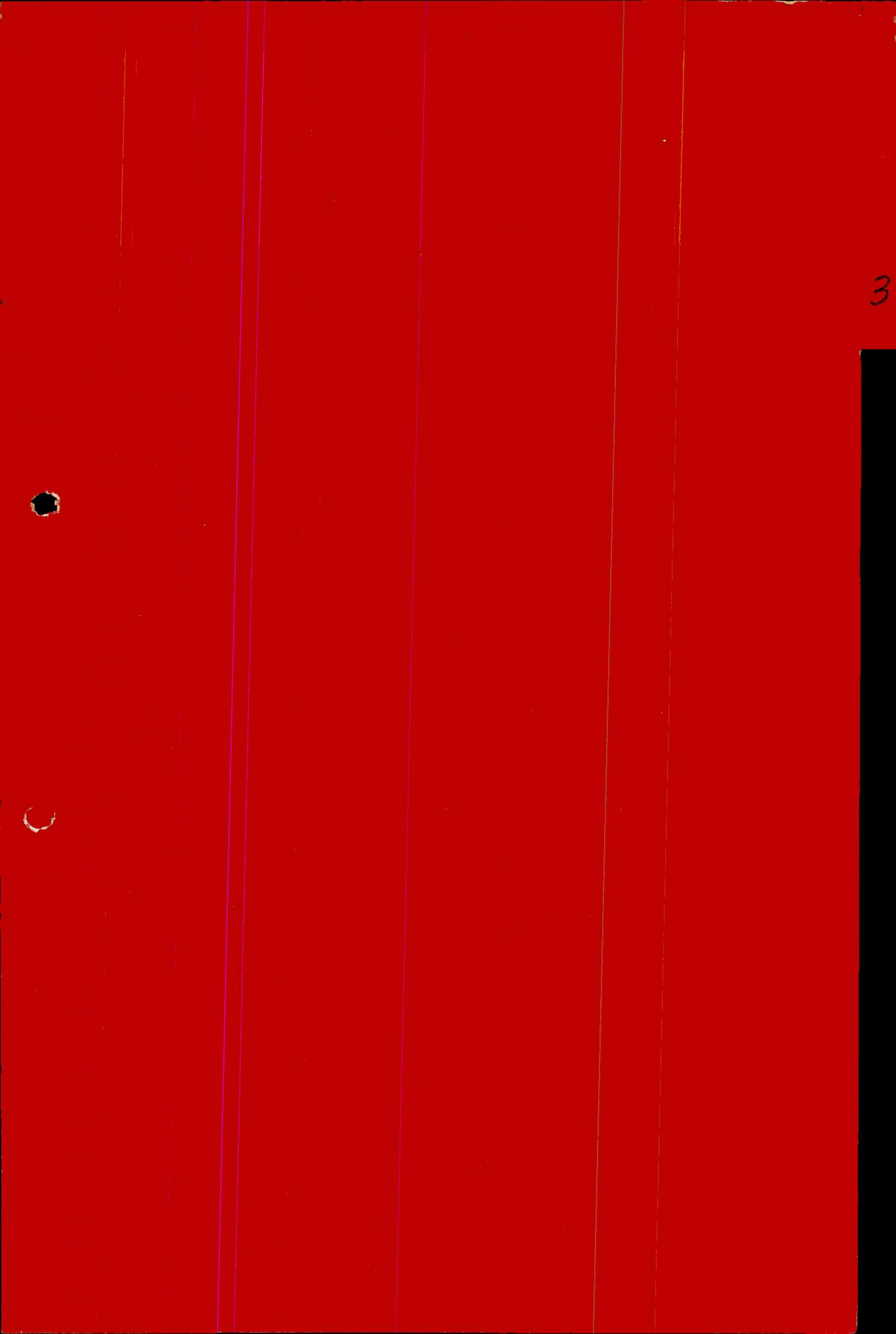
Sdd C/62

EDGARDO ALFREDO MENEGHETTI
SARGENTO 1°
Cen Com Fij Santa Fe

ES COPIA

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE ARTILLERIA

VIRTOM MODESTO MENDIAZ
CORONEL
COMANDANTE ARTILLERIA CPO EJ II
COMANDO ARTILLERIA 121


3

3. GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121

a. Documentación producida por el GADA 121

- OE Nro 1/82 (Tiro de ADA)..................... 4 fojas.
- OE Nro 2/82 (Organización y Operación del Centro de Reunión de Información y control - CRIC del sector CENTRO)......................... 5 fojas.
- OE Nro 03/82 (Tiro de ADA).................... 4 fojas.
- OE Nro 04/82 (Tiro de combate con armas portátiles y Ametralladoras Cal 12,7mm)........... 3 fojas.
- OE Nro 05/82 (Tiro de Combate con Armas Portátiles y Ametralladoras Cal 12,7............... 3 fojas.
- OE Nro 06/82 (Tiro de Combate con Armas Portátiles y Ametralladora Cal 12,7mm)............ 3 fojas.
- OE Nro 07/82 (Tiro de Combate con Armas Portátiles y Ametralladora Cal 12,7mm)............ 3 fojas.
- OE Nro 08/82 (Tiro de ADA).................... 4 fojas.

b. Documentación recibida del Cpo Ej V

- Anexos 1, 2 y 14 al Plan Esquemático de Campaña del TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)............... 6 fojas.
- Anexo 5 (Defensa Aérea) a la OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa Litoral Marítimo)............ 8 fojas.
- Anexo 2 (Prioridades para el repliegue y desmovilización)................................. 5 fojas.

c. Documentación recibida del Cdo Br I VII

- Expte 712 1010/3 del 13 Jul 82................ 2 fojas.
- OE Nro 1/82 (Establecimiento de normas sobre disciplina, ley y orden sobre control y regulación de tránsito y zonas de alojamiento en jurisdicción de la Guarnición Militar "COMANDANTE PIEDRABUENA"-Sector Centro - SEOLM)........ 7 fojas.
- Nota del 10May82 del Cte Br I VII ordenando se eleven requerimientos......................... 5 fojas.
- OO Nro 71/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo).................................. 52 fojas.
- OO Nro 75/82 (Parcial y modificatoria de la Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)...... 8 fojas.
- OE Nro 76/82 (Sistema de coordinación y control de la actividad marítima, aérea y terrestre - SICOMAT - en el sector CENTRO)................ 3 fojas.

d. Documentación recibida del GADA 101

- PON Nro 1 (Para la alarma de DA en jurisdicción de la Guarnición "SANTA CRUZ"............ 6 fojas.



35

42

Copia Nro
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
261900 May 82
NB - 07

OE Nro 01/82 (Tiro de ADA) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía:	TRELEW	Escala 1: 500 000	Ed 1977
	RIO GALLEGOS	Escala 1: 500 000	Ed 1977

1. SITUACION.

a. La necesidad de optimizar el empleo de los medios, a efectos de satisfacer las exigencias operacionales impuestas por la situación que se vive en el TO, hace conveniente la realización de un tiro de combate con el material de DA que disponen las Baterías de Tiro.

b. El tiro será llevado a cabo en las siguientes zonas:

1) Ba "A":

El sector delimitado por 68° 17' de longitud oeste, 68° 25' de longitud oeste, 50° 06' de latitud sur, 50° 12' de latitud sur (Zona correspondiente a PUERTO QUILLA y sus adyacencias).

2) Ba "B":

El sector delimitado por 68° 54' de longitud oeste, 69° 03' de longitud oeste, 49° 57' de latitud sur y 50° 02' de latitud sur (Zona correspondiente a Puente RIO SANTA CRUZ sobre Ruta Nacional Nro 3 y sus adyacencias).

2. MISION.

La "A" y "B"/GADA 121, ejecutarán un tiro de combate de DA, Antiaéreo sobre blanco barrilete el 281600/1800 May 82, en las actuales posiciones, para incrementar el nivel de instrucción y la eficacia de la Unidad en el tiro, a fin de estar en la mejor aptitud de cumplir con la misión impuesta.

3. EJECUCION.

a. Concepto de la actividad a realizar.

1) Consistirá en la preparación y ejecución de un tiro de combate de DA utilizando el material de cañones y ametralladoras con que cuentan las Baterías de Tiro "A" y "B" de la Unidad, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:



36
43

a) Objetivo Táctico:

Obtener un adecuado y acabado grado de alistamiento y reacción durante la ejecución del tiro de DA que posibilite la coordinación de esfuerzos a nivel tanto individual como colectivo de la Sección Piezas y Ba de Tiro, con miras a satisfacer las exigencias que el cumplimiento de la misión imponga.

b) Objetivo Técnico:

Comprobar el estado de mantenimiento y funcionamiento de todos los subsistemas que componen el material de DA y la instrucción alcanzada por el Personal para este tipo de actividad a fin de solucionar convenientemente las falencias que pudieran detectarse.

2) Para la ejecución de dicha actividad se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Preparación (221900/281600 May 82).

Incluye:

(1) Construcción de los barriletes necesarios.

(2) Contralor de los sistemas de puntería de las Piezas.

(3) Ejecución del paralelismo.

(4) Lubricación y limpieza del material.

(5) Finalización de las obras de fortificación de las Piezas y abrigo del Personal y munición.

(6) Jalonamiento de los sectores de fuego prohibido en dirección y alcance.

(7) Reconocimiento y selección de sectores para exposición de blancos.

b) Ejecución del tiro.

Se concretará de la siguiente manera:

(1) Elevación del 50% de los blancos disponibles.

(2) Persecución de los mismos.

(3) Ejecución de tiro simple por Piezas.

(4) Ejecución de tiro ~~automático~~ simple por Sección y Batería.

(5) Elevación de los blancos restantes.

(6) Concentración de ~~todas las armas~~ Batería en tiro automático hasta consumir la munición.

(7) Comprobación y evaluación de los resultados.



x. <u>Instrucciones de coordinación</u>.

1) <u>Medidas de seguridad</u>:

Los Jefes de Baterías arbitrarán las medidas tendientes a evitar accidentes para lo cual tendrán en cuenta entre otras

a) Debe privar la seguridad sobre la rapidez.

b) Que la Ba "A" no podrá ejecutar fuego en dirección a PUERTO QUILLA y a PUERTO SANTA CRUZ.

c) Que la Ba "B" no podrá ejecutar fuego en dirección a la Localidad de COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA.

d) Destacar puestos avanzados de seguridad en lugares dominantes, con los medios de comunicaciones que aseguren la interrupción del fuego en caso necesario.

2) La realización del tiro de combate no es excluyente con relación al mantenimiento del sistema de comunicaciones vigente, ni al tipo de alarma y órdenes para la apertura del fuego que por situación se esté viviendo.

En tal sentido los Jefes de Baterías arbitrarán las medidas para el inmediato cumplimiento de misiones operacionales en caso de ser necesario.

3) El Suscripto presenciará el tiro que ejecute la Ba "A" y el 2do Jefe, el de la Ba "B"; el S 2/3 permanecerá en el PCDA.

4. <u>SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE</u>.

a. <u>Personal</u>.

1) La Ba Cdo y Ba Ser continuarán en las actividades normales.

2) El S 3 efectuará las comunicaciones pertinentes a fin de evitar alarma en la población.

b. <u>Logística</u>.

1) <u>Arsenales</u>.

<u>Munición autorizada a consumir</u>.

Los valores que se expresan a continuación corresponden a la munición de mayor antigüedad y del tipo que cuenten mayor cantidad:

a) Cañones: 30 tiros por piezas.

b) Amet 12,7 mm : 50 tiros por piezas.

2) ~~Sanidad~~ agregar al médico para el tiro con la [illegible]

5. <u>COMANDO Y COMUNICACIONES</u>.

a. <u>Comando</u>.

1) <u>Durante el tiro</u>.

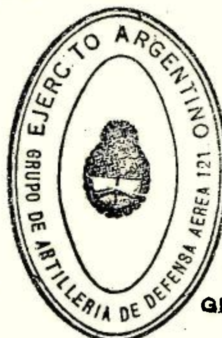


En el PC de BOA.

b. Comunicaciones.

Las normales.

Sírvase acusar recibo.



JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE.
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121.

DISTRIBUIDOR.

Copia Nro 1 : Jefe GADA 121.
Copia Nro 2 : Jefe Ba Tir "A".
Copia Nro 3 : Jefe Ba Tir "B".
Copia Nro 4 : Archivo Gpo Op.

39





Copia Nro
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
301200 May 82
RB - 77

ORDEN ESPECIAL Nro 02/82 (Organización y Operación del Centro de Reunión de Información y Control - CRIC - del Sector CENTRO) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía: SAN JULIAN	Escala 1 : 500 000	Ed 1966
RIO GALLEGOS	Escala 1 : 500 000	Ed 1966
BAHIA LAURA	Escala 1 : 500 000	Ed 1966

1. SITUACION.

a. Fuerzas Enemigas:

Se mantiene lo expresado en la OO Nro 71/82 de la Br I VII (+) y lo contenido en los resúmenes de Inteligencia.

b. Fuerzas Amigas:

La Br I VII (+) que ejecuta la SCOLE (Sector CENTRO) ha ordenado al GADA 121 (-) (OE Nro 76/82) la organización y operación de un Centro de Reunión de Información y Control (CRIC).

2. MISION.

El GADA 121 (-), organizará y operará un Centro de Reunión de Información y Control (CRIC), a partir del 310000 May 82 y hasta nueva orden, en el PCDA del GADA 121 (-), para reunir, clasificar y difundir la información y/o inteligencia que reciba así como la alarma correspondiente, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión de la Br I VII (+).

3. EJECUCION.

a. Concepto de la Operación.

1) La operación consistirá en organizar un Centro de Reunión de Información y Control (CRIC) y operarlo integrado con los Centros de Información de las otras FFAA y FFSS existentes en la jurisdicción, ejecutando el control y manteniendo actualizada la información sobre los movimientos aéreos, terrestres y marítimos de la Zona de Responsabilidad, para lo cual dispondrá del siguiente personal:

a) S 2/S 3 GADA 121.



b) Auxiliar S 2/S 3 GADA 121.

c) Oficial de Turno PCDA (Permanente).

d) Auxiliar Oficial de Turno PCDA (Permanente).

2) La operación se dividirá en dos fases:

a) Fase previa: Alistamiento (Hasta 302400 May 82).

Incluye:

(1) Organización del CRIC.

(2) Establecimiento de acuerdos con la BAM SANTA CRUZ (PIC), Comandante Naval del Puerto de PUNTA QUILLA, Policía Provincial, Defensa Civil y eventualmente otras organizaciones de la zona.

(3) Establecer la coordinación correspondiente con el RC Tan 8 y GADA 101.

(4) IOM de la red de comunicaciones según el Anexo 1 cuya responsabilidad será de la Ca Com 7.

(5) Confección de la documentación necesaria e instrucción del personal que se desempeñará en el CRIC.

b) Fase 1: Operación del CRIC (310000 May 82 hasta nueva orden).

b. Misiones Particulares.

1) Del CRIC.

a) Recibirá informes periódicos diariamente a las 1100 y 1700 Hs, por los medios de comunicaciones disponibles ó urgentes cuando se produzcan, por parte de los elementos indicados en 3. a. 2) a) (2) y (3) de la presente OE.

b) Consolidará la información detallada precedentemente y la elevará al COT del Cdo Br I VII (+) diariamente a las 1200 y 1830 Hs por el medio técnico disponible para los informes periódicos e inmediatamente para los informes urgentes.

c) Mantendrá actualizada una carta de situación en la que figurará el emplazamiento de los elementos que integran la Br I VII (+) en la zona de Puerto SANTA CRUZ.

d) Difundirá la señal de alarma para ataques aéreos ó terrestres a todos los elementos de acuerdo al siguiente código:

(1) Alarma Verde (Ataque probable) entre 30 (Treinta) minutos y 3 (Tres) horas.



(2) Alarma Amarilla (Ataque inminente), entre 5 (Cinco) minutos y 30 (Treinta) minutos.

(3) Alarma Roja (Ataque inmediato), menos de 5 (Cinco) minutos.

e) Difundirá el cese del estado de alarma empleando el siguiente código:

- Alarma Blanca (Ataque improbable), más de 3 (Tres) horas.

2) Del RC Tan 8 y el GADA 121.

Producirán informes periódicos diariamente a las 1100 y 1700 horas por los medios de comunicaciones disponibles ó urgentes cuando se produzcan.

Recibirán del CRIC la alarma correspondiente y el cese de la misma de acuerdo con establecido precedentemente.

3) Del PIC BAM SANTA CRUZ, Del Comandante Naval del Puerto de PUNTA QUILLA, de la Policía Provincial y Defensa Civil.

Sobre la base de los acuerdos establecidos y lo solicitado por el Suscripto se contará con informes periódicos, diarios a las 1100 y 1700 horas y urgentes cuando se produzcan.

x. Instrucciones de Coordinación.

1) Indicativos de llamada y red de comunicaciones vigente: Ver Anexo 1.

4. SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE.

Se mantendrá el régimen vigente.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES.

a. Comando.

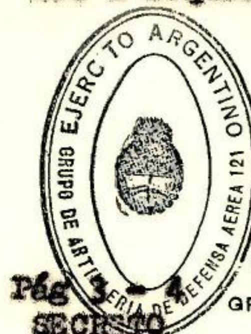
CRIC (PCDA GADA 121): Barrio Militar RC Tan 11 Casa Nro 16.

b. Comunicaciones.

1) Medios Territoriales: Teléfono 8202 y punto a punto.

2) Medios de Campaña: Radioeléctricos y estafetas especiales a requerimiento.

Sírvase acusar recibo.



JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



ANEXOS:

Anexo 1 : Red de comunicaciones e indicativos de llamadas.

DISTRIBUIDOR:

Copia Nro 1 : Cdo Br I VII (+)
Copia Nro 2 y 3: GADA 121
Copia Nro 4 : RC Tan 8
Copia Nro 5 : GADA 101
Copia Nro 6 : PIC FAA BAM SANTA CRUZ.
Copia Nro 7 : Comandante Naval Puerto PUNTA QUILLA.
Copia Nro 8 : Archivo Gpo Op GADA 121.

09940

RECIBI EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE

Ha. Ton. & .... [illegible signature]

43
50
FOLIO 7 CIRCO

Copia Nro:....
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
301200 May 82
RB - 77

ANEXO 1 (Red de Comunicaciones e indicativos de llamado) A LA OE Nro 02/82 (Organización y Operación del Centro de Reunión de de Información y Control - CRIC - del Sector CENTRO) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

ECO
J GADA 101
TE: 8187

JARRO
J Tan 8
TE: 8204

ASTA
Comandante Naval del Puerto de
PUNTA QUILLA - Cap Fragata PAZOS
TE: 8305

Pol Prov
TE: 8111

AGUILA (ECR)
CRIC GADA 121

Def Civ
Sr MARTINEZ
TE: 8252

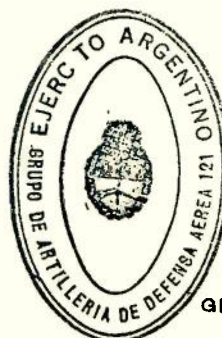
Pun/Pun

Pun/Pun

COT Cdo
Br I VII
TE: 7136

ALA
PIC
FAA BAM SANTA CRUZ
Comodoro GIAMPAOLETTI
TE: 8111

Sírvase acusar recibo.



JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

DISTRIBUIDOR.

El del Cuerpo de la Orden.

RECIBI EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE

Copia Nro 4 : RC Tan 8 ------------ MOR CANOSA ALFONSO

Copia Nro 5 : GADA 101 ------------ Prel la VIEYRA

Copia Nro 6 : PIC FAA BAM SANTA CRUZ ------------ ALF WALTER MUELAS

Copia Nro 7 : Cte Naval Puerto PUNTA QUILLA ------------ OA. FACCHIN

Ej Nro 2 Antecedente

44 

Copia Nro
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
011000 Jun 82
RE - 78

ORDEN ESPECIAL Nro 03/82 (Tiro de ADA) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía: TRELEW Escala 1 : 500 000 Ed 1966

RIO GALLEGOS Escala 1 : 500 000 Ed 1966

1. SITUACION

a. La necesidad de optimizar el empleo de los medios, a efectos de satisfacer las exigencias operacionales impuestas por la situación que se vive en el TO y el resultado del tiro de ADA del 28 May 82 hacen conveniente la realización de un nuevo tiro de combate con el material de DA que disponen las Baterías de Tiro.

b. El tiro será llevado a cabo en las siguientes zonas:

1) Za Tir "A"

El sector delimitado por 68° 13' Long Oeste, 68° 28' Long Oeste, 50° 04' Lat Sur, 50° 16' Lat Sur (Zona correspondiente a PUERTO QUILLA y sus adyacencias).

2) Za Tir "B"

El sector delimitado por 68° 54' Long Oeste, 69° 03' Long Oeste, 49° 57' Lat Sur y 50° 02' Lat Sur (Zona correspondiente a puentes RIO SANTA CRUZ sobre Ruta Nacional Nro 3 en inmediaciones de COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA y sus adyacencias).

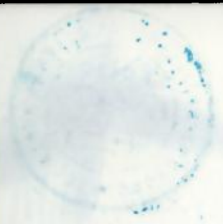
2. MISION

a. Las "A" y "B"/GADA 121 ejecutarán un tiro de combate de DA, antiaéreo sobre blancos barriletes el 041630/1830 Jun 82, en las actuales posiciones, para incrementar el nivel de instrucción y la eficiencia de la Unidad en el tiro, a fin de estar en la mejor aptitud de cumplir con la misión impuesta.

b. La A/GADA 121 ejecutará además un tiro de combate terrestre sobre bastidores ubicados sobre la márgen NE del Río SANTA CRUZ.

3. EJECUCION

a. Concepto de la actividad a realizar



Antecedente

44 ... 51



Copia Nro
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
031900 Jun 82
MD - 78

ORDEN ESPECIAL Nro 03/82 (Tiro de ADA) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía: TRELEW Escala 1 : 500 000 Ed 1966

RIO GALLEGOS Escala 1 : 500 000 Ed 1966

1. SITUACION

a. La necesidad de optimizar el empleo de los medios, a efectos de satisfacer las exigencias operacionales impuestas por la situación que se vive en el TO y el resultado del tiro de ADA del 28 May 82 hacen conveniente la realización de un nuevo tiro de combate con el material de DA que disponen las Baterías de Tiro.

b. El tiro será llevado a cabo en las siguientes zonas:

1) Za Tir "A"

El sector delimitado por 68° 13' Long Oeste, 68° 28' Long Oeste, 50° 04' Lat Sur, 50° 16' Lat Sur (Zona correspondiente a PUERTO QUILLA y sus adyacencias).

2) Za Tir "B"

El sector delimitado por 68° 54' Long Oeste, 68° 03' Long Oeste, 49° 57' Lat Sur y 50° 02' Lat Sur (Zona correspondiente a Puentes RIO SANTA CRUZ sobre Ruta Nacional Nro 3 en inmediaciones de C[illegible] y sus adyacencias).

2. MISION

a. Las "A" y "B"/GADA 121 ejecutarán un tiro de combate de DA, antiaéreo sobre blancos barriletes el 041630/1830 Jun 82, en las actuales posiciones, para incrementar el nivel de instrucción y la eficiencia de la Unidad en el tiro, a fin de estar en la mejor aptitud de cumplir con la misión impuesta.

b. La A/GADA 121 ejecutará además un tiro de combate terrestre sobre bastidores ubicados sobre la márgen N del Río SANTA CRUZ.

3. EJECUCION

a. Concepto de la actividad a realizar





(a) Elevación de los blancos disponibles (50%)

(b) Persecución de los mismos.

(c) Ejecución de tiro automático por Sección (5 disparos).

(d) Ejecución de tiro automático por Batería (15 disparos).

(e) Elevación de los blancos restantes.

(f) Ejecución de tiro automático por Batería (15 disparos Ba "A" - 20 disparos Ba "B").

(g) Comprobación y evaluación de los resultados.

(h) Todos los tiros ordenados se concentrarán sobre un solo conjunto de blancos por Batería.

(2) Tiro Terrestre (solamente para la Ba Tir "A")

(a) Ejecución tiro simple por Sección (2 disparos)

(b) Ejecución de tiro automático de Ba (3 disparos)

x. Instrucciones de coordinación

1) Medidas de seguridad:

Los Jefes de Baterías arbitrarán las medidas tendientes a evitar accidentes para lo cual tendrán en cuenta entre otras:

a) Debe privar la seguridad sobre la rapidez.

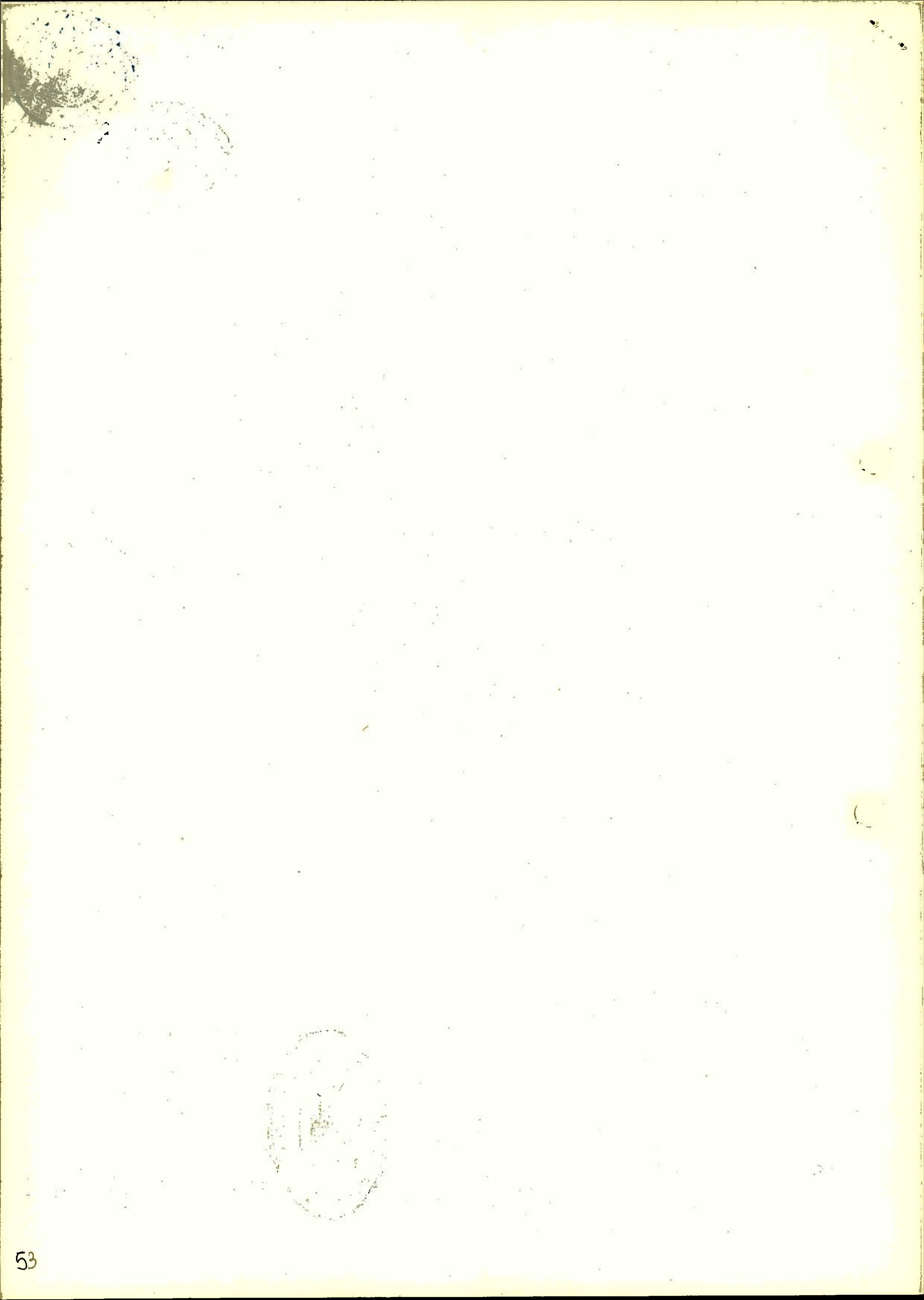
b) Que la Ba "A" no podrá ejecutar fuego en dirección a PUERTO QUILLA y a PUERTO SANTA CRUZ.

c) que la Ba "B" no podrá ejecutar fuego en dirección a la localidad de COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA.

d) Destacar puestos avanzados de seguridad en lugares dominantes, con los medios de comunicaciones que aseguren la interrupción del fuego en caso necesario.

2) La realización del tiro de combate no es excluyente con relación al mantenimiento del sistema de comunicaciones vigente, ni al tipo de alarma y ordenes para la apertura del fuego que por situación se esté viviendo.

En tal sentido los Jefes de Baterías arbitrarán las medidas para el inmediato cumplimiento de misiones operacionales en caso de ser necesario.





3) El Suscripto presenciará el tiro que ejecuten Ba Tir "A" y Ba Tir "B".

54

4. SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal

1) La Ba Cdo y Ba Ser continuarán en las actividades normales.

2) El S 3 efectuará las comunicaciones pertinentes a fin de evitar alarma en la población.

b. Logística

1) Arsenales

Munición autorizada a consumir

Los valores que se expresan a continuación corresponden a la munición de mayor antigüedad y del tipo que cuenten mayor cantidad:

a) Cañones: 40 tiros por pieza.

b) Amet 12,7 mm: 30 tiros por pieza.

2) Sanidad

El Jefe de la Ba Ser ordenará la concurrencia al sector de la Ba Tir "A" del Cpo Evac San (Ambul Gn 416) y del Jefe Sec San.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

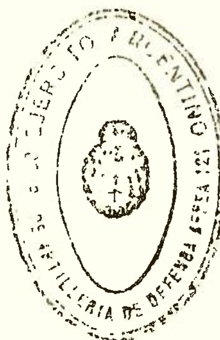
1) Durante el tiro

En el PC de BOA y sobre Puento RIO SANTA CRUZ.

b. Comunicaciones

Las normales.

Sírvase acusar recibo.



JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Distribuidor

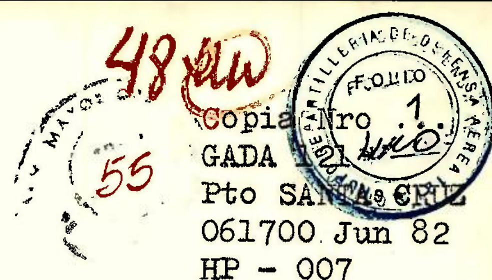
Copia Nro 1 : J GADA 121.
Copia Nro 2 : J Ba Tir "A".
Copia Nro 3 : J Ba Tir "B".
Copia Nro 4 : Archivo Gpo Op.



ES COPIA

HORACIO B[illegible]
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121





Copia Nro 1
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
061700 Jun 82
HP - 007

ORDEN ESPECIAL Nro 04/82 (Tiro de Combate con Armas Portátiles y Ametralladoras Cal 12,7 mm) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía: FARO SANTA CRUZ Escala 1:100 000 Ed 1966

1. SITUACION

El cumplimiento de la misión de DA que en el marco táctico ha sido impuesta al GADA 121, en concordancia con las capacidades asignadas al enemigo, particularmente las relacionadas con el empleo de efectivos reducidos para operar en forma sorpresiva sobre distintos objetivos del territorio continental, conlleva la necesidad de incrementar la aptitud de Cuadros y Tropas en el empleo eficaz de las armas portátiles de dotación individual y de aquellas armas automáticas de apoyo terrestre disponibles.

2. MISION

La Ba Cdo del GADA 121 ejecutará un tiro de combate con todas las armas portátiles disponibles y las ametralladoras calibre 12,7 mm, el 091100/1200 Jun 82, en el Cañadón ubicado 1000 mts OESTE de PUERTO QUILLA (40-44), para incrementar la aptitud de Cuadros y tropa en el empleo del armamento de dotación de la Subunidad, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión de DA impuesta a la Unidad por el Comando Superior.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La actividad se desarrollará cumplimentando las siguientes fases:

1) Fase alistamiento (hasta el 091100 Jun 82)

Consistirá en la preparación del sector y elementos a ser utilizados para la ejecución del tiro según el siguiente detalle:

a) El sector a emplear para el tiro deberá disponer de zonas diferenciadas para cada tipo de arma con los blancos respectivos.

b) Jalonamiento de los límites del campo de tiro.



c) Personal de seguridad que impida el acceso a zonas restringidas.

d) La disposición de la zona de blancos deberá responder a la situación táctica de defensa cercana a la zona de posiciones de la Ba Cdo.

2) Fase ejecución (091100/1200 Jun 82)

De esta fase sólo participarán dos tercios de la Subunidad, debiendo, el tercio restante, continuar cumplimentando las tareas que aseguren el normal funcionamiento de la Unidad.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Práctica de puntería y posiciones del tirador.

b) Regulación del arma.

c) Ejecución de tiro simple y automático.

d) Comprobación y evaluación de los resultados obtenidos.

e) Crítica final en el lugar de la ejercitación.

x. Instrucciones de coordinación

1) Medidas de seguridad

Durante la ejercitación privará la seguridad sobre la rapidez.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal

1) El S 3 efectuará las comunicaciones correspondientes a fin de evitar alarma en la población.

b. Logística

1) Arsenales

a) Munición autorizada para el consumo

(1) Armas portátiles: 1 (uno) cargador por hombre y por arma.

(2) Ametralladoras Cal 12,7mm: 10 (diez) disparos por hombre y por arma.

2) Sanidad

El apoyo de Sanidad consistirá en la instalación de 1 (uno) puesto de Sanidad compuesto por:

a) 1 (uno) médico.

b) 1 (uno) Grupo Evacuación (Ambul Un 416).



54

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

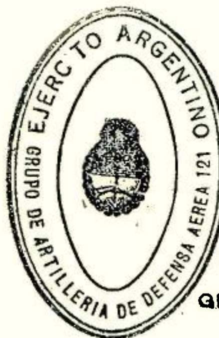
1) Durante la fase alistamiento: PC Casa Nro 16.

2) Durante la fase ejecución: lugar de la ejercitación.

b. Comunicaciones

Se mantienen las vigentes en la Unidad.

Sírvase acusar recibo.



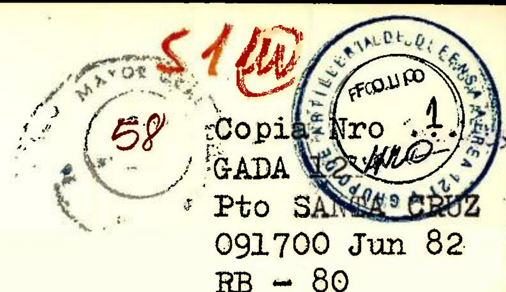
JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Distribuidor:

Copia Nro 1 : Jefe GADA 121.

Copia Nro 2 : Jefe Ba Cdo.

Copia Nro 3 : Archivo Gpo Op.



Copia Nro 1
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
091700 Jun 82
RB - 80

ORDEN ESPECIAL Nro 05/82 (Tiro de Combate con Armas Portátiles y Ametralladoras Cal 12,7 mm) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía: FARO SANTA CRUZ Escala 1 : 100 000 Ed 1966

1. SITUACION

El cumplimiento de la misión de DA que en el marco táctico ha sido impuesta al GADA 121, en concordancia con las capacidades asignadas al enemigo, particularmente las relacionadas con el empleo de efectivos reducidos para operar en forma sorpresiva sobre distintos objetivos del territorio continental, conlleva la necesidad de incrementar la aptitud de Cuadros y Tropas en el empleo eficaz de las armas portátiles de dotación individual y de aquellas armas automáticas de apoyo terrestre disponibles.

2. MISION

La Ba Ser/GADA 121 ejecutará un tiro de combate con todas las armas portátiles disponibles y las ametralladoras calibre 12,7 mm, el 111100/1200 Jun 82, en el Cañadón ubicado 1000 mts OESTE de PUERTO QUILLA (40-44), para incrementar la aptitud de Cuadros y tropa en el empleo del armamento de dotación de la Subunidad, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión de DA impuesta a la Unidad por el Comando Superior.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La actividad se desarrollará cumplimentando las siguientes fases:

1) Fase alistamiento (hasta el 111100 Jun 82)

Consistirá en la preparación del sector y elementos a ser utilizados para la ejecución del tiro según el siguiente detalle:

a) El sector a emplear para el tiro deberá disponer de zonas diferenciadas para cada tipo de arma con los blancos respectivos.

b) Jalonamiento de los límites del campo de tiro.



c) Personal de seguridad que impida el acceso a zonas restringidas.

d) La disposición de la zona de blancos deberá responder a la situación táctica de defensa cercana a la zona de posiciones de la Ba Ser.

2) Fase ejecución (111100/1200 Jun 82)

De esta fase sólo participarán dos tercios de la Subunidad debiendo, el tercio restante, continuar cumplimentando las tareas que aseguren el normal funcionamiento de la Unidad.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Práctica de puntería y posiciones del tirador.

b) Regulación del arma.

c) Ejecución de tiro simple y automático.

d) Comprobación y evaluación de los resultados obtenidos.

e) Crítica final en el lugar de la ejercitación.

x. Instrucciones de coordinación

1) Medidas de seguridad

Durante la ejercitación privará la seguridad sobre la rapidez.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Logística

1) Arsenales

a) Munición autorizada para el consumo

(1) Armas portátiles: 1 (uno) cargador por hombre y por arma.

(2) Ametralladoras Cal 12,7 mm: 10 (diez) disparos por hombre y por arma.

2) Sanidad

El apoyo de Sanidad consistirá en la instalación de 1 (uno) puesto de Sanidad compuesto por:

a) 1 (uno) médico.

b) 1 (uno) Grupo Evacuación (Ambul Un 416).



5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

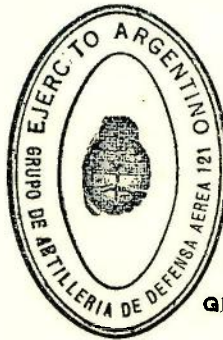
1) Durante la fase alistamiento: PC Casa Nro 16.

2) Durante la fase ejecución: lugar de la ejercitación.

b. Comunicaciones

Se mantienen las vigentes en la Unidad.

Sírvase acusar recibo.



JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Distribuidor:

Copia Nro 1 : Jefe GADA 121.

Copia Nro 2 : Jefe Ba Ser.

Copia Nro 3 : Archivo Gpo Op.



Copia Nro 1
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
111700 Jun 82
RB - 81

ORDEN ESPECIAL Nro 06/82 (Tiro de Combate con Armas Portátiles y Ametralladoras Cal 12,7 mm) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía: FARO SANTA CRUZ Escala 1 : 100 000 Ed 1966

1. SITUACION

El cumplimiento de la misión de DA que en el marco táctico ha sido impuesta al GADA 121, en concordancia con las capacidades asignadas al enemigo, particularmente las relacionadas con el empleo de efectivos reducidos para operar en forma sorpresiva sobre distintos objetivos del territorio continental, conlleva la necesidad de incrementar la aptitud de Cuadros y Tropas en el empleo eficaz de las armas portátiles de dotación individual y de aquellas armas automáticas de apoyo terrestre disponibles.

2. MISION

La A/GADA 121 ejecutará un tiro de combate con todas las armas portátiles disponibles y las ametralladoras calibre 12,7mm, el 141100/1200 Jun 82, en el Cañadón ubicado 1000 mts OESTE de PUERTO QUILLA (40-44), para incrementar la aptitud de Cuadros y tropa en el empleo del armamento de dotación de la Subunidad, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión de DA impuesta a la Unidad por el Comando Superior.

3. EJECUCION

a. Concepto de la actividad a realizar

La actividad se desarrollará cumplimentando las siguientes fases:

1) Fase alistamiento (hasta el 141100 Jun 82)

Consistirá en la preparación del sector y elementos a ser utilizados para la ejecución del tiro según el siguiente detalle:

a) El sector a emplear para el tiro deberá disponer de zonas diferenciadas para cada tipo de arma con los blancos respectivos.

b) Jalonamiento de los límites del campo de tiro.



c) Personal de seguridad que impida el acceso a zonas restringidas.

d) La disposición de la zona de blancos deberá responder a la situación táctica de defensa cercana a la zona de posiciones de la Ba Tir "A".

2) Fase ejecución (141100/1200 Jun 82)

De esta fase sólo participará el 50% de la Ba, debiendo, el 50% restante, continuar cumplimentando la misión de DA ordenada a la Subunidad.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Práctica de puntería y posiciones del tirador.

b) Regulación del arma.

c) Ejecución de tiro simple y automático.

d) Comprobación y evaluación de los resultados obtenidos.

e) Crítica final en el lugar de la ejercitación.

x. Instrucciones de coordinación

1) Medidas de seguridad

Durante la ejercitación privará la seguridad sobre la rapidez.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Logística

1) Arsenales

a) Munición autorizada para el consumo

(1) Armas portátiles: 1 (uno) cargador por hombre y por arma.

(2) Ametralladoras Cal 12,7mm: 20 (veinte) disparos por hombre y por arma.

2) Sanidad

El apoyo de Sanidad consistirá en la instalación de 1 (uno) puesto de Sanidad compuesto por:

a) 1 (uno) médico.

b) 1 (uno) Grupo Evacuación (Ambul Un 416).



63

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

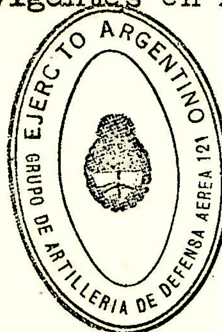
1) Durante la fase alistamiento: PC Casa Nro 16.

2) Durante la fase ejecución: lugar de la ejercitación.

b. Comunicaciones

Se mantienen las vigentes en la Unidad.

Sírvase acusar recibo.



JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Distribuidor:

Copia Nro 1 : Jefe GADA 121.

Copia Nro 2 : Jefe Ba Tir "A"

Copia Nro 3 : Archivo Gpo Op.

S 2/3



Copia Nro 1
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
121000 Jun 82
RB - 82

ORDEN ESPECIAL Nro 07/82 (Tiro de Combate con Armas Portátiles y Ametralladoras Cal 12,7mm) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía: PUERTO SANTA CRUZ Escala 1 : 100 000 Ed 1966

Cte LUIS PIEDRABUENA Escala 1 : 100 000 Ed 1966

1. SITUACION

El cumplimiento de la misión de DA que en el marco táctico ha sido impuesta al GADA 121, en concordancia con las capacidades asignadas al enemigo, particularmente las relacionadas con el empleo de efectivos reducidos para operar en forma sorpresiva sobre distintos objetivos del territorio continental, conlleva la necesidad de incrementar la aptitud de Cuadros y Tropas en el empleo eficaz de las armas portátiles de dotación individual y de aquellas armas automáticas de apoyo terrestre disponibles.

2. MISION

La B/GADA 121 ejecutará un tiro de combate con todas las armas portátiles disponibles y las ametralladoras Cal 12,7mm el 151600/1700 Jun 82, en la zona ubicada 1000 mts NORTE de la intersección de Ruta Nacional Nro 3 con Ruta Nacional Nro 288 (04-60), para incrementar la aptitud de Cuadros y tropa en el empleo del armamento de dotación de la Subunidad, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión de DA impuesta a la Unidad por el Comando Superior.

3. EJECUCION

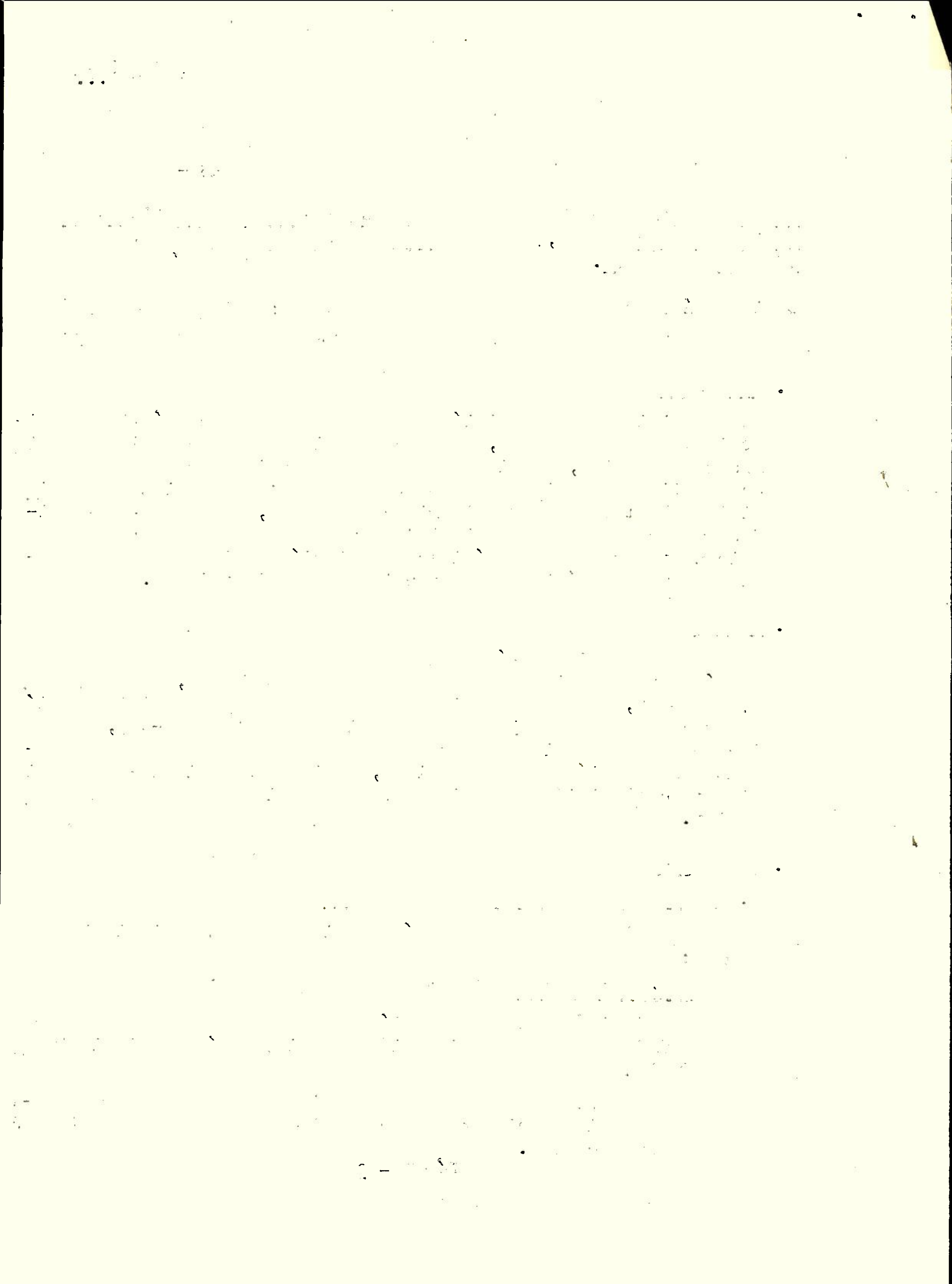
a. Concepto de la actividad a realizar

La actividad se desarrollará cumplimentando las siguientes fases:

1) Fase alistamiento (hasta el 151600 Jun 82)

Consistirá en la preparación del sector y elementos a ser utilizados para la ejecución del tiro según el siguiente detalle:

a) El sector a emplear para el tiro deberá disponer de zonas diferenciadas para cada tipo de arma con los blancos respectivos.


64



b) Jalonamiento de los límites del campo de tiro.

c) Personal de seguridad que impida el acceso a zonas restringidas.

d) La disposición de la zona de blancos deberá responder a la situación táctica de defensa cercana a la zona de posiciones de la Ba Tir "B".

2) <u>Fase ejecución</u> (151600/1700 Jun 82)

De esta fase sólo participará el 50% de la Ba, debiendo el 50% restante, continuar cumplimentando la misión de DA ordenada a la Subunidad.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Práctica de puntería y posiciones del tirador.

b) Regulación del arma.

c) Ejecución de tiro simple y automático.

d) Comprobación y evaluación de los resultados obtenidos

e) Crítica final en el lugar de la ejercitación.

x. <u>Instrucciones de coordinación</u>

1) <u>Medidas de seguridad</u>

Durante la ejercitación privará la seguridad sobre la rapidez.

4. <u>SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE</u>

a. <u>Logística</u>

1) <u>Arsenales</u>

a) <u>Munición autorizada para el consumo</u>

(1) Armas portátiles: 1 (uno) cargador por hombre y por arma.

(2) Ametralladoras Cal 12,7mm: 20 (veinte) disparos por hombre y por arma.

2) <u>Sanidad</u>

El apoyo de Sanidad consistirá en la instalación de 1 (uno) puesto de Sanidad compuesto por:

a) 1 (uno) médico.

b) 1 (uno) Grupo Evacuación (Ambul Un 416).



66

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

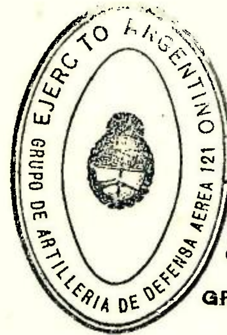
1) Durante la fase alistamiento: PC Casa Nro 16.

2) Durante la fase ejecución: lugar de la ejercitación.

b. Comunicaciones

Se mantienen las vigentes en la Unidad.

Sírvase acusar recibo.



JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Distribuidor:

Copia Nro 1 : Jefe GADA 121.

Copia Nro 2 : Jefe Ba Tir "B".

Copia Nro 3 : Archivo Gpo Op.

67



Copia Nro 1
GADA 121
Pto SANTA CRUZ
011900 Jun 82
RB - 78

ORDEN ESPECIAL Nro 08/82 (Tiro de ADA) DEL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121.

Cartografía:	TRELEW	Escala 1 : 500 000	Ed 1966
	RIO GALLEGOS	Escala 1 : 500 000	Ed 1966

1. SITUACION

a. La necesidad de optimizar el empleo de los medios, a efectos de satisfacer las exigencias operacionales impuestas por la situación que se vive en el TO y el resultado del tiro de ADA del 28-May-82 hacen conveniente la realización de un nuevo tiro de combate con el material de DA que disponen las Baterías de Tiro.

b. El tiro será llevado a cabo en las siguientes zonas:

1) Ba Tir "A"

El sector delimitado por 68° 13' Long Oeste, 68° 28' Long Oeste, 50° 04' Lat Sur, 50° 16' Lat Sur (Zona correspondiente a PUERTO QUILLA y sus adyacencias).

2) Ba Tir "B"

El sector delimitado por 68° 54' Long Oeste, 69° 03' Long Oeste, 49° 57' Lat Sur y 50° 02' Lat Sur (Zona correspondiente a Puentes RIO SANTA CRUZ sobre Ruta Nacional Nro 3 en inmediaciones de COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA y sus adyacencias).

2. MISION

a. Las "A" y "B"/GADA 121 ejecutarán un tiro de combate de DA, antiaéreo sobre blancos barriletes el ~~041630/1830~~ 1200/1900 Jun 82, en las actuales posiciones, para incrementar el nivel de instrucción y la eficiencia de la Unidad en el tiro, a fin de estar en la mejor aptitud de cumplir con la misión impuesta.

b. La A/GADA 121 ejecutará además un tiro de combate terrestre sobre bastidores ubicados sobre la márgen NE del Río SANTA CRUZ.

3. EJECUCION

a. Concepto de la actividad a realizar

 61



1) Consistirá en la preparación y ejecución de un tiro de combate de DA utilizando el material de Cñ(s) y Am t(s) con que cuentan las Baterías de Tiro "A" ~~y "B" de la U-nidad~~ para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

a) Objetivo Táctico:

Obtener un adecuado y acabado grado de alistamiento y reacción durante la ejecución del tiro de DA que posibilite la coordinación de esfuerzos a nivel tanto individual como colectivo de la Sección Piezas y Ba de Tiro, con miras a satisfacer las exigencias que el cumplimiento de la misión imponga.

68

b) Objetivo Técnico:

Comprobar el estado de mantenimiento y funcionamiento de todos los subsistemas que componen el material de DA y la instrucción alcanzada por el Personal para este tipo de actividad a fin de solucionar convenientemente las falencias que pudieran detectarse.

2) Para la ejecución de dicha actividad se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Preparación (011900/041630 Jun 82)

Incluye:

(1) Construcción de los barriletes necesarios, ~~los que serán inspeccionados por el 2do J GADA 121 el 03 1000 Jun 82.~~

(2) Construcción de los bastidores necesarios, ~~inspección idem anterior.~~

(3) Ejecución del paralelismo.

(4) Lubricación y limpieza del material.

(5) Finalización de las obras de fortificación de las Piezas y abrigo del Personal y Munición.

(6) Jalonamiento de los sectores de fuego prohibido en dirección y alcance.

(7) Reconocimiento y selección de sectores para exposición de blancos.

b) Ejecución del tiro

Se concretará de la siguiente manera:

(1) Tiro antiaéreo

68



69

(1) (a) Elevación de los blancos disponibles.

(2) (b) Persecución de los mismos.

(3) (c) Ejecución de tiro automático por Sección (5 disparos).

(4) (d) Ejecución de tiro automático por Batería (15 disparos).

(5) (e) Elevación de los blancos restantes.

(6) (f) Ejecución de tiro automático por Batería (~~15~~ 20 disparos ~~Ba "A" - 20 disparos Ba "B"~~).

(g) Comprobación y evaluación de los resultados.

(h) Todos los tiros ordenados se concentrarán sobre un solo conjunto de blancos por Batería.

~~(2) Tiro Terrestre (solamente para la Ba Tir "A")~~

~~(a) Ejecución tiro simple por Sección (2 disparos)~~

~~(b) Ejecución de tiro automático de Ba (3 disparos)~~

x. Instrucciones de coordinación

1) Medidas de seguridad:

~~Los~~ EL Jefe~~s~~ de Batería~~s~~ arbitrará~~n~~ las medidas tendientes a evitar accidentes para lo cual tendrá~~n~~ en cuenta entre otras:

a) Debe privar la seguridad sobre la rapidez.

b) ~~Que~~ la Ba "A" no podrá ejecutar fuego en dirección a PUERTO QUILLA y a PUERTO SANTA CRUZ.

~~c) Que la Ba "B" no podrá ejecutar fuego en dirección a la Localidad de COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA.~~

d) Destacaré puestos avanzados de seguridad en lugares dominantes, con los medios de comunicaciones que aseguren la interrupción del fuego en caso necesario.

2) La realización del tiro de combate no es excluyente con relación al mantenimiento del sistema de comunicaciones vigente, ni al tipo de alarma y ordenes para la apertura del fuego que por situación se esté viviendo.

En tal sentido ~~los~~ el Jefe~~s~~ de Batería~~s~~ arbitrará~~n~~ las medidas para el inmediato cumplimiento de misiones operacionales en caso de ser necesario.



3) El Suscripto presenciará el tiro. ~~que ejecuten las Ba Tir "A" y Ba Tir "B"~~.

4. SERVICIO PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal

1) La Ba Cdo y ~~Ba~~ Ser continuarán en las actividades normales.

2) El S 3 efectuará las comunicaciones pertinentes a fin de evitar alarma en la población.

b. Logística

1) Arsenales

Munición autorizada a consumir

Los valores que se expresan a continuación corresponden a la munición de mayor antigüedad y del tipo que cuenten mayor cantidad:

a) Cañones: 40 tiros por Pieza.

b) Amet 12,7 mm: 50 tiros por Pieza.

2) Sanidad

El Jefe de la Ba Ser ordenará la concurrencia al sector de la Ba Tir "A" del Gpo Evac San (Ambul Un 416) y del Jefe Sec San.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

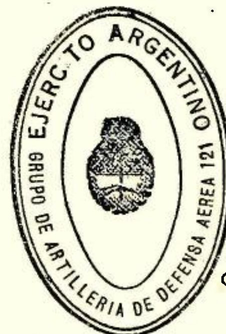
1) Durante el tiro

En el PC de BOA ~~y sobre Puente RIO SANTA CRUZ~~.

b. Comunicaciones

Las normales.

Sírvase acusar recibo.



JORGE OSVALDO LORA DIAZ
TENIENTE CORONEL - JEFE
GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Distribuidor

Copia Nro 1 : J GADA 121.
Copia Nro 2 : J Ba Tir "A".
~~Copia Nro 3 : J Ba Tir "B".~~
Copia Nro 3 : Archivo Gpo Op.



DOCUMENTACION RECIBIDA POR EL CDO CPO EJ V

H

64

SECRETO



Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
SGC-25

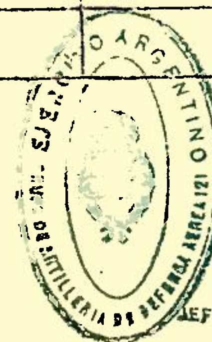
72

ANEXO 1 (Planilla Resumen Valorizada de Racionamiento de Agregados) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMÁTICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

ELEMENTO AGREGADO	DETALLE DE PERSONAL				CANTIDAD DE DIAS	VALOR RACION			IMPORTE POR ELEMENTO	TOTAL DE REINTEGRO POR ELEMENTO	ACLARACIONES
	OF	Subof	Sold	Total		SUMINISTRADO	RECIBIDA	DIFERENCIA			
TOTAL SOLICITADO											

Sírvase acusar recibo.

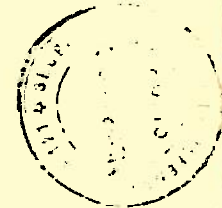
Distribuidor: El mismo PL Camp Esq TOS 2/82.



ES COPIA

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



65 [handwritten]

Copia Nro.
Cdo Cpo Ej
COMODORO RIV
201700 Abr 82
JZI-90

(73) [handwritten]

FOLIO [stamp: GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121]

ANEXO 2 (Presupuesto de las erogaciones vinculadas derectamenté con las operaciones) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES	OBS
1. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			
a. FUNCIONAMIENTO			
1) Racionamiento (Para FFSS, FFPP y civiles)			
2) Combustibles y lubricantes			
3) Repuestos automotores			
4) etc.			
5)......................			
6)			
7)			
8)			
TOTAL GENERAL			

Lugar y fecha

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.

[stamp: EJERCITO ARGENTINO]

ES COPIA

HORACIO [illegible]CAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

66

74



Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
UPU-89)

ANEXO 14 (Finanzas) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. SITUACION

a. Las actividades operacionales en desarrollo y las previstas a realizar con motivo de la recuperación de las ISLAS MALVINAS, obligan a contar con asignaciones extraordinarias de fondos, necesarias para atender a aquéllas.

b. El Cdo J Ej (EMGE-Jef V Fin) asignó una cantidad inicial de concepto de "Fondo Operativo Permanente" (FOP), para absorber los gastos que se relacionen con las operaciones en el TOS y con la recuperación de las ISLAS MALVINAS.

2. MISION

Los órganos de finanzas darán el adecuado y oportuno apoyo financiero para contribuir y facilitar el cumplimiento de la misión en el Teatro de Operaciones.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación:

El apoyo de finanzas consistirá en efectuar las previsiones que surjan del empleo probable de la Fuerza y de la ejecución de aquél para el sostenimiento de las operaciones en desarrollo.

b. Se aplicará el principio de "economía de recursos monetarios" haciendo uso prudente de los fondos que sean asignados.

1) Asignaciones funcionales

a) Fondo Operativo Permanente (FOP)

Estos fondos de carácter extraordinario, serán asignados para absorber los gastos siguientes:

- Combustibles y lubricantes.
- Repuestos automotores.
- Reparación de equipos.
- Reparación de armamento.
- Gastos de comunicaciones que excedan a los normales.
- Alistamiento de los medios.

- Preparatoria territorial.-
- Racionamiento de las FFSS, FFPP y civiles agregados.-
- Establecimiento de la Seguridad Estratégica Operacional (SEO).-
- Todo otro gasto que atienda a solucionar necesidades de apoyo que no puedan ser satisfechas por los canales correspondientes en forma normal y oportuna, con carácter de excepción.-

(1) Imputación

Estos gastos serán imputados a la Cuenta Especial 764 - Partida Principal 1290 (FOP).

(2) Rendición de Cuentas

Ante esta GUB de acuerdo al Capítulo VII de las NAC.

(3) Contrataciones

En las compras y contrataciones se aplicará la Reglamentación jurisdiccional de la Ley 20.124 y sus Normas y Procedimientos Complementarios (Decreto 4.027/73).

b) Funcionamiento

Se continuará con el régimen normal vigente.

c) Racionamiento

(1) Se continuará con el régimen normal vigente.

(2) Los elementos deberán informar a la Jefatura V - Finanzas y al Comando de Cuerpo Ejército V, sobre los incrementos de sus propios efectivos (pasaje de unidad tipo B a tipo A) y su oportunidad de alta, a fin de la liquidación del racionamiento correspondiente.

(3) Los elementos que tengan personal de la Fuerza, procedentes de otros elementos, racionando como "AGREGADOS", se regirán por el sistema normal vigente.

(4) Diferencia valor de ración: Cuando el valor de la ración que se proporcione, sea superior al que percibe el personal agregado en su Guarnición, el elemento proveedor del racionamiento solicitará el importe de la diferencia al Cdo Cpo Ej V. Para ello deberá adjuntar a su pedido de diferencia, la "Planilla de Agregados" conformada y la "Planilla de Movimiento Diario de Personal" correspondiente y además, una "Planilla resumen valorizada" de acuerdo con el modelo Anexo 1 de la OE Fin 06/82.

X. Instrucciones de coordinación

1) Transporte

Las contrataciones de medios de transportes públicos o privados se efectuarán aplicando las normas de la Ley 20.124 y los servicios serán pagados con el correspondiente PPS, con las siguientes imputaciones:

1) PPS Mod A: IMPUTACION EJERCITO - OPERACIONES CODIGO 5.001

2) PPS Mod B: IMPUTACION EJERCITO - OPERACIONES CODIGO 6.001

3) Solamente se extenderán con estas imputaciones los movimientos operacionales debidamente justificados.

2) Gastos en personal

a) El personal en actividad continuará percibiendo sus haberes por el régimen normal a través de sus Unidades de revista.

b) El personal de la reserva convocado que no posea grado de Oficial o Suboficial gozará mientras preste servicio, del haber que será fijado oportunamente por la Jefatura I Personal.

c) Compensación especial Marco Regional, la percibirá el personal participante en las operaciones en desarrollo, desde que complete el desplazamiento si lo hizo en forma individual o inicie el mismo si es en conjunto. Los requerimientos serán consolidados por las GUC o GUB y reunidos elevados a la Jefatura V - Finanzas. El importe a percibir será del 10% del viático diario por grado, de acuerdo a la siguiente escala:

- Oficiales Superiores	$ 76.500.-
- Oficiales Jefes	$ 60.500.-
- Oficiales Subalternos	$ 51.100.-
- Suboficiales Superiores	$ 46.200.-
- Suboficiales Subalternos	$ 42.000.-
- Voluntarios - Aspitantes	$ 28.500.-
- Soldados	$ 25.000.-

3) Pedidos de reintegro

Todo pedido de reintegro deberá ser elevado para su consideración, por la vía jerárquica, debiendo cada escalón de comando emitir su opinión fundada.

4) Pedidos de Fondos

Los requirimientos de fondos para costear los gastos vinculados directamente con las operaciones, volcados en una planilla, según el modelo Anexo 2 de la OE Fin 06/82, aportando la mayor cantidad de datos posibles, para facilitar el otorgamiento de los fondos solicitados.



Sírvase acusar recibo.

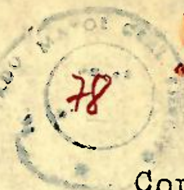
OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

ES COPIA



HORACIO BOCCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Distribuidor: El mismo del Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.




Copia Nro 24
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
JRI-21

ANEXO 5 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa Litoral Marítimo)

Cartografía: Idem OO Nro 2/82.

1. SITUACION

a. Fuerzas amigas

1) Ver OO Nro 2/82.

2) En tanto no se constituya el TOS la defensa aérea activa, en jurisdicción del Cpo Ej V, será ejecutada por los medios dependientes del Comando de Sector de Defensa Aérea Sur y los medios de ADA asignados a la GUB.

3) La coordinación de los medios de DA tiene por finalidad lograr el máximo empleo de acciones defensivas conjuntas para desgastar y/o rechazar penetraciones del enemigo aéreo desde las más largas hasta las menores distancias posibles.

b. Fuerzas enemigas

1) Ver Anexo 2 (Inteligencia) apartado 1. 2) b) y Apéndice 1 (Características de los medios) al Anexo 2 a la OO Nro 2/82.

2) El avión "SEA HARRIER" y el helicóptero "SEA KING" que dispone GRAN BRETAÑA poseen facilidades que les permiten operar en todo tiempo (TT).

2. MISION

Los elementos de DA, continuarán apoyando la ejecución de la vigilancia y eventual defensa del litoral marítimo y la protección interior de la jurisdicción, para proporcionar libertad de acción a las Fuerzas y una adecuada protección a los objetivos materiales a fin de contribuir al logro de la misión de la GUB.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

1) La operación consistirá en el apoyo a proporcionar en forma conjunta por los elementos de defensa aérea a la vigilancia y eventual defensa del litoral marítimo.



2) La protección de defensa aérea en los objetivos del potencial nacional y militar de interés para el desarrollo de las operaciones terrestres y/o de apoyo al TOAS.

3) La protección de defensa aérea a los elementos de la Fuerza con asiento en jurisdicción del Cpo Ej V y de las BBAAM creadas por el Cdo de la FAS.

b. Fases

La operación comprenderá las siguientes fases:

1) Fase 1: Reestructuración de la SEOLM.

En desarrollo.

2) Fase 2: Ejecución de la defensa del litoral marítimo (a partir del momento que se produzca una acción ofensiva por parte de elementos del enemigo aéreo de GRAN BRETAÑA hasta su destrucción y/o rechazo).

c. Fase 1

1) Comprende el establecimiento, y despliegue del Sistema de Defensa Aérea. (Ver Apéndice 1).

2) Estará integrado por los siguientes elementos:

a) CIC (Centros Información y Control).

b) PIC (Puestos Información y Control).

c) ROA (Red de Observadores del Aire).

d) Radares (De Vigilancia, de búsqueda y/o tiro).

d. Fase 2

Comprende el empleo de los medios de caza interceptora, radares y artillería de defensa aérea (Ver Apéndice 2).

e. Relaciones de Comando

1) GADA 101 (-): Permanece bajo comando del Cpo Ej V.

2) GADA 121 (-): Permanece bajo comando del Cpo Ej V.

3) GADA 601(+): Permanece bajo comando del Cpo Ej V.

4) C/GA 11: Permanece bajo comando Br I.

f. Prioridades de DA

1) GADA 101 (-)

a) Prioridad 1: RC Tan 8.



80

2) GADA 121 (-)

a) Prioridad 1: Puerto QUILLA y Puente RIO SANTA CRUZ (sobre Ruta Nac Nro 3).

3) A/GADA 602 (+)

a) Prioridad 1: - Aeropuerto SAN JULIAN (SANTA CRUZ) 2 Sec(s) ADA.

- Aeropuerto COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) 1 PP ROLAND.

4) C/GA 11:

a) Prioridad 1: RC Tan 11.

g. Misiones Particulares

1) GADA 101 (-)

a) Destacará el Gpo Radar de Vigilancia al PIC de SANTA CRUZ (Pcia de SANTA CRUZ).

b) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

c) Alistará 1 Sec para proporcionar, a orden, defensa aérea al Puente GUER AIKE (sobre RIO GALLEGOS).

2) GADA 121 (-)

a) Destacará el Gpo Radar de Vigilancia al PIC de SAN JULIAN (Pcia de SANTA CRUZ).

b) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

3) A/GADA 602 (+)

a) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC en SAN JULIAN; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

b) Alistará la 2/A/602 para ser trasladada, a orden, por modo aéreo a la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO con un preaviso de 3 horas.

4) C/GA 11

a. Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el CIC de RIO GALLEGOS; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.



x. Instrucciones de coordinación

1) En el actual despliegue será responsabilidad del Cdo de Sector de Defensa Aérea Sur (CODASUR) comunicar los estados de alarma a la Fuerza Ejército y a Defensa Civil.

2) El Cdo Cpo Ej V ordenará los estados de alarma a sus elementos dependientes.

3) Las GGUUC y/o elementos que reciban en forma directa desde los CIC (PIC) con asiento en su jurisdicción, un determinado estado de alarma, comunicarán el mismo a sus Unidades dependientes e informarán al Cdo Cpo Ej V.

4) Estados de alarma

a) Alarma Roja: ataque enemigo inminente.

b) Alarma Amarilla: ataque enemigo probable.

c) Alarma Verde: ataque enemigo improbable.

5) Procedimientos de alistamiento de las armas de DA y antiaéreas:

A cada estado de alarma corresponderá un determinado grado de alistamiento:

a) Alarma Roja: "En situación de fuego", las armas deberán estar en condiciones de operar en un lapso máximo de 5 min.

b) Alarma Amarilla: "Atentos en sus puestos", las armas deberán estar en condiciones de operar en un lapso de [illegible] 30 min.

c) Alarma Verde: "Descanso en sus Puestos" probabilidad de ataque de 30 min a 3 horas".

d) "Descanso" probabilidad de ataque mayor a 3 horas.

6) Las Unidades de ADA que se integren [illegible] defensa de los aeródromos operados por la FAS, y las [illegible] actualmente operen en proximidades, deberán estar [illegible] enlace con los respectivos CIC (PIC) a efectos de t[illegible] conocimiento de los sistemas de identificación y alarma.

7) Identificación de aeronaves

a) [illegible] procedimiento de aterrizaje:

- Tren de aterrizaje bajo, luces encendidas.
- Color de identificación: de acuerdo al código a establecer por la FAS (difunde CIC).



74 82

- Corredores aéreos: a determinar en los respectivos CIC.

b) <u>En vuelo</u>

- Silueta de la aeronave.
- Color de identificación: de acuerdo al código a establecer por la FAS (difunde CIC).
- Intención de la aeronave.
- IFF (identificación electrónica) se ha comprobado que este sistema normalmente no proporciona información en oportunidad cuando la aeronave se encuentra a distancias menores a 3000 metros.

8) <u>Identificación de elementos de la Fuerza</u>

a) Las GGUUC y las UU dependientes de este Cdo que deban emplazar elementos en zonas de reunión (que no sean asientos normales de Unidades) deberán informar al CIC (PIC) más próximo los siguientes aspectos:

(1) Puntos de coordenadas, cuatro (4) que abarquen la zona que ocupa el elemento, especificando cartografía utilizada.

(2) Oportunidad (grupo fecha hora) que permanecerá.

(3) Unidades de artillería que ocupen posiciones deberán incluir cota y flecha del material.

9) <u>Apertura del fuego</u>

Los Jefes de Unidades de ADA determinarán el nivel responsable de impartir la orden de apertura de fuego, debiendo estar en todos los casos a cargo de un Oficial.

10) <u>Identificación Electrónica</u> (IFF)

Los Jefes de elementos que posean unidades de fuego con facilidad IFF establecerán diariamente contacto con los CIC (PIC) más próximos a fin de coordinar los procedimientos de identificación.

11) Las UU de ADA que disponen de radares de vigilancia [illegible] desplazarse de sus actuales emplazamientos, deberán [illegible] en la futura posición a ocupar el emplazamiento y pr[illegible]tos de empleo del citado elemento con el CIC (PIC) [illegible] dicho sector de responsabilidad.

4. <u>S AC</u>

Ver Anexo 4 (Logística).



5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) PC Pr en COMODORO RIVADAVIA (Cdo Br I IX).

2) PC Alt: Pto SANTA CRUZ.

3) PC FAS: COMODORO RIVADAVIA (Oficina LADE).

b. Comunicaciones

1) PC Pr: TE 22276.

2) PC Alt: TE 8189.

3) PC FAS: TE 27012.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Apéndices:

- Apéndice 1: Establecimiento y Despliegue del Sistema de Defensa Aérea.
- Apéndice 2: Medios de caza interceptora, radares tácticos y ADA.

Distribuidor: El mismo OO Nro 3/82. (+)
- Copia Nro 21: Of Enl FAA.
- Copia Nro 22: CIC C RIV.
- Copia Nro 23: B Av Ej
- Copia Nro 24: GADA 121(-).
- Copia Nro 25: GADA 101 (-)
- Copia Nro 26: A/GADA 602



ES COPIA

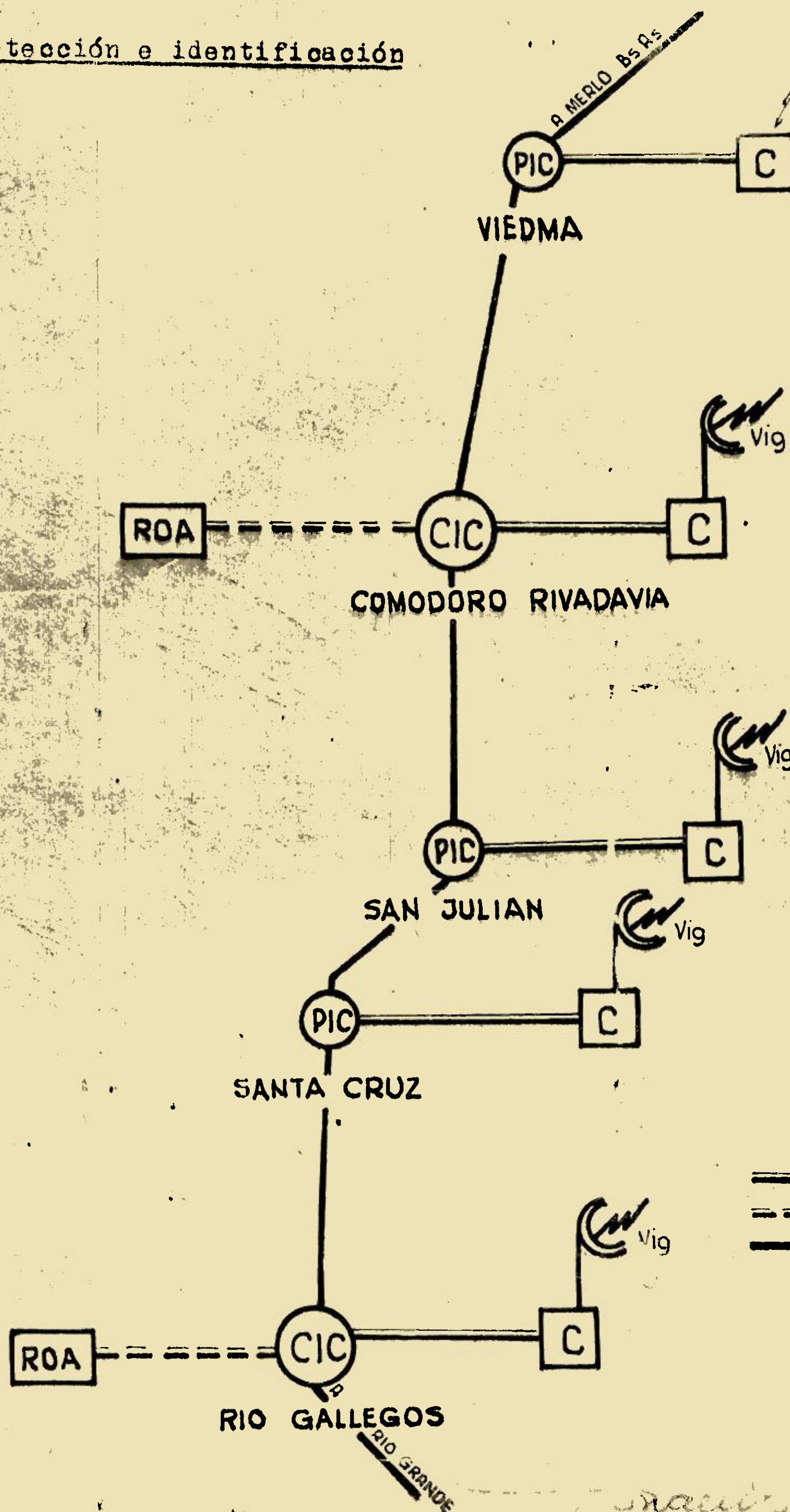
HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

84 76

Copia Nro: 24
Cdo Cpo Ej
COMODORO RI
111200 May 82
JRP-90

APENDICE 1 (Despliegue del Sistema de Defensa Aérea) AL ANEXO 5 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Detección e identificación



REFERENCIAS
Información de Rar
Información ROA
Enlace entre la Red de Defensa

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo OO Nro 3/82.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

84



47 85

Copia Nro: 24.
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
JHI-09

APENDICE 2 (Medios de caza interceptora, radares tácticos y ADA) AL ANEXO 5 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa Litoral Marítimo)

2. Intercepción y Destrucción

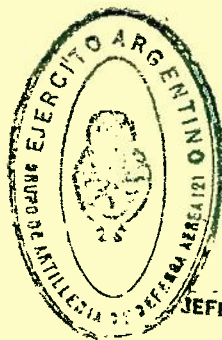
A MERLO Bs As
PIC
VIEDMA
C
Vig
Tir
ADA
CAZA INTERC
CIC
COMODORO RIVADAVIA
C
Vig
ROA
COMUNICA ALARM
DEFENSA CIVIL
COMUNICA ALARMA
COT CPO EJ V
COT Br IX
Tir
ADA
PIC
SAN JULIAN
CC Br VI
Tir
ADA
COMUNICA ALARMA
DEFENSA CIVIL
PIC
C
SANTA CRUZ
DEFENSA CIVIL
COMUNICA ALARMA
COT Br XI
CAZA INTERC
Tir
ADA
CIC
C
RIO GALLEGOS
A RIO GRANDE
ROA

REFERENCIAS
INFORME DEL RADAR.
INFORME DE LA ROA.
RED DE ALARMA SE ORIGINA EN EL CIC.
TRASMITE LA ALARMA A SUS UNIDADES.
RECIBE LA ALARMA DE SUS UNIDADES.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo OO Nro 3/82.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

85

GADA 121

SECRETO

86

FOLIO UNO N.° — GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121

Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
191200 Jun 82
SOS-267

ANEXO 2 (Prioridades para el repliegue y desmovilización) A LA ORDEN ESPECIAL NRO 4/82 (Para el repliegue y desmovilización)

PRIORIDAD O ACTIVIDAD	ELEMENTO	EN	DESTINO	OBSERVACIONES
1	RI 1(-)(+)	C. RIVADAVIA	CAPITAL FEDERAL	- Todos los movimientos de unidades con prioridad 1 pueden ejecutarse casi simultáneamnete, ya que los desplazamientos pueden ejecutarse mediante el empleo de diferentes medios de transporte.
	RC TAN 8 (1)	SANTA CRUZ	RIO SANTIAGO	- Excepto en los casos en que se aclara, el transporte será planeado y ejecutado por DIPORTE.
	RC TAN 11(2)	RIO GALLEGOS	PTO SANTA CRUZ	(1) Transporte marítimo si se obtiene.
	RI 9 (3)	RIO GALLEGOS	C. RIVADAVIA	(2) Semirremolques a proveer por CRM R. GALLEGOS; oportunidad a proponer por el Cdo Br I Mec XI, previa coordinación con RC Tan 8.
	B Com Cdo 181 (4)	C. RIVADAVIA	BAHIA BLANCA	(3) Refuerzo Br I IX hasta la reorganización del RI 8 y RI 25. Modo aéreo el personal y terrestre el material.
	SEC GADA 601 (5)	C. RIVADAVIA	MAR DEL PLATA	(4) Propios medios - 19 Jun 82.
				(5) Acompaña transporte de munición ordenado por Cdo J Ej.

79
87

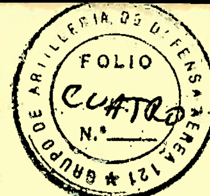


PRIORIDAD O ACTIVIDAD	ELEMENTO	EN	DESTINO	OBSERVACIONES
2	SEC/B Ag 601 (7)	C. RIVADAVIA	CAMPO DE MAYO	(7) Propios medios - 22 Jun 82.
	SEC/B Ing Dep 601 (7)	C. RIVADAVIA	CAMPO DE MAYO	(8) A cargo de DIPORTE quién fijará prioridades acorde con orden de llegada a la zona.
	Ca Ing 601(-) (7)	C. RIVADAVIA	CAMPO DE MAYO	
	GA 121 (8)	TRELEW	LA PAZ	
	GADA 121 (8)	CTE PIEDRABUENA	SANTA FE	
	Br I VII (-) (8)	CTE PIEDRABUENA	CORRIENTES -FORMOSA-RESISTENCIA	
	GA 101 (8)	CTE PIEDRABUENA	JUNIN	
	GADA 101(-) (8)	CTE PIEDRABUENA	CIUDADELA	
	Ca Ing 3 (-) (8)	JARAMILLO	MONTE CASEROS	
	Trenes RI 12 (8)	C. RIVADAVIA	MERCEDES	
	Trenes RI 4 (8)	RIO GALLEGOS	MONTE CASEROS	
	Trenes RI 5 (8)	C. RIVADAVIA	PASO DE LOS LIBRES	
	Trenes Cdo Br I III (8)	C. RIVADAVIA	CURUZU CUATIA	
	Esc Expl C Bl 3 (8)	C. RIVADAVIA	MERCEDES	
	Ca Com 3 (8)	C. RIVADAVIA	CURUZU CUATIA	
	B Log 3 (8)	C. RIVADAVIA	CURUZU CUATIA	
	2 Ba(s)/GA 3 (8)	VIEDMA	PASO DE LOS LIBRES	
	Ca Op Electron 602 (9)	C. RIVADAVIA - TRELEW	CITY BELL	(9) 26 Jun 82 arribará SA OESTE. DIPORTE preverá movimiento FC hasta CITY BELL.
	Ba/GADA 602(10)	S. JULIAN-VIEDMA	M.DEL PLATA	
	Ca Int 181(10)	RG-CR-SAO-PIEDRABUENA	B. BLANCA	
	Sec PM 181 (10)	C. RIVADAVIA	B. BLANCA	
	B Com Cdo 101 (10)	TRELEW	CAMPO DE MAYO	(10) Por propios medios.(O Cpo Ej V).
	GA 11 (11)	R. GALLEGOS	PIEDRABUENA	(11) Propios medios, a orden Cte Br I Mec XI.



PRIORIDAD O ACTIVIDAD	ELEMENTO	EN	DESTINO	OBSERVACIONES
Desmovilización	Subunidades o Secciones movilizadas de:			(12) A orden. (13) Deberá permanecer en las Unidades (Subunidades) el personal imprescindible para entregar los cargos al elemento centro de movilización. Ver Anexo 4 (Personal): A remitir oportunamente.
	RI 8 (12)	C. RIVADAVIA	--	
	RI 25 (12)	SARMIENTO	--	
	RI Mec 24	R. GALLEGOS	--	
	RC TAN 9	PTO DESEADO	--	
	RC TAN 11	PTO STA CRUZ	--	
	Dest Expl C Bl 181	ESQUEL	--	
	GA 9	SARMIENTO	--	
	GA 11	C. PIEDRABUENA	--	
	Ca Com 11	R. GALLEGOS	--	
	Ca Ing 9	SARMIENTO	--	
	Ca Ing Mec 11	R. GALLEGOS	--	
	Ca Com 9	C. RIVADAVIA	--	
	Ca Int 181	C. RIVADAVIA	--	
	B Com Cdo 181	B. BLANCA	--	
	Ca Telecom 181	B. BLANCA	--	
	Ca Ars 11	R. GALLEGOS	--	
	Sec Int 11	R. GALLEGOS	--	
	Ca San 11	R. GALLEGOS	--	
	Personal movilizado para completamiento (13).			
Repliegue inmediato	Pers cuadros Elem(s) movilizados para completar Unidades.	Centros de movilización.	A su destino de origen (menos Subt, Cbo 1ro y Cbo EC y el personal citado en (13)(14).	(14) El repliegue de los Subt, Cbo 1ro y Cbo(s) EC se ordenará oportunamente.
Permanece en su actual emplazamiento	Ca/B Av Comb 601.	Despliegue en apoyo al traslado de personal del TOAS.	--	Se le ordenará oportunamente su repliegue.
	Cdo Cpo Ej V (-)	C. RIVADAVIA	--	Hasta el arribo personal del TOAS.

81 bis
89



NOTA:

- Los requerimientos de transporte de los elementos no orgánicos del Cdo Cpo Ej V deberán elevarse de inmediato al Jefe del Centro Regional de Movimientos correspondiente, de acuerdo al PON Nro 3 (CCM) del Cdo J Ej (Cantidad y Tipo de vehículos, cantidad de personal, cantidad de munición en cajones, cantidad y tipo de armamento).

- Las jurisdicciones de los Centros Regionales de Movimiento y sus Jefes son:

  . CRM 603: Sede SAN ANTONIO OESTE (Est FC) - jurisdicción desde límite N Cpo Ej V hasta el RIO CHUBUT. Jefe: Cnl OSCAR ALBERTO GRASSELLI.

  . CRM 604: Sede COMODORO RIVADAVIA (Cdo Br I IX) - jurisdicción desde S. R CHUBUT hasta R. DESEADO. Jefe: Tcnl RICARDO CESAR PASSEIRO.

  . CRM 605: Sede RIO GALLEGOS - jurisdicción desde S R. DESEADO hasta IGTF. Jefe: Cap FRANCISCO MICCELLI - Aux Cap JUAN C ALSINA y Cap JUAN BARRERA.

- La ejecución de movimientos deberá informarse, con 24 Hs de anticipación, por MMC, según modelo Ap 1.

Sírvase acusar recibo.

JULIO CESAR RUIZ
Grl Br
2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej V

Apéndices:

- Apéndice 1: Modelo de MMC informando ejecución de movimientos.

Distribuidor:

El del Cuerpo de la orden.

JEFE GRUPO ART... AEREA 121

24 Hs ANTES

82



Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
191200 Jun 82
YTR - 234

90

APENDICE 1 (Modelo de MMC informando ejecución de movimientos) AL ANEXO 2 (Prioridades para el repliegue y desmovilización) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 4/82 (Para el repliegue y desmovilización).

- PROMOTOR:

- EJECUTIVO: CUEJERCIN (C RIVADAVIA) - ESMACUEJERCIN (BAHIA BLANCA) CENTRO REGIONAL MOVIMIENTOS 603 - 604 y 605.

- INFORMATIVO: DIPORTE (BAIRES).

EN CUMPLIMIENTO OE 4/82 INFORMO:

1. ELEMENTO QUE INICIA EL MOVIMIENTO Y DENOMINACION DE ENCUBRIMIENTO.

2. FECHA Y HORA DE SALIDA.

3. CANTIDAD DE VEHICULOS Y PERSONAL.

4. PI Y PT.

5. ETAPAS PREVISTAS Y FECHAS DE ARRIBO TENTATIVAS.

6. MODO DE TRANSPORTE.
(AL ARRIBAR A CADA UNA DE LAS ETAPAS PREVISTAS INFORMARA NOVEDADES).

Sírvase acusar recibo.

JULIO CESAR RUIZ
Grl Br
2do Cte y JEM/Cdo Cpo Ej V

Distribuidor:

El del cuerpo de la orden.



ES COPIA

HORACIO ESCAGLIA
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



DOCUMENTACION RECIBIDA DEL CDO BR I VII



83
92

[illegible] 13 de julio de 1982

712 1010 /3

[illegible] con [illegible] al [illegible] 0 [illegible] Nro 7 [illegible] (Apoyo a la Evacuación de heridos)

[illegible] DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121

[illegible] efe [illegible] procederá a efectuar las [illegible] Nro 7 [illegible] (apoyo a la evacuación de [illegible] la suya [illegible] correspon[illegible] [illegible] los aspectos que en su [illegible]:

[illegible]

[illegible] 1)

[illegible] clasificación [illegible]...

[illegible] 2)

[illegible]

[illegible] 3) [illegible]

[illegible]

[illegible] 4)

[illegible] por:

[illegible] control [illegible]

[illegible]

[illegible] ingresa al [illegible] cu-[illegible]

[illegible]ción

[illegible] y Serv [illegible] Br [illegible] V.I.

[illegible]

[illegible] de [illegible]

5. [illegible] 1. 7)

[illegible] por:

[illegible]ción

[illegible]

[illegible] permanen[illegible]

Organización

[illegible] Br [illegible] VII.

[illegible]

[illegible] determinar por [illegible] /Cdo Br [illegible] VI.

[illegible] - 2
[illegible]



6. Punto 3. b. 4)

Anular

7. Punto 3. b. 6)

Anular

8. Punto 3. x. 2) a)

-Donde dice:

-"En cruce R N Nro 3 con acceso a dicha localidad el 061200 Jun 82"

Debe decir:

-"En cruce R N Nro 3 con acceso a dicha localidad y a los 30 minutos de impartirse la orden verbal de reunión".

9. Punto 3. x. 2) b)

Donde dice:

-"En nueva Estación Servicio 061800 Jun 82"

Debe decir:

-" En nueva Estación Servicio y a los 60 minutos de impartida la orden verbal".

10. Punto 3. x. 3)

Reemplazar por el siguiente:

"3) El suscripto y/o el 2do Cte Br y JEM controlarán los distintos equipos en los lugares de trabajos 2 horas más tarde de impartida la orden de reunión".

11. Punto 3. x. 4)

Reemplazar por el siguiente:

"4) En caso de ser necesario efectuar carga de Ef Cl I en el Buque "ARA BAHIA PARAISO", el J Div IV Log Pin/Cdo Br I VII establecerá un turno de Jefe de Carga con personal de su División desde que el Buque atraque hasta que el buque haya zarpado."

12. Punto 3. x.

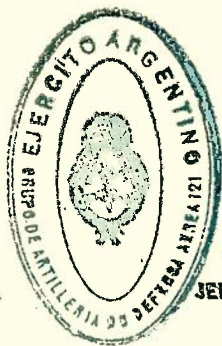
Agregar los siguientes puntos:

8) Los Jefes de Elementos que segreguen fracciones para la ejecución de esta operación, quedan relevados de toda responsabilidad sobre la misma y en consecuencia, dichas fracciones recibirán órdenes exclusivamente del personal que en la presente Orden se determina

CDO BR I VII	
DIV IV LOG	
Rúbrica	Código
[signature]	80



ALBERTO RONALDO BOURGET
Coronel
2do Cte y JEM Cdo Br I VII



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121





85 Uno

FOLIO UNO N.°

94

Copia Nro 05........
Cdo Br I VII (-) (+)
Cte LUIS PIEDRABUENA
071000 May 82
CAA - 17

ORDEN ESPECIAL Nro 1 /82 (Establecimiento de normas sobre disciplina, ley y orden, sobre control y regulación de tránsito y zonas de alojamiento en jurisdicción de la Guarnición Militar COMANDANTE PIEDRABUENA - Sector Centro - SEOLM).

1. SITUACION
   a. General
      1) El Cdo J Ej ha ordenado a la Br I VII su desplazamiento a la jurisdicción del Cdo Cpo Ej V.
      2) Durante los días 04 y 05 May 82 se ejecutó el desplazamiento del Escalón Adelantado del Cdo Br I VII y personal de algunos elementos dependientes (GA 7; Ca Ing 7; Ca Com 7 y Ca San 7) a la zona de Comandante LUIS PIEDRABUENA.
   b. Particular
      Las actividades militares en desarrollo, obligan a todos los niveles de comando, ejercitar el control y mantener en vigencia las prescripciones reglamentarias, directivas, instrucciones, PON, etc, de carácter general, particular y especiales.

2. MISION
   LOs elementos dependientes de la Br I VII (-) (+) orgánicos y agregados de otras GGUU, continuarán cumplimentando las prescripciones reglamentarias y normas dictadas por cada escalón de comando sobre Disciplina, Ley y Orden, y sobre control y regulación de tránsito, con centro de gravedad en los aspectos señalados en la presente orden especial, en jurisdicción de la Guarnición Militar Comandante LUIS PIEDRABUENA(Sector Centro - SEOLM), para contribuir al mantenimiento del orden y disciplina, a fin de satisfacer las exigencias de educación requeridas por las operaciones.

3. EJECUCION
   a. Concepto de la operación
      Consistirá en la educación, instrucción, cumplimiento y control de los siguientes aspectos:
      1) Disciplina, Ley y Orden
         a) En zona urbana, aeropuerto y sus proximidades
            (1) Los soldados conscriptos, no deben desplazarse en forma aislada. En todo momento las fracciones para las distintas actividades deberán desplazarse a órdenes de un superior.



86
95

(2) El personal militar que espera ser embarcado en algún medio de transporte, deberá permanecer en un lugar apropiado que no moleste al público, manteniendo la correcta apostura y presentación de su vestuario y equipo.

(3) Los descansos de la tropa, en los lugares de espera deberán convertirse en modelo de organización y verdadera disciplina.

(4) Todo el personal deberá mostrarse con el uniforme en perfecto estado de presentación. Las partes del vestuario y/o equipo individual sólo podrán quitarse por expresa orden del Jefe de Fracción.

(5) En zona urbana, queda prohibido que soldados aislados transiten a pie por la localidad. Las tareas de compras y/o comisiones del servicio serán efectuadas a órdenes del personal de cuadros.

(6) Toda vez que el personal de cuadros o tropa deban mantener tratos con el público lo hará en la formacorrecta y adecuada que corresponda pero sin derivar la conversación a temas castrenses.

2) Control y regulación del tránsito

a) Para vehículos aislados y/o columnas motorizadas

(1) En rutas fuera del radio urbano

(a) Deberá mantenerse una velocidad de marcha acorde con el tipo de vehículos, cargas, estado del camino y tipo de marcha, teniendo especialmente en cuenta las medidas de seguridad para evitar accidentes. (Directiva Nro 03/82 Normas de seguridad contra accidentes).
Se tendrán en cuenta las siguientes velocidades máximas:
- Vehículos aislados
  - En ruta: 70 Km.
  - Al cruzar localidades: 25 Km.
- Columnas motorizadas
  - En ruta: 50/60 Km.
  - Al cruzar localidades: 20 Km.
  - Distancias intervehiculares no menores de: 150 m.

9b) Antes de iniciar una marcha, cada Jefe de fracción deberá impartir las instrucciones correspondientes sobre distancia, velocidad, camino o itinerario, punto inicial y punto terminal, altos de marcha, etc, a cada conductor y jefe de vehículo.

(c) En caso de efectuar una detención, deberá hacerlo al costado del camino, colocando



luces o balizas y manteniendo el personal de seguridad necesario para indicar y prevenir a los demás conductores sobre la detención de su columna o vehículo.
Se tendrá en cuenta no detenerse cerca de curvas, elevaciones del terreno o cruces peligrosos.

(d) El oficial jefe de columna tendrá la responsabilidad primaria, durante la marcha, de regular los controles a efectuar sobre el estado y mantenimiento de los equipos automotores, como así también sus partes constitutivas, acoplados, remolque, etc, para evitar deterioros y/o accidentes de tránsito.

(e) Antes de pasar a algún vehículo, o antes la necesidad de salirse de la ruta, efectuar las indicacionesvisuales que correspondan con la debida antelación.

(2) <u>En ejido urbano, aeródromo, puerto o proximidades.</u>

(a) Al cruzar una localidad, la columna que se desplaza deberá hacerlo en correcta formación, salvo que las condiciones meteorológicas aconsejen mantener las comodidades de marcha.

(b) Todo vehículo que se desplace en forma individual deberá hacerlo a órdenes de un personal de cuadros.

(c) Se tratará de evitar el ejido urbano, obstaculizando al mínimo la actividad de la localidad; para ello se tendrá especialmente en cuenta:
- La columna se recostará sobre el costado derecho de las calles.
- Se respetará la dirección de tránsito que corresponda a cada calle y las señales viales.
- Deberá escogerse un itinerario que no cubra las calles principales de la localidad
- En caso de transportarse tropa se ordenará a la misma no adoptar actitudes fuera de lugar (vociferar, gestos, etc).
- Se ordenará no arrojar en las calles papeles,colillas y otros desperdicios.
- Se prohibirá hablar con los pobladores de la zona, como así también efectuar pedidos por parte de los soldados.



- Se respetará y dará prioridad al tránsito de ambulancias, policías o bomberos, si pidieran paso libre.
- Se prohibirá a la tropa efectuar compras a vendedores ambulantes y en comercios, salvo durante los descansos y sólo con la autorización expresa; en tales circunstancias se designará un suboficial quien controlará las adquisiciones y pagos correspondientes se efectúen en forma ordenada.
- En caso de tener que estacionarse deberá hacerlo sobre la mano derecha y en una sola mano, dejando lugar al libre tránsito del resto de los vehículos.

(d) Queda prohibido estacionar vehículos en doble mano. En proximidades del aeródromo o puerto, tanto en el encolumnamiento como los estacionamientos para cargas y/o descargas, deberá efectuarse sin molestar el libre tránsito de otros vehículos que operen en la zona.

(e) Los depósitos o parques de cargas en aeródromo o puerto, sus proximidades o en otros destinos, deberá acondicionarse en forma ordenada y uniforme teniendo especialmente en cuenta el tipo de material que se maneja. Mismo criterio deberá aplicarse para el acondicionamiento de las cargas que se transporte en los vehículos, las que deberán encontrarse sólidamente acomodadas para evitar corrimientos y/o caídas.

(f) Los toldos de los camiones deberán encontrarse en perfecto estado de presentación, con las cintas colocadasy abrochadas.

(g) No deberán utilizarse vehículos que no ofrezcan la debida seguridad para el tránsito normal por las calles y rutas y/o con falta de mantenimiento.

(H) Deberán tomarse medidas disciplinarias ejemplares con aquellos conductores que no cumplan con las normas en vigencia o desobedezcan las disposiciones expresamente ordenadas para con el tránsito de vehículos.

(i) Deberá evitarse el empleo de vehículos aislados para comisiones de compras. Cuando sea necesario hacerlo procederá en consecuencia a lo expresado en 3. a. 2) (a)(2)(c) - 6vo párrafo.

(j) Las velocidades máximas a emplear dentro de la ciudad deberán adecuarse a las disposiciones vigentes en las localidades.



(k) Deberán respetarse las indicaciones de los efectivos de la Policía provincial en lo referente a la circulación y estacionamiento.

(l) De igual forma deberán cumplimentarse estrictamente las órdenes que emanen al respecto de la Jefatura de Agrupación "CENTRO".

3) Seguridad de las instalaciones

a) Tratarán de cambiar el lugar de los puestos de guardia como así también de los vehículos, siempre que sea posible.

b) Las guardias funcionarán en forma flexible, haciendo hincapié en el patrullaje discontinuo, empleando durante el mismo una señal de reconocimiento interna.

4) Medidas contra incendio

Los Jefes de elementos dependientes se deberán regir por sus correspondientes PON.

5) Desplazamientos nocturnos

A partir de las 2130 horas queda terminantemente prohibido transitar por las localidades, excepto aquel personal que debe hacerlo por razones de servicio.

6) Pintado de vehículos

Los Jefes de elementos dependientes adoptarán las medidas necesarias para que la totalidad de los vehículos estén pintados de acuerdo a lo que corresponde reglamentariamente.

7) Dispersión y enmascaramiento

Se deberá tener especialmente en cuenta en los distintos movimientos que realicen las tropas, mantener una adecuada dispersión y un correcto enmascaramiento, de manera tal de ofrecer el menor blanco posible al enemigo.

x. Instrucciones de coordinación

1) La Sec Tir/Ca Cdo y Ser y/o fracciones destacadas para el control de lo ordenado en la presente orden especial , tendrá facultades para observar al personal militar que se encuentra en infracción, a la vez de hacer cumplir estrictamente las normas reglamentarias y las que se particularizan en la presente orden.



2) Las novedades surgidas serán informadas diariamente al COT y Div I Pers/Cdo Br I VII (-) (+), por el J Ca Cdo y Ser. En dicha oportunidad dará el grado, nombre, apellido y unidad de revista del personal que se observó en infracción y tipo de falta cometida.

3) El J Ca Cdo y Ser dependerá del G1 Cdo Br I VII, efectuando los controles en las rutas y en la localidad de acuerdo al plan presentado por el G3 de esta GUC.

4) Los Jefes de elementos deberán informar por escrito al Cte Br I VII (G1) cada 48 horas las novedades ocurridas con el personal a sus órdenes que hubieran sido observados por las fracciones designadas para el control.

5) Zonas de alojamiento: a determinar oportunamente.
   a) La seguridad inmediata y las previsiones de alerta de defensa aérea (defensa aérea pasiva y antiaérea) en cada lugar deberá ser dada por la Unidad correspondiente que ocupa el mismo.

6) En todos los lugares de alojamiento deberán extremarse las medidas para el cuidado de las instalaciones que se ocupen, sean estas militares o civiles.

7) Todas las unidades acantonadas deberán tomar conocimiento de la presente orden especial.

4. SPAC

Ver Anexo 3 a la OO Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del Literal Marítimo).

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

PC en Comandante LUIS PIEDRABUENA (ARGENSUD - Avenida IBAÑEZ 199)

b. Comunicaciones

1) Radioeléctricas.
2) Telefónicas - Red ENTEL TE: 7250.

Sírvase acusar recibo

ES COPIA: FIRMADO

CARLOS ALBERTO ALVARADO
Mayor
J Div I Pers

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121





Distribuidor:

- Copia Nro 1 . . . . . .Cdo Cpo Ej V
- Copia Nro 2 . . . . . .Div I - Pers
- Copia Nro 3 . . . . . .Div I - Pers
- Copia Nro 4 . . . . . .R Tan 8
- Copia Nro 5 . . . . . .GADA 121
- Copia Nro 6 . . . . . .GADA 101
- Copia Nro 7 . . . . . .GA 101
- Copia Nro 8 . . . . . .RI 9
- Copia Nro 9 . . . . . .RI Mte 29 (A partir arribo a jurisdicción)
- Copia Nro 10. . . . . .GA 7
- Copia Nro 11. . . . . .Ca Ing 7
- Copia Nro 12. . . . . .Ca Com 7
- Copia Nro 13. . . . . .Ca Ars 7
- Copia Nro 14. . . . . .Ca San 7
- Copia Nro 15. . . . . .Sec Int 7 (A partir arribo a jurisdicción)

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

EJEMPLAR Nro 4



Cte LUIS PIEDRABUENA, 10 de mayo de 1982

Objeto: ordenar eleve requerimientos.

AL JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121

El señor Jefe se servirá satisfacer a partir de la recepción de la presente, los siguientes requerimientos operacionales:

1. PERSONAL

a. Nómina del personal discriminado por:

1) Jefes.

2) Oficiales.

3) Suboficiales.

4) Soldados.

5) Civiles convocados o agregados.

6) Ver Anexo 1.

b. Misiones de movilización pendientes, en sus asientos de paz.

c. Problemas de alojamiento y limitaciones existentes desde el punto de vista de personal.

101

4. LOGISTICA

a. Arsenales

1) Cl(s) II y IV

a) Armamento

(1) Cantidades y tipo.

(2) Necesidades de mantenimiento y repuestos.

b) Vehículos

(1) Cantidades y tipo.

(2) Necesidades de mantenimiento y repuestos.

(3) Capacidad de los vehículos cisternas o tambores.

(4) Capacidad de los radiadores.

(5) Necesidad de anticongelantes.

c) Electrónica

(1) Tipo y cantidad de equipos.

(2) Necesidades de abastecimiento, mantenimiento y repuestos.

(3) Capacidad de tendidos telefónicos.



93

102



2) Cl V

a) Planilla especificativa que contenga los siguientes datos:

(1) Tipo de proyectil.

(2) Nivel de abastecimiento actual.

(3) Un día de abastecimiento.

b) Lugar donde se encuentran reunidos este momento.

c) Posibles depósitos para reunión a establecer en cercanía de la unidad.

b. Intendencia

1) Efectos Cl I (Racionamiento)

a) Efectivos de cada elemento.

b) Estado de abastecimiento de cada elemento.

c) Lista de plato (menú de campaña) que rige en el elemento.

2) Efectos Cl(s) II y IV (Int) (Vestuario y equipo)

a) Necesidades de vestuario y equipo del elemento, sobre todo aquellos efectos críticos (Duvet, pasamontaña).

b) Dotación actual.

c) Uniforme de combate

- Uniforme de combate que cuenta por hombre cada elemento y tipo según zona.

d) Calzado

- Cantidad de par de borceguíes que cuenta por hombre cada elemento.

e) Ropa interior de abrigo

- Cantidad por hombre de calzoncillos largo, camisetas y medias de lana planta rizada.

c. Sanidad

1) Efectos Cl(s) II y IV (San) no regulados de consumo y bajo consumo

a) Dotaciones con que cuenta y para cuantos días de consumo normal.

b) Elementos críticos faltantes.

c) Requerimientos para completamiento (por duplicado).

2) Morbilidad

a) Patología más común detectada.

b) Incidencia del frio en los casos atendidos.

3) Personal de sanidad

a) Cantidad de personal con que cuenta, discriminado por especialidad.

b) Si cuenta con la cantidad suficiente o necesita refuerzo (Indicar en que especialidad).

4) Ambulancia

a) Cantidad y tipo con que cuenta.

b) Estado de funcionamiento.

103

95



SECRETO

104

5) Evacuación y hospitalización

a) Cantidad de evacuados y causas.

b) Problemas surgidos con la evacuación y hospitalización.

6) Otros problemas de sanidad.

d. Transporte

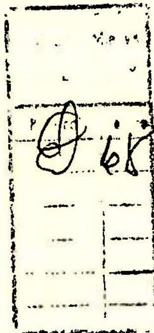
1) Cantidad de vehículos y acoplados remolques.

2) Capacidad en volumen y peso de cada uno y total por unidad.

Del presente documento se confeccionaron OCHO (8) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto de tres fojas.

TERMINO: 112000 May 82 en este Cdo Br.

AGREGADOS: ANEXO 1 de una foja.





RICARDO NORBERTO FLOUREY
General de Brigada
Comandante VIIma Brigada de Infantería

EJERCITO ARGENTINO

ANEXO 1



96

NOMINA DEL PERSONAL DE CUADROS, SOLDADOS Y CIVILES

Nro de Orden	APELLIDO Y NOMBRE	GRADO	DNI o NI	Gpo Sanguineo - RH	Nro Plaqueta	Año Nacimiento	DOMICILIO



105



(Sin cambio a las órdenes verbales impartidas)

106

Copia Nro 5
Cdo Br I VII
Cte PIEDRABUENA
142000 May 82
AbC - 07

ORDEN DE OPERACIONES Nro 21/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

Cartografía: Carta (ACA) Provincia de SANTA CRUZ - Escala 1: 1 000 000 Ed 1970
Carta SAN JULIAN - Escala 1: 500 000 - Ed 1966
Carta RIO GALLEGOS - Escala 1: 500 000 - Ed 1966

Organización para el Combate

Anexo 1

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

Se aprecia que ante el desarrollo de las acciones militares llevadas a cabo por GRAN BRETAÑA en el TOAS, el Eno estaría en condiciones de desarrollar las siguientes capacidades en la parte continental de nuestro territorio:

1) Ejecutar golpes de mano y sabotaje a partir de este momento, mediante el desembarco de 20/30 comandos y/o buzos tácticos sobre personal, buques, instalaciones y objetivos de importancia para el Potencial Nacional, con las siguientes prioridades:

   a) Aeropuerto SAN JULIAN.

   b) Aeropuerto SANTA CRUZ.

   c) Puerto SAN JULIAN.

   d) Puerto SANTA CRUZ.

   e) Puente Río SANTA CRUZ.

2) Ejecutar actos de sabotaje con residentes chilenos y/o británicos sobre instalaciones logísticas y Puestos de Comando en apoyo de la capacidad enunciada en 1).

3) Complementar la capacidad mencionada en 1), con la operación de medios de comunicaciones por parte de residentes británicos para facilitar la aproximación al continente.

4) Ver Anexo 2 (Inteligencia).

b. Fuerzas amigas

1) El Cpo Ej V, ejecuta la vigilancia y eventual defensa del litoral marítimo y la protección interior de la jurisdicción, para mantener la integridad territorial a fin de contribuir al logro de los objetivos fijados por la estratégia militar.



98

107

2) La Agr "COMODORO RIVADAVIA", y la Br I Mec XI, establecen y ejecutan la Seguridad Estratégica del Litoral Marítimo y estarán en condiciones de enfrentar probables acciones ofensivas enemigas desde el mar, al N y al S de nuestro sector de responsabilidad.

2. MISION

La Agr "CENTRO", continuará con la vigilancia, ejecutará a orden la eventual defensa del litoral marítimo en el sector asignado y simultáneamente la protección interior del mismo, hasta nueva orden, para mantener la integridad territorial a fin de contribuir al desarrollo de la conducción EO.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación (Anexo 3)

La operación consistirá en establecer la organización territorial del sector asignado, ejecutar la vigilancia y eventual defensa del mismo con esfuerzo principal en el subsector SANTA CRUZ y esfuerzos secundarios en los subsectores SAN JULIAN al N y Puerto COIG al S, manteniendo una reserva para desarrollar acciones ofensivas limitadas que permitan rechazar y/o aniquilar al enemigo que hubiere penetrado, llevando a cabo simultáneamente la protección de Obj(s) vitales del potencial nacional, el control de residentes y/o infiltrados chilenos y británicos y la LCT en su jurisdicción.

Para ello la operación se dividirá en las siguientes fases:

1) Fase 1 - Previa (Organización y despliegue)

Comprende la reorganización de los Elem(s) y movimientos de las fracciones a los sectores de responsabilidad.

2) Fase 2 - Vigilancia y Protección interior (Hasta nueva orden)

3) Fase 3 - Defensa (A orden)

Comprende el redespliegue y la ejecución de la defensa y acciones ofensivas limitadas, en el sector CENTRO.

b. RI 9

Se mantendrá en la Z Aloj asignada y preverá su empleo en el Sector CENTRO, previa orden.

c. RI Mte 29

1) Destacará pequeñas fracciones (patrullas) para ejecutar la vigilancia del subsector comprendido entre cruce de Rutas Nacional Nro 3 y Provincial Nro 1603 y la margen N del Río COYLE.

2) Simultáneamente adoptará las previsiones y desarrollará la protección interior del subsector asignado.

3) A orden defenderá el subsector mencionado en 1).

108 99



d. GA 7

1) Ejecutará la vigilancia y defenderá a orden el subsector comprendido entre el límite S del Dpto DESEADO y el río CHICO.

2) Simultáneamente adoptará las previsiones y desarrollará la protección interior del subsector asignado.

3) Proporcionará seguridad exterior a la BAM SAN JULIAN.

4) Proporcionará seguridad física al Puerto SAN JULIAN.

e. RC Tan 8

1) Ejecutará la vigilancia del subsector asignado, entre el río CHICO y el cruce de Rutas 3 y 1603.

2) Durante la fase 3, se desempeñará como Res, con prioridad 1 en el subsector SANTA CRUZ y prioridad 2 en el subsector SAN JULIAN.

3) Agregará 1 Sec/Ca Ing 7, para la protección de la BAM SANTA CRUZ, debiendo relevar a la Sec Ing/B Ing Comb 181.

4) Agregará el Dest Vig Cu RC Tan 11, para las actividades de seguridad.

f. GA 101

1) Asumirá el control del subsector PIEDRABUENA, para la vigilancia y protección interior del mismo.

2) Agregará los Dest Vig Cu, existentes en el subsector para las actividades de seguridad.

3) Proporcionará apoyo de fuego al subsector SANTA CRUZ, durante la ejecución de la defensa, Prioridad 1 la Res cuando se emplee en dicho subsector.

g. Ca Ing 7

1) Proporcionará seguridad al Dep Ef(s) Cl V, en el Ex-Frigorífico ARMOUR, y al Puente sobre RIO CHICO en Ruta Nac Nro 3.

2) Agregará 1 Sec Ing al RC Tan 8.

3) Durante la fase 3, relevará al RC Tan 8 en la defensa del subsector SANTA CRUZ.

h. Apoyo DA

Ver Anexo 8.

x. Instrucciones de coordinación

1) Límites

a) Con la Br I Mec XI: límite sur del Sector CENTRO es la margen N del río COYLE.

b) Entre el Subsector COYLE y Subsector SANTA CRUZ: RIO SANTA CRUZ ~~Ruta Prov 1603 - cruce de Rutas Nac 3 y Prov 1603 - campo de la LAGUNA QUEMADA - Chacra - Cerro MONTE LEON.~~ PUERTO DEL RIO - Ea PLUS ULTRA - PUERTO LAGUNA GRANDE - PICO QUEBRADO (Rectificado Por MMC Cdo Br I VII Div III - Op Nro 106/82)

c) Entre el Subsector SAN JULIAN y Subsector SANTA CRUZ es el Río CHICO y la línea general LA TAPERA - LA GRINGA - SANTA ROSA.



109

d) Con la Agr "COMODORO RIVADAVIA": EL PIRAMIDES - FLORIDA NEGRA - DORITA - ESMERALDA - CABO VIGIA.

2) SZR

Será ejecutada en cada subsector, a cargo del Jefe del mismo.

3) CDZ

Será desarrollado por el Jefe de cada subsector en coordinación con la correspondiente Junta Municipal de Defensa Civil.

4) Los lugares de asentamiento (acantonamiento) de los Elem(s) serán los siguientes:

a) RI 9: RIO GALLEGOS.

b) RI Mte 29: Ea MONTE LEON, CAÑADON RANCHO, Ea DORAIKE.

c) GA 7: SAN JULIAN.

d) GA 101, Ca Com 7, Ca Ars 7, Ca San 7, Ser Int 7, Ca Cdo Ser/ Cdo Br I VII: PIEDRABUENA.

e) Ca Ing 7: Ex-Frigorífico ARMOUR.

f) GADA 101(-), GADA 121(-), RC Tan 8: Puerto SANTA CRUZ.

5) Reconocimientos y acuerdos para los acantonamientos y puntos de coordinación entre Elem(s): autorizados a partir de la recepción de la orden.

6) Sistema de alarma:

a) Para Elem(s) Mil a través de la red de alarma y según IFC en vigencia.

b) Para Población: a través de la Red Provincial de Comunicaciones y Red Nacional de Emergencia de Radioaficionados.

7) Se preverá la organización de fracciones para la defensa de PC, instalaciones logísticas y otras contra golpes de mano y acciones de FFEE.

8) Los JJ Elem(s), tendrán bajo control operacional a las FFPP dentro de su jurisdicción.

9) El control de los residentes chilenos y británicos se ejecutará sin alterar el normal desarrollo de sus actividades.

10) La protección de objetivos se ejecutará empeñando el mínimo indispensable de efectivos de la Fuerza Ejército, debiendo emplearse los medios disponibles de FFPP en la jurisdicción.

11) Exposición de Planes Tácticos, a partir del 171200 May 82, a orden.

12) La protección interior incluye:

a) Protección de Objetivos.

b) Control de rutas.

c) Patrullajes.

d) Control de la población.



124 ~~
110

13) Informes:

a) Periodicos: cada 24 horas.

b) Urgentes: de inmediato, por el medio mas rápido.

14) Las UU y Subun(s) Ind, planearán y ejecutarán a orden marchas tácticas motorizadas con medios orgánicos de acuerdo al siguiente detalle:

a) Cantidad de vehículos: 15/20.

b) Personal: solamente el de seguridad.

c) Dentro de las respectivas jurisdicciones.

d) Forma de ejecutar los movimientos:

(1) Durante el día, hacia el N y hacia el E (costa del litoral marítimo) en su tramo final.

(2) Durante la noche hacia el Sur (hacia los vivac o acantonamientos respectivos).

e) La oportunidad de ejecución del movimiento será comunicada al Elem, con un preaviso de 24 horas.

15) La educación a impartirse en los elementos se regirá por lo determinado en el Anexo 4.

4. SPAC

a. Personal

Ver Anexo 5

b. Logística

Ver Anexo 6 (omitido - se remitirá Orden Logística)

c. Asuntos Civiles

Ver Anexo 7

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

PC para todas las fases en Cte PIEDRABUENA (ARGENSUR - Avda G IBANEZ 199).

b. Comunicaciones

1) Radioeléctricas.

2) Telefónicas - Red ENTel TE: 7149.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

ES COPIA

HO[illegible]
JEFE GRUPO ARTILLERIA [illegible] AEREA 121



ANEXOS:

1 - Organización para el combate.
2 - Inteligencia.
3 - Calco Concepto de la Operación.
4 - Educación.
5 - Personal.
6 - Logística. (Omitido, se remitirá Orden Logística al efecto)
7 - Acción Cívica
8 - Defensa Aérea

DISTRIBUIDOR:

Copia Nro 1: Cdo Cpo Ej V
" " 2 y 3: Div III Op/Cdo Br I VII
" " 4: RC Tan 8
" " 5: GADA 121
" " 6: GADA 101
" " 7: GA 101
" " 8: RI 9
" " 9: RI Mte 29
" " 10: GA 7
" " 11: Ca Ing 7
" " 12: Ca Com 7
" " 13: Ca Ars 7
" " 14: Ca San 7
" " 15: Sec Int 7

3



103
112

Copia
Cdo Br
Cte PIEDRABUENA
142000 May 82
VRL - 03

ANEXO 1 (Organización para el combate de la Agr "CENTRO") A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 21/82 (Vigilancia y defensa del Litoral Marítimo)

1. SUBSECTOR Pto SANTA CRUZ

RC Tan 8
GADA 121 (-) (Agregado para apoyo logístico)
GADA 101 (-) (Agregado para apoyo logístico)
1/Ca Ing 7

2. SUBSECTOR PIEDRABUENA

GA 101
Ba Tir/GADA 121 (-)
1/Ca Ing/ B Ing Comb 181

3. SUBSECTOR Pto SAN JULIAN

GA 7
Ca Ing (-)/B Ing Comb 181 (preparada para reintegrarse al B Ing Comb 181, a orden).
2 Sec ADA/Ba ADA 602 (Agregada para apoyo logístico)

4. SUBSECTOR Pto COYLE

RI Mte 29

5. RESERVA

Para la fase 3: RC Tan 8.

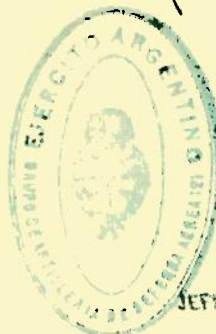
6. A DISPOSICION Cdo Br I VII (Subsector PIEDRABUENA)

- Ca Cdo y Ser
- Ca Ing 7 (-) (En Z Aloj - Ex Frigorífico ARMOUR)
- Ca Com 7
- Ca Ars 7
- Ca San 7
- Sec Int 7
- RI 9 (En Z Aloj RIO GALLEGOS)

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

1 - 1



ES COPIA
HORACIO
TENIENTE
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



Copia Nro:
Cdo Br
Cte PIEN...
131000 May 82
WLB - 40

ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82
(Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

CARTOGRAFIA: La del cuerpo de la orden.

1. RESUMEN DE LA SITUACION DEL ENEMIGO

a. GRAN BRETAÑA

1) La actitud ARGENTINA de recuperar las ISLAS MALVINAS, ha provocado por parte de GRAN BRETAÑA una reacción de orden diplomático y un despliegue militar para:

a) Hacer ver que dicho estado no está dispuesto a permitir actitudes de este tipo.

b) Demostrar que de continuar manteniendo ARGENTINA en un todo la actitud manifestada hasta el momento, GRAN BRETAÑA continuaría empleando el poder militar.

2) Los medios que esta potencia emplearía en el Atlántico serían:

a) Disponibles en la zona de operaciones

(1) Efectivos que se podrían empeñar en operaciones terrestres.

(a) Embarcados en cinco destructores 750 hombres

(b) Embarcados en el HERMES 600 hombres

(c) Embarcados en el CAMBERRA 2.500 hombres.

(d) Embarcados en el FEAR LESS 400 hombres, con una capacidad de desembarco para 900 hombres.

(e) Embarcados en 6 BDT (330 en c/u) 1980 hombres. El 26 Abr se encontraban en ASCENSION, no habiéndose confirmado su desplazamiento.

b) A partir del 17 May 82

(1) Efectivos que podrían ser empeñados en operaciones terrestres.

(a) Embarcados en el INTREPID 400 hombres.

105

114



(b) Embarcados en el NORLAND 900 hombres.

c) En alistamiento en INGLATERRA para ser transportados en el QUEEN ELIZABETH II, sin fecha de salida 3000 hombres. (podría hacerlo el 14 May 82).

d) Principales medios disponibles

(1) Medios aéreos

(a) Aviones de exploración estratégica

Se aprecian dos (2) escuadrones MINROD que operarían desde la ISLA ASCENSION.

(b) Aviones bombarderos "VULCAN"

La base se encuentra en la ISLA ASCENSION.

(c) Aviones con capacidad de apoyo aeroterrestre

- Disponibles en la zona de operaciones

. De 6 a 10 SEA HARRIER.

. 5 WESSEX y 4 WASP.

- A partir del 17 May 82 se incrementarán con:

. 5 WESSEX (en el INTREPID)

. 4 WASP

- En alistamiento en INGLATERRA sin fecha de partida.

. 10 SEA KING

(2) Medios navales

(a) Composición de la flota

- En la zona de operaciones

. Portaaviones 2

. Destructores 5

106



. Fragatas 7

. Submarinos 1/3

. Buques de apoyo 15 (aproximadamente)

. Buque asalto anfibio FEARLESS

. Transporte CANBERRA

. Buque hospital UGANDA

. Remolcadores 3

- Grupo anfibio de refuerzo que podría alcanzar la zona de operaciones el 17 May, 82.

. Fragatas 4.

. Buque asalto anfibio INTREPID.

. Transporte NORLAND.

- Buques mercantes requisados cuya ubicación no está determinada.

. Buque de apoyo 1.

. Transporte 1.

. Transporte de agua 1.

. Pesqueros factoría 5

. Transporte químico 1.

. Petroleros 11.

(b) Bocas de fuego que podrían apoyar la operación anfibia.

- A partir de este momento.

. Destructores con 2 cañones de 115 mm (5).

. Fragatas con 2 cañones de 115 mm (4).



. Fragata con 1 cañón de 115 mm c/u (2).

- A partir del 17 May 82.

. Fragatas (4).

(c) Elementos para el desembarco.

- BDT (6) del tipo SIR GALAHAD.

- Buques de asalto anfibio (2)

Cada uno con:

. 4 lanchas de desembarco con capacidad para 35 hombres c/u.

. 4 lanchas de desembarco con capacidad para 200 hombres cada una.

2. CAPACIDADES

a. Enunciación

1) Capacidad Nro 1

Ejecutar golpes de mano y sabotaje, sobre aeródromos, aeronaves en tierra, depósitos de combustibles, instalaciones de comunicaciones, de apoyo logístico y Puestos de Comandos, mediante el desembarco de grupos comandos en el litoral marítimo continental, con la siguiente prioridad:

a) Aeropuesto SANTA CRUZ.

b) Aeropuerto SAN JULIAN.

c) PUERTO QUILLA.

d) Puente sobre el Río SANTA CRUZ y Ruta Nac Nro 3.

2) Capacidad Nro 2

Atacar las bases aéreas en el litoral marítimo continental mediante bombardeos aéreos estratégicos con medios limitados.

3) Capacidad Nro 3

Ejecutar interferencia y engaño en las comunicaciones propias con los medios electrónicos a disposición.



4) Capacidad Nro 4

Continuar realizando AS a través del empleo intensivo de los MCS extranjeros.

3. REQUERIMIENTOS DE INTELIGENCIA

Elementos Esenciales de Información

a. Proporcionaría CHILE apoyo a las fuerzas Británicas?

b. Aproximarían submarinos o embarcaciones a una distancia de la costa que les permita realizar operaciones con comandos?

c. Recibiría "GB" apoyo [illegible] desde nuestra costa?

4. ORDENES Y PEDIDOS DE REUNION DE INFORMACION

Se efectuarán posteriormente.

5. VARIOS

a. Características de los medios

Ver Apéndice 1.

b. Medidas relativas al manejo del personal capturado

Ver Apéndice 2.

c. Medidas relativas a documentos capturados

Ver Apéndice 3.

d. Medidas relativas al manejo de material capturado

Ver Apéndice 4.

e. Contrainteligencia

Ver Apéndice 5.

f. Sistema de detección y alarma ante ataques enemigos

Ver Apéndice 6.

g. Informes

1). Urgentes

Se elevarán de inmediato al Comando Superior.



109

Cdo Br I VII - WDB-



2) Otros informes

Serán ordenados oportunamente.

Sírvase acusar recibo.

[illegible]
General de Brigada
Cte Br I VII

APÉNDICES:

- Apéndice 1: Características de los medios.
- Apéndice 2: Medidas relativas al manejo del personal capturado.
- Apéndice 3: Medidas relativas a documentos capturados.
- Apéndice 4: Medidas relativas al manejo de material capturado.
- Apéndice 5: Contrainteligencia.
- Apéndice 6: Sistema de detección y alarma ante ataques enemigos.

DISTRIBUIDOR:

- El del cuerpo de la orden.



ES COPIA

HORACIO [illegible]
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

[illegible]





Copia Nº
Ej. Nº 1
Cte FIAR
1600 May 82
LB-41

ANEXO 1 (Características de medios) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FUERZAS NAVALES

a. Porta aviones "INVINCIBLE"

1) Velocidad máxima sostenida: 28 nudos.

2) OCHO (8) aviones "SEA HARRIER".

3) DIEZ (10) helicópteros "SEA KING".

4) Misiles "SAM" y "SEA DART".

5) Autonomía: 5.000 millas a 18 nudos por hora.

6) Dotación: 1.000 hombres (131 oficiales, 869 tripulantes, excluidos los pilotos).

7) Antiguedad: 5 años.

b. Portahelicópteros "HERMES"

1) Velocidad máxima sostenida: 24 nudos.

2) OCHO (8) aviones "SEA HARRIER".

3) DIEZ (10) helicópteros "SEA KING".

4) Misiles: 2 lanzamisiles cuádruples "SECAT" por banda.

5) Dotación: 1.350 hombres (143 oficiales).

6) Antiguedad: 29 años.

c. Buque de asalto anfibio "FEARLESS"

1) Capacidad de carga:

a) 4 embarcaciones de desembarco medianos en dique. 4 EOPV en pescantes.

b) Vehículos: 15 tanques, 7 camiones de 3 Ton ó 20 de 1/4 Ton.

c) Aeronaves: Facilidades para 5 helicópteros tipo "WESSEX" en cubierta.



2) Armamento: Misiles superficie-aires (corto alcance "SEA CAT", 4 lanzadores cuádruples).

3) Velocidad máxima: 21 nudos.

4) Autonomía: 5.000 millas a 20 nudos.

5) Tripulación: Puede acomodar 280 a 400 hombres y en navegación breve, hasta 700 (tropas de desembarco).

d. Destructores (tipo NORFOLK)

1) Velocidad máxima: 30 nudos.

2) Misiles: "SAN", "EXOCET" (4), "SAN" y "SEA WOLF".

3) Armamento: 2 cañones de 40 mm, 6 tubos de torpedos MK-32.

4) Autonomía: 4.500 millas a 18 nudos por hora.

e. Destructores Tipo 42 (Similares a la "HERCULES")

1) Velocidad: 29 nudos.

2) Aeronaves: 2 helicópteros "LINX" (lanza torpedos)

3) Misiles: "SAN" y "SEA DART" (superficie-superficie).

4) Cañones: 1 de 115 mm, 2 de 20mm (Oerlikon) 6 tubos lanzatorpedos.

f. Fragatas clase "LEANDER 26"

1) Velocidad máxima: 30 nudos.

2) Misiles: "SEA CAT" de lanzamiento cuádruple, "SEA".

3) Armamento, 2 cañones 115 mm.

4) Dotación: 235 hombres (15 oficiales y 220 tripulantes).

g. Fragatas menores

1) Velocidad máxima: 28 nudos.

2) Autonomía: 4.000 millas a 15 nudos.

3) Armamento: 2 cañones de 40 mm.

4) Misiles: "SAN" - "SEA CAT"



h. Submarinos nucleares

1) Velocidad máxima: 30 nudos (sumergido)

2) Armamento: 5 tubos lanzatorpedos de 21 pulgadas. Total de recarga 20; cada recarga, puede realizarse en 15 segundos.

2. FUERZA AEREA

a. Avión "SEA HARRIER"

1) Radio de acción: 1.100 millas (1.840 Km).

2) Máximo radio de acción:

a) Armado con 2 cohetes AA "SIDE WINDER" en misiones de intercepción: 750 Km(s).

b) Armado con 2 cohetes anti-buque "SEA EAGLE" en misiones de ataque: 450 Km(s).

3) Techo máximo: 15.000 metros.

4) Máxima autonomía con reabastecimiento en vuelo: 7 horas.

5) Máximo alcance con un reabastecimiento en vuelo: 3.000 millas marítimas.

6) Alcance de combate: 2.300 millas (3.700 Km).

7) Puede llevar 2 cañones de 30mm bajo el fuselaje.

b. Avión "AERO VULCAN"

1) Construído en INGLATERRA y utilizado a partir de 1956, con previsión de empleo para transporte de bombas nucleares.

2) Existirían dos versiones :

a) AVRO VULCAN SR2 (HAWKER-SIDELEY), cuentan con 10 unidades.

b) AVRO VULCAN BOMBARDERO (HAWKER-SIDELEY), contarían con 70 unidades, algunas de las cuales están reacondicionadas para el transporte de bombas convencionales.




Se aprecia que podrían encontrarse:

(1) En ISLA ASCENSION (OCEANO ATLANTICO); 9 (NUEVE

(2) En ISLA PITCAIRN (PACIFICO SUR, entre NUEVA ZELANDIA y CHILE): Entre SEIS (6) y SIETE (7).

- Para llegar hasta el TOS, debería reabastecerse de combustible (en el aire: 2 veces).

- Autonomía: 3.000 Km.

c. Avión "NIMROD - AEW 3"

Puesto en actividad en Ene/Feb 82 y probado por la OTAN en dicho lapso. Esta aeronave suplanta a similar avión "SCHACLETON".

1) Características generales:

a) Radar "DOPPLER" de impulsos multimodos "MARCONI" (en el morro).

b) Varias antenas en el morro y los planos de cola.

c) Materiales de Telecomunicaciones.

d) Eq(s) completos de tratamiento y presentación de datos.

2) Datos de interés

Están siendo reacondicionados para alerta lejana, ONCE (11) unidades (AEW 3).

d. Helicópteros

1) "SEA KING" (versión anti-submarinos)

Posee 4 torpedos buscadores guiados ó 4 cargas de profundidad.

2) "WESSEX" (anti submarinos)

Posee 1 ó 2 torpedos guiados, a ambos lados del fuselaje; ó 2 cohetes A-S; ó 4 misiles hilo-guiados; ó 2 ametralladoras

Sírvase acusar recibo.



Fdo:

RICARDO NORBERTO FLOURET
General de Brigada
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OO Nro 71/82.

ES COPIA

WALTER ROQUE MINOD
Mayor
J Div II-Icia - Cdo Br I VII



ES COPIA

HORACIO ... CAGLIA
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Copia Nro [illegible]
Cdo Br I[illegible]
Cte PIEDR[illegible]
131000 May 82
WDR - 42

APENDICE 2 (Medidas relativas al manejo de personal capturado) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FINALIDAD

Establecer las medidas más adecuadas para el tratamiento que debe someterse al personal enemigo capturado, y lograr mediante este procedimiento de reunión toda la información que permita satisfacer las exigencias de la conducción militar.

2. RESPONSABILIDAD

La obtención de informaciones por medio de interrogatorios al personal enemigo capturado, será una función exclusiva del Comando (G-2) y su realización estará a cargo de personal con aptitud especial de inteligencia.

3. [illegible] CAPTURADO [illegible]

a. Personal militar enemigo

Comprenderá

1) Prisioneros de guerra.

2) Desertores.

3) Heridos y muertos.

b. Personal civil

Comprenderá :

1) Civiles enemigos.

2) Colaboradores.

3) Simpatizantes.

4. PROCEDER CON EL PERSONAL ENEMIGO CAPTURADO

a. Personal militar

1) Producida la captura el detenido será desarmado y registrado en busca de armas y documentos. Las armas, documentos, y material secuestrado será identificado a efectos de su posterior relación con el prisionero al cual pertenecen en oportunidad de su remisión a este Cdo Br.

2) La identificación de los capturados será efectuada por la Unidad en cuya zona de responsabilidad fue detenido el enemigo y asentados los datos en la ficha correspondiente (Ver suplemento 1).





116 dm

125

Cdo. Br I VII - WDB-

3) El personal capturado será separado por grupos conforme a su jerarquía, a fin de evitar influencias de unos sobre otros. Dicha separación deberá mantenerse hasta su evacuación a retaguardia (L Reun PG).-

4) Desde su captura hasta los lugares de reunión, los prisioneros de guerra serán custodiados por personal de tropa de la Unidad, o de la Policía Militar.

5) Desertores

Serán tratados como prisioneros de guerra, pero serán mantenidos separados de éstos.

b. Personal civil

Será considerado prisionero de guerra cuando proceda conforme a lo establecido en el artículo 2002 del LV 2 Leyes de Guerra.

5. INTERROGATORIOS

Se efectuarán en dos fases:

a. Primera fase

A cargo de las Unidades y con la finalidad de obtener información de valor táctico inmediato. Los interrogatorios serán breves y la información obtenida difundida al órgano de inteligencia de esta GUC acompañando al PG.

b. Segunda fase

Los interrogatorios de detalle de prisioneros de guerra se efectuarán en el lugar de reunión de PG ubicado en la Comisaría Piedrabuena , con equipos especiales de interrogadores que organizará la Div Icia del Cdo I Br VII, a fin de satisfacer las necesidades de inteligencia de este Comando.

Podrá operar en estos lugares personal de interrogadores de otras FF AA para explotar convenientemente esta fuente de información, especialmente relacionado con Icia técnica.

Sírvase acusar recibo.

SUPLEMENTOS

- Suplemento 1: Modelo de ficha que acompañará al PG al LRPG del Cdo Br I VII.

Fdo:
RICARDO NORBERTO FLOURET
General de Brigada
Cte Br I VII

DISTRIBUCION:

+ El del cuerpo de la orden.

ES COPIA

WALTER ROQUE MINOD
Mayor
J Div II-Icia - Cdo Br I VII



ES COPIA

HORACIO LOSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



125

117



Copia Nro: 5 06
Cdo Br I VII
Cte Piedrabuena
131000 May 82
WDB - 82

SUPLEMENTO 1 (Modelo de ficha que acompañará al PG al LRPG del Cdo Br I VII) AL APENDICE 2 (Medidas relativas al manejo de personal capturado) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo).

1. NOMBRE Y APELLIDO:..

2. DESTINO:..

3. CIRCUNSTANCIAS EN QUE FUE DETENIDO:..
....
....
....
....
....

4. NOMINA DE ELEMENTOS SECUESTRADOS:..
....
....
....
....
....

5. RESUMEN DE LA INFORMACION OBTENIDA: ....

Firma Jefe del órgano de Inteligencia

Fdo:

RICARDO ROBERTO FLOURET
General de Brigada
Cte Br I VII

DISTRIBUCION:
- El del cuerpo de la orden.

ES COPIA

WALTER GOCHE EINOD
Mayor
J Div II-Icia - Cdo Br I VII



ES COPIA

HORACIO ... [illegible]
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



118 124

Copia Nro
Cdo Br I
Cte MEBA
131000 May 82
ADB-43

APENDICE 3 (Medidas relativas a documentos capturados) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FINALIDAD

Determinar las medidas más adecuadas para el tratamiento de la documentación capturada, para lograr la mayor información posible, a fin de permitir satisfacer las exigencias de la conducción militar.

2. RESPONSABILIDAD

La obtención de información por medio de la documentación capturada estará a cargo del personal con aptitud especial de inteligencia.

3. DOCUMENTOS

Se entenderá por documento toda pieza con información registrada en forma escrita o gráfica que haya estado en manos del enemigo.

4. VALOR DE LOS DOCUMENTOS

Todo documento capturado al enemigo tendrá una característica fundamental, porqué el enemigo los ha preparado para satisfacer sus propias necesidades. Además presentan la ventaja de que siempre están a disposición para ser examinados.

5. MANEJO DE DOCUMENTOS CAPTURADOS

a. Reunión

Los documentos capturados serán reunidos y clasificados de acuerdo a su origen.

b. Evacuación

1) Los documentos una vez clasificados serán remitidos por el canal técnico a retaguardia para su explotación.

2) Los documentos serán retenidos el mínimo de tiempo posible en el nivel Unidad.

3) Los documentos tomados a los prisioneros serán evacuados con estos para facilitar los interrogatorios.



4) Durante la evacuación se debe evitar su recaptura, pérdida o destrucción.

c. Procesamiento

1) Las Unidades solo verificarán si los documentos tienen información de valor táctico para ellas.

2) La explotación en detalle se realizará en el Cdo Cpo Ej V (G 2).

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
RICARDO NORBERTO FLOURET
General de Brigada
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR:
- El del cuerpo de la orden.

ES COPIA

WALTER ROQUE MINOD
Mayor
J Div II-Icia - Cdo Br I VII



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



Copia
Cdo Br
Cte PIB
131000 May 82
WDB-44

APENDICE 4 (Medidas relativas al manejo del material capturado) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FINALIDAD

Dar pautas referentes al tratamiento a que deberá ser sometido el material capturado, como asimismo lograr toda información qùe permita reunir inteligencia técnica que satisfaga las exigencias de la conducción militar.

2. RESPONSABILIDAD

El procesamiento de la información y el análisis del material capturado, será una función a cargo de los coordinadores de Inteligencia Técnica, en el nivel Cdo Cpo Ej V.

3. PROCEDIMIENTOS

a. Remisión rápida del material capturado al escalón superior.

b. Dicho material será recepcionado por los elementos de inteligencia técnica del Cdo Cpo.

c. Se establece que los requerimientos del G-2 tendrán prioridad sobre cualquier otro de Icia Técnica (salvo orden contraria).

4. FUNCIONES QUE REALIZAN LOS ELEMENTOS DE INTELIGENCIA TECNICA

a. Reunir, identificar, clasificar y examinar el material capturado al enemigo.

b. Efectuar las pruebas y confeccionar los informes tendientes a determinar específicamente capacidades, limitaciones, empleo, eficiencia y contramedidas apropiadas.

c. Establecer la forma de evaluar el material seleccionado.

d. Determinar el uso de aquel material que no posea valor para inteligencia.

e. Preparar las preguntas de Icia Tec a formular al enemigo capturado.

f. Analizar los progresos científicos-técnicos del enemigo, referentes a investigación, desarrollo y producción.



g. Conducir los exámenes de inteligencia de los servicios técnicos y difundir la Icia Tec por el canal técnico correspondiente.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
RICARDO NORBERTO FLOURET
General de Brigada
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR:
- El del cuerpo de la orden.

ES COPIA
WALTER ROQUE MINOD
Mayor
J Div II-Icia - Cdo Br I VII



ES COPIA
HORACIO BOCCAGLIA
TENIENTE COR
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Copia Nro
Cdo Br I
Cte PIEDRA
131000 May
DB-45



122
131

APENDICE 5 (Contrainteligencia) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FINALIDAD

Aplicar estrictas medidas de C/Icia en la jurisdicción de la GUC, a efectos de evitar y/o neutralizar el accionar del enemigo sobre la propia Fuerza.

2. RESPONSABILIDAD

Todos los niveles de Comando serán responsables tanto en su aplicación como en las comprobaciones a que hubiere lugar.

3. MEDIDAS A ADOPTAR DE CARACTER URGENTE

a. Ambito militar

1) Disciplina del secreto

Incrementar la educación e instrucción de C/Icia de Cuadros y Tropa, teniendo en cuenta el manejo de la información en los niveles y proporción que correspondan.

2) Seguridad en la documentación, instalación y personal

a) Otorgar máxima clasificación a toda documentación referida a operaciones futuras.

b) Intensificar la seguridad de los archivos de documentación clasificada.

c) Fiscalización y control de dicha documentación, asegurando su clasificación, reclasificación, tratamiento y difusión de la información.

d) Prever evacuación y destrucción de documentos en caso de captura inminente (la destrucción se efectuará mediante la incineración).

e) Control de la protección de objetivos de valor 10.

f) Control de las medidas de seguridad en todas las instalaciones. (dispersión y enmascaramiento de vehículos), las que serán supervisadas por este Cdo GUC.

g) Adopción de medidas de seguridad en lugares de concentración de tropas y/o efectos; especialmente, terminales de transporte y desplazamientos.

h) Control de personal civil afectado directa o indirectamente a la Fuerza.

i) En áreas "Restringidas" y "Controladas" se



ejecutará control de identidad y tránsito.

3) Seguridad en las comunicaciones, especialmente en lo referido a secreto, velo y engaño(no debiéndose dar grado, organismo ni destino).

b. Ambito civil

1) Control de población

a) Control de personas en terminales de transporte (aéreas, marítimas y terrestres), especialmente, en oportunidad que se prevea desplazamientos de elementos de la Fuerza.

b) Control e investigación selectiva de personas en jurisdicción de la Br I VII.

2) Documentación y comunicaciones

a) Control del personal afectado al tratamiento de documentación y comunicaciones referidas a operaciones, debiéndose respetar los códigos establecidos.

b) Control de radioaficionados de nacionalidad y/o parentesco con británicos, chilenos u otros cuyo antecedentes sean desfavorables.

3) Censura Militar

A ordenarse oportunamente por este Cdo Br.

4) Seguridad a instalaciones civiles

Se comprobará el nivel de seguridad sobre aquellas instalaciones afectadas al apoyo logístico de la Fuerza.

Sírvase acusar recibo.

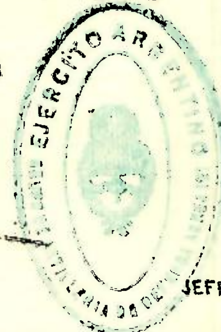
Fdo:
RICARDO NORBERTO FLOURET
General de Brigada
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR:

- El del cuerpo de la orden.

ES COPIA

WALTER ROQUE MINOD
Mayor
J Div II-Icia - Cdo Br I VII



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
JEFE GRUPO ARTILLERÍA DEFENSA AEREA 121



124

135

Copia Nro:
Cdo Br I VII
Cte PIEDRABUENA
131000 May 82
WDB-46

APENDICE 6 (Sistema de detección y alarma ante ataques enemigos) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. SITUACION

a. La FAA opera Centros de Información y Control (CIC), que abarcan todo el litoral marítimo, permitiendo cubrir con sus medios de detección para vuelos a baja altura, una distancia aproximada de 150 Km(s) lo que representa un tiempo de reacción de 6 minutos.

b. La ARA opera un sistema de control de tráfico marítimo cuyos rastreos con propios medios le permite la detección de naves hasta 300 Km(s) aproximadamente.

c. La exploración aérea de superficie se desarrolla en coordinación con la FAA.

2. MISION

La Br I VII instalará con los medios disponibles, en su zona de responsabilidad, un sistema que permita detectar en forma oportuna ataques terrestres, desembarcos anfibios y/o helidesembarco de fracciones enemigas, a fin de estar en condiciones de reaccionar en oportunidad.

3. EJECUCION

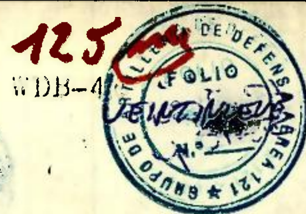
a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la adopción por parte de cada elemento dependiente, de medidas preventivas y ejecutivas pasivas, dentro de sus zonas de responsabilidad, para contrarrestar las acciones ofensivas que pueda emprender el enemigo

x. Instrucciones de coordinación

1) Alarma antiaérea

a) Se deberá permanecer en escucha de estaciones de radiodifusión comerciales y/u oficiales en forma permanente, a partir de la recepción de la presente orden, para tomar conocimiento a través de la alarma que se difundirá, referente a incursiones aéreas enemigas y zonas atacadas, a fin de adoptar las contramedidas necesarias.



134

b) En caso de detectarse aviones a 380 Km(s), Radio Nacional transmitirá la alarma AMARILLA: SIRENA Y TEXTO: "INCURSION AEREA HACIA ...." Luego Radio Nacional bajará su potencia de emisión para no servir de radiofaro

c) En caso de detección de aviones a 150 Km(s), Radio Nacional transmitirá la alarma ROJA: SIRENA Y TEXTO: INMINENTE INCURSION AÉREA ZONA DE........"

Luego Radio Nacional emitirá esta señal durante un minuto y cortará su transmisión.

7) Alarma contra incursiones terrestres, anfibias y/o helidesembarcados:

Los Elementos dependientes informarán de inmediato al Cdo Br I VII, a través del medio más rápido, de cualquier amenaza o ataque que se produzca en las respectivas zonas de responsabilidad, a fin de adoptar en oportunidad las contramedidas necesarias.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:
RICARDO NORBERTO FLOURET
General de Brigada
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la orden.

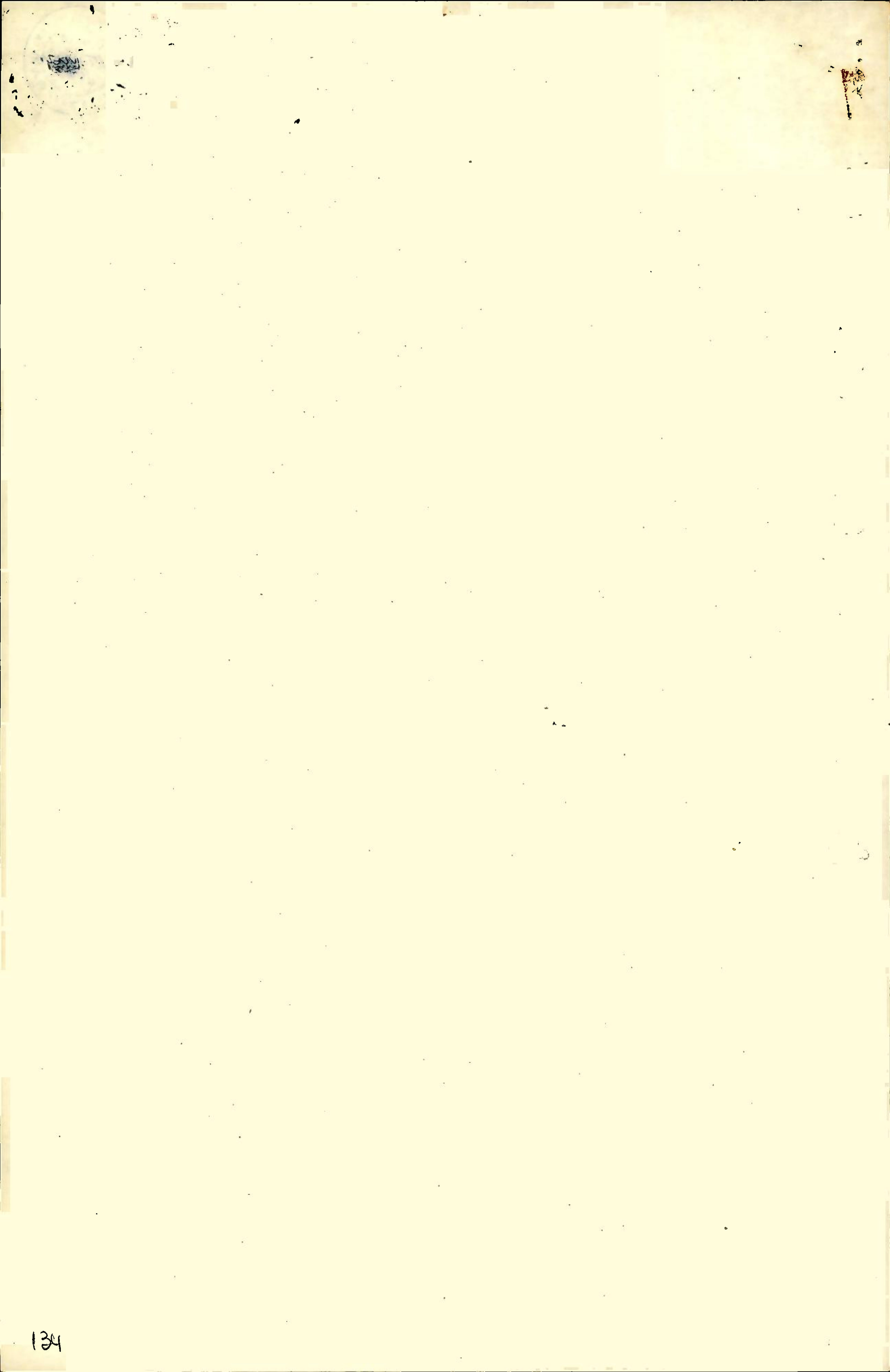
ES COPIA

WALTER [illegible] [illegible]
Mayor
J [illegible] Il-[illegible] - Cdo Br I VII



ES COPIA

HORACIO BISCAGLIA
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121


134

135 126



Copia Nro 5
Cdo Br I VII
Cte LUIS PIEDRABUENA
142000 May 82
CAS - 82/01

APENDICE 1 (Defensa Civil) AL ANEXO T (Asuntos Civiles) a la ORDEN DE OPERACIONES Nro 21/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

El presente Apéndice es para conocimiento del personal militar en general, a fin de que no interfiera las actividades de Defensa Civil.

DISTINTAS ETAPAS DE LA ALARMA

1. Las etapas de la alarma están perfectamente definidas y compuestas de 4 partes:

   a. ALERTA

   b. ALERTA OPERATIVA

   c. ALARMA O ALARMA GENERAL

   d. CESE DE ALERTA O ALARMA

2. DEFINICIONES

   a. ALERTA: Significa "estar atento", ya que Alertar no es Alarmar sin necesidad, Alertar es hacer conocer un peligro, para que cuando llegue no cunda el pánico, es avisar que puede ocurrir algo, como que también es posible que no ocurra nada, pero que si este hecho puede llegar a producirse, es la Defensa Civil la responsable de instruir la forma en que debe ser enfrentado.

      Este lapso, permitirá alertar a la población para que vaya tomando con antelación, las medidas de seguridad de Defensa Civil, ante la posibilidad de una amenaza o peligro.

   b. ALERTA OPERATIVO: Significa "peligro presumible" o "ataque presumible" y presupone el despliegue de los órganos de Defensa Civil y el alertamiento a la población. En caso de producirse el ataque, es casi seguro que los aviones o proyectiles hostiles serán detectados y descubiertos por nuestros sistemas de alerta y alarma antiaérea temprana, permitiendo así que la gente se proteja lo mejor posible.

   c. ALARMA O ALARMA GENERAL: Significa "ataque" o "peligro inminente" y está reservada exclusivamente para peligros graves o inminentes de bombardeo o que se producirá indefectiblemente un desastre.

   d. CESE DE ALERTA O ALARMA: Significa que el ataque ha desaparecido o ha sido superado, permitiendo a la población continuar con sus actividades normales.

3. SEÑALES ESTABLECIDAS

   a. ALERTA

      - Significa: Estar atento.

      - Se usa: Para hacer conocer que pueda existir un peligro o un desastre.



- Forma de ejecutarla: Toque contínuo de 5 (cinco) minutos.
- Medios: Sirenas - Campanas, etc.
- Forma de proceder de la población: Al escuchar el toque de sirena continua de 5 (cinco) minutos:
  - Sintonizar la radio o televisión, si la tiene a mano, de lo contrario acercarse a donde puedan poseerlas y manténganlas encendidas; por este medio se va a enterar de los pronósticos, informes y directivas de Defensa Civil.
  - Los servicios de Defensa Civil se deben aprestar para ocupar sus posiciones preestablecidas por los Jefes de Zonas.

b. ALERTA OPERATIVO

- Significa: Peligro presumible o ataque presumible.
- Se usa: Para hacer tomar conocimiento a la población de que se prevé o espera un ataque, o que existe la presunción de un desastre.
- Forma de ejecutarla: Toque contínuo de 5 (cinco) minutos.
- Medios: Sirenas - Campanas - Altavoces - Radio - TV - Claxon de vehículos.
- Forma de proceder de la población: Al escuchar el toque de sirena continua de 5 (cinco) minutos, inclusive por radio y TV:
  - Sintonizar la Radio o TV esperar que cese la emisión de la señal de alerta que se le informará que suceda, dándose a continuación los pronósticos, informes y directivas de Defensa Civil.
  - Vaya previendo un refugio para cobijarse.
  - Provea las vituallas y elementos que pueda necesitar por un período de 1 (una) semana.
  - Los servicios de Defensa Civil concurren inmediatamente a ocupar sus lugares de trabajo (Sanidad, Bomberos, Comunicaciones, etc). Evite el uso de los teléfonos, ya que estarán destinados exclusivamente al uso de las fuerzas del orden y/o Autoridades Generales.

c. ALARMA O ALARMA GENERAL

- Significa: Ataque o peligro inminente.
- Se usa: Para avisar a las personas que el enemigo efectuará un ataque aéreo o que se producirá indefectiblemente un desastre.
- Forma de ejecutarla: Toque de sirena ululante de 5 (cinco) minutos, o de cortas y seguidas durante 5 (cinco) minutos.
- Medios: Sirenas - Campanas - Bocinas - Altavoces - Radio y TV.
- Forma de proceder de la población: Cuando siga la señal de alarma, proceda de inmediato a protegerse, dirigiéndose de inmediato a un refugio en su hogar o en su trabajo, o a cualquier sitio que le ofrezca refugio.

d. CESE DE ALERTA O ALARMA

- Significa: El ataque o peligro ha desaparecido o ha sido superado.
- Forma de ejecutarla: Toque contínuo de 5 (cinco) minutos. (Igual que las alertas).

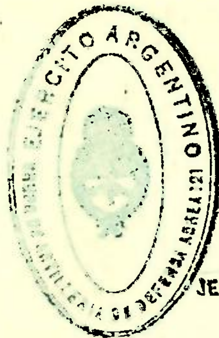


- Medios: Sirenas - Campanas - Bocinas - Claxon de automóviles - Radio y TV.
- Forma de proceder de la población: Al escuchar el cese de alerta o alarma, continuará con sus actividades normales y procederá a sintonizar las emisoras de Radio o TV, para recibir las instrucciones y directivas que correspondan.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR: el del cuerpo de la orden.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Copia Nro 5
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
142000 May 82
RLQ-11

ANEXO 3 (Concepto de la Operación) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

Calco de las cartas RIO GALLEGOS - SAN JULIAN E 1:500000

SUBSECTOR SAN JULIAN

SUBSECTOR PIEDRA BUENA

SUBSECTOR SANTA CRUZ

SUBSECTOR COILE

EN RIO GALL...

Sírvase acusar recibo

Fdo: RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

Distribuidor: El mismo del Cpo del Plan

Es copia

RUBEN ARTURO ORTEGA
Tenl
J Div III Op - Cdo Br I VII





138



130



Copia Nro 5
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
[illegible] May 82
XV - 37

ANEXO 4 (Educación) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Ejecución de la educación

a. Se ejecutará en horas de la mañana, sin perjudicar el cumplimien[illegible] [illegible] asignadas.

b. [illegible] ético-espirituales, técnico-profesionales [illegible]

c. [illegible] compatibilizar qué aspectos son [illegible], determinando las dosi[illegible]

d. [illegible] de cada semana, las previsiones de la siguien[illegible] [illegible] de plan de [illegible] semanal.

e. [illegible] ejercitaciones [illegible] tiro de combate, se de[illegible] [illegible] siguiente [illegible]:

1) [illegible]

2) [illegible] mismo:

a) [illegible] oportunidad y [illegible] con comandos de otras FFAA [illegible] próximas [illegible] sin perjuicio de las co[illegible] [illegible] establecidas.

b) [illegible] con elementos de [illegible] Ejército.

c) Hacer difusión [illegible] de ejercicios de tiro, a efectos de no [illegible] a la población.

d) Queda prohibido ejercicios de tiro a [illegible] de [illegible].

e) Queda prohibido la realización de tiro nocturno de todas las armas.

f. Las UU orgánicas de la Br I VII, continuarán incrementando la educación de las Sec(s) para ejecución de las operaciones "Tipo Comando".

2. Mantenimiento

a. Se ejecutará en horas de la tarde.

b. El objetivo fundamental del mismo no sólo es recuperar o mantener el funcionamiento de los efectos, sino, crear la conciencia de su ejecución en forma diaria y en toda condición de tiempo y lugar.

c. Permitirá determinar las necesidades de abastecimiento, a fin de adoptar las previsiones necesarias.

d. Lo determinado precedentemente, será complementado por una orden logística.

3. [illegible] acusar recibo.

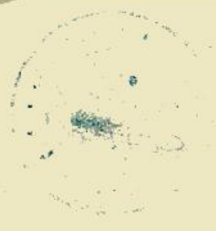
RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

DISTRIBUCION: la del cuerpo de la orden.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



139

140 131

Copia Nro 5
CDO BR I VII
CTE LUIS PIEDRA BUENA
142000MAY82
CAA - 17

ANEXO 5 (Personal) A LA 0071/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. Mantenimiento de los efectivos

a. Los elementos dependientes disponen de los efectivos convocados y del personal Superior y Subalterno redistribuidos a CON, excepto el RI 229 que sus efectivos han sido movilizados y un efectivo reducido de cuadros redistribuidos.

b. Las unidades cumplimentarán los siguientes informes:

1) Cada 24 horas (a las 1300 horas):
a) Resúmen diario de personal (Anexo 3 RC-15-1).
b) Informes de bajas de combate y no producidas en combate (Anexo 6 RC-15-1).

2. Reemplazos

a. No se efectuarán reemplazos, salvo que se autorice la convocatoria de otras clases, lo cual será comunicado en su oportunidad por esta GUC.

3. Disciplina, Ley y Orden

Estará materializada por la búsqueda y el logro de la cohesión y espíritu de cuerpo (especialmente Soldados).

a) Informe disciplinario (Anexo 8 RC 15-1)

Será elevado en forma detallada y por cada elemento debiendo ser informado cada vez que se produzcan novedades.

b) Lugar de coordinación para empleo de rutas y control de tránsito.

Será oportunamente ordenado por el Cdo Log TO.

c) Seguridad de las instalaciones

La seguridad del PC será dada por la Ca Cdo Ser. El resto de las instalaciones será responsabilidad de cada elemento.

d) Control de extraviados

(1) Será responsabilidad primaria de todo integrante del personal de los Cuadros.

(2) Las Unidades elevarán a este Comando las medidas particulares adoptadas, ante la circunstancia de un hecho concreto.

(3) Este Comando las recepcionará, coordinará y agregará las que crea convenientes para su difusión en la GUC y elevación al Cdo Cpo Ej V.

e) Robo o hurto de abastecimientos e incorrecta utilización de fondos

Las Unidades adoptarán medidas especiales para prevenir y de-



tectar cualquier acción de este tipo, y la que deberá ser informada de inmediato.

f) Se cumplimentará lo establecido en la OE Nro 01/82 (Establecimiento de normas sobre Disciplina, Ley y Orden, sobre control y regulación de tránsito y zonas de alojamiento en jurisdicción de la Guarnición Militar Comandante LUIS PIEDRA BUENA-Sector Centro - SEOLM).

4. Prisioneros de Guerra

a. Los elementos dependientes serán responsables de los Prisioneros de Guerra capturados, para lo cual operarán lugares de reunión, hasta el momento de su evacuación a las instalaciones que organizará este Comando. -

b. Esta función se cumplirá de acuerdo a lo establecido en el RC 15-80 (Prisioneros de Guerra).

c. Procesamiento

(1) Regimen de evacuación

(a) Las Unidades operarán LL RR PPGG, desde allí los evacuarán al LRPG de este Comando.

(b) La Sección PM instalará el LRPG en próximidades del PC.

(2) Interrogatorios

(a) Serán regulados por este Comando.

(b) El tiempo de demora para evacuarlos deberá reducirse al mínimo a efectos que cuanto antes, puedan efectuarse los interrogatorios a nivel de este Comando.

(c) Las Unidades, no están autorizadas a efectuar interrogatorios.

(3) Informes

Las Unidades, los elevarán cuando se produzcan novedades al respecto.

5. Mantenimiento de la Moral

a. Estado Moral

Será necesario desarrollar una adecuada acción sicológica conducente a obtener un estado moral en los Cuadros y tropas, que permita contribuir al éxito de la misión.

b. Espíritu de Cuerpo

Deberá exaltarse el espíritu patriótico, la fe en la causa de la lucha y el sentido de justicia, materializada en la defensa de la integridad y Soberanía del Territorio Nacional.

c. Servicio Concurrentes al Mantenimiento de la Moral

Se tendrán en cuenta lo siguiente:

1) Servicio Religioso



a) Los Jefes de Unidades arbitrarán las medidas tendientes a incrementar la acción de los Capellanes o Sacerdotes de la zona para afianzar la fé cristiana en la tropa, debiéndose prever la realización de oficios religiosos con un mínimo de uno por semana.

2) Servicio Postal

a) Se mantendrá la utilización de las facilidades de la Empresa ENCOTEL y los servicios del Correo Militar, de acuerdo a órdenes impartidas oportunamente. Se deberán respetar los Códigos otorgados a cada elemento.

b) Estará en vigencia la censura, a orden.

c) No se procesará correspondencia para prisioneros de guerra y civiles internados.

3) Servicio de Banda

Este Comando, estudiará la posibilidad de obtener dicho servicio.

4) Servicio de Finanzas

Todo el personal de Cuadros determinó con anterioridad a las operaciones, el porcentaje de haberes de deberán percibir sus familiares.

Además se abonará a todo el personal, a la brevedad, una Compensación especial por permanencia en la Zona de Operaciones.

5) Servicios Especiales (Deportes y Recreaciones)

Estas actividades serán motivos de particular atención y dedicación por parte de los Jefes de Elementos.

d. Actividades concurrentes al mantenimiento de la moral.

1) Descansos y Licencias

Serán regulados por este Comando, de acuerdo a órdenes a impartirse oportunamente. Se mantienen vigentes las previsiones establecidas.

6. Registro Necrológico.

a. El Gpo Reg Necr/Ca San 7 instalará dos lugares de reunión Necrológico a saber:

1) Centro Necrológico Nro 1

Estará emplazado a un costado de la ruta nacional Nro 3, a 1 Km al Sur de la intersección de ésta con la ruta Nro 255.

2) Centro Necrológico Nro 2

Estará emplazado a un costado de la ruta nacional Nro 3 a 1 Km al NORTE de la intersección de ésta con la ruta Nro 255 (a la altura del cementerio de Comandante LUIS PIEDRA BUENA).

b. Los cadáveres serán evacuados a estos centros por las Unidades intervinientes de esta GUC.

[illegible] evacuará dichos cadáveres al PPS, d[illegible]



143

derá a preparar los registros e informes correspondientes.

7. Seguridad contra accidentes

Se mantiene vigente la Directiva Nro 03/82 (Normas de Seguridad Contra Accidentes).

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
General de Brigada
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR: el del cuerpo de la orden.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



ANEXO 7 (Asuntos Civiles) A LA ORDEN DE OPERACIONES [illegible] (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Se elevará oportunamente el Anexo Asuntos Civiles).

2. Requerimientos a satisfacer por los Jefes de los Subsectores COMANDANTE [illegible] PIEDRABUENA - SAN JULIAN - SANTA CRUZ - COILE O COIG.

a. Relevamiento de los medios de comunicaciones civiles:

1) Antenas de microondas

a) Ubicarlas en el sector de su responsabilidad en un calco de las cartas Escala 1: 500.000.

b) Confeccionar Plan de Protección y elevarlo en el término ordenado en el presente Anexo.

2) Correos y Telégrafos (ENCOTEL)

Idem apartado b) del punto 1).

b. Estaciones de servicio (Bocas de expendio de YPF)

Idem apartado b) del punto 1).

c. Turbo compresoras de GAS DEL ESTADO

Idem apartado b) del punto 1).

d. Puertos y embarcaderos

Idem apartado b) del punto 1).

e. Aeropuertos, Aeroclubes y pistas de Aterrizaje

- Idem apartado b) del punto 1).
- Describir capacidad operativa.
- Largo de pista y características.

f. Luz y Fuerza, Obras Sanitarias y Agua Corriente

- Personal afectado.
- Nombre, dirección y nacionalidad de cada uno.
- Idem apartado b) del punto 1)

g. TV y Radios

Idem anterior.

h. Población de origen inglés o chileno

- Elevar lista nominal con dirección y ocupación.
- Efectuar fichaje de ingleses.
- Ubicación de las estancias ganaderas inglesas; personal que vive en las mismas; quiénes son los dueños y domicilio en la zona y fuera de ella.

i. Centros asistenciales

- Niveles de asistencia a la población.

136

145

FOLIO
CUARENTA

- Relevamiento de profesionales, auxiliares médicos y paramédicos que prestan servicios en los mismos.
- Medios de evacuación - Capacidad de hospitalización.
- Ubicación de los mismos (Dirección y teléfono).
- Nombre del Director del establecimiento.
- De los hospitales en especial se desea saber:
  - Cantidad de camas.
  - Quirófanos.
  - Si cuenta con terapia intensiva.
  - Existencia de medicamentos.
  - Cómo se realiza normalmente el abastecimiento de medicamentos.

j. Industria y comercio
- Relevamiento.
- Dirección.
- Determinar si es comercio mayorista o minorista y de aquellos efectos críticos, especialmente de Ars (Gomerías, Ferreterías y Repuestos de automotores).

k. Establecimientos agropecuarios
- Relevamiento con evaluación de sus capacidades de alojamiento y de bases de apoyo logístico, discriminando aquellas por su origen.

l. Relevamiento del personal de FFS y FFPP.

3. Varios

Medidas tendientes a evitar el desabastecimiento, el aumento de precios y la formación del mercado negro.

4. Elevación del presente requerimiento.

El 250900 May 82.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

APENDICES:
1 - Defensa Civil.

DISTRIBUIDOR: el del cuerpo de la orden.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

137



Copia Nro 5
Cdo Br I 146
Cte PIEDRA BUENA
142000 May 82
RP - 15

ANEXO 8 (Defensa Aérea) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 21/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

Cartografía: La misma del cuerpo de la orden.

1. SITUACION

Ver cuerpo de la orden.

2. MISION

Los Elem(s) Depend(s) y agregados, continuarán apoyando la ejecución de la vigilancia y eventual defensa del litoral marítimo y la protección interior de la jurisdicción, para proporcionar libertad de acción a las Fuerzas y una adecuada protección a los objetivos materiales, a fin de contribuir al logro de la misión de la GUB.

3. EJECUCION

a. Concepción de la operación

1) La operación consistirá en brindar el apoyo para la detección temprana de posibles incursiones enemigas, que permita atenuarlas o neutralizarlas.

2) La protección de DA en los objetivos del potencial nacional y militar de interés para el desarrollo de las operaciones terrestres y/o de apoyo al TOAS.

3) La protección de DA a los elementos de la Fuerza con asiento en la jurisdicción de la Br I VII, de la GUB y de las BBAAM creadas por el Cdo de la FAS.

4) Todos los comandos de elementos dependientes por medio de sus tropas, pueden proporcionar información de utilidad a la DA.

b. Misiones particulares

1) GADA 101(-)

a) Destacará el Gpo Rad de Vigilancia al PIC de SANTA CRUZ (Pcia de SANTA CRUZ).

b) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

c) Alistará 1 Sec para proporcionar, a orden, defensa aérea al Puente GUER AIKE (sobre RIO GALLEGOS).

d) Prioridad de DA, RC Tan 6.

e) Aspectos determinados en el ANEXO 5 (DA) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del Litoral Marítimo) del Cpo Ej V.

2) GADA 121(-)

a) Destacará el Gpo Radar de Vigilancia al PIC de SAN JULIAN (Pcia de SANTA CRUZ).

b) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC; adoptará previsiones para mantener enlace por modo radioeléctrico.

c) Prioridad DA, Pto QUILLA y Pte. RIO SANTA CRUZ (sobre Ruta Nac Nro 3).

d) Aspectos determinados en el ANEXO 5 (DA) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del Litoral Marítimo) del Cpo Ej V.

138





3) A/GADA 602(+)

a) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC en SAN JULIAN; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

b) Alistará la 2/A/602 para ser trasladada, a orden, por modo aéreo a la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO con un preaviso de 3 horas.

c) Prioridad DA, Aerop SAN JULIAN (SANTA CRUZ) 2 Sec(s) ADA, Aerop COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) 1 PP ROLAND.

d) Aspectos determinados en el ANEXO 5 (DA) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del Litoral Marítimo del Cpo Ej V.

4) Elementos orgánicos y/o agregados

a) Organizarán en sus respectivos sectores grupos de observación aéreos y/o marítimos, los cuales serán destacados previo reconocimiento, a observatorios que le faciliten el cumplimiento de estas funciones.

b) Comunicarán por el primer medio al PC Cdo Br I VII (COT) cualquier novedad al respecto.

c) Adoptarán todas las medidas de DA pasiva en los distintos emplazamientos y/o Z reun de sus elementos, ver Apéndice 3.

c. Instrucciones de coordinación

1) El Cdo Cpo Ej V a través de las GGUUCC o directamente a las formaciones, ordenará los estados de alarma.

2) Estados de alarma

a) Alarma Roja: ataque enemigo inminente

b) Alarma Amarilla: ataque enemigo probable

c) Alarma Verde: ataque enemigo improbable

3) En aquellos sectores de responsabilidad de las UU en que hubiera FAA, los jefes de los mismos deberán establecer permanente enlace para mantener informados:

a) A los Cdo(s) de la FAA (CIC, PIC)

Todos los movimientos de fracciones y sus posibles emplazamientos, mediante localización por Puntos de Coordenadas, CUATRO (4) que abarquen la zona que ocupa el elemento, especificando cartografía utilizada, con oportunidad (grupo, fecha, hora) que permanecerá.

b) Al Cdo Br I VII (COT)

Toda información proveniente de los CIC, PIC o ROA de la FAA y de los propios ROA Radares de Vigilancia y ROM referentes a incursiones aéreas, marítimas o terrestres.

4) Denominaciones de medios de información:

a) CIC (Centros de información y control).

b) PIC (Puestos de información y control).

c) ROA (Red de observadores del aire).

d) ROM (Red de observadores marítimos).

4. SPAC

El mismo del cuerpo de la orden.





5. COMANDO Y COMUNICACIONES

El mismo del cuerpo de la orden.

Sírvase acusar recibo.

p) RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

ANEXOS:

1 - Establecimiento y despliegue del Sistema de DA.
2 - Medios de caza interceptora, radares tácticos y ADA.
3 - Defensa aérea pasiva.

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de la OO.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Copia Nro 5
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
142000 May 82
RP - 16



140
149

APÉNDICE 1 [illegible] del sistema de DA) AL ANEXO 8 (Defensa Aérea) a la Orden [illegible] ([illegible] y Defensa del Litoral Marítimo)

3. Detección e Identificación

VIEDMA: PIC — C — Vig

COMODORO RIVADAVIA: ROA - - - CIC — C — Vig

SAN JULIAN: PIC — C — Vig

SANTA CRUZ: PIC — C — Vig

RIO GALLEGOS: ROA - - - CIC — C — Vig

RIO GRANDE

REFERENCIAS

——	Información de Re
- - -	Información ROA
═══	Enlace entre la Red de Defensa

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

Distribución: El mismo OO Nro 71/82

ES COPIA



HORACIO RUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

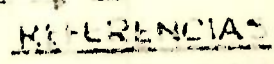
149

Copia Nro 5
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
1 F2000 May 82
RP - 17

APENDICE 2 (Medios de caza interceptora, radares tácticos y ADA) AL ANEXO 8 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 71/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

2. Intercepción y Destrucción

PIC
C
Vig
VIEDMA
ADA
CIC
C
Vig
CAZA INTERC
COMODORO RIVADAVIA
ROA
ORGANICA ALARMA
DEFENSA CIVIL
COT CPO EJ V
COT Br IX
ADA
PIC
C
SAN JULIAN
ADA
PIC
DEFENSA
C
SANTA CRUZ
DEFENSA CIVIL
COT Br XI
CAZA INTERC
ADA
CIC
C
RIO GALLEGOS
ROA



RED DE ALARMA SE ORIGINA EN EL CIC
TRASMITE LA ALARMA A SUS UNIDADES
RECIBE LA ALARMA DE SUS UNIDADES

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

Distribuidor: El mismo OO Nro 71/82.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

150

151 142



Copia Nro 5
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
142000 May 82
CZ - 42

APENDICE 3 (Defensa Aérea Pasiva) AL ANEXO 8 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 71/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Consideraciones generales

Los elementos dependientes pondrán en ejecución las siguientes medidas de defensa aérea pasiva:

a. Dispersión

La dispersión de materiales y vehículos, evitará la conformación de blancos rentables ante los ataques aéreos.

b. Enmascaramiento

La mimetización de los medios, evitará la localización e información necesaria tanto para el enemigo aéreo como terrestre, la adaptación del mimetismo al medio ambiente, deberá ser una constante preocupación del personal.

c. Fortificación

Se buscará acondicionar con este tipo de preparación, a aquellos medios considerados de vital importancia como Efectos Cl V, puestos de comando, medios de comunicaciones y electrónicos.

2. Consideraciones particulares

a. La determinación de las posibles avenidas de aproximación aéreas, condicionará la ubicación de la ROA (Red de Observadores Aéreos).

b. Una adecuada educación del personal para la localización e identificación de los medios aéreos, evitará accidentes y facilitará una rápida alarma y reacción cuando se trate de un enemigo aéreo.

c. Queda terminantemente prohibido para todas las tropas, excepto las de ADA, la apertura del fuego ante la aproximación de aeronaves, salvo cuando fueren atacadas por el fuego desde el aire o por fuerzas aerodesembarcadas.

d. Será responsabilidad de cada uno de los Cdo(s) respectivos, el constante control de éstos aspectos.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

DISTRIBUCION: la del cuerpo de la OO.



ES COPIA

CUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



Copia Nro 12
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
142000 May 82
RP - 15

ANEXO 8 (Defensa Aérea) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 71/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

Cartografía: la misma del cuerpo de la orden.

1. SITUACION

Ver cuerpo de la orden.

2. MISION

Los Elem(s) Depend(s) y agregados, continuarán apoyando la ejecución de la vigilancia y eventual defensa del litoral marítimo y la protección interior de la jurisdicción, para proporcionar libertad de acción a las Fuerzas y una adecuada protección a los objetivos materiales, a fin de contribuir al logro de la misión de la GUB.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

1) La operación consistirá en brindar el apoyo para la detección temprana de posibles incursiones enemigas, que permita atenuarlas o neutralizarlas.

2) La protección de DA en los objetivos del potencial nacional y militar de interés para el desarrollo de las operaciones terrestres y/o de apoyo al TOAS.

3) La protección de DA a los elementos de la Fuerza con asiento en la jurisdicción de la Br I VII, de la GUB y de las BBAAM creadas por el Cdo de la FAS.

4) Todos los comandos de elementos dependientes por medio de sus tropas, pueden proporcionar información de utilidad a la DA.

b. Misiones particulares

1) GADA 101(-)

a) Destacará el Gpo Rad de Vigilancia al PIC de SANTA CRUZ (Pcia de SANTA CRUZ).

b) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

c) Alistará 1 Sec para proporcionar, a orden, defensa aérea al Puente GUER AIKE (sobre RIO GALLEGOS).

d) Prioridad de DA, RC Tan 8.

e) Aspectos determinados en el ANEXO 5 (DA) a la OO Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del Litoral Marítimo) del Cpo Ej V.

2) GADA 121(-)

a) Destacará el Gpo Radar de Vigilancia al PIC de SAN JULIAN (Pcia de SANTA CRUZ).

b) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC; adoptará previsiones para mantener enlace por modo radioeléctrico.

c) [illegible] DA, Pto QUILLA y Pte RIO SANTA CRUZ (sobre Ru[illegible] 3).

d) A[illegible] determinado en el ANEXO 5 (DA) a la OO Nro [illegible] (Vig[illegible] y defensa [illegible] Litoral Marítimo) del Cpo Ej V.



/53

3) A/GADA 602(+)

a) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC en SAN JULIAN; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

b) Alistará la 2/AV602 para ser trasladada, a orden, por modo aéreo a la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO con un preaviso de 3 horas.

c) Prioridad DA, Aerop SAN JULIAN (SANTA CRUZ) 2 Sec(s) ADA, Aerop COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) 1 PP ROLAND.

d) Aspectos determinados en el ANEXO 5 (DA) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del Litoral Marítimo del Cpo Ej V.

4) Elementos orgánicos y/o agregados

a) Organizarán en sus respectivos sectores grupos de observación aéreos y/o marítimos, los cuales serán destacados previo reconocimiento, a observatorios que le faciliten el cumplimiento de estas funciones.

b) Comunicarán por el primer medio al PC Cdo Br I VII (COT) cualquier novedad al respecto.

c) Adoptarán todas las medidas de DA pasiva en los distintos emplazamientos y/o Z Reun de sus elementos, ver Apéndice 3.

x. Instrucciones de coordinación

1) El Cdo Cpo Ej V a través de las GGUUCC o directamente a las formaciones, ordenará los estados de alarma.

2) Estados de alarma

a) Alarma Roja: ataque enemigo inminente

b) Alarma Amarilla: ataque enemigo probable

c) Alarma Verde: ataque enemigo improbable

3) En aquellos sectores de responsabilidad de las UU en que hubiera BAM, los jefes de los mismos deberán establecer permanente enlace para mantener informados:

a) A los Cdo(s) de la FAA (CIC, PIC)

Todos los movimientos de fracciones y sus posibles emplazamientos, mediante localización por Puntos de Coordenadas, CONTRO (4) que abarquen la zona que ocupa el elemento, especificando cartografía utilizada, con oportunidad (grupo, fecha, hora) que permanecerá.

b) Al Cdo Br I VII (COT)

Toda información proveniente de los CIC, PIC o ROA de la FAA y de los propios ROA Radares de Vigilancia y ROM referentes a incursiones aéreas, marítimas o terrestres.

4) Denominaciones de medios de información:

a) CIC (Centros de información y control).

b) PIC (Puestos de información y control).

c) ROA (Red de observadores del aire).

d) ROM (Red de observadores marítimos).

4. EPAC

El mismo del cuerpo de la Orden.



154

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

El mismo del cuerpo de la orden.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Gral Br
Cte Br I VII

APENDICES

1 - Establecimiento y despliegue de [illegible].
2 - Medios de caza interceptora, [illegible] tácticos y AAA.
3 - Defensa aérea pasiva.

DISTRIBUCION

El mismo del cuerpo de la OO.

ES COPIA



[illegible]
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



Copia Nro
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
142000 May 82
RP - 16

APENDICE 1 (Establecimiento y despliegue del Sistema de DA) AL ANEXO 8 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 71/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Detección e Identificación

PIC — C — Vig
VIEDMA

ROA — CIC — C — Vig
COMODORO RIVADAVIA

PIC — C — Vig
SAN JULIAN

PIC — C — Vig
SANTA CRUZ

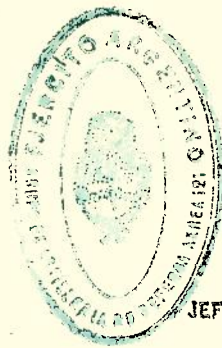
ROA — CIC — C — Vig
RIO GALLEGOS
RIO GRANDE

REFERENCIAS
- Información de Ra
- Información ROA
- Enlace entre la Red de Defensa

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

Distribución: El mismo OO Nro 71/82



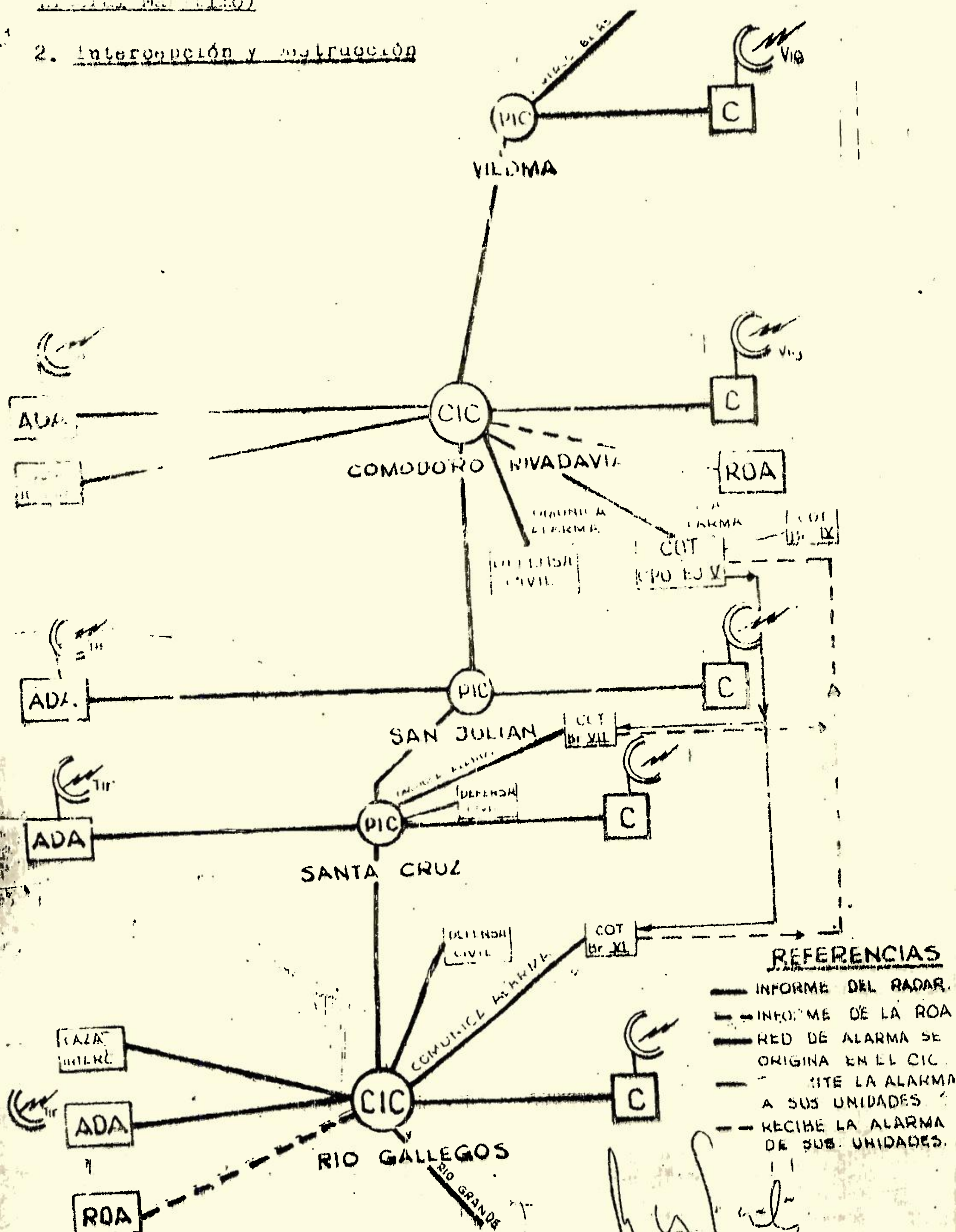
ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

Copia Nro
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
142000 May 82
RP - 17

[illegible] radares tácticos y ADA) AL [illegible] 8 [illegible] A LA [illegible] (Vigilancia y Defensa del [illegible])

2. Intercepción y destrucción



Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

Distribuidor: El mismo OO Nro 71/82.



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

SECRETO

FOLIO CINCUENTA Y DOS

157 147

Copia Nro 12
Cdo Br I VII
Cte PIEDRA BUENA
142000 May 82
CZ - 42

APENDICE 3 (Defensa Aérea Pasiva) AL ANEXO 8 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 71/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Consideraciones generales

Los elementos dependientes pondrán en ejecución las siguientes medidas de defensa aérea pasiva:

a. Dispersión

La dispersión de materiales y vehículos, evitará la conformación de blancos rentables ante los ataques aéreos.

b. Enmascaramiento

La mimetización de los medios, evitará la localización e información necesaria tanto para el enemigo aéreo como terrestre, la adaptación del mimetismo al medio ambiente, deberá ser una constante preocupación del personal.

c. Fortificación

Se buscará acondicionar con este tipo de preparación, a aquellos medios considerados de vital importancia como Efectos Cl V, puestos de comando, medios de comunicaciones y electrónicos.

2. Consideraciones particulares

a. La determinación de las posibles avenidas de aproximación aéreas, condicionará la ubicación de la ROA (Red de Observadores Aéreos).

b. Una adecuada educación del personal para la localización e identificación de los medios aéreos, evitará accidentes y facilitará una rápida alarma y reacción cuando se trate de un enemigo aéreo.

c. Queda terminantemente prohibido para todas las tropas, excepto las de ADA, la apertura del fuego ante la aproximación de aeronaves, salvo cuando fueren atacadas por el fuego desde el aire o por fuerzas aerodesembarcadas.

d. Será responsabilidad de cada uno de los Cdo(s) respectivos, el constante control de éstos aspectos.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR: el del cuerpo de la OO.



ES COPIA

HORACIO ...
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

157



158 5

Copia Nro
Cdo Br I VII
PIEDRABUENA
251200 May 82
SRB - 12

ORDEN DE OPERACIONES Nro 75 /82 (Parcial y modificatoria de la Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

Cartografía: Carta ACA Provincia de SANTA CRUZ E. 1: 1.000.000
Carta SAN JULIAN E. 1:500.000 Ed 1966
Carta RIO GALLEGOS E. 1:500.000 Ed 1966
Carta BAHIA LAURA E. 1:500.000 Ed 1966

Organización para el combate
Anexo 1

1. SITUACION

a. Se mantienen lo expresado en 1., de la OO Nro 71/82 Doc ABC-07.

b. Se ha apreciado la conveniencia de reforzar los medios que proporcionan seguridad a las BBAAMM y adelantar otros hacia la costa que complementan y amplian la vigilancia en el sector.

2. MISION

La Agr CENTRO, modificará su organización para el combate y continuará a partir del 260800 May 82 con el cumplimiento de la vigilancia y eventual defensa del sector CENTRO hasta nueva orden, para incrementar la protección de los BBAAMM y la vigilancia de las probables avenidas de aproximación anfibias, a fin de contribuir al desarrollo de la conducción EO.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en redistribuir parcialmente los medios, modificar la organización territorial, reasignar misiones a los Elem(s) Depen y adoptar medidas para reforzar la vigilancia electrónica y óptica de la costa.

b. RI 9

Sin cambio a lo establecido en 3., b., de la OO Nro 71/82.

c. RI Mte 29

1) Agregará 1 (una) Ca I (+) (Elon Log) al RC Tan 8, para la protección de la BAM SANTA CRUZ.

2) Agregará 1 (una) Ca I (+) (Elon Log) al GA 7, a ordenes del 2do JR, para la protección de la BAM SAN JULIAN.

3) Continuará desarrollando la protección interior del subsector COYLE.

4) Preverá destacar patrullas al subsector asignado, a orden de este Cdo Br.

5) Destacará la Sec Expl a Ea MONTE LEON para proporcionar seguridad al Rar Vig Terr.

6) Instalará, operará y mantendrá un Rar Vig Terr en CERRO MONTE LEON.



149

159

7) Mantendrá el resto de la unidad, no empeñado (Ca I, Ca Ser (-) Ca Cdo (-)), en Cu B Ing Comb 181, como reserva del Sector, a disposición del Cte Br.

d. GA 7

1) Ejecutará la vigilancia y defenderá a orden el subsector comprendido entre el límite S del Dpto DESEADO y la línea general RIO CHICO - Ea LA GRINGA - Ea 13 de Mayo - Ea MIRAMAR.

2) Agregará 1 (una) Ca I (+) (Elon Log) del RI Mte 29, para la protección de la BAM SAN JULIAN.

3) Proporcionará seguridad física al Puerto SAN JULIAN.

4) Continuará desarrollando la protección interior del subsector SAN JULIAN.

e. RC Tan 8

1) Ejecutará la vigilancia del subsector asignado, entre la margen S del RIO SANTA CRUZ y la línea general Pto del RIO - Ea PLUS ULTRA - LAGUNA GRANDE - PICO QUEBRADO.

2) Agregará 1 (una) Ca I (+) (Elon Log) del RI Mte 29, para la protección de la BAM SANTA CRUZ debiendo relevar la 1/Ca Ing 7.

3) Instalará, operará y mantendrá un Rar Vig Terr en Mte ENTRADA.

4) Agregará el Dest Vig Cu RC Tan 11, para las actividades de seguridad.

f. GA 101

1) Continuará ejerciendo el control del subsector PIEDRABUENA para la vigilancia y protección interior del mismo.

2) Proporcionará apoyo de fuego al subsector SANTA CRUZ, durante la ejecución de la defensa, prioridad 1 la reserva cuando se empeñe en dicho subsector.

g. Ca Ing 7

1) Ejecutará la vigilancia del subsector asignado, entre Puente RIO CHICO - Ea LA GRINGA - Ea 13 de Mayo - Ea MIRAMAR y RIO SANTA CRUZ, y preverá defenderlo a orden.

2) Proporcionará seguridad al Dep Ef(s) Cl V, en el frigorifico ARMOUR.

3) Proporcionará seguridad al Puente sobre RIO CHICO.

4) Destacará 1 (una) Sec Ing a Ea 13 de Mayo para establecer 2 (dos) POO, en Ea MIRAMAR y PUNTA N entrada de la RIA SANTA CRUZ.

5) Operará 2 (dos) lugares de BA en Frigorifico ARMOUR y Pto SANTA CRUZ.

6) Coordinará POO en PUNTA N RIA SANTA CRUZ con POO RC Tan 8 en PUNTA S.



150
160

h. Apoyo DA

1) Se mantendrá lo establecido en 3., h., de la CO Nro 71/82.

2) El GADA 101 (-) destacará 1 Sec ADA a la BAM, para proporcionar Apy DA a las instalaciones, debiendo integrarlo con el sistema existente de la FAA.

x. Instrucciones de coordinación

1) Límite

a) Con la Br I Mec XI: límite Sur del Sector CENTRO, es la margen N del RIO COYLE.

b) Entre el Subsector COYLE y Subsector SANTA CRUZ: RIO SANTA CRUZ - Pto DEL RIO - Ea PLUS ULTRA - Pto LAGUNA GRANDE - PICO QUEBRADO.

c) Entre el Subsector PIEDRABUENA y Subsector COYLE: RIO SANTA CRUZ.

d) Entre Subsector PIEDRABUENA y Subsector LA GRINGA: Ruta Nacional Nro 3 y camino secundario desde Pto SOLEDAD a Frigorífico ARMOUR.

e) Entre Subsector LA GRINGA y Subsector SANTA CRUZ - RIO SANTA CRUZ.

f) Entre Subsector PIEDRABUENA y Subsector SAN JULIAN - RIO CHICO.

g) Entre Subsector LA GRINGA y Subsector SAN JULIAN - Pte sobre RIO CHICO - Ea LA GRINGA - Ea 13 de Mayo - Ea MIRAMAR.

h) Con la Agr "COMODORO RIVADAVIA": EL PIRAMIDES - FLORIDA NEGRA - DORITA - ESMERALDA - CABO VIGIA.

2) SZR

Se mantiene lo establecido en la OO Nro 71/82.

3) CDZ

Se mantiene lo establecido en la OO Nro 71/82.

4) Lugares de asentamiento (acantonamiento).

a) RI 9: RIO GALLEGOS

b) RI Mte 29, GA 101, Ca Com 7, Ca Ars 7, Ca San 7, Sec Int 7, Ca Cdo Ser/Br I VII: PIEDRABUENA.

c) GA 7 (+) (Ca I/RI Mte 29): SAN JULIAN.

d) Ca Ing 7: Ex Frigorífico ARMOUR.

e) GADA 101 (-), GADA 121 (-), SANTA CRUZ.

f) RC Tan 8: Mte ENTRANCE (SANTA CRUZ)

5) Los aspectos contenidos en la OO Nro 71/82 que no sean rectificado por la presente, mantienen su vigencia.



6) Los planes tácticos para la fase 3, emergentes de la OO Nro 71/82 de esta orden, deberán estar en condiciones de exponerse, a orden, a partir del 270800 May 82.

7) Los Elem(s) que acantonen en la localidad de PIEDRABUENA dependerán del J GA 101, a los efectos de lo expresado en 3., f., 1) de esta orden.

8) Los movimientos emergentes del cumplimiento de la presente orden, deberán iniciarse el 260830 May 82.

4. SPAC

a. Personal

Se mantiene lo establecido en la OO Nro 71/82, Anexo 5.

b. Logística

1) Abastecimiento

a) Ef(s) Cl 1

Las Ca(s) I/RI Mte 29, racionarán agregadas al GA 7, y al RC Tan 8, en SAN JULIAN y SANTA CRUZ respectivamente.

b) Ef(s) Cl II y IV

(1) Para el transporte, los Elem(s) Depen pondrán a disposición del RI Mte 29, los siguientes vehículos:

- Ca Cdo Ser/Br I VII: 4 MB 1114
  1 U 416
- Ca Ing 7 : 2 U 416
  5 MB 1114 volcador
- Ca Com 7 : 1 MB 1114
- Ca San 7 : 1 MB 1114
  1 U 416

(2) Toda la carga debe permanecer en tierra, inclusive la munición que sobra de la DI.

(3) Los vehículos deben ser entregados en devolución antes del 271700 May 82 a los elementos de origen, incluidos los 3 (tres) U 416 que fueron facilitados por el Cdo Br I VII, al RI Mte 29.

(4) Distribución de vehículos del RI Mte 29

(a) Ca I (+) (Elon Log) Agreg GA 7

Jeep MB: 2
U 421: 2
U 416: 2
MB 1114: 2

(b) Ca I (+) (Elon Log) Agreg RC Tan 8

Jeep MB: 2
U 421: 2
U 416: 2
MB 1114: 2



(c) Sec Expl (+) (Rar Vig Terr) a Mte LEON

Ford F-100: 8 (6 Guerrilleras y 1 ambulancia)
U 416: 2
MB 1114: 4

(d) Ca Res y Ca Cdo (-)/Ca Ser (-) en PIEDRABUENA

F 100 Cdo: 1
Jeep MB: 6
U 421: 3
U 416: 15
MB 1114: 1
Dodge 800: 1
Fiat 619: 1

c) Ef(s) Cl III

Serán requeridos por el RI Mte 29 a este Cdo Br y provistos según el régimen vigente.

d) Ef(s) Cl V

Los Ef Cl V excedentes de la DI permanecerán en el actual emplazamiento del RI Mte 29 (Cu GA 11) y a cargo de la reserva que se mantendrá en el lugar, hasta tanto este Cdo Br determine qué elemento se hará cargo.

2) Mantenimiento

Sin variantes a lo ordenado por O Log Nro 74/84 (Apoyo a la VyDLM).

3) Conservación y recuperación de la salud

Las subunidades que se agregan a otra unidad se apoyarán en el elemento de Sanidad de las mismas.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

PC: el actual, durante las 3 fases: Av Gob IBAÑEZ 199 - PIEDRABUENA.

PC Alt: Dir Prov Vial - Avda Gob IBAÑEZ

PC Alt: Hosp Prov PIEDRABUENA

b. Comunicaciones

El Anexo 3 (COMEL) será oportunamente remitido una vez finalizados los estudios de necesidades y requerimientos de los Elem(s) Depen y las disponibilidades y prioridades que fije el Of Com EME/Cdo Br I VII.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR:

Copia Nro 1: Cdo Cpo Ej V
" " 2 y 3: Div III Op/Cdo Br I VII
" " 4: RC Tan 8



ES COPIA



Copia Nro 5: GADA 121
" " 6: GADA 101
" " 7: GA 101
" " 8: RI 9
" " 9: RI Mte 29
" " 10: GA 7
" " 11: Ca Ing 7
" " 12: Ca Com 7
" " 13: Ca Ars 7
" " 14: Ca San 7
" " 15: Sec Int 7



SECRETO

Copia Nro
Cdo Br I VII
PIEDRABUENA
251200 May 82
EAL - 05

ANEXO 1 (Organización para el combate de la Agr "CENTRO") A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro /82 (Parcial y modificatoria de la Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Subsector PUERTO SANTA CRUZ

RC Tan 8
GADA 121(-)
GADA 101(-)
Ca I/RI Mte 29

2. Subsector PIEDRABUENA

GA 101
Gpo Ing/B Ing Comb 181
B/GADA 121

3. Subsector PUERTO SAN JULIAN

GA 7
Ca I/RI Mte 29
2 Sec ADA/Ba ADA 602 (Agregada para apoyo logístico)
Gpo A1/Cdo/GADA 121

4. Subsector LA GRINGA

Ca Ing 7

5. Subsector PUERTO COYLE

RI Mte 29(-)

6. Reserva

Para fase 1 y 2: RI Mte 29(-)
Para fase 3: RC Tan 8

7. A DISPOSICION CDO BR I VII (Subsector PIEDRABUENA)

Ca Cdo Ser
Ca Com 7(-)
Ca Ars 7
Ca San 7
Sec Int 7
RI 9 (En Z Aloj RIO GALLEGOS)
RI Mte 29(-) (Durante fase 2)

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR: el del cuerpo de la orden.

ES COPIA

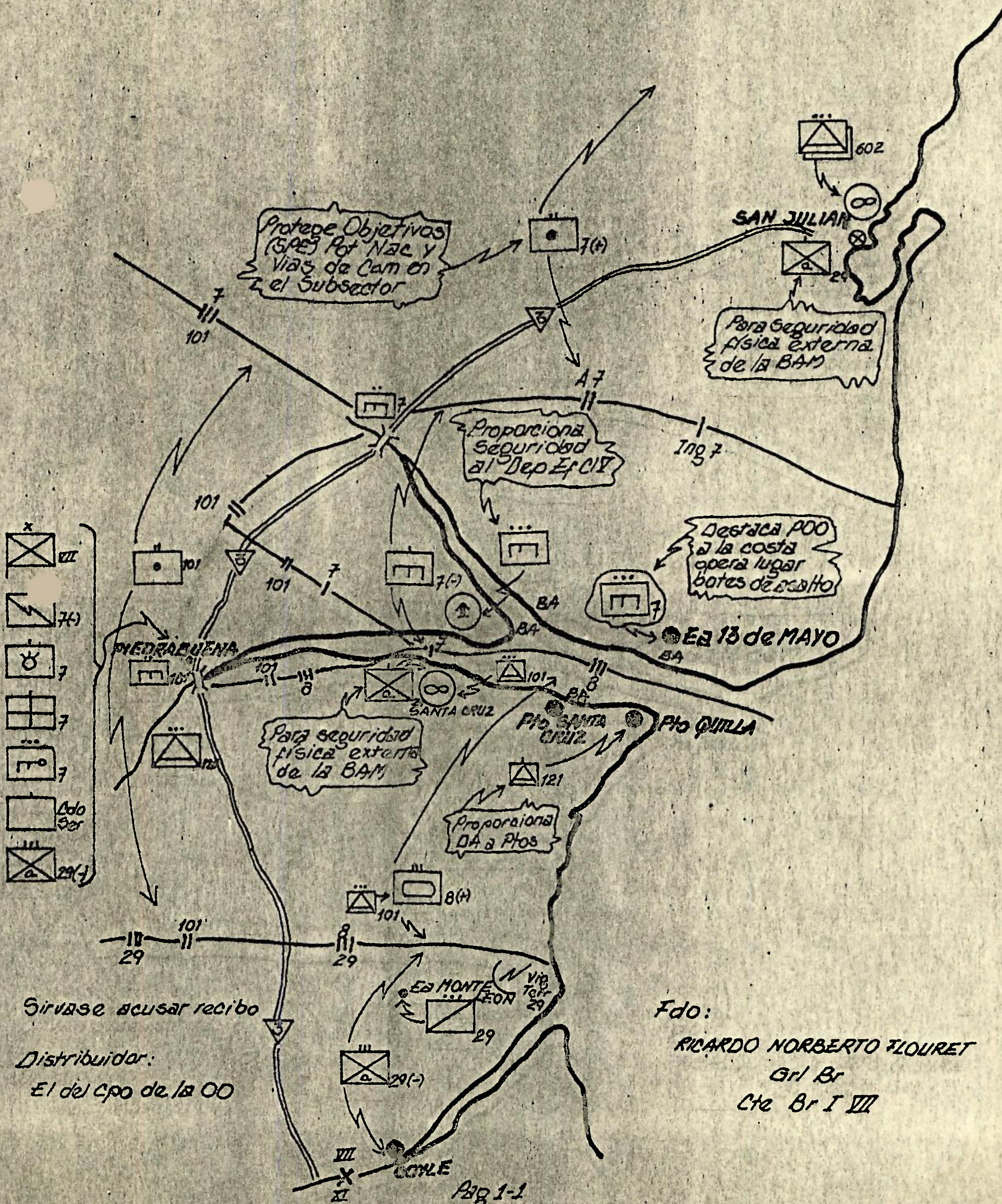
HORACIO CISCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

SECRETO

SECRETO

Copia Nro
Cdo Br I VII
PIEDRABUENA
251200 May 82
JLA - 07

ANEXO 2 (Concepto de la Operación) A LA OO Nro 1/82 (Parcial y modificatoria de la Vigilancia y defensa del Litoral Marítimo)



Sirvase acusar recibo

Distribuidor:
El del Cpo de la OO

Fdo:
RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

SECRETO



ES COPIA

HO

JEFE GRUPO ARTILLERIA AEREA 121

Copia Nro 5
Cdo Br I VII
[illegible]
251200 May 82
[illegible] - 12

ORDEN DE OPERACIONES Nro 75/82 (Parcial y modificatoria de la Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

Cartografía: Carta ACA Provincia de SANTA CRUZ E. 1: 1.000.000
Carta SAN JULIAN E. 1:500.000 Ed 1966
Carta RIO GALLEGOS E. 1:500.000 Ed 1966
Carta BAHIA LAURA E. 1:500.000 Ed 1966

Organización para el combate

Anexo 1

1. [illegible]

a. Se mantienen lo expresado en 1., de la OO Nro 71/82 Doc ABC-07.

b. Se ha apreciado la conveniencia de reforzar los medios que proporcionan seguridad a las BBAANM y adelantar otros hacia la costa que complementar y amplian la vigilancia en el sector.

2. [illegible]

La Agr CENTRO, modificará su organización para el combate y continuará a partir del 260800 May 82 con el cumplimiento de la vigilancia y eventual defensa del sector CENTRO hasta nueva orden, para incrementar la protección de los BBAANM y la vigilancia de las [illegible] los avenidas de aproximación anfibias, a fin de contribuir al desarrollo de la conducción EC.

3. [illegible]

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en redistribuir parcialmente los medios, modificar la organización territorial, reasignar misiones a los Elem(s) Depen y adoptar medidas para reforzar la vigilancia electrónica y óptica de la costa.

b. [illegible]

Sin cambio a lo establecido en 3., b., de la OO Nro 71/82.

c. [illegible] 29

1) Agregará 1 (una) Ca I (+) (Elon Log) al RC Tan 8, para la protección de la BAN SANTA CRUZ.

2) Agregará 1 (una) Ca I (+) (Elon Log) al GA 7, a órdenes del Cdo JR, para la protección de la BAN SAN JULIAN.

3) Continuará desarrollando la protección interior del subsector [illegible].

4) Preverá destacar patrullas al subsector asignado, a orden de este Cdo Br.

5) Destacará la Sec [illegible] a Ea MONTE LEON para proporcionar seguridad al Rar Vig Terr.

6) Instalará, operará y mantendrá un Rar Vig Terr en CERRO MONTE LEON.

166



7) Mantendrá el [illegible] [illegible], no empeñado (Ca I, Ca Ser (-) Ca Cdo (-)), en Ca I Ing Comb 18, como reserva del Sector, a disposición del Cdo Br.

d. CA 7

1) Ejecutará la vigilancia y defenderá a orden el subsector comprendido entre el límite S del Dpto DESEADO y la línea general RIO CHICO - Ea LA [illegible] - Ea 13 de Mayo - Ea MIRAMAR.

2) Agregará 1 (una) Ca I (+) (Elon Log) del RI Mte 29, para la protección de la BAN SAN JULIAN.

3) Proporcionará seguridad física al Puerto SAN JULIAN.

4) Continuará desarrollando la protección interior del subsector SAN JULIAN.

e. RC Tan 8

1) Ejecutará la vigilancia del subsector asignado, entre la margen S del RIO SANTA CRUZ y la línea general Pto del RIO - [illegible] - LAGUNA [illegible] - PICO QUEBRADO.

2) Agregará 1 (una) Ca I (+) (Elon Log) del RI Mte 29, para la protección de la BAN SANTA CRUZ debiendo relevar la 1/Ca Ing 7.

3) Instalará, operará y mantendrá un Rar Vig Terr en Mte ENTRADA.

4) Agregará el Dest Vig Ca RC Tan [illegible], para las actividades de seguridad.

f. GA [illegible]

1) Continuará ejerciendo el control del subsector [illegible]A[illegible]ENA para la vigilancia y protección interior del mismo.

2) Proporcionará apoyo de fuego al subsector SANTA CRUZ, durante la ejecución de la defensa, prioridad 1 la reserva cuando se empeñe en dicho subsector.

g. Ca Ing 7

1) Ejecutará la vigilancia del subsector asignado, entre Puente RIO CHICO - Ea LA [illegible] - Ea 13 de Mayo - Ea MIRAMAR y RIO SANTA CRUZ, y preverá defenderlo a orden.

2) Proporcionará seguridad al Dep Ef(c) Cl V, en el Frigorífico ARMOUR.

3) Proporcionará seguridad al Puente sobre RIO CHICO.

4) Destacará 1 (una) Sec Ing a Ea 13 de Mayo para establecer 2 (dos) POC, en Ea MIRAMAR y PUNTA N entrada de la RIA SANTA CRUZ.

5) Operará 2 (dos) Lugares de BA en Frigorífico ARMOUR y Pto SANTA CRUZ.

6) Coordinará POC en PUNTA N RIA SANTA CRUZ con POC RC Tan 8 en PUNTA S.

167



h. Apoyo DA

1) Se mantendrá lo establecido en 3., h., de la CC Nro 71/82.

2) El GADA 101 (-) destacará 1 Sec ADA a la BAM, para proporcionar Apy DA a las instalaciones, debiendo integrarlo con el sistema existente de la FAA.

x. Instrucciones de coordinación

1) Límite

a) Con la Br I Mec XI: límite Sur del Sector CENTRO, es la margen N del RIO COYLE.

b) Entre el Subsector COYLE y Subsector SANTA CRUZ: RIO SANTA CRUZ - Pto DEL RIO - Ea PLUS ULTRA - Pto LAGUNA GRANDE - PICO QUEBRADO.

c) Entre el Subsector PIEDRABUENA y Subsector COYLE: RIO SANTA CRUZ.

d) Entre Subsector PIEDRABUENA y Subsector LA GRINGA: Ruta Nacional Nro 3 y camino secundario desde Pto SOLEDAD a Frigorifico ARMOUR.

e) Entre Subsector LA GRINGA y Subsector SANTA CRUZ - RIO SANTA CRUZ.

f) Entre Subsector PIEDRABUENA y Subsector SAN JULIAN - RIO CHICO.

g) Entre Subsector LA GRINGA y Subsector SAN JULIAN - Pte sobre RIO CHICO - Ea LA GRINGA - Ea 13 de Mayo - Ea MIRAMAR.

h) Con la Agr "COMODORO RIVADAVIA": EL PIRAMIDES - FLORIDA NEGRA - DORITA - ESMERALDA - CABO VIGIA.

2) AZR

Se mantiene lo establecido en la CC Nro 71/82.

3) ODZ

Se mantiene lo establecido en la CC Nro 71/82.

4) Lugares de asentamiento (acantonamiento).

a) RI 9: RIO GALLEGOS

b) RI Mte 29, GA 101, Ca Com 7, Ca Ars 7, Ca San 7, Sec Int 7, Ca Cdo Ser/Br I VII: PIEDRABUENA.

c) GA 7 (+) (Ca I/RI Mte 29): SAN JULIAN.

d) Ca Ing 7: Ex Frigorifico ARMOUR.

e) GADA 101 (-), GADA 121 (-), SANTA CRUZ.

f) RC Tan 8: Mte ENTRANCE (SANTA CRUZ)

5) Los aspectos contenidos en la CC Nro 71/82 que no sean rectificado por la presente, mantienen su vigencia.





6) Los planes tácticos para la fase 3, emergentes de la OO Nro 71/82 de esta orden, deberán estar en condiciones de exponerse, a orden, a partir del 270800 May 82.

7) Los Elem(s) que acantonen en la localidad de PIEDRABUENA dependerán del J GA 101, a los efectos de lo expresado en 3., f., 1) de esta orden.

8) Los movimientos emergentes del cumplimiento de la presente orden, deberán iniciarse el 260830 May 82.

4. ASPAC

a. Personal

Se mantiene lo establecido en la OC Nro 71/82, Anexo 5.

b. Logística

1) Abastecimiento

a) Ef(s) Cl 1

Las Ca(s) I/RI Mte 29, racionarán agregadas al GA 7, y al RC Tan 8, en SAN JULIAN y SANTA CRUZ respectivamente.

b) Ef(s) Cl II y IV

(1) Para el transporte, los Elem(s) Depen pondrán a disposición del RI Mte 29, los siguientes vehículos:

- Ca Cdo Ser/Br I VII: 4 MB 1114
  1 U 416
- Ca Ing 7 : 2 U 416
  5 MB 1114 volcador
- Ca Com 7 : 1 MB 1114
- Ca San 7 : 1 MB 1114
  1 U 416

(2) Toda la carga debe permanecer en tierra, inclusive la munición que sobra de la DI.

(3) Los vehículos deben ser entregados en devolución antes del 271700 May 82 a los elementos de origen, incluidos los 3 (tres) U 416 que fueron facilitados por el Cdo Br I VII, al RI Mte 29.

(4) Distribución de vehículos del RI Mte 29

(a) Ca I (+) (Elon Log) Agreg GA 7

Jeep MB: 2
U 421: 2
U 416: 2
MB 1114: 2

(b) Ca I (+) (Elon Log) Agreg RC Tan 8

Jeep MB: 2
U 421: 2
U 416: 2
MB 1114: 2

160
(170)



(c) Sec Expl (+) (Car Vig Terr) a Mte LEON

Ford F-100: 8 (6 Guerrilleras y 1 ambulancia)
U 416: 2
MB 1114: 4

(d) Ca Hes y Ca Cdo (-)/Ca Ser (-) en PIEDRABUENA

F 100 Cdo: 1
Jeep MB: 6
U 421: 3
U 416: 15
MB 1114: 1
Dodge 800: 1
Fiat 619: 1

c) Ef(s) Cl III

Serán requeridos por el RI Mte 29 a este Cdo Br y provistos según el régimen vigente.

d) Ef(s) Cl V

Los Ef Cl V excedentes de la DI permanecerán en el actual emplazamiento del RI Mte 29 (Cu GA 11) y a cargo de la reserva que se mantendrá en el lugar, hasta tanto este Cdo Br determine qué elemento se hará cargo.

2) Mantenimiento

Sin variantes a lo ordenado por O Log Nro 74/84 (Apoyo a la VyDIM).

3) Conservación y recuperación de la salud

Las subunidades que se agregan a otra unidad se apoyarán en el elemento de Sanidad de las mismas.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

PC: el actual, durante las 3 fases: Av Gob IBAÑEZ 199 - PIEDRABUENA.

PC Alt: Dir Prov Vial - Avda Gob IBAÑEZ

PC Alt: Hosp Prov PIEDRABUENA

b. Comunicaciones

El Anexo 3 (COMEL) será oportunamente remitido una vez finalizados los estudios de necesidades y requerimientos de los Elem(s) Depen y las disponibilidades y prioridades que fije el Of Com EME/Cdo Br I VII.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR:

Copia Nro 1: Cdo Cpo Ej V
" " 2 y 3: Div III Op/Cdo Br I VII
" " 4: RC Tan 8

ES COPIA
HO...
JEFE GRUPO ... DEFENSA AEREA 121



Copia Nro 5: GADA 121
" " 6: GADA 101
" " 7: GA 101
" " 8: RI 9
" " 9: RI Mte 29
" " 10: GA 7
" " 11: Ca Ing 7
" " 12: Ca Com 7
" " 13: Ca Ars 7
" " 14: Ca San 7
" " 15: Sec Int 7

162
172

FOLIO N.º GRUPO DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA 121

Copia Nro 5
Cdo Br I VII
PIEDRABUENA
251200 May 82
EAL - 05

ANEXO 1 (Organización para el combate de la Agr "CENTRO") A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 75/82 (Parcial y modificatoria de la Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Subsector PUERTO SANTA CRUZ

   RC Tan 8
   GADA 101(-)
   GADA 121(-)
   Ca I/RI Mte 29

2. Subsector PIEDRABUENA

   GA 181
   Cpo Ing/B Ing Comb 181

3. Subsector PUERTO SAN JULIAN

   GA 7
   Ca I/RI Mte 29
   1 Sec ADA/Ba ADA 602 (Agregado para apoyo logístico)

4. Subsector LA GRINGA

   Ca Ing 7

5. Subsector PUERTO COYLE

   RI Mte 29(-)

6. Reserva

   Para fase 1 y 2: RI Mte 29(-)
   Para fase 3: RC Tan 8

7. A DISPOSICION CDO BR I VII (Subsector PIEDRABUENA)

   Ca Cdo Ser
   Ca Com 7(-)
   Ca Ars 7
   Ca San 7
   Sec Int 7
   RI 9 (En Z Aloj RIO GALLEGOS)
   RI Mte 29(-) (Durante fase 2)

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

DISTRIBUIDOR: el del cuerpo de la orden.

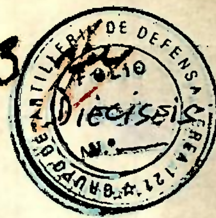
ES COPIA

HORACIO QUEGAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



172

173 163



Copia Nro 5
Cdo Br I VII
PIEDRABUENA
251200 May 82
JLA - 07

ANEXO 2 (Concepto de la Operación) A LA OO Nro 75/82 (Parcial y modificatoria de la Vigilancia y defensa del Litoral Marítimo)

Protege Objetivos (SPE) Pot Nac y Vias de Com en el Subsector

7(+)

602

SAN JULIAN

29

Para Seguridad física externa de la BAM

7
101

A 7

7

Ing 7

Proporciona Seguridad al Dep Ef Cl V

101

101

Destaca POO a la costa opera lugar botes de asalto

101

7

7(-)

BA

7

VII

7(-)

7

7

7

Cdo Ser

29(-)

PIEDRABUENA

101

101

8

101

8

BA

Ea 13 de MAYO

BA

SANTA CRUZ

Pto SANTA CRUZ

Pto

Para seguridad física externa de la BAM

121

Proporciona DA a Ptos

8(+)

101

29

101

8
29

Ea MONTE LEON

Vig Terr 29

29

29(-)

VII
XI

COYLE

Sirvase acusar recibo

Distribuidor:

El del cpo de la OO

Es copia

RUBEN ARTURO ORTEGA
Tcnl
G3 Cdo Br I VII

Fdo:

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII



ES COPIA

HORACIO BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121

173

6

CO DEL EJERCITO

REVISTA

GADA 121 164

Antecedentes

Copia Nro
Cdo Br I VII
Cte PIEDRABUENA
231200 May 82
TQ - 10

ORDEN ESPECIAL Nro 76/82 (Sistema de coordinación y control de la actividad marítima, aérea y terrestre - SICOMAT - en el sector CENTRO)

Cartografía: SAN JULIAN E 1: 500 000
RIO GALLEGOS E 1: 500 000
BAHIA LAURA E 1: 500 000

1. SITUACION

a. Del enemigo

Se mantiene lo expresado en la OC Nro 71/82 y lo contenido en los IIP.

b. Propia

No se dispone de un elemento que reuna, evalúe y coordine la información sobre movimientos en la jurisdicción, lo que provoca alarmas apresuradas o tardías.

2. MISION

La Br I VII (+) (SECTOR CENTRO) organizará y operará el sistema de coordinación y control de la actividad marítima, aérea y terrestre en SANTA CRUZ y lo integrará con los otros sistemas similares existentes en la jurisdicción.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en organizar un centro de reunión de información y control (CRIC) y operarlo integrado con los centros de información de las otras FFAA y FFSS existentes en la jurisdicción de SANTA CRUZ, ejecutando el control y manteniendo actualizada la información sobre los movimientos aéreos, terrestres y marítimos en la Z Resp.

b. GADA 121

1) Organizará y operará el CRIC.
2) El J GADA 121 se desempeñará como coordinador del CRIC.
3) Mantendrá informado al Cdo Br I VII.
4) Llevará actualizada la carta de situación aérea, terrestre y marítima de movimientos de elementos.
5) Requerirá de las otras FFAA y FFSS de la jurisdicción la información y/o Icia necesaria, acordará procedimientos de integración y funcionamiento.
6) Establecerá enlace con los elementos de la Defensa Civil.
7) Elevará el 271200 May 82 la Orden emergente de la presente.



174



c. Ca Com 7

1) Integrará los medios de comunicaciones del CRIC con los SSCCPP de las otras FFAA y FFSS.

2) Proporcionará información al CRIC.

d. BAM SANTA CRUZ - PNA Puerto SANTA CRUZ - FFPP

Proporcionará información al CRIC.

e. RI Mte 29 - GA 7 - RI 9 - Ca Ing 7 - Ca Ars 7 - Ca San 7 - Sec Int 7 - RC Tan 8 - GADA 101

1) Proporcionará información de movimientos en su jurisdicción al CRIC (y/o Cdo Br - COT).

2) Requerirá información y recibirá señal de alarma.

x. Instrucciones de coordinación

1) Informes:

a) Periódicos: diariamente a las 1200 y 1830 horas, por el medio técnico (Resumen).

b) Urgentes: de inmediato por el medio más rápido.

2) Deberán preverse facilidades de comunicaciones para reemplazar de inmediato, en caso necesario, las que se encuentren en uso, pertenecientes a los sistemas territoriales.

3) Emplazamiento del CRIC.

4) En el PC DA GADA 121.

4. SPAC

Se mantendrá el régimen vigente.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. PC ARGENSUD - Gob IBAÑEZ 199 - PIEDRABUENA.

b. Comunicaciones:

1) Medios territoriales: Teléfono 7149

2) Medios de campaña: Radioeléctricos y Estafetas especiales a requerimiento.

Sírvase acusar recibo.

RICARDO NORBERTO FLOURET
Grl Br
Cte Br I VII

ANEXOS:
- 1: Organización del SICOMAT.
- 2: Organización del CRIC.



ES COPIA

HORACIO MUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121




DISTRIBUIDOR:

Copia Nro 1: Cdo Cpo Ej V
" " 2 y 3: Div III Op/Cdo Br I VII
" " 4: RC Tan 8
" " 5: GADA 121
" " 6: GADA 101
" " 7: GA 101
" " 8: RI 9
" " 9: RI Mte 29
" " 10: GA 7
" " 11: Ca Ing 7
" " 12: Ca Com 7
" " 13: Ca Ars 7
" " 14: Ca San 7
" " 15: Sec Int 7



176



DOCUMENTACION RECIBIDA DEL GADA IO1



Copia Nro 1
GADA 101
Pto SANTA CRUZ
072000 May 82
Doc JT - 46

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALES Nro 1 (Para la Alarma de Defensa Aérea en Jurisdicción de la Guarnición SANTA CRUZ)

1. CONCEPTOS GENERALES

a. Objeto

Establecer un procedimiento común mediante el cual se difunda la Alarma de Defensa Aérea a todos los elementos militares con asiento en la Guarnición SANTA CRUZ, a fin de cada uno adopte las previsiones necesarias para contrarrestar cualquier incursión del enemigo aéreo sobre instalaciones militares y civiles sobre propio territorio.

b. Coordinación

Cada elemento militar deberá producir un documento similar al presente, incluyendo los aspectos que en él se establecen a fin de contribuir a una estrecha coordinación, no solo de procedimientos, sino también de acciones a ejecutar.

2. COMANDO Y CONTROL

a. Organización

1) Apartir del 072000May82 el Servicio de Informaciones de Defensa Aérea (SIDA) del GADA 101 iniciará su funcionamiento con los medios al completo.

2) El SIDA incluirá el empleo de observadores ópticos y de un radar de vigilancia, que funcionarán las 24 hs ,en apoyo de todos los elementos militares con asiento en la Jurisdicción.

b. Puesto de Comando

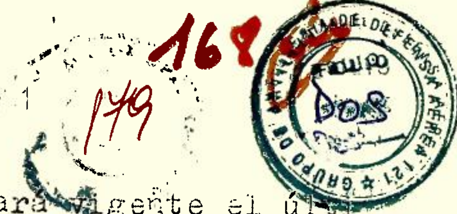
El Puesto de Comando de Defensa Aérea (PCDA) del GADA 101 se instalará apartir del 072000May82, en el extremo sudoeste del RC Tan 11 (apróximadamente a 500 mts de la Jefatura, en dirección del camino de acceso al cuartel).

En dicho puesto se instalará el Oficial de Inteligencia del GADA 101, de quien dependerán todos los elementos del SIDA del GADA 101 (radar de vigilancia y observadores ópticos propios).

c. Procedimientos a seguir para la difusión de una Alarma de Defensa Aérea

1) Tipos de Alarma

Apartir del 072000May82 y conforme a la información que se disponga, procedente del SIDA GADA 101, desde el PCDA de dicha Unidad se difundirán los tipos de alarma correspondientes, según se establecen más abajo.



Hasta tanto no se modifique el tipo, continuará vigente el último establecido.

Al recibirlo, cada elemento deberá difundirlo a todas las fracciones dependientes.

a) Alarma blanca: el ataque enemigo es considerado improbable.

b) Alarma verde: el ataque enemigo es considerado probable.

c) Alarma amarilla: el ataque enemigo es considerado inminente.

d) Alarma roja: el ataque se producirá inmediatamente.

NOTA: al transmitirse el alarma a las unidades de fuego, éstas adoptarán un estado de alerta que corresponderá a un determinado estado de apresto; todo ello, conforme a las órdenes que cada Jefe de Elemento considere adecuadas y de acuerdo a lo detallado a continuación en 2) y 3).

2) Estado de aprésto

Recibida la alarma, el personal podrá estar en:

a) Descanso

b) En sus puestos; en descanso

c) Atento en sus puestos

d) En situación de fuego de defensa aérea.

3) Estado de alerta

El estado de apresto significará estar listo (estado de alerta) el elemento para actuar en un lapso determinado.

En consecuencia y para coordinar, se establecen los siguientes estados de alerta:

a) DESCANSO: corresponderá a un estado de alerta de un mínimo de 3 hs (alarma blanca).

b) EN SUS PUESTOS EN DESCANSO: corresponderá a un estado de alerta de 30 min o más, sin llegar a las 3 hs (alarma verde).

c) ATENTOS EN SUS PUESTOS: corresponderá a un estado de alerta de más de 5 minutos, sin llegar a los 30 minutos (alarma amarilla).

d) EN SITUACION DE FUEGO DE DEFENSA AEREA: Corresponderá a un estado de alerta de 5 min, menos o inmediato (alarma roja).

4) Cuadro Sintético de medidas de Control (alarmas y estados de apresto y alerta)

a) Se adjunta como anexo 1.

b) Se sugiere que dicho anexo sea copiado y entregado a todos los JJ de Fracción dependientes.

5) Información que el PCDA transmitirá

El PCDA del GADA 101 transmitirá:

a) Al GADA 121: Solamente los datos correspondientes a la localización, que son los siguientes:





169

(1) Dirección de aproximación del enemigo aéreo: rumbo en grados.

(2) Cantidad (apreciada) de móviles aéreos.

(3) Identificación (hostiles o amigos); de no ser posible la identificación, el SIDA la omitirá.

(4) Velocidad: en m/s

(5) Altura de vuelo: en m

b) Al Jefe de la Base Aérea Militar "Pto Sta CRUZ": idem a)

c) Al RC Tan 8, a Elon Def Loc RC Tan 11 y a los elementos dependientes del GADA 101

(1) Tipo de alarma (en función de la misma, cada J Elem ordenará el estado de apresto y el estado de alerta).

(2) Idem a).

d. Enlace y coordinación

1) A los fines exclusivos de la transmisión de la información expresada en c. 5), cada elemento destacará al PCDA 101 a partir del 072000May82:

a) Elementos de Ejército: 1 operador de radio, con un equipo adecuado.

b) Elemento de la FAA: a consideración del Jefe correspondiente.

2) El PCDA del GADA 101 dispondrá de una carpa para alojamiento y descanso del personal allí destacado, el que deberá disponer del equipo necesario (incluye elementos para racionar).

Asimismo, el J PCDA establecerá turnos para los operadores diurnos y nocturnos, a fin de posibilitar el descanso y racionamiento rotativo.

3) El J PCDA GADA 101 establecerá acuerdos con el J Elem FAA para determinar la información que éste comunicará a aquel (datos sobre movimientos aéreos propios, situación de otros medios de DA, datos meteorológicos, etc), los que podrán ser incluidos en la información a proporcionar por el PCDA al resto de los elementos, conforme lo indicado en c. 5).

4) Elón Def Loc RC Tan 11

Adoptará los recaudos para establecer acuerdos con las autoridades civiles (Defensa Civil) para difundir adecuadamente a la población los estados de alarma (en caso necesario, el J Elón Def Loc los adaptará para su empleo con la población Civil).

e. Comunicaciones

1) Indicativos de llamada



- PCDA GADA 101: Pato
- PCDA GADA 121: Pato 1 CARLOS
- RC Tan 8: Pato 2
- Elón Def Local RC Tan 11: Pato 3
- FAA: Pato 4

2) Frecuencias

A coordinar por el Of Com GADA 101, en el PCDA GADA 101.

3) Otros medios de comunicaciones

Idem 2).

3. VIGENCIA

El presente PON tiene carácter transitorio. Oportunamente se difundirá otro documento similar, como consecuencia de los acuerdos que progresivamente se realicen o se comunicarán las rectificaciones a introducirle.

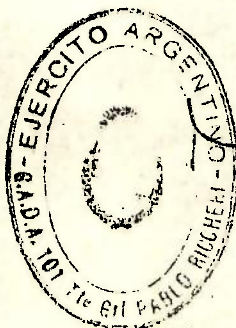
4. MEDIDAS DE SEGURIDAD

a. El PCDA destacará su propia defensa terrestre cercana, para asegurar sus instalaciones y la posición del radar de vigilancia.

b. En consecuencia, ninguna fracción o personal ajeno a las instalaciones mencionadas deberá aproximarse a menos de 100 metros, excepto los JJ Elem(s) o las Fracciónes o personal expresamente autorizados por escrito por los JJ UU.

c. El emplazamiento del PCDA GADA 101, con el radar de vigilancia próximo, constituye un objetivo sumamente rentable para acciones del enemigo terrestre y aéreo. En consecuencia, será necesario velar al máximo las funciones de dicho elemento, su emplazamiento, capacidades, etc, en particular entre el personal de tropa, civiles contratados, etc.

GADA 101 Sec Op RUB COD 32 23



JULIO HORACIO S. TEGLIA
Teniente Coronel
J GADA 101

ANEXOS:

Anexo 1: Medidas de control

Distribuidor:

Copia Nro 1: GADA 121

Copia Nro 2: RC Tan 8

Copia Nro 3: Elón Def Loc/RC Tan 11



ES COPIA

TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



Copia Nro 4: Elem FAA Puerto SANTA CRUZ
Copia Nro 5: S-3 GADA 101 (J PCDA)
Copia Nro 6: S-2 GADA 101 (J SIDA)
Copia Nro 7: Jefe Plana Mayor
Copia Nro 8: Ba Cdo y Ser
Copia Nro 9: Ba Tiro A
Copia Nro 10:Ba Tiro C
Copia Nro 11 a 15 : Archivo



Copia Nro 1 172
GADA 101
Pto SANTA CRUZ
07200 May 82
Doc JT - 46

ANEXO 1 (medidas de control) AL PON Nro 01/82 (Para la Alarma de Defensa Aérea en Jurisdicción de la Guarnición SANTA CRUZ)

Mea - De Control

AUTORIZACION PARA LA APERTURA DEL FUEGO		A L A R M A	A P R E S T O	A L E R T A	OBS
Fuego Libre	Previa identificación como enemigo o dudoso	BLANCA (Atq improbable)	DESCANSO	3 hs (TRES) hs	
Fuego Restringido	Previa identificación como enemigo	VERDE (Atq probable)	EN SUS PUESTOS EN DESCANSO	30 min a 3 hs TREINTA Min a TRES hs	
Fuego de Autodefensa	Solo como respuesta a un ataque a la Unidad	AMARILLA (Atq inminente)	ATENTO EN SUS PUESTOS	5 min a 30min. cinco min a treinta min	
Fuego Prohibido	No está autorizado el fuego	ROJA (Atq inmediato)	EN SITUACION DE FUEGO ~~[illegible]~~	- 5 min MENOS DE CINCO min	

GADA 101
Sec Op
RUB | COD
32
03



JULIO HORACIO S TEGLIA
~~Teniente Coronel~~
J GADA 101

ES COPIA



[illegible] BUSCAGLIA
TENIENTE CORONEL
JEFE GRUPO ARTILLERIA DEFENSA AEREA 121



183

4

173

185

INDICE DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL CONFLICTO DEL TOAS CORRESPONDIENTE AL B ING COMB 121

ASUNTO - DOCUMENTOS	FOLIO	CANTIDAD DE FOJAS
- MARCHA MOTORIZADA		3
. OO Nro 3/82 (Para la ejecución de una marcha motorizada a la ciudad de PARANA)	1/3	
- ALISTAMIENTO		14
. OO Nro 5/82 (Alistamiento del Batallón de Ingenieros de Combate 121).	1/14	
- ESCALON DEFENSA LOCAL		10
. Expte ÑA 2 0033/1 del 05 May 82.	1/3	
. OO Nro 8/82 (Funcionamiento del Escalón Defensa Cuartel).	1/7	

186

MARCHA MOTORIZADA

186

174

187

Copia Nro ...
B Ing Comb 121
C DEL URUGUAY
200800 Mar 82
LEM - 25.

ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 (Para la ejecución de una marcha motorizada a la ciudad de Paraná)

1. SITUACION

El Cte Br C Bl II ha impartido la órden de que un Oficial y dos Suboficiales del B Ing Comb 121 se presenten en la ciudad de Paraná el 220800 Mar 82.

2. MISION

El B Ing Comb 121 comisionará a un Oficial y des Suboficiales a la ciudad de Paraná el 220800 Mar 82 a fin de cumplimentar una órden impartida por el Cte Br C Bl II.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

La Operación consistirá en una marcha motorizada a la ciudad de Paraná (Cdo Br C Bl II), y posterior regreso a la ciudad de C del Uruguay (B Ing Comb 121).

b. Fases de la Operación

1) Fase 1: Marcha Motorizada desde C del Uruguay hasta la ciudad de Paraná (Desde el 220330/0800 Mar 82).

a) PI: Gu B Ing Comb 121.

b) Camino de Marcha: Ruta 131 - Ruta 14 - Empalme a Villaguay - Ruta 130 - Ruta 18.

c) PT: Gu Cdo Br C Bl II

d) Camino de marcha para el regreso: Idem camino de marcha (inverso).

e) Velocidad de Marcha: Zona urbana 20/30 Km/h
Zona Suburbana 60/80 Km/h.

2) Fase 2: Presentación al Cdo Br C Bl II (Desde el 220800 hasta que el Señor Cte Br C Bl II lo disponga).

3) Fase 3: Marcha de regreso a la ciudad de Concepción del Uruguay (desde que el Señor Cte lo disponga, hasta la ejecución total de la misma).

x. Instrucción de Coordinación

1) Personal

El Oficial comisionado es el Subt D MARIO RODOLFO PICCININI, quien será el responsable de comunicar a los Suboficiales designados que se sirvan cumplir la presente Orden.

2) Uniforme:

De Combate Nro 1



3) Armamento

Todo el personal comisionado, tanto el Oficial como los dos Suboficiales, portarán Pistola Sistema HAFDASA Cal 11,25 mm, con tres cargadores y veintiún proyectiles cada una, Fusil Automático Liviano (FAL) Cal 7,62 mm con tres cargadores y sesenta proyectiles cada uno, y casco.

4) Transporte

Ford F-100 (Guerrillera).

5) Seguridad

La seguridad durante la marcha será brindada por el Of y los Subof comisionados.
Los altos horarios se efectuarán en los controles policiales.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal

Lo expresado en x. 1).

b. Inteligencia

No se prevee.

c. Operaciones

No se prevee.

d. Logística

1) Asenales

Lo expresado en x. 3) y 4).

2) Intendencia

a) Ef Cl I

El racionamiento se efectuará en los Casinos correspondientes del Cdo Br C Bl II.

b) Ef Cl II

El vehículo comisionado llenará el tanque el 211900 Mar 82 al completo, quedando estacionado en la parte posterior de la Gu a fin de que esta proceda a su custodia.

3) Sanidad

No se prevee.

4) Finanzas

El J Ser Fin abonará los viáticos y gastos correspondientes.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Desde el comienzo de la comisión y hasta la finalización de la misma, el Of comisionado.




b. Comunicaciones

1) Por medio alambrico: Público (Compañía Entrerriana de Tel(s)).
   Al B Ing Comb 121: 2229 - 2230 - 2302
   Al Cdo Br C Bl II: 10901 - 10547 - 13124.

2) Cualquier demora, inconveniente y/o cambios a introducir a la presente Orden se informará telefónicamente a la Jefatura de la Unidad.

B ING COMB 121
OPERACIONES



JORGE TOMAS GURRERA
CAPITAN G - 4
B ING COMB 121

DISTRIBUIDOR:

E) Nro 1: Gpo Op.
E) Nro 2: Archivo Enc Jef.
E) Nro 3: Of Comisionado.

ES COPIA



CLARIS ... AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

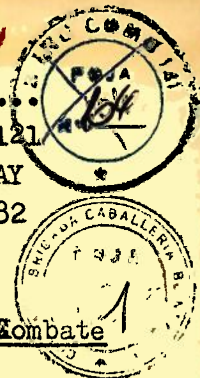
189

ALISTAMIENTO

490



177



Copia Nro.....
B Ing Comb 121
C DEL URUGUAY
031100 Abr 82
HM - 03

ORDEN DE OPERACIONES Nro 5/82 (Alistamiento del Batallón de Ingenieros de Combate 121)

Organización para el combate: Ver Ane-xo 1

1. SITUACION

Fuerzas Conjuntas el 020000 Abr 82, iniciaron operaciones sobre Puerto STANLEY, por resolución del Comité Militar, a fin de recuperar y consolidar la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

La operación progresa normalmente, habiéndo aero desembarcado efectivos del RI 25 en aeropuerto Puerto STANLEY.

2. MISION

El B Ing Comb 121, organizará y alistará parte de sus efectivos, el 03 Abr 82, en su asiento de paz, con soldados clase 1962 y cuadros de la Unidad, para apoyar posibles operaciones, y con el resto de sus efectivos planificará la movilización de la clase 1962; y continuará con la instrucción de la clase 1963.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la organización de una Compañía de Ingenieros de Combate, una Compañía Franqueo (-), un Escalón Logístico, un Escalón Defensa Local y un Escalón de Apoyo al Vivac San Joaquín.

b. Fases de la operación

La operación se subdividirá en las siguientes fases:

Fase 1: Alistamiento y organización del personal (Desde el 031400/041000 Abr 82)

Fase 2: Carga del material de puente, etc (Desde el 041000/1900 Abr 82)

Fase 3: Instrucción del personal y completamiento de efectos (Desde el 050700 Abr 82 hasta nueva orden.

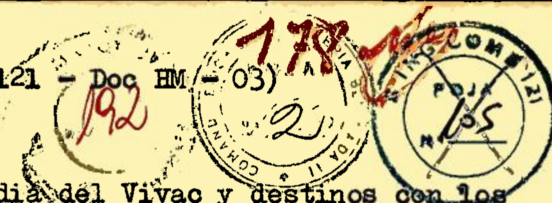
Fase 4: Actualización de previsiones de movilización

c. Misiones particulares

Para la Fase 1

La Compañía Unificada suspenderá todos los francos y licencias del personal de Cuadros y Tropa, para que los efectivos se presenten a la brevedad a la Unidad.

El Escalón Logístico del vivac San Joaquín hará regresar al Cuartel, a todo el personal de soldados clase 1962, menos los cuatro soldados que tienen como destino la Estancia San Joaquín.



Las subunidades cubrirán el Servicio de Guardia del Vivac y destinos con los soldados clase 1963. Los destinos serán cubiertos con el mínimo personal posible y emplearán los que ya están previstos para estas actividades.

El Jefe de la Compañía de Ingenieros de Combate de la Agrupación 2do Jefe, organizará su subunidad con soldados de la clase 1962, los cuadros serán los que figuran en el Anexo 2, teniendo en cuenta que cada subunidad le proporcionará cuadros, material y equipo para cada Sección de Ingenieros.

El Jefe de la Compañía Franqueo (-) organizará el 50% de su subunidad, ½ Sección Franqueo de Asalto y 1 Sección de Puente Flotante.

El Jefe del Escalón Logístico de la Agrupación 2do Jefe organizará el elemento de acuerdo a lo especificado en el Anexo 3. Preverá utilizar, en el Gpo San, al AOR Art 17 Médico que se encuentra en San Joaquín .

Para la Fase 2

Organizadas las subunidades, con personal, equipo, armamento y vehículos, los Jefes de subunidades procederán a la carga del 50% del material de puente, a cargo de la Compañía de Ingenieros de Combate, material de campos minados, herramientas de ingenieros, efectos de arsenales y de intendencia, según las necesidades establecidas en el Anexo Logística

Para la Fase 3

El Escalón Defensa Local se hace cargo de la guardia del cuartel.

La Agrupación 2do Jefe organiza con una Sección de Ingenieros el Retén del Cuartel

La Agrupación 2do Jefe queda a órdenes de su Jefe a fin de completar detalles de alistamiento y realizar instrucción de conjuntos.

Para la Fase 4

La Plana Mayor continuará adoptando las previsiones de completamiento del B Ing Comb 121 con la movilización de la clase 1962.

El personal no afectado a la Agrupación 2do Jefe continuará impartiendo instrucción en el terreno a la clase 1963.

x. Intrucciones de coordinación

El 051000 Abr 82 se presentará la Agrupación 2do Jefe al suscripto para revista y todo el material listo sin embarcar. El puente flotante M 4 en los parques.

La Guardia del Vivac San Joaquín será dada por los soldados clase 1963, los cuales cubrirán un servicio de vigilancia, observación y escucha, sin armamento, organizado por el personal de cuadros una sección retén integrada por 15 suboficiales y 1 Jefe de retén, el cual descansará en un lugar separado con el armamento alistado.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

Según Anexo SPAC.



193 179

3

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Jefatura del B Ing Comb 121

b. Comunicaciones

a. Radioeléctricas

San Joaquín - Cuartel según OE 1/82

Agrupación 2do Jefe - Jefatura B Ing Comb 121 según Anexo Comunicaciones.

b. Red territorial

TE: 2229

Sírvase acusar recibo

ANEXOS:

Anx 1: Organización para el Combate.
Anx 2: Cuadros integrantes de la Agrupación 2do Jefe.
Anx 3: Servicios para apoyo de combate.

B Ing Comb 121
G OP
INICIAL CÓDIGO
150



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

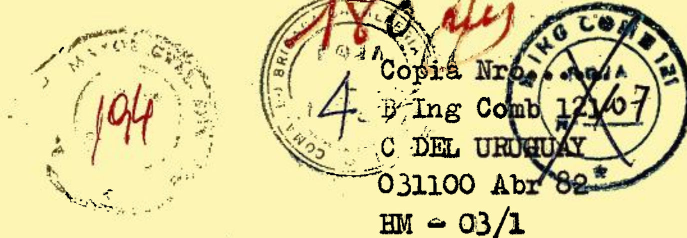
DISTRIBUIDOR

Copia Nro 1: Grupo Operaciones
Copia Nro 2 : J Agr 2do J
Copia Nro 3: C Ca Ing Comb - Agr 2do J
Copia Nro 4 : J Elon Log - Agr 2do J
Copia Nro 5 : Ea San Joaquín

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121



Copia Nro 4
B Ing Comb 121
C DEL URUGUAY
031100 Abr 82
HM - 03/1

ANEXO 1 (Organización para el combate) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 5/82 (Alistamiento del Batallón de Ingenieros de Combate 121

1. JEFATURA AGRUPACION 2do JEFE

   Plana Mayor (-)

   Comunicaciones (-)

2. COMPAÑIA DE INGENIEROS DE COMBATE

   Grupo Comando

   3 Secciones de Ingenieros

3. COMPAÑIA FRANQUEO (-)

   Grupo Comando

   1 Sección Puente Flotante

   ½ Sección Franqueo Asalto

4. ESCALON LOGISTICO

   - Grupo Arsenales

     Pelotón Mantenimiento

     Pelotón Abastecimiento

   - Grupo Intendencia

     Pelotón Mantenimiento

     Pelotón Abastecimiento

   - Grupo Sanidad

Sirvase acusar recibo

B Ing Comb 121 G OP	
INICIAL	CODIGO
	150

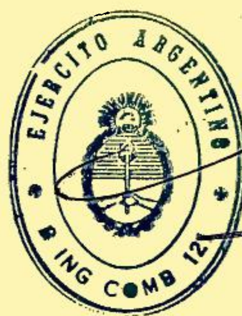


JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

ES COPIA

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de la Orden.



CLARIS TIELEY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

181 /195

Copia Nro....
B Ing Comb 121
C del Uruguay
031200 Abr 82
MH - 03/2

ANEXO 2 (Cuadros Integrantes de la Agrupación 2do Jefe) A LA OO Nro 5/82 (Alistamiento del Batallón de Ingenieros de Combate 121).

ELEMENTO	ROL DE COMBATE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRE
Jefatura	Jefe	My	BRUSA JOSE ALBERTO
	Auxiliar	Sarg 1ro	PICART ANTONIO ABELARDO
	Radio Op	Cbo "EC"	ECKART
Ca Ing	Jefe	Tte 1ro	GARCIA JOSE LUIS
J Gpo Cdo Ca	J Gpo Cdo Ca	Sarg 1ro	MERCADO JOSE HORACIO
	J 1ra Sec	Subt	CANDIA PEDRO
	1er Gpo	Cbo	PREMARIES JOSE LUIS
	2do Gpo	Cbo	ROCHA ALEJANDRO RAMON
	3ro Gpo	Cbo	FERRERO ADRIAN RICARDO
	Gpo Apy	Cbo 1ro	PIZZOTTI OSCAR ALBERTO
	J 2da Sec	Subt	PICCINNINI MARIO RODOLFO
	1er Gpo	Cbo 1ro	DIAZ OSCAR ROLANDO
	2do Gpo	Cbo 1ro	VILLAN EUSEBIO AGAPITO
	3er Gpo	Cbo 1ro	VAZQUEZ CESAR ALEJO
	Gpo Apy	Cbo 1ro	LAMAS JOSE LUIS
	J 3ra Sec	Subt	GURIDI LEONARDO DANIEL
	1er Gpo	Cbo	LOPEZ OSCAR ALFREDO
	2do Gpo	Cbo	HERRERO CARLOS ALBERTO
	3er Gpo	Cbo	MIRANDA MARIANO
	Gpo Apy	Cbo 1ro	MULAS JOSE VICTORIO
Ca Franq (-)	Jefe	Tte 1ro	MORRELL QUIRNO NICOLAS
	J Gpo Cdo Ca	Sarg Ay	BRONDINO JUAN ENRIQUE
	J Sec Fqueo Asalto	Sarg	LOVISA EDUARDO ANGEL
	J Pel Cdo Sec	Sarg	DOMINGUEZ ROSENDO NICOLAS
	J 1er Gpo Pte Asalto	Sarg	DOMINGUEZ ROSENDO NICOLAS
	J 2do Gpo Pte Asalto	Cabo	ROLON ROBERTO DANIEL
Sec Pte Flot	J Sec	Subt	REGOJO RUBEN AMERICO
	J Pel Cdo Sec	Sarg Ay	ALMIRON JUAN CARLOS
	J 1er Gpo Pto Flot	Cbo	PEREYRA FRANCISCO ISMAEL
	J 2do Gpo Pto Flot	Cbo	OZAN DANIEL EDUARDO
ELON LOG	J Elon	Tte	BIRD MOSCONI ENRIQUE JORGE

Ver Anexo 3 (SPAC)

Sirvase acusar recibo

B Ing Comb 121
G OP
INICIAL CÓDIGO
150



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

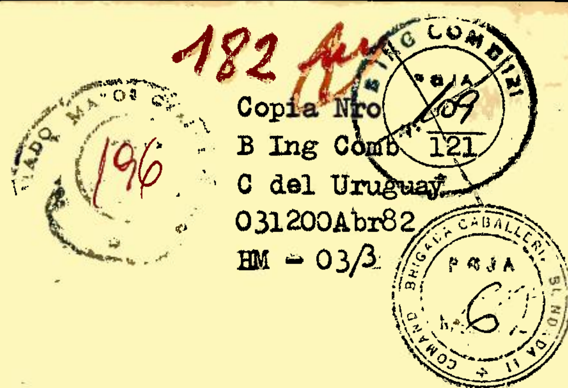
ES COPIA

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de la orden



CARLOS DELFY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121



ANEXO 3 (SPAC) A LA OO Nro 5/82 (Alistamiento).

Cartografía: La de la zona a operar.
Organización para el combate: Ver Cuerpo de la OO.

1. GENERAL.

a. El presente anexo prescribe las funciones y actividades de SPAC que se desarrollarán en apoyo de la agrupación de Ingenieros de Combate 2do Jefe, a partir del 031200Abr82, hasta nueva orden.

b. Los trenes del Batallón de Ingenieros de Combate 121 (-) Agrupación 2do Jefe se conformarán de acuerdo al siguiente detalle.

1) Tren de campaña.

ELON LOGISTICO.

Jefe:

Gpo Cdo:

Jefe: Sarg 1ro ABELARDO PICART (PAM)
Auxiliar: Cbo EKART (PAM)
Escribiente: S/C 62 RIGHI RAUL (FAL)
Op Radio: S/C 62 CAPELETTI HORACIO (FAL)

Gpo Ab C I (INT)

Jefe: Cbo 1ro FRANCISCO PALACIOS (PAM)
Auxiliar: S/C 62 VILLALVA OSCAR (FAL)
Auxiliar: S/C 62 VELAZQUEZ RAUL FAL)
Conductor: S/C 62 COMPARIN CARLOS (FAL)
MB NI: 32013
Acoplado Salguera

Gpo Ab y Mant Cl II y IV (INT) (Lleva 10%)

Jefe: Subof Pr SANTIAGO BRACK (PAM)
Auxiliar: (Zap): S/C 62 LEIVA ABELARDO (FAL)
Auxiliar: (Sastre): S/C 62 LAUREIRO DARIO (FAL)
Conductor: S/C 62 JACOB HACTOR (FAL)
MB NI: 31950

Gpo Ab y Mant (ARS)

Mec Armero: Subof My VICTORIANO ROMANO (PAM)
Auxiliar: S/C 62 JACKET HECTOR (FAL)
Med Mot: Subof Pr HECTOR FRANCIA (PAM)
Mec Mot: Sarg 1ro DARIO KRENSKI (PAM)
Auxiliar: S/C 62 VILLARREAL JORGE (FAL)
Auxiliar: S/C 62 SCHOMBOR RAUL (FAL)
Conductor: S/C 62 MOYANO JOSE (FAL)
Auxilio: NI: 017718
Conductor: S/C 62 ROMERO ARNALDO (PAM)
MB NI: 31360

Gpo Ab Cl V.

Jefe: Cbo 1ro JULIO BRAVI (PAM)
Auxiliar: S/C 62 OTTA EDUARDO FAL)
Auxiliar: S/C 62 ALDECOBA JOSE (FAL)

185

Auxiliar: S/C 62 NACER GERMAN (FAL)
Conductor:
MB 2624 NI:

Gpo Sanidad.

Jefe: Sarg 1ro JUAN ACUÑA (PAM)
Médico: AOR Art 17 SALAMIDA VICTOR (FAL)
Camillero: (FAL)
Camillero: (FAL)
Conductor: S/C 62 SCHIMDT JOSE (FAL)
Ambulacia: NI 30078

2) Tren de Combate.

Los trenes de combate de cada subunidad constituirán el tren de combate de la Agrupación Ing Comb 2do Jefe; quienes dispondrán de sus respectivas D I.

2. LOGISTICA.

a. El apoyo logístico se efectuará de acuerdo al RFL mientras la Agrupación se encuentre en su asiento de paz, mediante distribución de Unidad.

b. La Agrupación una vez que se haya retirado de su asiento de paz, será reabastecida y/o completada por el elemento apoyado.

c. Autonomía para la Agrupación Ingenieros Combate 2do Jefe.

Niveles de Abastecimiento.

Para Efectos Cl I.

1) Nivel operacional: 2 días.

2) Nivel de seguridad: 1 día.

Para Efectos Cl V.

1) Nivel operacional: 2 días.

2) Nivel de seguridad: 1 día.

Para Efectos Cl III.

Se completará a tanque lleno todos los vehículos y su posterior reposición será por adquisición en el lugar en que opere.

d. Prioridad de Abastecimiento:
La tendrá la Ca Combate.

e. Elemento a llevar por cada elemento Logístico.
1) Trenes de Combate Ca Comb.

Ver apéndice 1.

2) Tren de Campaña (Elón Log).

Ver apéndice 1.

Sírvase acusar recibo

B Ing Comb 121
G OP
INICIAL CÓDIGO
150

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de la orden

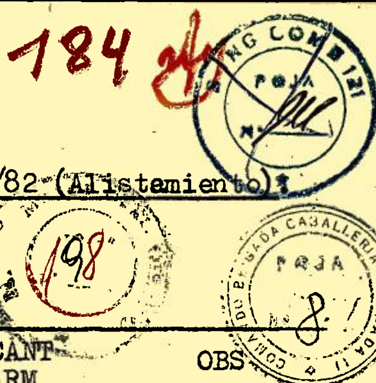


JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

ES COPIA

TENIENTE CORONEL

19.7



APENDICE 1 (Dotación Inicial) AL ANEXO 3 (SPAC) DE LA OO Nro 5/82 (Alistamiento)

1. DOTACION INICIAL (DI) Ca COMB (-).

MUNICION	CANTIDAD	ARMA	POR BOCA FGO	CANT ARM	OBS
Cal 7,62 mm	15200	FAL	160	95	
Cal 7,62 mm	3240	FAP	310	9	
Cal 7,62 mm	1470	MAG	490	3	
TOTAL	19910	-	-	-	
Cal 88,9 mm	56	INSTALAZA	14	4	
Cal 12,7 mm	11200	AMET BROW	2800	4	
Cal 11,25 mm	1890	PIST	42	45	
Cal 9 mm	312	BROWING	78	4	
Gr PDF 40	72	FAL	-	-	
Gr PAF 62	72	FAL	-	-	
FMK 2	40	-	-	-	

2. DOTACION INICIAL (DI) Ca FRANQ (-).

MUNICION	CANTIDAD	ARMA	POR BOCA FGO	CANT ARM	OBS
Cal 11,25 mm	3570	PIST	42	85	
Cal 9 mm	156	PIST BROW	78	2	
FMK 2	21	-	-	-	

3. DOTACION INICIAL (DI) ELON LOG.

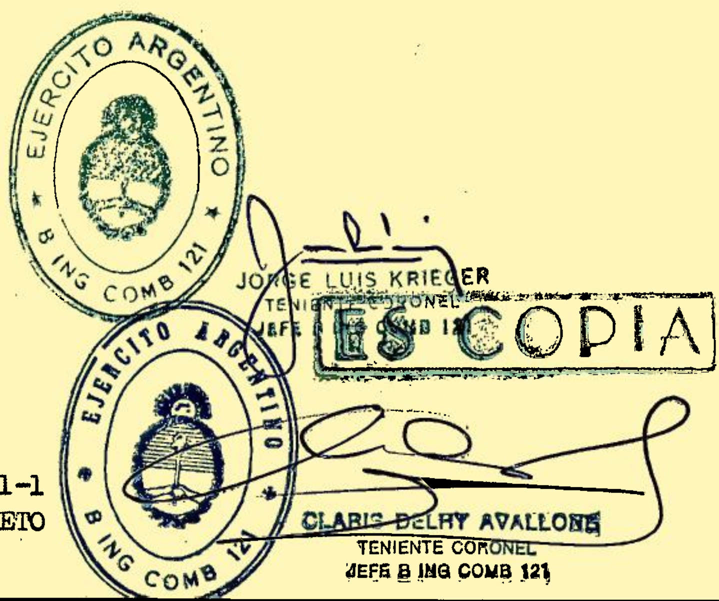
MUNICION	CANTIDAD	ARMA	POR BOCA FGO	CANT ARM	OBS
Cal 7,62 mm	3360	FAL	160	21	
Cal 9 mm	1956	PAM	180	10	
		BROWING	78	2	

Sirvase acusar recibo

S Ing Comb 121
G OP
INICIAL CÓDIGO
150

DISTRIBUIDOR

El mismo de 1 cuerpo de la orden.



185

APENDICE 2 (Días de Abastecimiento) AL ANEXO 3 (SPAC) DE LA OO Nro 5/82 Alistamiento).

4. DIAS Ab (CON ELON LOG) EQUIVALENTE 1/3 DI.

ELEMENTO	MUNICION	1 d Ab	2 d Ab	TOTAL	OBS
Ca Comb (-)	Cal 7,62 mm	6636	6636	13272	
	Cal 88,9 mm	19	19	38	
	Cal 12,7 mm	3733	3733	7466	
	Cal 11,25 mm	630	630	1260	
	Cal 9 mm	104	104	208	
	PDF 40	24	24	48	
	PAF 62	24	24	48	
	FMK 2	13	13	26	
Ca Franq (-)	Cal 11,25 mm	1190	1190	2380	
	Cal 9mm	52	52	104	
	FMK 2	7	7	14	
Elón Log	Cal 7,62 mm	1120	1120	2240	
	Cal 9 mm	652	652	1304	

5. RESUMEN DE EFECTOS CL V A TRANSPORTAR POR ELON LOG (Correspondiente a 2 días Ab).

a. Armamento.

Nro de Orden	MUNICION	CANTIDAD	OBS
1	Cal 7,62 mm	20000	
2	Cal 88,9 mm	40	
3	Cal 12,7 mm	7500	
4	Cal 11,25 mm	4000	
5	Cal 9 mm	1700	
6	PDF 40	50	
7	PAF 62	50	
8	FMK 2	40	

Sírvase acusar recibo

B Ing Comb 121
G OP
INICIAL CODIGO
150

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de la orden.



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

ES COPIA



CLARIS DELFY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

186

APENDICE 3 (Efectos Cl I) AL ANEXO 3 (SPAC) DE LA OO Nro 5/82 (Alistamiento).

EFECTOS CL I (INT) PARA 250 HOMBRES Y DURANTE 3 (TRES) DIAS

(VIVERES SECOS)

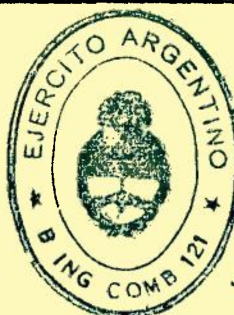
Nº DE ORDEN	E F E C T O S	CANTIDAD	OBS
1	LECHE EN POLVO	40 KGS	
2	ACEITE COMESTIBLE	25 Lts	
3	AZUCAR	44 KGS	
4	CONSERVA DE TOMATES	5 KGS	
5	PANCETA SALADA	15 KGS	
6	PIMENTON	0,900 KGS	
7	QUESO DE RALLAR	8 KGS	
8	PAPAS	200 KGS	
9	VINAGRE	3LTS	
10	YERBA MATE	16 KGS	
11	FIDEOS SOPA - GUISO	30 KGS	
12	TALLARINES	30 KGS	
13	ARROZ	24 KGS	
14	MAIZ PISADO	7 KGS	
15	ARBEJAS	7 KGS	
16	GARBANZOS	9 KGS	
17	POROTOS	17 KGS	
18	SEMOLA DE TRIGO	12 KGS	
19	HARINA DE MAIZ	24 KGS	
20	DULCE DE MEMBRILLO	28 KGS	
21	HARINA DE TRIGO	14 KGS	
22	SAL GRUESA	30 KGS	
23	JABON DE LAVAR	44 KGS	
24	PAPEL HIGENICO	6 KGS	
25	LEÑA	1000 KGS	

EFECTOS CLA1 (INT) PARA 250 HOMBRES Y DURANTE 1 (UNO) DIA
(VIVERES FRESCOS)

Nº DE ORDEN	E F E C T O S	CANTIDAD	OBS
1	CARNE VACUNA	75 KGS	
2	CHORIZOS FRESCOS	5 KGS	
3	FRUTAS FRESCAS	50 KGS	
4	HHEVOS	125 UNIDADES	
5	PAN FELIPE	100 KGS	
6	VERDURAS	50 KGS	

Sirvase acusar recibo

B Ing Comb 121
G OP
INICIAL | CÓDIGO
150



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de la orden.

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

187



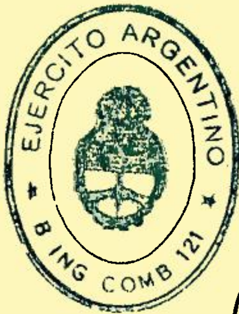
APENDICE 4 (Explosivo) AL ANEXO 3 (SPAC) DE LA OO Nro 5/82 (Alistamiento).

b. Explosivo.

Nro de Orden	DENOMINACION	CANTIDAD	OBS
1	MINAS AT	300	
2	MINAS AP	500	
3	TROTIL	1000 Kg	
4	CORDON DETONANTE	1500 Mts	
5	POLVORA NEGRA	600 Kg	
6	MECHA LENTA	50 Mts	
7	MECHA RAPIDA	600 Mts	
8	CARGA HUECA Nro 1	7	
9	CARGA HUECA Nro 2	3	
10	DETONADOR ELECT	300	
11	DETONADOR Nro 8	150	
12	CABLE DE IDA	200 Mts	
13	CABLE DE VUELTA	200 Mts	

Sírvase acusar recibo

B Ing Comb 121 G OP	
INICIAL	CÓDIGO

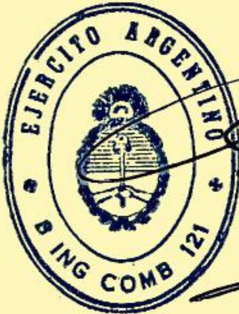


JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de la orden.

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

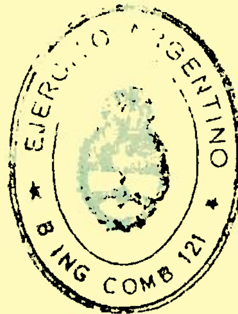
188

APENDICE 5 (Equipo de Ingenieros a proveer a la Ca Comb) AL ANEXO 3(SPAC) DE LA OO Nro 5/82 (Alistamiento).

- Equipo detector de mina	2 (dos)
- Detector de mina terrestre	2 (dos)
- Explosores Sagalle	4 (cuatro)
- Explosores Schaffer	4 (cuatro)
- Equipo de demolición de Gpo	3 (tres)
- Equipo construcción y remoción sec	1 (uno)
- Equipo Zapador de seccíon	1 (uno)
- Ohmetro	2 (dos)

Sírvase acusar recibo

B Ing Comb 121
G OP
INICIAL CODIGO
150



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo del la orden

ES COPIA



CLARIS DELFY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

202

189

APENDICE 6 (ELEMENTOS DE EFECTOS CLASE II Y IV DE INTENDECIA) A ANEXO 3 (SPAC) DE LA OO Nro 5/82 (Alistamiento).

Nro de Orden	Designación	Cantidad
1	Cofre p/ zapatería	1
2	Hilo de lino Nro 8 (ovillos)	2
3	Agujas	20
4	Cemento (poxirrán líquido) Lts	2
5	Cera Kg	1/4
6	Tinta Lts	2
7	Suela de goma plantillada	50
8	Taco de goma plantillado	50
9	Lesna	3
10	Trincheta p/cortar suela	3
11	Clavo Kg	1
12	Matillo de zapatero	2
13	Pié de zapatero	1

MANTENIMIENTO DE EFECTOS CLASE II Y IV DE INTENDENCIA

SASTRERIA

Nro de Orden	Designación	Cantidad
1	Cofre p/sastrería	1
2	Agujas	50
3	Hilo (Bobina)	10
4	Parches de Tela mts	10
5	Tijera	1
6	Botones	50

Sírvase acusar recibo

B Ing Comb 121
G OP
INICIAL CÓDIGO
150



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de laorden.

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

190



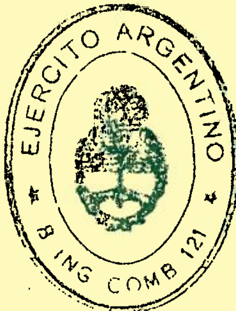
204

APENDICE 7 (PLANILLA CON EL 10% QUE LE CORRESPONDE POR EL EFECTIVO DE 250 HOMBRES) A ALISTAR AL ANEXO 3 (SPAC) DE LA OO Nro 5/82 (Alistamiento).

N M E	Designación	X%	Provisto c/u	Cantidad Alistada
7210-0029	TOALLA DE CARA	10	3	90
7210-0030	TOALLA DE BAÑO	10	2	60
8420-0001	CALZONCILLO CORTO	10	4	120
8420-0002	CAMISETA TIPO REMERA	10	3	90
8420-0003	CAMISETA TIPO BALLENERA	10	2	60
8440-0004	MEDIAS DE ALGODON (par)	10	6	180
8430-0001	BOTA DE COMBATE	10	2	60
8465-0040	PAÑO DE CARPA INDIVIDUAL	10	1	30
9999-1015	PARANTE	10	3	90
8340-0026	ESTACAS	10	5¿	150
8405-0022	PANTALON DE COMBATE	10	2	60
8405-0162	CAMISA DE COMBATE	10	2	60
8405-0160	GABAN DE COMBATE C/REF C	10	2	60
8415-0350	TRICOTA CUELLO RED	5	1	15
8530-0002	APARATO P/AFEITAR	10	1	30
8405-0014	CASQUETE DE COMBATE	10	2	60
8405-0019	FORRO DE ABRIGO P/SUP	5	1	15
8440-0050	GUANTE DE ABRIGO (par)	10	1	30
8449-0051	GUANTE P/TAREA DE ABRIGO	10	1	30
8405-0016	PONCHO	5	1	15
8430-0005	ZAPATILLA	10	3	90
8440-0039	PAÑUELO	5	4	60

Sírvase acusar recibo

B Ing Comb 121
G OP
01/150



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

DISTRIBUIDOR

El mismo del cuerpo de la orden.

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

Co

COMPOSICION ESCALON DEFENSA LOCAL

EJERCITO ARGENTINO

CONCEPCION DEL URUGUAY, 5 de Mayo de 1982

ÑA 2 0033 /1

OBJETO: Elevar informe.

AL COMANDANTE DE LA IIda BRIGADA DE CABALLERIA BLINDADA (Div III - Op)

En cumplimiento a lo ordenado mediante MMC Cdo Br C Bl II - Div III Op Nro 368 - Nro 7241/82, adjunto elevo al señor Comandante informe con la composición del Escalón Defensa Cuartel, cantidad de Cuadros Superior y Subalterno por especialidad, cantidad de Soldados por clase, armamento discriminado por tipo, dotación de munición por arma, vehículos disponibles y Número de Instituto del Jefe del Escalón Defensa Cuartel.

AGREGADOS: Lo expresado en el texto.

B ING COMB 121
OFICIA
INIC COD
150
03



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

INFORME REFERENTE AL ESCALON DEFENSA DE CUARTEL

1. COMPOSICION ORGANICA QUE CONSTITUYE EL ESCALON DEFENSA CUARTEL

   a. Sección Destinos

   b. Servicio de Banda (-)

2. CANTIDAD DE CUADROS SUPERIOR Y SUBALTERNO POR ESPECIALIDAD

   a. Personal Superior

      1) Oficial Odontólogo 1.

      2) Oficial de Banda 1.

   b. Personal Subalterno

      1) Conductor Motorista 1.

      2) Ingenieros 4.

      3) Mecánico de Radio 2. (En C C Fij)

      4) Panadero 2.

      5) Oficinista 1.

      6) Zapatero 1.

      7) Cocinero 1.

      8) Camarero 1.

      9) Intendencia 2.

      10) Preparador de farmacia 1.

      11) Mecánico de Instalaciones 2.

      12) Músicos 15.

3. CANTIDAD DE SOLDADOS POR CLASE

   a. Soldados Clase 1962 110.

4. ARMAMENTO DISCRIMINADO POR TIPO

   a. Fusil Mauser Cal 7,65 mm 80.

   b. Ametralladora Colt Cal 7,65 mm 1.

   c. Escopeta Cal 12/70 mm 22.

5. DOTACION DE MUNICION POR ARMA

   a. Cal 7,65 mm (para Fusil Mauser) 17.332.

   b. Cal 7,65 mm (para Amet Colt) 4.666.

   c. Cal 12/70 mm 240.

6. VEHICULOS DISPONIBLES

   a. Ford F 100 - Guerrillera 1.

   b. Omnibus M Benz 2.

   c. Unimog 421 1



7. NUMERO DE INSTITUTO DEL JEFE DEL ESCALON DEFENSA CUARTEL

- NI 208.254

B ING COMB 121
OFICIA
INIC COD
150

CONCEPCION DEL URUGUAY, 5 de Mayo de 1982.-



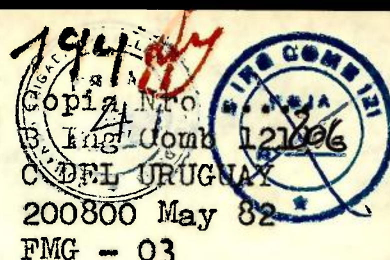
JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121





Copia Nro 4
B Ing Comb 121
C DEL URUGUAY
200800 May 82
FMG - 03

ORDEN DE OPERACIONES Nro 8/82 (Funcionamiento del Escalón Defensa Cuartel)

Organización para el combate: Ver Anexo 1

Cartografía: Plano Cuartel del Batallón de Ingenieros de Combate 121.

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

Se mantiene el conflicto bélico en curso con el Rwino Unido de Gran Bretaña.

b. Fuerzas amigas

El B Ing Comb 121 deberá desplazar sus medios y personal al TOS.

2. MISION

El Elon Def Cu del B Ing Comb 121 ejecutará todas aquellas medidas tendientes a brindar la seguridad a las instalaciones, como asimismo aquellas concernientes al mantenimiento de los servicios y ejecución de las actividades de servicios para apoyo de combate necesarias para el funcionamiento del Elon, a partir de que el B Ing Comb 121 desplace sus efectivos de la Guarnición hasta el regreso de los mismos para evitar, neutralizar y rechazar toda acción que pueda ser llevada a cabo por el enemigo en perjuicio de la Unidad.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la adopaión de medidas de seguridad física del personal y de documentación con los efectivos asignados al Elon, mediante la organización de un sistema de guardia y vigilancia de instalaciones adecuada a las necesidades y tendiente a prevenir todo intento de acciones que puedan dañar al elemento en cuestión, instalaciones, materiales o servicios del Cuartel.

b. Misiones particulares

1) Se mantendrán los servicios de guardia de acuerdo al PON existente en la Unidad, con la variante de mantener un grupo alistado comomRetén en lugar de una sección.

2) Con el personal que se detalla en el Anexo 2, mantendrá operando los servicios y demás tareas inherentes al funcionamiento normal del Cuartel.

3) La dependencia del Elon Def Cu será la siguiente:

a) Orgánica

Del Cpo Ej II

b) Agregada

A los efectos de la educación, disciplina, ley y orden y régimen funcional logístico, de la Br C Bl II.

4) Desarrollará, con el personal bajo sus órdenes, un plan de instrucción semanal, twndiente a mantener e incrementar la capacidad operacional del Elon, sobre la base de la impartición de las siguientes materias y exigencias (Ver Anx 3)



209

195

210

5) Administrará las partidas de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.

6) Todos los locales que no esten asignados al Elon o sean necesarios para el funcionamiento del mismo, deberán permanecer cerrados y precintados debiéndo ser motivo de control permanente el estado del precinto. Toda vez que deba abrirse uno de ellos se confeccionará el acta correspondiente.

7) En caso de que por orden expresa del Comando Superior, parte de las instalaciones u otros efectos pertenecientes a la dotación de la Unidad deban ser entregados, dicha entrega se formalizará de acuerdo a lo que determinan los reglamentos y directivas correspondientes.

8) El J Elon Def Cu deberá tomar conocimiento de todas las órdenes impartidas por los Comandos Superiores, vinculadas al MR y MI, producidas a partir del 02 Abr82.

x. Instrucciones de coordinación

1) Toda duda que surja para mejor cumplimiento de su misión, el J Elon Def Cu la consultará a las áreas correspondientes del Cpo Ej II, debiéndo quedar documentada la solución que dichas áreas produzcan.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

Se mantendrán las actuales órdenes y directivas para el funcionamiento de los distintos servicios y RFL vigentes.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) PCP: Emplazaminto a comunicar oportunamente.

b. Comunicaciones

1) Red radioeléctrica Fuerza Ejército: Continúa operando el CCFij C DEL URUGUAY.

2) Red territorial: Comunicaciones sin clasificación de seguridad.

Sírvase acusar recibo





JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

ANEXOS

- Anexo 1: Organización para el combate
- Anexo 2: Organización de detalle de personal con especificación de funciones.
- Anexo 3: Exigencias de instrucción y educación.
- Anexo 4: Finanzas.

ES COPIA

DISTRIBUIDOR

Coipa Nro 1: Jefe Elon Def Cu.
Copia Nro 2: Archivo Gpo Op.



CLARIS DEHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121



ANEXO 1 (Organización del Elon Def Local) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 8/82 (Funcionamiento del Elon Def Cu)

1. PERSONAL SUPERIOR

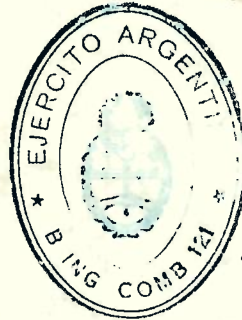
Cap D RICARDO DIAZ
Tte D JUAN CARLOS MORALES

2. PERSONAL SUBALTERNO

Subof My	FEDERICO TULA
Subof My	MANUEL OSCAR GARZON
Subof My	JUAN UCHUA MONTOYA
Subof My	HECTOR CARLOS MILANO
Subof My	BENJAMIN ARAOZ
Subof My	ALFREDO CENIZZE
Subof Pr	TEODORO BASSINI
Subof Pr	FRADY LUIS ARRECHEA - Enf Dom
Subof Prv	AMADEO DELFANTI
Subof Pr	DOMINGO RICARDO QUIROZ
Subof Pr	GUILLERMO FAJARDO
Subof Pr	DALMACIO VICTORIO RODRIGUEZ
Subof Pr	LUIS MARIA DIAZ
Subof Pr	JUAN LUIS MARTINEZ
Subof Pr	JOSE EULOGIO AHUMADA
Subof Pr	PEDRO ORLANDO PALAVECINO
Sarg Ay	ALFREDO CUELLO
Sarg Ay	CARLOS GLAZER
Sarg Ay	JOSE VALLARINO
Sarg Ay	CRIPIN COT
Sarg Ay	HECTOR ALBORNOZ
Sarg Ay	LEANDRO ARGENTINO COPPOLA - Enf Dom
Sarg Ay	LUIS ROBERTO MENDEZ
Sarg Ay	ROBERTO FAUSTINO MANZAN
Sarg Ay	ALFREDO PAREDES
Sarg 1ro	CARLOS ALBERTO BULAY
Sarg 1ro	JUAN CARLOS CHIVEL
Sarg 1ro	OSCAR ORLANDO DUERTO
Sarg 1ro	ROQUE JOSE MARIA ALBORNOZ
Sarg 1ro	ROBERTO LEONARDO BERON
Sarg 1ro	AMALIO BARRERA
Sarg	RICARDO RAUL SICA - Enf Dom
Sarg	HECTOR MARTINEZ
Sarg	MIGUEL JOSE ROMERO
Sarg	VICTOR MIGUEL BOLADERES
Sarg	EDUARDO ADON
Sarg	CELSO RAUL BOUVET - Enf Dom
Cbo 1ro	CARLOS JUSTINO BARCOS
Cbo 1ro	RAUL ERNESTO GARCIA
Cbo 1ro	HERNAN BURGOS
Cbo	FACUNDO FLORENTINO BENITEZ
Vol 2do	CLAUDIO DANIEL SALDIVIA

212 197

Sirvase acusar recibo



DITRIBUIDOR
El mismo del cuerpo de la Orden.

EJERCITO ARGENTINO
B ING COMB 121

JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121



Nro
B Ing Comb 121
C del Uruguay
200800 May 82
FMB-03/02

ANEXO 2 (Personal que cubre puestos fijos para el normal funcionamiento del cuartel) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 8/82 (Funcionamiento del Elón Def Cu)

J Pel Elón Def Cu: Subof My MANUEL GARZON
Plana My

Plana Mayor:

-Mesa EyS: Sarg Ay Ofic ALFREDO PAREDES
Cabo 1ro Mús CARLOS BARCOS

-Compra-haberes: Sarg Ay Ofic JOSE VALLARINO
Sarg 1ro Int OSCAR DUERTO

-Racionamiento y PPS: Sarg Int VICTOR BOLADERES

-Encargado de Mayoría: Subof My Ing HECTOR MILANO
Sarg Mús HECTOR MARTINEZ

-Grupo Mantenimiento: Subof My Ing JUAN UCHUA
Sarg 1ro Mec Inst ROQUE ALBORNOZ
Sarg Mec Inst EDUARDO ADON

-Centro de Comunicaciones Fijo: Subof Pr Mec Eq Fij PEDRO PALAVECINO
Sarg 1ro Radioteleg CARLOS BULAY

-Monobleck: Subof Pr Mús LUIS DIAZ

-VERIFICACIONES: Subof My Ing FEDERICO TULA

-Rancho de Tropa: Subof Pr Pan JOSE AHUMADA
Cbo Pan FACUNDO BENTEZ

-Panaderia: Subof Pr Pan JOSE AHUMADA
Cbo Pan FACUNDO BENITEZ

-Matadero Militar: Subof Pr JOSE AHUMADA

-Campos Militares: Sarg 1ro Cam JUAN CHIVEL

-Casino de Suboficiales: Subof My Ing HECTOR MILANO

-Enf y Enc IOSE: Sarg Ay Enf ROBERTO MANZAN

-Enc Dep Intendencia: Subof My Ing MANUEL GARZON

-Subof de Ars: Sarg 1ro Mús ROBERTO BERON
Cbo 1ro Mús RAUL GARCIA

-Dep de Movilización: Subof My Ing FEDERICO TULA

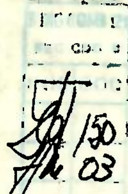
-Combustible: Sarg 1ro Int OSCAR DUERTO

-Parque de Automotores: Sarg Ay Mec Mot ALFREDO CUELLO

-Casino de Oficiales: Subof Pr Ing LUIS MARTINEZ

Sirvase acusar recibo.

ES COPIA





HUGO ALBERTO SCORTICHINI
MAYOR
AUX DIV III - OP CDO BR C BL II

JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

DISTRIBUIDOR
El mismo del cuerpo de la Orden.



ia Nro
B Ing Comb
G DEL URUGU
200800 May 8
FMG-03/3

ANEXO 3 (Materías y exigencias) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 8/82 (...cionamiento del Elon Def Cu).

1. CUADROS
   a. Servicio de Plana Mayor
      1) Funcionamiento del Grupo Personal
      2) Funcionamiento del Puesto de Comando.
      3) Funcionamiento de la Oficina de Justicia.
   b. Logística
      1) Funcionamiento del Gpo Ab Ef Cl I (Int)
      2) Funcionamiento del Gpo Ab Ef Cl III (Int)
      3) Funcionqmiento del Gpo Ab Ef Cl II y IV (Int)
      4) Funcionamiento del Servicio de Sanidad en Guarnición.
      5) Funcionamiento del Gpo Mant Ars

2. CUADROS Y TROPA
   a. Combate
      1) Formaciones del Grupo de Tiradores.
      2) Combate en localidades.
   b. Tiro
      1) Descripción, nomenclatura, carga y descarga del Fusil Mauser 7,65 mm - Mod 1909.
      2) Descripción, nomenclatura, preparación para el tiro, carga y descarga de la Ametralladora Colt Cal 7,65 mm Mod 1928.
      3) Tiro práctico con ambas armas.
   c. Acción educativa en lo E E y S
      Antecedentes y evolución del conflicto con Gran Bretaña.
   d. Adiestramiento Físico Militar
      Pasaje pista de obstáculos.

Sírvase acusar recibo





JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

DISTRIBUIDOR
El mismo del cuerpo de la Orden.

ES COPIA



CLARIS DELHY AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121



...a Nro
B Ing Comb 121
C del Uruguay
200800 May 82
FMB - 03/4

ANEXO 4 (Finanzas) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 8/82 (Fincionamiento del Elón Def Cu)

1. Misiones del J Elón Def Cu

El J Elón Def Cu se ajustará a lo determinado por las prescripciones legales vigentes: Hormas Administrativo Contables, Ley 20.124, Reglamentación Jurisdiccional de la Ley 20.124, RV 133-55 Administración Comtable, RV 200-10 Servicio Interno, OE 15/81 del Cdo Cpo Ej II, Guía de Inspección Administrativa de la Contaduría General del Ejército y PON de la Unidad.

2. Misiones del Enc Ser Fin Elón Def Cu

Se desempeñará como Enc Ser Fin Elón Def Cu el Sarg Ay JOSE OSVALDO VALLARINO quién firmará conjuntamente con el J Elón Def Cu la documentación correspondiente originada por el funcionamiento del Ser Administrativo.
Recepcionará del Ser Adm del B Ing Comb 121 (Cap ESQUIVEL) los compromisos emergientes de la Unidad en Op(s), contabilizando los mismos y efectuar los pagos y rendiciones de cuentas correspondientes en un todo la documentación del Ser Adm, como así mismo, arbitrará las medidas para efectuar el pago de los haberes según las directivas de la Contaduría General del Ejercito.

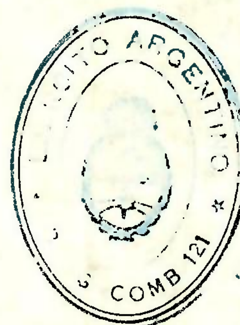
3. Misiones y facultades financieras del Elón Def Cu

Las adquisiciones que se efectúen para cubrir las necesidades de racionamiento del Personal de Tropa serán en base a los partes de racionamiento acorde a la cantidad de personal presente, contemplando las pautas establecidad por directivas de la Jefatura V-Fin.
El racionamiento asignado a los casinos se hará en base al personal que cubra servicio, establecido por los partes recibidos de los mismos.
Las adquisiciones que se efectúen para el mantenimiento y funcionamiento del cuartel en las condiciones actuales, gastos de combustible y teléfono, etc, no deberá exceder los $ 20.000.000, recomendandose el estricto control del consumo de electricidad, gasto este que no está incluido en la suma fijada precedentemente.

Sirvase acusar recibo.

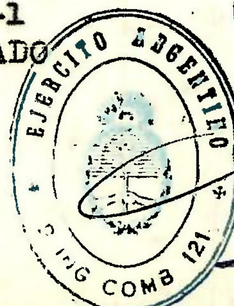
150
63

DISTRIBUIDOR
El mismo del cuerpo de la Orden.



JORGE LUIS KRIEGER
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

ES COPIA



CLARIS DEL... AVALLONE
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING COMB 121

5

201 213

217

4. BATALION DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121

a. OO Nro 6/82 (Marcha del B Ing Const 121). . . . . 6 fojas

b. OO Nro 5/82 (Marcha). . . . . 6 fojas

c. OO Nro 4/82 (Marcha, alojamiento, Seguridad e Instrucción). . . . . 10 fojas

d. Memorandum de Operaciones Nro 28/82 . . . . . . 1 foja

e. Memorandum de Operaciones Nro 32/82 . . . . . . 1 foja

f. Memorandum de Operaciones Nro 33/82 . . . . . . 1 foja

g. Memorandum de Operaciones (Marcha) de fecha 15 Abr 82. 1 foja

h. Memorandum de Operaciones del 26 Abr 82 (Servicio de Seguridad) . . . . 1 foja

i. Memorandum de Operaciones Nro 34/82 (Conferencia sobre las Islas Malvinas). . . . . 1 foja

j. Memorandum de Operaciones Nro 35/82 (Inclusión de personal movilizado a los roles de combate de las Subunidades). . . . . 4 fojas

k. Memorandum de Operaciones Nro 36/82 (Revista Médica e Instrucción para el personal movilizado) . . . . 1 foja

l. Memorandum de Operaciones del 14 May 82 (Para concurrencia misa conmemorativa) . . . . . . 1 foja

m. Memorandum de Operaciones del 24 May 82 (Concurrencia misa conmemorativa). . . . . 1 foja

n. Memorandum de Operaciones del 31 May 82 (Torneo Deportivo Islas Malvinas). . . . . 1 foja

o. Memorandum de Operaciones del 31 May 82 Nro 41/82 (Rezo del Santo Rosario). . . . . 1 foja

p. Memorandum de Operaciones Nro 45/82 (Formación especial de desconvocatoria) . . . . 3 fojas

q. Cuadro de Organización del Efectivo Operacional del B Ing Const 121 que marcha al TOS.. . . 63 fojas



5. DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 122

- Planillas solicitadas por MMC 2087 del Cdo A 121.......................... 7 fojas.

- Teletipo Nro 1621...................... 2 fojas.

- Orden Especial Nro 3/82 (Organización y Alistamiento de Elementos para proporcionar apoyo de Inteligencia a los TT OO................................. 25 fojas.



ORDENES IMPARTIDAS

219



203 / 5
Copia Nro: 5
B ING CONST 121
SANTO TOME (SF)
030800MAY82
CACH - 03 220

ORDEN DE OPERACIONES NRO 6/82 (MARCHA DEL B ING CONST 121)

1. SITUACION

La Unidad ha recibido la orden de realizar una Marcha Administrativa con influencia aerea enemiga.

2. MISION

El B Ing Const 121; ejecutará una marcha táctica-administrativa a partir del 04 al 06MAY82 hasta el 111300MAY82; para alcanzar una Zona de Reunión en el TOS, a fin de ser agregado al Vto Cpo Ej.

3. EJECUCION

a) Concepto de la Operación

La Operación consistirá en ejecutar una Marcha con tres Series de Marcha.

1) Encolumnamiento para la Marcha

De acuerdo al Anexo 1

b) Instrucciones de Coordinación

La 1ra Serie de Marcha estará constituida por la Ca Cdo y Ser y la Ca Const "A".

La 2da Serie de Marcha estará constituida por la Ca Const "C" y la Ca Const "B".

La 3ra Serie de Marcha estará constituida por la Ca Eq y Mant.

1) Punto Inicial: Portón de Acceso de Máquinas Viales.
2) Punto Terminal: Punta QUILLA.
3) Hora Iniciación: 040600MAY82.
4) Camino de Marcha: Ver Anexo 2.
5) Jefe de Columna: Jefe de Batallón.
6) Jefe 1ra Serie: Jefe Ca Cdo y Ser
7) Jefe 2da Serie: Jefe Ca Const "C"
8) Jefe 3ra Serie: Jefe Ca Eq y Mant
9) Oficial de Control y Guías serán designados por los Jefes de Serie.
10) Intervalos: 1ra a la 2da Serie 30 minutos.
    2da a la 3ra Serie 1 minuto.
11) Velocidad de Recuperación: 65 Km/h
12) Velocidad Máxima: 60 Km/h
13) Velocidad Mínima: 35 Km/h
14) Distancia Intervehicular: 120 metros; los vehículos que transportan material explosivos y combustibles 250 mts antes y después, los vehículos con acoplados

y Pesados una distancia de 160 metros.

15) Densidad de Transito: 10 vehículos por Km.

16) Alto Horario: 10 minutos cada tres horas de marcha.

Cada Jefe de Serie ordenará la Seguridad en los Puntos Críticos.

17) Jornadas de Marcha:

1ra Jornada: SANTO TOME-CRUCE VENADO TUERTO - 330 Km

2da Jornada: CRUCE VENADO TUERTO-PIGUE - 515 Km

3ra Jornada: PIGUE-SAN ANTONIO OESTE - 575 Km

4ta Jornada: SAN ANTONIO OESTE-GARAYALDE - 521 Km

5ta Jornada: GARAYALDE-PUERTO SAN JULIAN - 536 Km

6ta Jornada: PUERTO SAN JULIAN-PUNTA QUILLA - 174 Km

18) Horarios de las Jornadas: (Tentativo)

1ra Jornada: Hora de Salida 040600MAY82
Hora de Llegada de la Cabeza Columna 041410MAY82
Hora de Llegada de la Cola Columna 041540MAY82

2da Jornada: Hora de Salida 050430MAY82
Hora de Llegada de la Cabeza Columna 051800MAY82
Hora Llegada de la Cola Columna 051930MAY82

3ra Jornada: Hora de Salida 060300MAY82
Hora de Llegada de la Cabeza de Columna 061800MAY 82
Hora de Llegada de la Cola Columna 061930MAY82

4ta Jornada: Hora de Salida 070700MAY82
Hora de Llegada Cabeza Columna 07200MAY82
Hora Llegada de la Cola Columna 072200MAY82

5ta Jornada: Hora de Salida 080600MAY82
Hora de Llegada Cabeza Columna 082000MAY82
Hora de Llegada Cola Columna 082200MAY82

6ta Jornada: Hora de Salida 090830MAY82
Hora de Llegada de Cabeza Columna 091330MAY82
Hora Llegada de la Cola Columna 091530MAY82

19) Racionamiento:

a) En Frio

En todas las jornadas de Marcha se ejecutará en el 2do Alto Horario y/o en la Marcha.

b) En Caliente

Se ejecutará al término de cada Jornada de Marcha.

20) Distribución de Combustible

Todas las Series, deberán prever llevar un vehículo con combustible en tambores para completar la autonomía de la Serie a 600 Km (aproximadamente de 20/25 Lts por vehículo, si no tiene tanque suplementario). El completamiento de combustible se efectuará durante los Altos Horarios por Serie y a término de cada Jornada de Marcha. Debiendo cargar los vehículos naf-

teros de todas las Series y los Gasoleros de las Serie Nro 1 en las estaciones de servicios; los vehículos gasoleros de la Serie Nro 2 y 3 cargaran de las cisternas.

21) Distribución de las Cisternas

Cisterna Berliet a la Cola de la 2da Serie.

Acoplado Cisterna a la Cola de la 3ra Serie.

22) Todos los Jefes de Fracciones deberán tener en cuenta que todas las actividades serán ejecutadas durante los Altos Horarios o fin de cada Jornada.

23) Todo vehículo que queda fuera de servicio estacionará en la banquina y a 40 centímetros de la cinta asfáltica y si este perteneciera a un Jefe de Fracción el mismo debe continuar conduciendo su elemento desde otro vehículo.

24) Alarma Antiaerea

En caso de Alarma Antiaerea los vehículos pares se abrirán a la derecha y los impares hacia la izquierda, manteniendo la distancia de dispersión y tratando de no quedar cubiertos ni alineados. Debiendo el personal abandonar los vehiculos de inmediato, menos aquellos que se desempeñen como apuntadores de armas pesadas; buscando una cubierta lo mas alejada posible de la columna, manteniendo como constante la dispersión.

25) Seguridad

Durante los Altos Horarios y al término de cada Jornada cada Serie dará su propia Seguridad Terrestre y Aerea. En todos los casos el único personal que se queda en los vehículos serán los apuntadores de Armas Pesadas. (1)

26) Alarma: Será dada a travez del uso de las sirenas de las ambulancias; uso de bocinas y de vehículo a vehículo por medio de una banderola blanca.

27) Oficial de Operaciones

Deberá Planificar, demarcar y/o señalizar los lugares de alojamiento por Serie al término de cada Jornada de Marcha; para lo cual dispondrá del Personal de la Ca Const "A".

4. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Durante el desplazamiento con la Ca Cdo y Ser

b. Comunicaciones

Durante la marcha, Red Radioeléctrica de cada Serie y por estafeta motorizado. Anexo 3.

1) Durante los Altos: Por estafeta motorizado y/o a pié.

(1) Durante los Altos Horarios se debe mantener la dispersión o sea, no acortar la distancia intervehicular de la columna abierta.

B Ing Const 121	
INICIAL	COPIA
A	98

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
Of Op B Ing Cons 121



FIRMADO

DO

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do Jefe B Ing Cons 121



206

Copia Nro: 223
B ING CONST 121
SANTO TOME (SF)
030800MAY82
CACH - 03

ANEXO 3 (Red Radioeléctrica de la Columna Motorizada) del B ING CONST 121

INDICATIVOS DE LLAMADAS: TOPO(Jefe de Batallón)
TOPO 1(1ra SERIE)
TOPO 2(2da SERIE)
TOPO 3(3ra SERIE)
TOPO 4(2do Jefe de Batallón)

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
	98

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121



FIRMADO

DO

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2DO JEFE B ING CONS 121

SECRETO



CAMINO DE MARCHA

SANTO TOME - SAN LORENZO Por Autopista = 150 Km

SAN LORENZO - Empalme Ruta 33 Avda Circunvalación - CASILDA Por Ruta 33 = 62 Km

CASILDA - RUFINO Por Ruta 33 = 212 Km

RUFINO - TRENQUE LAUQUEN Por Ruta 33 = 214 Km

TRENQUE LAUQUEN - GUAMINI Por Ruta 33 = 124 Km

GUAMINI - Empalme Acceso Ruta 22 Por Ruta 22 = 176 Km

RIO COLORADO - Empalme Ruta 251 = 207 Km

Empalme Ruta 251 - SAN ANTONIO OESTE = 272 Km

SAN ANTONIO OESTE - TRELEW Por Ruta 3 = 272 Km

TRELEW - COMODORO Por Ruta 3 = 349 Km

COMODORO - FITZ ROY Por Ruta 3 = 155 Km

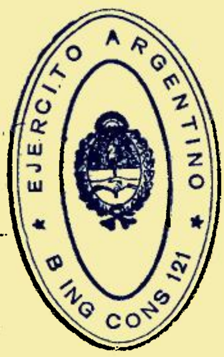
FITZ ROY - CTE PIEDRABUENA Por Ruta 3 = 412 Km

CTE PIEDRABUENA - PTA QUILLA Por Ruta 288 = 43 Km

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
[signature]	98

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121

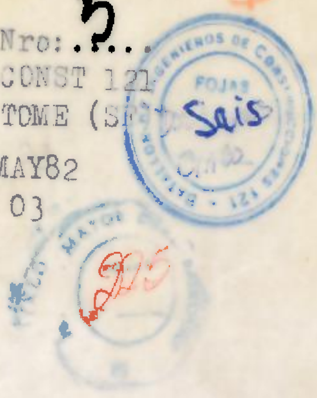


FIRMADO

DO

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2DO JEFE B ING CONS 121

SECRETO



Copia Nro: 5
B ING CONST 121
SANTO TOME (SF)

040800MAY82
CACH - 03

ANEXO 2 (Croquis Camino de Marcha)

66°
32°
SANTA FE
ROSARIO
CASILDA
VENADO TUERTO
RUFINO
VILLEGAS
TRENQUE LAUQUEN
GUAMINI
PIGÜE
BAHIA BLANCA
SAN ANTONIO OESTE
VIEDMA
42°
60°
GARAVALDE
COMODORO RIVADAVIA
ESTACIÓN DE SERVICIO
FITZ ROY
P. SAN JULIAN
CTE PIEDRA BUENA
PTA QUILLA



ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121





DO

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2DO JEFE B ING CONS 121

225

Copia Nro: 1 209
B Ing Const 121
SANTO TOME (SF)
290700Abr82
CHA-39

226



ORDEN DE OPERACIONES Nro 5/82 (Marcha)

Cartografia: ACA - Hoja de Ruta 136 - Rutas Nacionales 11 - 168; Provincial 1 (Santa Fe) y Caminos de enlaces.

Organización para el combate:

(anexo 1).

1. SITUACION

a. Enemigo

1) Se han iniciado acciones bélicas en el TOAS en donde la Armada de GRAN BRETAÑA atacó las ISLAS GEORGIAS sin lograr éxito hasta el momento.

2) Está previsto un ataque a las ISLAS MALVINAS en las próximas horas.

3) No se descarta un intento de desembarco en el continente, Zona Sur del Pais.

b. Propias Tropas

1) El Cpo Ej II ha ordenado adoptar las previsiones para el alistamiento de sus efectivos.

2) Efectivos del Cpo Ej II han sido movilizados hacia el TOS.

2. MISION

El B Ing Const 121 ejecutará una marcha táctica a partir del 291100Abr82 desde su asiento natural hasta la localidad de Sauce Viejo y regresará hasta el Cuartel del Batallón el 291230 Abr82 para comprobar las actividades durante la marcha, a fin de satisfacer las exigencias de instrucción que la situación actual impone.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

La Operación está concebida como una sola fase en que la columna de marcha salga del Cuartel, llega a Sauce Viejo y regresa nuevamente al Cuartel.

b. Encolumnamiento para la marcha

1) Primera serie de marcha: Ca Cdo y Serv

2) Segunda serie de marcha: Ca Const "C" y Ca Const "B"

3) Tercera serie de marcha: Ca Eq y Mant

c. Instrucciones de Coordinación

1) PI y PT: Portón de acceso al Batallón, de máquinas y equipos viales.

2) Hora de iniciación: 1100 Hs.

3) Hora de arribo: 1230 Hs.

4) Camino de marcha: Av Richieri-Ruta 11-Aeropuerto Sauce Viejo-Acceso a Autopista-Autopista-Ruta 19-Calle Hernandarias-Av Candiotti.



5) Jefe de Columna:

a) Primera serie: Jefe de Ca Cdo y Serv

b) Segunda serie: Jefe Ca Const "C"

c) Tercera Serie: Jefe Ca Eq y Mant

6) Oficiales Control, cola de columna y guía serán designados por cada Jefe de columna de cada serie.

7) Velocidad promedio: 20 Km/h

8) Velocidad máxima: 50 Km/h

9) Columna abierta: distancia intervehicular 100 mts.

10) Profundidad en distancia

a) Primera serie: 1,6 Km

b) Segunda serie: 2,6 Km

c) Tercera serie: 4 Km

11) Profundidad en tiempo:

a) Primera serie: 2 min

b) Segunda Serie: 3 min 30 seg

c) Tercera serie: 7 min

12) Densidad de tránsito: 10 vehículos por kilómetro.

13) Medidas de seguridad durante la marcha y altos

a) Estacionar fuera de la cinta asfáltica, sobre la banquina, manteniendo la distancia de dispersión y sin estar en la misma línea con otros vehículos detenidos.

b) Mantener distancias ordenadas.

c) Mantener las comunicaciones mediante señales reglamentarias.

d) Cuando se produce la alarma antiaérea el personal debe abandonar y alejarse de inmediato de los vehículos, teniendo en cuenta que los números pares se desplacen hacia la derecha y los impares hacia la izquierda, evitando quedar encolumnados, alineados y cubiertos.

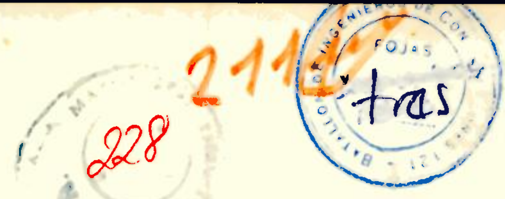
e) Vehículo fuera de servicio debe ser sobrepasado y si pertenece al Jefe de Fracción, éste debe continuar conduciendo a su elemento desde otro vehículo.

f) Durante los altos horarios se debe dispersar al personal en función del terreno y de la seguridad terrestre y aérea :

(1) Las medidas de seguridad a adoptar variarán según sean la inminencia del contacto con el enemigo.

(2) Durante los altos cortos se emplearán centinelas, pequeñas patrullas o fracciones.

(3) Durante los altos largos se adoptarán medidas



que podrán incluir el empleo de fracciones de manera tal de permitir la defensa en los 360°.

g) Adelantar seguridad en los puntos críticos: Av Candiotti después del PI o PT-Acceso a Av Richieri y Ruta 11-Cruce de Vias del FCGB y Ruta 11.

14) El J Sec Int: Preveerá el Ab Ef Cl III para las columnas a marchar y el Ab Ef Cl I (Ración Fría) del personal que pueda quedar retrasado durante la marcha. (10 raciones por serie de marcha).

15) Distancia prevista a recorrer: 24 Km.

16) Distancia entre serie: 3 min o 2 Km.

4. SPAC

a. Personal

1) El personal se encolumnará y embarcará de acuerdo al rol de combate por subunidad.

b. Logistica

1) Arsenales

Vehículos, armamento y munición de acuerdo al PON de alistamiento.

2) Intendencia

a) Vestuario y equipo: según el PON de alistamiento.

b) Combustible: como para recorrer 100 Km.

c) Racionamiento: se racionará en caliente en el Cuartel a las 1300 Hs.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Cuartel del B Ing Const 121

b. Comunicaciones

Red Radioeléctrica de cada serie:

1) Transceptores ERJAG

2) Transceptor THOMPSON-TRC-300

3) Transceptores PRC 3620

4) Transceptores PRC 3000

5) Transceptor HALLICRAFTER

ANEXOS

1. Organización para el Combate.

B Ing Cons 121	
INICIAL	COD GO
	51
	03



MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

SECRETO

229



DISTRIBUIDOR

Copia Nro 1: Cte Cpo Ej II

Copia Nro 2: J B

Copia Nro 3: Ca Cdo y Serv

Copia Nro 4: Ca Const "C"

Copia Nro 5: Ca Const "B"

Copia Nro 6: Ca Eq y Mant

Copia Nro 7: Archivo Gpo Op

ANEXO 1 ORGANIZACION PARA EL COMBATE (A LA OO Nro 5/82. MARCHAS)

SECRETO

JEFE
2do JEFE

PI My
S3 S4 (1)

0-4-33-100 Cdo y Ser

0-3-96-80-21 Eq y Mant

0-4-17-115 Const "B"

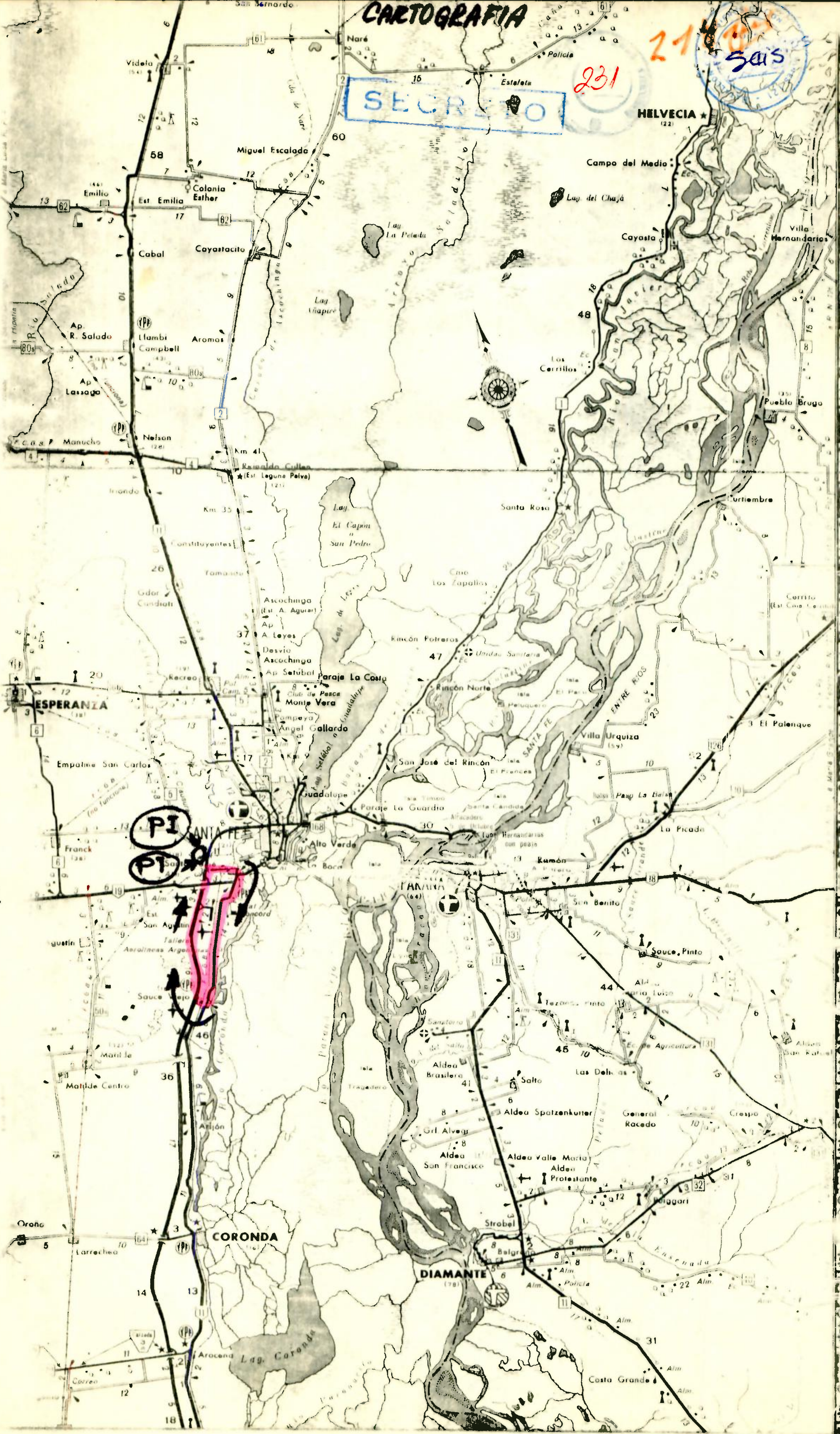
0-4-19-115 Const "C"

(1) Se desempeña además como S1 y S2



MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

230



CARTOGRAFIA
SECRETO
231
214
Seis
San Bernardo
Naré
Policia
Estafeta
HELVECIA
Videla
Miguel Escalada
Campo del Medio
Emilio
Est. Emilia
Colonia Esther
Lag. del Chajá
Cabal
Cayastacito
Lag. La Pelada
Cayasta
Villa Hernandarias
Ap. R. Salado
Llambi Campbell
Aromos
Ap. Lassaga
Los Cerrillos
Pueblo Brugo
Nelson
Manucho
Km. 41
Romualdo Cullen
(Est. Laguna Paiva)
Irionda
Km. 35
Lag. El Capon o San Pedro
Santa Rosa
Curtiembre
Constituyentes
Tamareto
Cnia. Los Zapallos
Gdor. Candioti
Ascochinga
Ap. A. Leyes
Desvio Ascochinga
Ap. Setubal
Rincón Potreros
Unidad Sanitaria
Recreo
Paraje La Costa
Club de Pesca Monte Vera
ESPERANZA
Pompeya
Angel Gallardo
Rincón Norte
Isla El Paso
Isla Peluquero
SANTA FE
ENTRE RIOS
Villa Urquiza
El Palenque
Empalme San Carlos
San José del Rincón
Isla El Frances
Guadalupe
Paraje La Guardia
Paso La Balsa
PI
P1
SANTA FE
Alto Verde
La Boca
Santa Cándida
Tunel Hernandarias con peaje
Ramón A. Potrero
La Picada
Franck
PARANA
San Benito
San Agustin
Talleres Aerolineas Argentinas
Sauce Pinto
Sauce Viejo
Tezanos Pinto
Maria Luisa
Sanatorio del Salto
Esc. de Agricultura
Aldea San Rafael
Matilde
Matilde Centro
Aldea Brasilera
Salto
Las Delicias
Isla Tragadero
Arijón
Aldea Spatzenkutter
General Racedo
Crespo
Grl. Alvear
Aldea San Francisco
Aldea Valle Maria
Aldea Protestante
Ramirez
Oroño
Larrechea
CORONDA
Strobel
DIAMANTE
Lag. Coronda
Arocena
Correa
Costa Grande

232 215

Copia Nro: 1
B Ing Const 121
SANTO TOME (SF)
190800Abr82
CHA - 37

ORDEN DE OPERACIONES Nro 4 /82 (Marcha, Alojamiento, seguridad e instrucción)

Cartografía: ACA - Hoja de Ruta 136 - RUTAS NACIONALES 11 - 168; PROVINCIAL 1 (Santa Fe) y Caminos de Enlace.

ORGANIZACION PARA EL COMBATE: (Anexo 1).

1. SITUACION

a. Enemigo

El Reino de Gran Bretaña ha declarado zona de guerra un sector del Sur de nuestra Patria y se prevee que las hostilidades de orden bélico pueden iniciarse en cualquier momento.

b. Propias Tropas

El Cpo Ej II ha enviado dos Br(s) al Sur para organizar la defensa del Sur del país.

c. Unidades agregadas y destacadas.

No hay novedades.

2. MISION

El B Ing Const 121 marchará a partir del 200700Abr82 desde su asiento natural para alcanzar una zona de reunión el 200930Abr 82 y pasar al alojamiento hasta el 230700Abr 82, momento en que se iniciará la marcha de regreso hasta alcanzar el cuartel del Batallón el 231000Abr82, a fin de satisfacer las exigencias de instrucción que la situación actual impone.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación:

La operación está concebida en las siguientes fases:

1) Fase 1. Alistamiento para la marcha y reconocimientos, desde 190800Abr82 hasta el 200700Abr82.

2) Fase 2. Marcha: Cuartel por Avda RICHIERI - RUTA 11 - desvío camino de tierra - Zona de Reunión (recorrido aproximado: 23 Km), desde el 200700Abr82 hasta 200930Abr82.

3) Fase 3. Instalación del Vivac, adopción del dispositivo de seguridad e instrucción, desde el 200930Abr 82 hasta el 230700Abr82.

4) Fase 4. Marcha: Zona de Reunión - RUTA 11 - Avda RICHIERI - Cuartel, desde el 230700Abr82 hasta el 23 1000Abr82.

b. Encolumnamiento para la marcha

1) 1ra Serie: Ca Cdo y Ser con 10 vehículos.

2) 2da Serie: Ca Const "C" y Ca Const "B" con 20 vehículos.

3) 3ra Serie: Ca Eq y Mant con 25 vehículos.



c. Misiones Particulares

1) Ca Cdo y Ser

Preverá la instalación del puesto de Comando teniendo en cuenta el enmascaramiento, ocultamiento y seguridad (enterrado) de carpas, vehículos, etc., para lo cual podrá apoyarse en la Ca Eq y Mant.

Como mínimo construirá:

a) Refugio para munición RE-65-61 Cap XI Fig 64 bis.

b) Abrigo para puesto de Cdo RE-65-61 Cap XI pag 181 a 195. (Se emplearán elementos de circunstancia que puede ser material de circunstancia previsto).

2) Ca Const "C"

a) Se adelantará con un pelotón de reconocimiento, junto con el S3 y preverán la necesidad de construir un puente para estar librado al paso antes del 200830Abr 82

b) Construirán trincheras de comunicaciones, emplazamiento de las armas antiaéreas y de las MAG. RE-65-61 (Se apoyarán con la Ca Eq y Mant).

3) Ca Const "B"

a) Construirá trincheras de comunicaciones, emplazamiento de las armas antiaéreas y de las MAG. RE-65-61. (Se apoyarán con la Ca Eq y Mant).

b) Instalará como mínimo un observatorio elevado. RE-65-61. pag 60 y 61.

c) Construirá una faja de 3 paneles minados, en sector indicado por el S3(it) próximo a la costa del río.

4) Ca Eq y Mant

a) Construirá sus emplazamientos individuales, ocultará mediante enmascaramiento adecuado las máquinas y Equipos viales. Previamente apoyará a las: Ca Cdo y Ser, Ca Const "C" y Ca Const "B" en las tareas de fortificación en campaña que deban realizar y carezcan de los medios de movimientos de suelo necesarios.

x. Instrucciones de Coordinación

1) Para la marcha de ida y vuelta

a) PI

(1) Ida: Portón de acceso al Batallón de máquinas y equipos viales.

(2) Vuelta: Zona de reunión del Batallón.

b) Hora de iniciación:

(1) IDA Y VUELTA

(a) Ca Cdo y Ser: 0700 hs.

(b) Ca Const "C" y Ca Const "B": 0730 hs.

(c) Ca Eq y Mant: 0800 hs.

c) Jefe de Columna de cada serie: Cada Jefe de Subunidades y los oficiales: control, cola de columna y guía a



a designar por los mismos JJ Ca(s).

d) Velocidad promedio: 25 Km/h.

e) Velocidad máxima: 50 Km/h.

f) Columna abierta: distancia intervehicular 100 mts.

g) Profundidad en distancia:

(1) 1ra Serie: 1 Km

(2) 2da Serie: 2 Km

(3) 3ra Serie: 2,5 Km

h) Profundidad en tiempo:

(1) 1ra Serie: 1 min 30 seg

(2) 2da Serie: 3 min

(3) 3ra Serie: 4 min

i) Densidad de tránsito: 10 vehículos por kilómetro.

j) Medidas de seguridad durante la marcha y altos.

(1) Estacionar fuera de la cinta asfáltica, sobre la banquina.

(2) Mantener las distancias ordenadas.

(3) Mantener las comunicaciones mediante señales reglamentarias.

(4) Mantener la alerta para la seguridad antiaérea y antitanque.

(5) En los altos, abandonar los vehículos y de inmediato adaptar los dispositivos de seguridad.

(6) Adelantar seguridad en los puntos críticos: Avda CANDIOTTI despues del cruce del PI y PT. Acceso a Avda RICHIERI y Ruta Nro 11. Cruce de vías del FCGB y Ruta Nro 11. Entrada al camino de tierra. Acceso a la zona de reunión.

k) PT

(1) IDA: Zona de reunión a 23 km del Batallón.

(2) VUELTA: Portón de acceso al Batallón, de máquinas y equipos viales.

2) Para el alojamiento y adopción del dispositivo de seguridad:

a) Dispositivo (Anexo 2).

b) Recomendaciones.

(1) Contar con el material necesario para enmascaramiento con suficiente antelación.

(2) Disciplina de marcha en el tránsito de personas y vehículos para evitar huellas que puedan ser vistas desde el aire; el terreno debe ser modificado al mínimo, el despejamiento del campo de tiro será el individual para cada pozo de zorro. RE-65-63.

3) Para la Instrucción:

a) Se regirán por el PES período 19 al 24 Abr 82.

b) Se agregarán las exigencias impuestas en las misiones



particulares de la presente CO.

c) Cada Jefe de Subunidad sacará sus propias experiencias y confeccionará para 27 Abr 82 un PON de Ca de: Marcha, alojamiento y seguridad antiaérea.

4) Horario del Batallón: El mismo del Cuartel.

4. SPAC

a. Personal

1) Cada Jefe de Subunidad tendrá el rol de combate actualizado.

2) Deberán tener actualizado el rol de combate elevado al Gpo Op, antes del 191800Abr82.

b. Logística

1) Arsenales: Se dispondrán de todos los elementos ordenados y alistados de armamento, equipos, munición y vehículos. (Lo que no se pueda elevar por faltar vehículos, se vuelve a buscar).

2) Intendencia:

a) Vestuario y equipo se llevará todo lo ordenado.

b) Racionamiento: se racionará en caliente todos los días. Se llevarán víveres frescos todos los días y se dispondrán los secos para 5 días.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. COMANDO

1) Fase 1: B Ing Const 121. Las normales.

2) Fase 2: Con la 1ra Serie.

3) Fase 3: Zona de Reunión. (Anexo 2)

4) Fase 4: Con la 1ra Serie.

5) Variantes: Se comunicarán oportunamente.

b. COMUNICACIONES

1) Red alámbrica en el alojamiento (Anexo 3)

2) Red Radioeléctrica en el alojamiento (Anexo 4)

3) Durante la marcha Radio Vehiculares.

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
	03



MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

ANEXOS

1.- ORGANIZACION PARA EL COMBATE (A LA OO Nro 4 /82 MARCHA, ALOJAMIENTO E INSTRUCCION)

2.- ZONA DE ALOJAMIENTO DEL B ING CONST 121 Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD (A LA OO Nro 4 /82 MARCHA, ALOJAMIENTO E INSTRUCCION)

3.- RED ALAMBRICA DEL B ING CONST 121 (A LA OO Nro 4 /82 MARCHA, ALOJAMIENTO E INSTRUCCION).



4.- RED RADIOELECTRICA DEL B ING CONST 121 (A LA OO Nro 4/82 MARCHA, ALOJAMIENTO E INSTRUCCION).

DISTRIBUIDOR

Copia Nro 1: J B

Copia Nro 2: 2 J B

Copia Nro 3: Ca Cdo y Ser

Copia Nro 4: Ca Const "C"

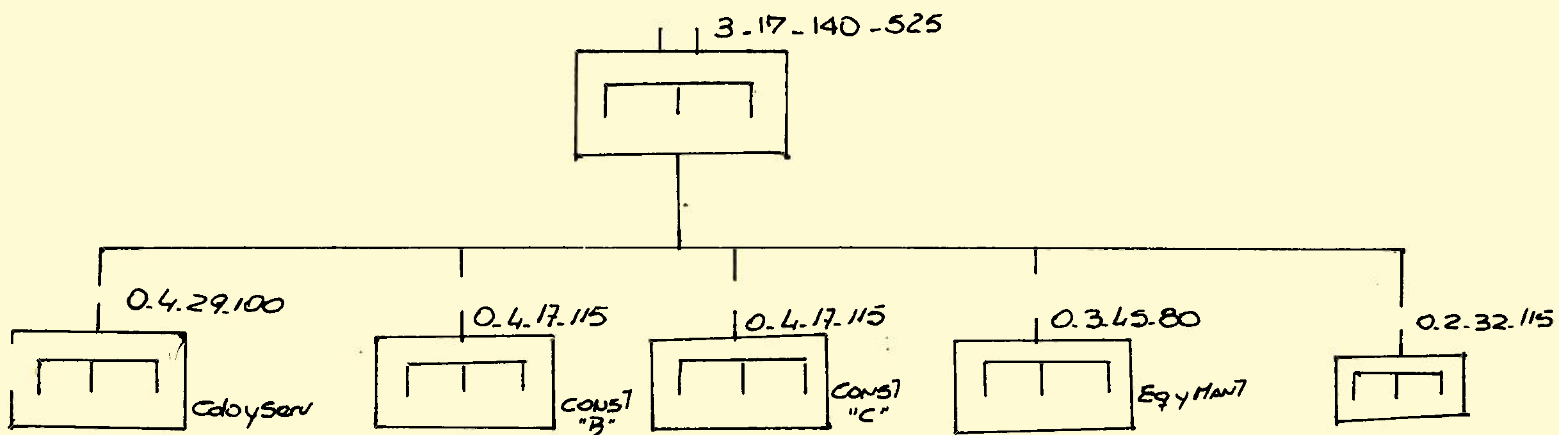
Copia Nro 5: Ca Const "B"

Copia Nro 6: Ca Eq y Mant

Copia Nro 7: Archivo Gpo Op

237 220 seis

ANEXO 1 ORGANIZACION PARA EL COMBATE (A LA OO Nro 4/82 MARCHA, ALOJAMIENTO E INSTRUCCION)



B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
[signature]	[signature]
eg	03



MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

221

ANEXO 2 ZONA DE ALOJAMIENTO DEL B ING CONST 121 Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD (A LA OO Nro 4/82 MARCHA, ALOJAMIENTO E INSTRUCCION)

238



SECRETO

JB

2do JB

LES

LES

Eq y Mov1

Const "B"

Eq y Mov1

Cdo y Ser

Sam

Ars

Cdo y Ser

Const "B"

Sam

Inf

Dl My (-)

Cdo

Seg

Const "B"

Const "C"

Log

Cdo y Ser

Const "C"

Inf

Ars

Eq y Mov1

Const "C"

1 Plo

2 Plo

3 Plo

Gu

1 Plo

2 Plo

3 Plo

Gu

1 Plo

2 Plo

3 Plo

SNO

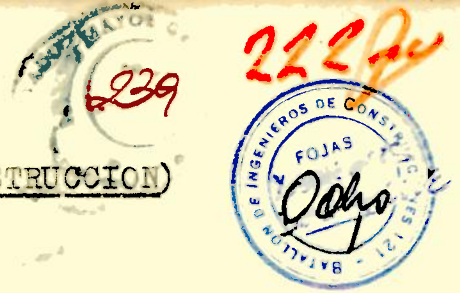
B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
	03



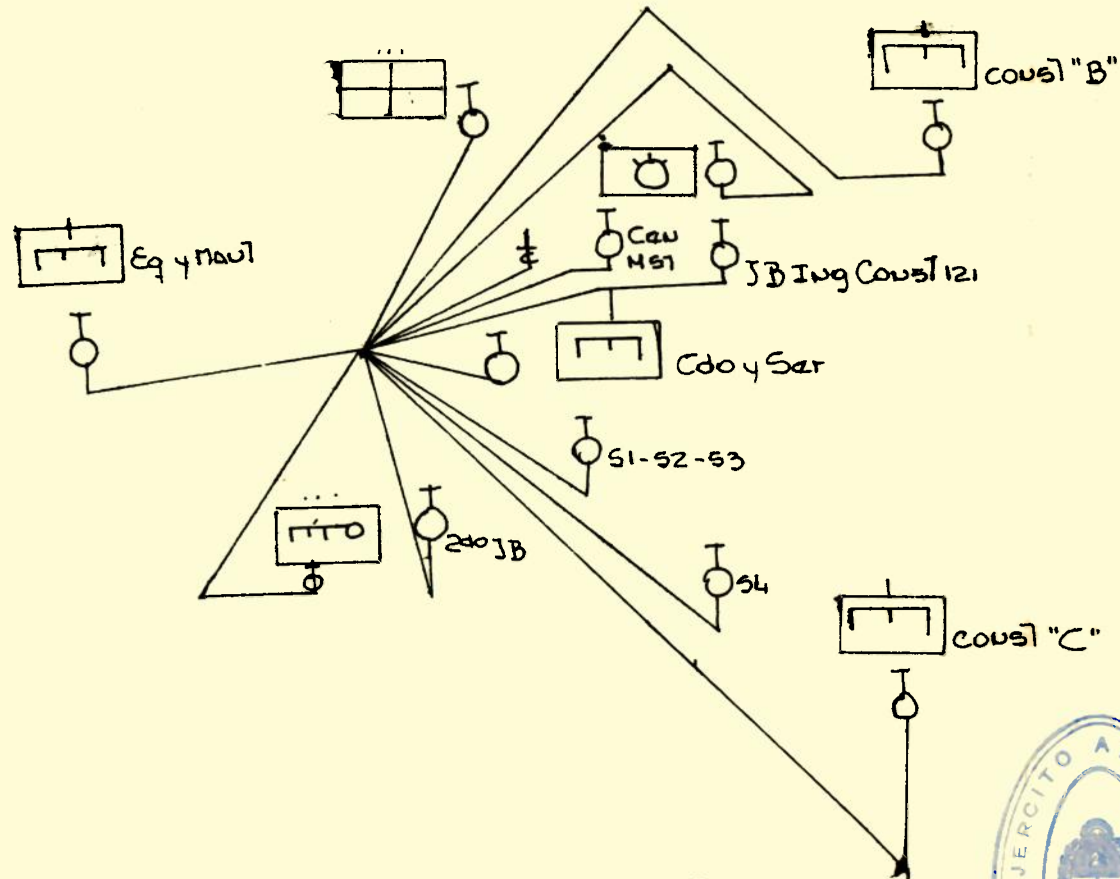
MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

238

SECRETO



ANEXO 3 RED ALAMBRICA DEL B ING CONST 121 (A LA OO Nro 4/82 MARCHA, ALOJAMIENTO E INSTRUCCION)



B Ing Cons 121

INICIAL	CODIGO
	03



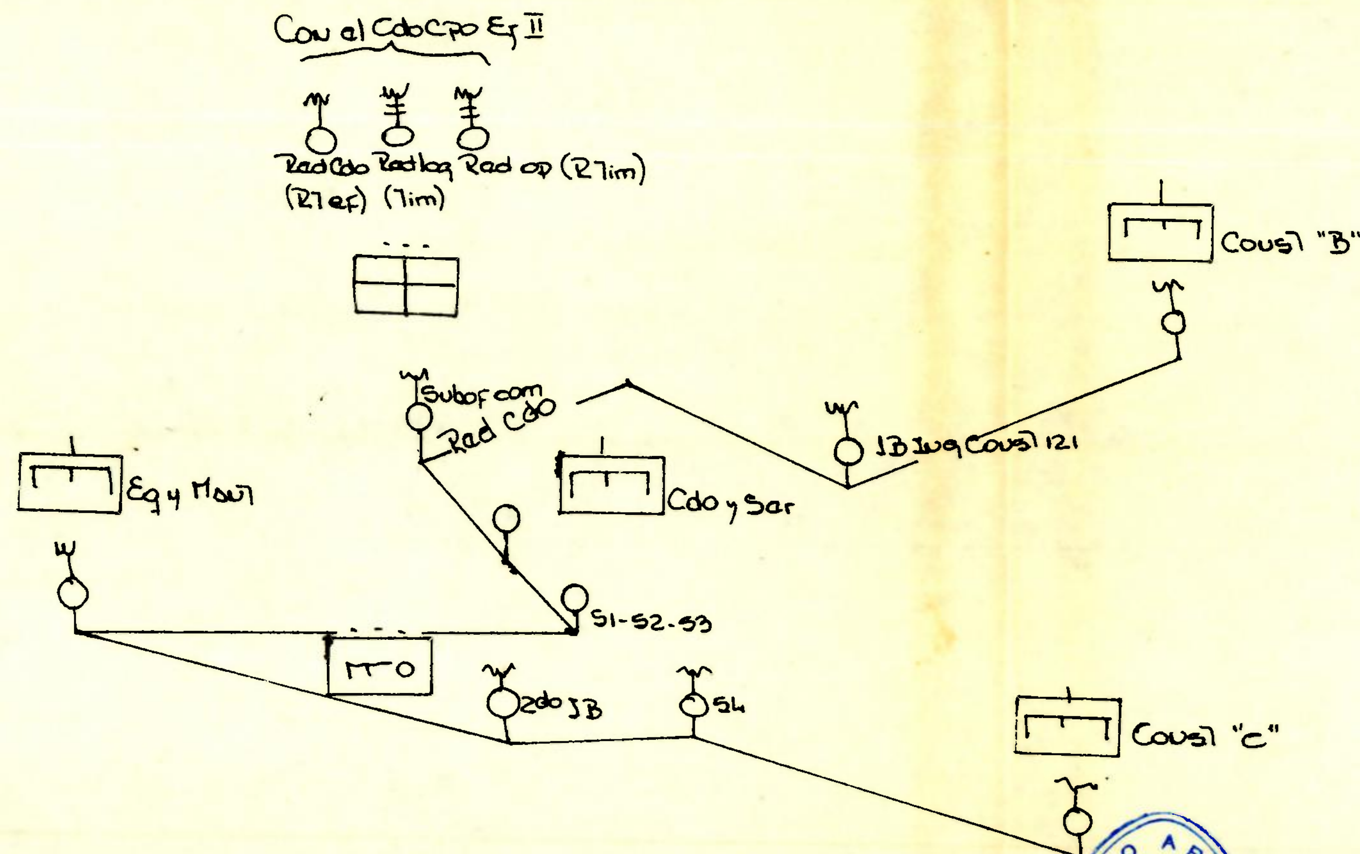
MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

239

SECRETO




ANEXO 4 RED RADIOELECTRICA DEL B ING CONST 121 (A LA OO Nro 4 /82 MARCHA, ALOJAMIENTO E INSTRUCCION



B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
	03



MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

SECRETO

SECRETO

CARTOGRAFÍA

224



241

San Bernardo

Nacá

Videla

Estafeta

HELVECIA

60

Miguel Escalada

58

Colonia Esther

Emilia

Est. Emilia

Cayastá

Cabal

Cayastacito

48

Ap. R. Saladar

Elambí Campbell

Aromos

Los Cerrillos

Nelson

Km 41

Recreo

Reynaldo Cullen

Santa Rosa

Constituyentes

Los Zapallos

Ascochinga

Rincón Potreros

47

20

ESPERANZA

Paraje La Costa

Rincón Norte

Monte Vera

Angel Gallardo

Empalme San Carlos

San José del Rincón

Guadalupe

Paraje La Guardia

30

SANTA FE

PI

Alto Verde

La Boca

PARANA

Kuman

Agustín

Sauce Pinto

Aldea María Luisa

44

Sauce Viejo

Tezanos Pinto

45

Aldea San Rafael

PT

ZONA DE REUNION

Mathilde

36

Matilde Centro

Brasilera

41

Salto

Arijón

Aldea Spatzenkutter

General Racedo

Crespo

Grl Alvear

Aldea San Francisco

Aldea Valle María

Aldea Protestante

31

Oroño

Larrechea

3

CORONDA

Strobel

DIAMANTE

14

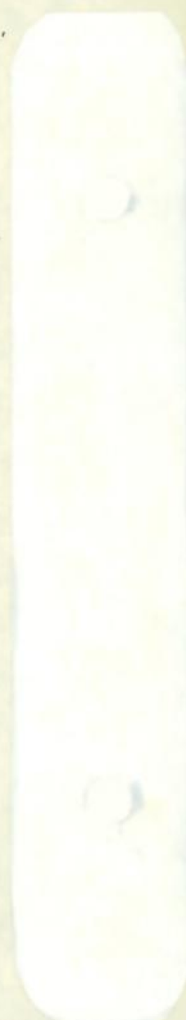
13

Arocena

Lag. Coronda

31

Costa Grande



241

SECRETO

225

FOJAS Uno

242

MEMORANDUM DE OPERACIONES NRO 28/82

SANTO TOME (SF), 02 de abril de 1982.

A LOS JEFES DE SUBUNIDADES, OFICIALES DE SERVICIO E INTENDENTE DEL CUARTEL

Con motivo del acontecimiento histórico producido en el día de la fecha para la Nación Argentina, el de haber sido recuperada por las Fuerzas Armadas la soberanía en las Islas Malvinas, se adoptarán las siguientes medidas:

1. "Puesto Polígono" Pasará a llamarse "Islas Malvinas".
2. "Puesto Incinerador" pasará a llamarse "Combate de Manchalá"
3. El Intendente Cuartel colocará los carteles correspondientes.
4. El Oficial de Servicio hará labrar las Actas correspondientes las que serán colocadas en los Libros y Cuadernos respectivos.

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
[illegible]	98
[illegible]	03

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do JEFE B ING CONS 121

220 Uno

SECRETO

243

MEMORANDUM DE OPERACIONES NRO 32/82

SANTO TOME (SF), 08 de abril de 1982

A LOS JEFES DE SUBUNIDADES.

A partír del día de la fecha los señores JJ Ca(s), deberán tomar las previsiones a fin de que todo el armamento de las suyas respectivas, sean comprobados en el Polígono de la Unidad, especialmente por parte del Personal de Cuadros.

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121

ENTERADO:

J Ca Cdo: . . . .

J Ca Dnos: . . . .

J Ca "B": . . . .

J Ca "C": . . . .

J Ca Eq y Mant: . . . . . .

J Ca Unificada: . . . . . .

HECTOR G. BERNARDI
Cbo
SubOF SEM

SECRETO

227 / 244

FOJAS Uno

MEMORANDUM DE OPERACIONES Nro 33/82

SANTO TOME (SF), 13 de Abril de 1982.

A LOS OFICIALES DE SERVICIO

A partir del día de la fecha, el Jefe de Guardia deberá registrar al personal civil que se presenta voluntariamente a la Unidad; teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Personal para ser convocado.
2. Personal para trabajar en Las Malvinas (Masculino)
3. Personal para trabajar en Las Malvinas (Femenino)

Se acompaña a la presente orden el Anexo 1 en el cual se volcarán los datos señalados y que deberá ser entregado diariamente antes de las 1730 Hs al Grupo Operaciones.

ENTERADO: .... Britos

Juan Leonardo Britos
Sarg 1º

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2DO JEFE B ING CONS 121

SECRETO

225 245

MEMORANDUM

SANTO TOME (SF), 15 de abril de 1982

AL JEFE DE LA CA COMANDO Y SERVICIO Y JEFE DE LA CA EQ Y MANT

Los SS JJ Ca (s) ejecutarán una marcha administrativa motorizada el 15Abr82, debiendo tener en cuenta el siguiente detalle:

1. Hora de Iniciación:

   a. Ca Cdo y Ser 0800 Hs

   b. Ca Eq y Mant 0900 Hs

2. PI : Portón de acceso para entrada de Equipos Viales al Batallón.

3. Camino de Marcha: Avda RICHIERI - Ruta Nº 11 - AEROPUERTO DE SAUCE VIEJO - SAUCE VIEJO - Desvio ARIJON - CORONDA - ACCESO A AUTOPISTA - AUTOPISTA - ACCESO A SAUCE VIEJO - RUTA Nº 11 - Avenida RICHIERI.

4. PT : Portón de acceso entrada de Equipos Viales al Batallón.

5. Velocidad Promedio: 25 Km/hora.

6. Velocidad máxima: 50 Km/hora.

7. Distancia Intervehicular: 100 mts (Columna abierta).

8. Recomendaciones:

   a. La distancia intervehicular se debe respetar tanto durante la Marcha como en los Altos Horarios.

   b. La detención de los vehículos se debe efectuar fuera de la cinta asfáltica, sobre la banquina.

9. Seguridad en el Tránsito: A dar por cada Subunidad.

10. Puntos Críticos: Se recomienda especialmente; Avda CANDIOTTI después del cruce del PI y PT. Acceso a Avda RICHIERI y Ruta Nº 11. Cruce de Vías del FF CC Grl BELGRANO y Ruta Nº 11. Acceso a Autopista en CORONDA. Cruce de Vías sobre el FF CC Grl BELGRANO en Acceso a Ruta Nº 11. Se debe disponer de un vehículo al inicio que deja el personal de Seguridad en el Tránsito y otro al final que los va recogiendo.

11. Jefe Sec Int : Preverá el Ab Ef Cl III para las columnas a marchar y el Ab Ef Cl I (Ración Fría) del Personal que pueda quedar retrasado durante la Marcha.

SECRETO





12. Jefe Sec Ars : Preverá un Equipo Auxilio Mecánico para la Marcha.

13. La Ca Cdo y Ser pondrá a disposición de la Ca Eq y Mant la Camioneta Comando Ford F 100, con la radio y Mec Com a efectos de establecer comunicación con el Batallón.

14. Distancia Prevista a Recorrer: 80 Km

B Ing Cons 12	
INICIAL	COD. C
[illegible]	03



MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121



SECRETO

MEMORANDUM

SANTO TOME(SF), 26 de Abril de 1982

A LOS JEFES DE SUBUNIDADES

A partir del día de la fecha se cubrirá el siguiente Servicio de Guardia:

Lugar: Columna alistada

Personal: 1 Subof Superior 1/2 noche
1 Subof Subalterno 1/2 noche
4 Soldados por Ca.

Horario: 1830 a 0800 Hs

Durante el día: Cada Subunidad destacará como mínimo dos cuartos de Soldados de relevo para su columna respectiva.

Carpa de Guardia: A instalar por la Ca Const "B".

Forma de ejecutarse:

Personal que se desempeñará de Guardia por equipos:

1er Equipo: Sarg 1ro VICTOR GARRO y Cabo HUMBERTO CATALANO

2do Equipo: Sarg 1ro JUAN VAZQUEZ y Cabo RICARDO MALDONADO

3er Equipo: Sarg 1ro MIGUEL SALGUERO y Cabo 1ro PEDRO ARAUJO

4to Equipo: Sarg 1ro ADOLFO NAVARRO y Cabo 1ro MARIO MINGORANCE

5to Equipo: Sarg 1ro JULIO VERA y Cabo 1ro DANIEL COLAVINI

6to Equipo: Sarg 1ro CARLOS IÑIGO y Cabo 1ro HECTOR MARTINEZ

7mo Equipo: Sarg HUGO ALMADA y Cabo LUIS MANGANELLI

8vo Equipo: Sarg RAMON ALEGRE y Cabo ELIAS MARTINEZ

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
	601

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121

Ca Cdo Ser: [signature] S/C2 OTERO JOSE

Ca Const "B": [signature]

Ca Const "C": [signature] OICGOISEA

Ca Dnos: [signature] DRAB GALDON Martinez.

Ca Eq y Mant: [signature]

247

SECRETO

MEMORANDUM DE OPERACIONES NRO 34/82

23 / 1 / Uno

248

SANTO TOME (SF), 29 de abril de 1982.

A LOS JEFES DE SUBUNIDADES

Los Jefes de Subunidades deberán arbitrar las medidas a fin de que el personal que se menciona a continuación concurra a la conferencia sobre las ISLAS MALVINAS, en la Sala Cultural de la Provincia en la Ciudad de Santa Fe el día 291930 Abr82.

1. OFICIALES
   - Tte 1ro D HECTOR ENCINA
   - Tte D JUAN BALLESTER

2. SUBOFICIALES
   - Sarg Ay MIGUEL SOLORZANO
   - Sarg 1ro PEDRO LOZANO
   - Sarg JOSE CENTENO
   - Cabo 1ro PEDRO ARAUJO
   - Cabo 1ro ROBERTO LASSO

3. SOLDADOS

   3 soldados Universitarios o Secundarios a dar por:

   Ca Cdo Ser - Ca Const "B" - Ca Const "C" - Ca Eq Mant.

4. UNIFORME
   a. Cuadros
      - De diario.
   b. Soldados
      - De salida.

5. TRANSPORTE

   Colectivo a dar por la Ca Cdo Ser.

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
[illegible]	98

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do JEFE B Ing Cons 121

SECRETO

249



MEMORANDUM DE OPERACIONES Nro 35/82

SALTO TOME (SF), 05 de Mayo de 1982.

A LOS JEFES DE COMPAÑIA

A partir de la fecha los SS JJ Ca(s) incluirán en los roles de combate respectivo el Personal de Cuadros que se detalla a continuación:

My	Ing	D MARIO AUGUSTO GIACHELLO (1237) - S1-Cdo y Ser
Cap	Ing	D DARDO ALBERTO ROCCA (1243) - EDL
Tte 1ro	Ing	D EDGARDO CARLOS R SUAREZ (1244) - S2-Cdo y Ser
Subt	Ing	D CARLOS A CARABAY (3682) - Const "C"
Subt	Ing	D DANIEL A CRUZ (3683) - Const "C"
Subt	Ing	D MIGUEL A CUEVAS (3684) - Const "B"
Subt	Ing	D JUAN JOSE DE BATTISTA (3685) - Const "A"
Subt	Ing	D EDGARDO D BELSET (3686) - Cdo y Ser
Subt	Ing	D FELIX A FERNANDEZ (3689) - Cdo y Ser
Subt	Ing	D JORGE E FERNANDEZ (3690) - Cdo y Ser
Subt	Ing	D ORLANDO L GARZON (3691) - Cdo y Ser
Subt	Ing	D HECTOR E GIMENEZ (3692) - Cdo y Ser
Subt	Ing	D EDUARDO M GONZALEZ (3693) - Eq y Mant
Subt	Ing	D RUBEN H GONZALEZ (3694) - EDL
Subt	Ing	D HECTOR M GOROSITO (3695) - EDL
Subof My	Ing	OSIRIS HERLIS D BALLA (6667) - Op-Cdo y Ser
Subof My	Ing	ANTONIO F BARRIONUEVO (6669) - Op-Cdo y Ser
Subof My	Ing	ADOLFO H ALZOGARAY (6663) - Pers-Cdo y Ser
Subof My	Ing	ATILIO R BASSANI (6670) - Pers-Cdo y Ser
Subof My	Ing	LUIS A BERNAREGUI (6673) - Icia-Cdo y Ser
Subof Pr	Ing	DOMINGO BOLINAGA (6724) - Const "C"
Subof Pr	Ing	EDILIO A BURGOS (6725) - Const "A"
Subof Pr	Ing	SERGIO M COLAZO (6727) - Cdo y Ser = Presentado en Anf 601
Sarg Ay	Ing	MIGUEL BARBIERI (6751) - Const "C"
Sarg Ay	Ing	WALTER GIACOMONI (6755) - Const "C"
Sarg Ay	Com	RODOLFO A MOLINO (6630) - Cdo y Ser
Subof My	Cond Mot	MIGUEL A SANCHEZ (6796) - Eq y Mant
Subof My	Cond Mot	JOSE DARDO P VERGARA (6797)-Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	ANTONIO DOCTERS (6809) - Eq y Mant
Subof My	Cond Mot	HITLER GUIDO TORRES (6835) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	OSCAR FLORINI (6811) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	FRANCISCO E PORTILLO (6812) - Eq Y Mant
Subof Pr	Cond Mot	HUMBERTO GALLO (6813) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	RICARDO GARCIA (6814) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	JOSE GIL (6815) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	JOSE GIVANNETTI (6816) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	ROLANDO ROLON (6821) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	ARMANDO JOSE TITONEL (6822) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	GUILLERMO C VALDEZ (6823) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	JACINTO VERDINELLI (6824) - Eq y Mant
Subof Pr	Cond Mot	LAZARO R VIEYRA (6825) - Eq y Mant

250 2336



Sarg 1ro	Cond Mot	JORGE BASSO (6836) - Const "C"
Sarg 1ro	Cond Mot	ROBERTO J CABALLI (6837) - Const "C"
Sarg 1ro	Cond Mot	FRANCISCO C MANZOTTI (6839) - Const "A"
Sarg 1ro	Cond Mot	OSCAR MARTI (6840) - Const "A"
Sarg 1ro	Cond Mot	DOMINGO J NEGRETTE (6841) - Cdo y Ser
Sarg 1ro	Cond Mot	CRESCENCIO E PEREZ (6842) - Cdo y Ser
Sarg 1ro	Cond Mot	MIGUEL A ROJAS (6843) - Cdo y Ser
Sarg 1ro	Cond Mot	PEDRO TELM RODRIGUEZ (6844) - Cdo y Ser
Sarg 1ro	Cond Mot	OSCAR VICTOR SORDETA (6845) - Const "B"
Sarg 1ro	Cond Mot	HUGO RAUL TRUQUIS (6846) - Const "A"
Sarg Ay	Cond Mot	JUAN FELICIO VEGA (6852 bis) - Const "A"
Cabo Res	Cond Mot	CARLOS VILCHES - Const "C"
Cabo Res	Cond Mot	JULIO CAPELLO - Const "A"
Cabo Res	Cond Mot	RICARDO CASTELLO - Const "A"
Cabo Res	Cond Mot	DAVID YATTAH - Cdo y Ser
Cabo Res	Cond Mot	EDUARDO VERON - Cdo y Ser
Cabo Res	Cond Mot	JOSE LUIS ALBRECHT - Const "B"
5 Cabo Res	Cond Mot	3 Const "A" 2 Const "B"
Sarg Ay	Mec Ing	JUAN CARLOS DODERA (7019) - Eq y Mat
Sarg 1ro	Mec Ing	OBDULIO GARZON (7052) - Eq y Mant
Cabo	Mec Ing	ROBERTO ROLDAN (7081) - Cdo y Ser
Cabo Res	Coc	JORGE A GOROSITO - Cdo y Ser
Subof My	Mec Mun y Expl	EDUARDO COMMENDATORE - (6930) - Cdo y Ser
Cabo 1ro	Carp	LUCIANO NOGUERA (7076) - Cdo y Ser
3 Cabo Res	Enf Grl	1 Const "C" 1 Const "B" 1 Const "A"

Asimismo se agrega una copia de la Organización del B Ing Const 121 (Efectivo Operacional y Escalón Defensa Local). El Personal de Cuadros en algunos casos excede las necesidades, pero es dado que la convocatoria no ha sido verificada por situación de enfermos, fallecidos, etc. O sea que para la organización de cada rol de combate deberán contemplar encargados o jefes de grupo reemplazantes en aquellos casos de exceso.

Asimismo para las 1800 horas deberán elevar un Rol de Combate actualizado (Gráfico, personal, armamento, vehículos, etc) al Grupo Operaciones.



CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do Jefe B Ing Cons 121

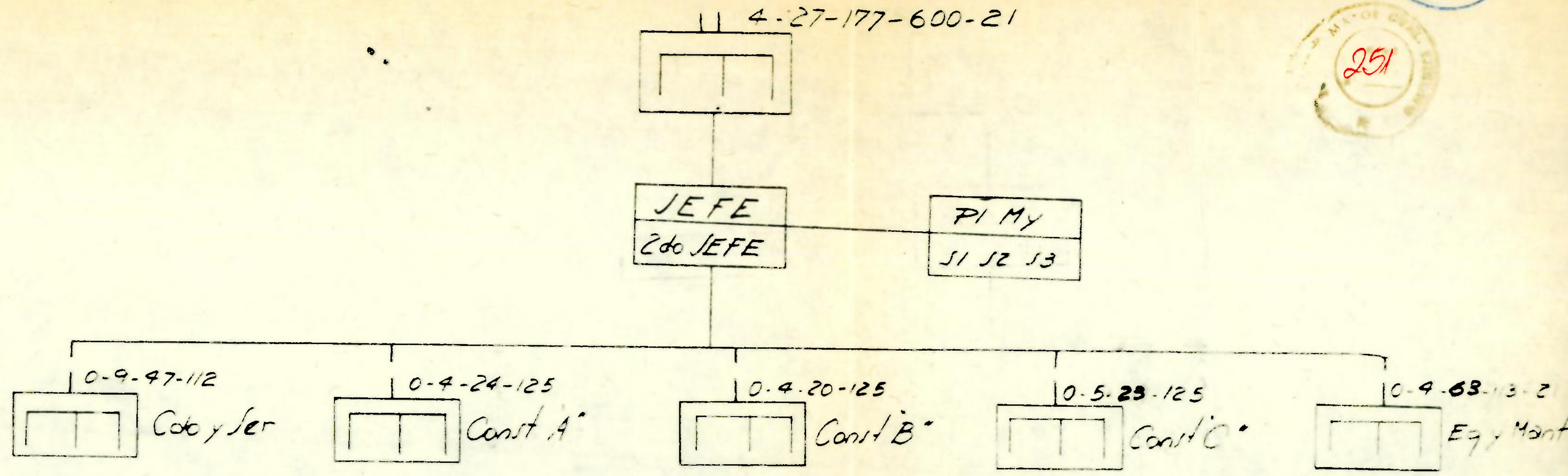
250

SECRETO

ION DEL B ING CONST 121

EFECTIVO OPERACIONAL







CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do JEFE B ING CONS 121

SECRETO

51

SECRETO

ESCALON DEFENSA LOCAL

- 0-4-29-115
  - 0-0-1-2
  - 0-1-14-70 Seg (GU y SEI)
    - GU
    - SEI
  - 0-0-2-26 Mant
    - Const
    - Const
  - 0-2-9-15 Obras
    - Repavimentacion
    - Camino Alto Verde
    - Intiyaco
  - 0-1-3-2 $

Pag 1-1
SECRETO



CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do JEFE B ING CONS 121

252

SECRETO

236 [illegible]

INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES FOJAS Uno

(253)

MEMORANDUM DE OPERACIONES Nro 36/82

SANTO TOME (SF), 07 de Mayo de 1982.

A LOS JEFES DE SUBUNIDAD.

A partir de la recepción del presente Memorándum, deberán designar un Oficial y un Suboficial de las suyas respectivas, los que serán encargados de recibir y ubicar al personal convocado que deben presentarse y que incluirán en los roles de combate correspondientes, de acuerdo al Memorándum de Operaciones Nro 35/82, adoptando las siguientes medidas:

- Recepción del citado personal.
- Ubicar a los mismos en las habitaciones destinadas a los Oficiales de Semana de las Compañías respectivas (Esto en caso de que estén radicados fuera de la Guarnición Militar Santa Fe), en razón de no haber disponibles en los Casinos.
- Informar a medida que se presenten, a los respectivos Casinos para prever el racionamiento correspondiente.
- Entrega del vestuario y equipo.
- Revista médica:

  Al personal convocado le deberán realizar un exámen médico completo en la Enfermería de la Unidad (Agrup Ing Anf 601), de acuerdo al siguiente horario:

  - Ca Cdo Ser : de 0800 a 0845 Hs
  - Ca Const "A" : de 0845 a 0930 Hs
  - Ca Const "B" : de 0930 a 1015 Hs
  - Ca Const "C" : de 1015 a 1100 Hs
  - Ca Eq Mant : de 1100 a 1145 Hs
  - Elon Def Loc : de 1145 a 1230 Hs

- Instrucción a dar por cada Subunidad:

  - Teoría General.
  - Reglamentación de Justicia Militar (Faltas y Delitos).
  - Código de Justicia Militar (Deserción, Traición, Insubordinación, Motín y Otros delitos).
  - Combate.
  - Operaciones tácticas básicas - Impartición de ordenes - Conducción de la fracción que se comanda.
  - Tiro del arma de dotación que cada uno posee.
  - Adiestramiento Físico - Ejercitaciones gimnásticas naturales livianas.
  - Orden cerrado - Marcha - Manejo del armamento.

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
[illegible]	51
[illegible]	03

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do JEFE B ING CONS 121

SECRETO

MEMORANDUM

[illegible](Ctes), 14 [illegible] Mayo de 1982.

A los [illegible] C.( ) Cdo, A, B, C y Ej y Mant[illegible].

[illegible] para el día [illegible] 1030 [illegible] de campaña en homenaje a los [illegible] de las Islas del Atlántico Sur, propiciada [illegible] de Suboficiales "Grl San Martín" y a realizar [illegible] "Soldado Argentino"; conforme al siguiente detalle:

Ca "A":

El Jefe de Subunidad [illegible] al Subt D ABEL FONTANA la formación de una sección [illegible] por 1 Jefe Sec (Oficial Subalterno), 3 Suboficiales y [illegible] soldados, quienes concurrirán a la Plaza "Soldado Argentino".

1. Uniforme: De combate c/[illegible] y armamento, sin Bandera Nacional de Guerra.

2. Horario [illegible]: [illegible].

3. Delegación:

   a. Oficiales: Subt D FERNANDO CALVI
      Subt D MIGUEL HERRERA LINDSTROM

   b. Suboficiales: Subof Pr OMAR [illegible]
      Subof Pr ANGEL [illegible]
      Subof Pr ROQUE CABALLERO
      Sarg Ay HECTOR QUIROGA

   c. El J Ca Cdo y Ser adoptará las previsiones a fin de [illegible] el vehículo para el transporte del Personal de [illegible] y Suboficiales que concurran de Diana.

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
[illegible]	

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121



DO
FIRMADO

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2DO JEFE B ING CONS 121

SECRETO

238(?)

255

Uno

MEMORANDUM DE OPERACIONES

SANTO TOME (SF), 24 de Mayo de 1982.-

AL JEFE DE LA COMPAÑIA INGENIEROS CONSTRUCCIONES "C"

El Señor J Ca deberá designar un Oficial y 3 Suboficiales a fin de que concurran a una Misa a celebrarse el día 242000MAY82 en la Iglesia SAN FRANCISCO; por LA PAZ y LOS CAIDOS EN LA LUCHA POR LAS MALVINAS E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

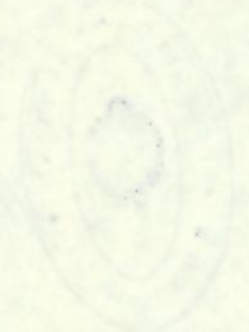
El J Ca deberá tomar contacto con el J Ca Cdo y Ser por el vehículo para el transporte de Personal.

DO



CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do JEFE B ING CONS 121

S/C 61 LAGGER





MEMORANDUM SECRETO 256

A LOS JEFES DE SUBUNIDADES

Con motivo de iniciarse el día 311100MAY82 el Torneo Deportivo "ISLAS MALVINAS" (Personal de Cuadros) y en el cual intervienen todas las Subunidades en la siguiente disciplina:

1. Futbol día 311100MAY82

Día Lunes	-	Ca Eq y Mant Vs Ca Const "B"
Día Martes	-	Ca Const "C" Vs Ca Cdo y Ser
Día Miercoles	-	Ca Const "A" Vs Ca Dnos
Día Jueves	-	Semifinales
Día Viernes	-	Final

Nota: Los partidos son eliminatorios

2. Reglamentación:

1) De los equipos ganadores resultará un sorteo de los equipos que jugarán el día jueves 03 y el tercero que por sorteo irá directamente a la final el día viernes 04.

2) Terminado el tiempo reglamentario de juego y si resultare empatado se definirán por penales, 5 tiros en primera instancia y de continuar iguales los marcadores se iniciará una serie de 3 disparos hasta desempatar.

3) Día viernes 04 Jun final Campeonato de Futbol.

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 181

256

SECRETO



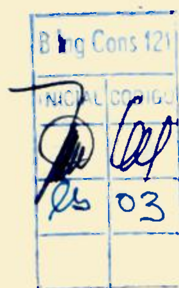
MEMORANDUM DE OPERACIONES Nro 41/82

SANTO TOME(SF), 09 de Junio de 1982

A LOS JEFES DE SUBUNIDADES

Con motivo de que el día 102200Jun82 se efectuará el "REZO DEL SANTO ROSARIO" en la Unidad; los Jefes de Subunidad se ajustarán al siguiente detalle:

1. 2145 Hs: Presentación al Sr Of Op.
2. Concurren: Todos los Soldados de religión CAR y todos los Servicios de Semana.
3. Uniforme: De Combate. Se recomienda higiene y aseo personal.
4. Lugar: Comedor de Tropa (Preparación a cargo Enc Comedor). Se colocan sillas únicamente. Cada Ca colabora con 5 Soldados.
5. Invitados: Familiares del Personal de Cuadros y Soldados.
6. Transmisión: Radio LT 10. "Radio Universidad Nacional del Litoral".





CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2DO JEFE B ING CONS 121

Subof A Castro

Sarg Cardevila

Sarg Leone

S/CG3 JAVIER CERISOLI

S/C62 UGERO

S/C62 BARRETO



MEMORANDUM DE OPERACIONES Nro 45/82 258

SANTO TOME (SF), 02 de julio de 1982.

A LOS SEÑORES JEFES DE SUBUNIDADES.

Con motivo de la Desconvocatoria del Personal de Cuadros de la Reserva y Soldados clase 1962 Convocados y Licenciamiento total de la clase 1962, se realizará el día 050800 JUL 82, una formación especial de la Unidad, conforme a lo que a continuación se expresa:

1. SUCESION DE ACTOS

0740 Hs - Presentación al Sr 2do J B

0745 Hs - Traslado de la Bandera Nacional de Guerra a la cabeza de la formación.

0750 Hs - Presentación por parte del Sr 2do J B al Sr J B

0755 Hs - Revista por parte del Sr J B a los efectivos formados

0800 Hs - Palabras alusivas a cargo del Sr J B

0805 Hs - Traslado de la Bandera Nacional de Guerra al lugar de rendición de honores frente al mástil.

0810 Hs - Desfile de la clase 1962 rindiendo honores a la Bandera Nacional de Guerra y adopción del dispositivo en línea frente al edificio de la Jefatura para presenciar el desfile de la Unidad.

0815 Hs - Traslado de la Bandera Nacional de Guerra a la Cabeza de la formación.

0820 Hs - Desfile de la Unidad frente a la Jefatura y ante el personal que se despide conforme a lo ordenado en el RV 200 - 1 Nro 2013 Ap 4.

0825 Hs - Saludo personal e individual por parte del Suscripto a los soldados de baja.

0830 Hs - Desconcentración.

2. LUGAR

Plaza de Armas "GRL SAN MARTIN"

3. DISPOSITIVO

Ver Anexo 1

4. UNIFORME Y EQUIPO

a. Personal del Batallón

1) Con los efectivos que continúan en el mismo

[illegible]

[illegible] (Cdo), [illegible] de 196[illegible].

[illegible]

Con motivo de la conmemoración del [illegible] de la [illegible] y del [illegible] clase 19[illegible] [illegible] de la clase 19[illegible], se realizará el día [illegible] una formación [illegible] de la Unidad, conforme a lo que a continuación se expresa:

1. [illegible]

0700 Hs – Formación [illegible]

07[illegible] Hs – Arriado de la Bandera Nacional de Guerra [illegible] de la formación.

07[illegible] Hs – Presentación [illegible]

07[illegible] Hs – Revista por parte del [illegible] a los efectivos formados.

07[illegible] Hs – Palabras alusivas a cargo del Sr [illegible]

07[illegible] Hs – Arriado de la Bandera Nacional de Guerra [illegible] frente al [illegible]

0[illegible] Hs – Desfile de la clase 1942 [illegible] Bandera Nacional de Guerra y [illegible] en la línea frente al [illegible] para [illegible] el desfile de la [illegible].

0815 Hs – Arriado de la Bandera Nacional de Guerra a la [illegible] de la formación.

0820 Hs – Desfile de la Unidad frente a [illegible] al personal que se [illegible] conforme [illegible] lo en [illegible] 300 – 1 [illegible]

0829 Hs – [illegible] a [illegible] a los soldados de [illegible].

0830 Hs – [illegible]

2. [illegible]

[illegible]

3. DISPOSITIVO

Ver Anexo 1.

4. [illegible]

a. [illegible] del Batallón

1) Con los efectivos [illegible]

- 1 -

258



a) Cuadros: De Combate con casco y armamento.

b) Soldados: De Combate con casco y armamento.

2) Con los efectivos que salen de baja:

a) Cuadros: De Combate con casco y armamento.

b) Soldados: De Civil.

5. ABANDERADO:

Subt D FERNANDO ANIBAL CALVI

J SEC ESCOLTA Y ESCOLTAS

Tte D ROBERTO RODRIGUEZ

Sarg HUGO ALMADA
Sarg ARMANDO FUGAS

6. AGRUPAMIENTO PERSONAL DE BAJA

Jefe: Tte D ROBERTO JUAN BALLESTER

1ra Sec - 1 Subt (Subt D MIGUEL HERRERA LINSGTRONG)
2da Sec - 1 Subt (Subt D WALTER FONTANA)
3ra Sec - 1 Suboficial Superior
4ta Sec - 1 Suboficial Superior

Finalizada la formación, los señores Jefes de Subunidades dispondrán del personal a licenciar para las tareas administrativas, que deberán quedar finalizadas antes de las 1230 Hs del día de la fecha.

AGREGADOS: Anexo 1 (Dispositivo para la formación).

B Ing Cons 121
INICIAL CODIGO
02



DO

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2DO JEFE B ING CONS 121

4) [illegible] [illegible] con [illegible] y [illegible].
5) [illegible]: [illegible] con [illegible] y [illegible].
2) [illegible]
4) [illegible]: [illegible] con [illegible] y [illegible].
5) [illegible]: [illegible].

[illegible]:

Capt [illegible] ANIBAL [illegible]

[illegible]

Tte [illegible]

[illegible]

6. [illegible] DE PERSONAL [illegible]

Jefe: [illegible] JUAN [illegible]

1ra Sec - 1 Capt (Capt [illegible] MIGUEL [illegible])
2da Sec - 1 Capt (Capt [illegible] WALTER [illegible])
3ra Sec - 1 [illegible]
[illegible] - 1 [illegible] Oficial [illegible]

Finalizada la formación, los [illegible] [illegible] para [illegible], se [illegible] 12.00 [illegible] del día [illegible].

ANEXO: Anexo 1 ([illegible] para la formación).

- 3 -

259



ANEXO 1 DISPOSITIVO DE FORMACION

GUARDIA DE PREVENSION

Cdo B C Eq Dno

MASTIL

CASINO DE SUBOFICIALES

JEFATURA

1 2 3 4 5

REFERENCIAS:

- Desplazamiento Bandera Nacional de Guerra.
- Soldados de Baja (Civil)
- Desplazamiento Tropa de la Unidad
- Jefe de Agrupamiento
- Jefe de Sección

1 Desplazamiento Bandera Nacional de Guerra (Entrada)

2 Traslado de la Bandera Nacional de Guerra al lugar de rendición de honores.

3 Traslado de la Bandera Nacional de Guerra a la Cabeza de la Formación.

4 Desfile de los soldados incluidos en el licenciamiento total de la clase 1962 y futuro emplazamiento una vez finalizado el desplazamiento.

5 Desfile de la Unidad.

B Ing Cons 121

INICIAL CODIGO



D O

CARLOS ARISTIDES ROSSI
MAYOR
2do JEFE B ING CONS 121

260

261

CUADRO de ORGANIZACION del EFECTIVO OPERACIONAL del B ING CONS 121 que MARCHA al TOS



4. <u>BATALLON DE INGENIEROS CONSTRUCCIONES 121</u>

- Expediente ÑB2 0021/1 del 28 May 82 (Rol de combate de personal combocado)....... 8 fojas.

- Expediente ÑB2 4039/5 del 12 May 82 (Solicitar provisión de Estudio del Terreno 1 foja.

- Expediente ÑB 2 1006/1 del 22 Abr 82 (Elevar PEU de Movilización)............. 1 foja.

Olio

SANTO TOME (SF), 28 de Mayo de 1982.

ÑB2 0021/1

263

Objeto: Elevar tarea ordenada.

AL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO "TENIENTE GENERAL JUAN CARLOS SANCHEZ" (Jef I - Pers).

En cumplimiento a la orden verbal, adjunto elevo al señor Comandante el Rol de Combate del Personal Convocado de la Unidad a mi mando, Nómina del Personal declarado "DAF" y Escalón Defensa Local, a sus efectos.

AGREGADOS:

- Lo expresado en el texto.

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
	51
	03

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
Of Op B Ing Cons 121



MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

B ING CONS 121
MEYS
ENTRÓ | SALIÓ
Día 28
Mes MAYO
Año 1982

Ricardo Rodriguez
Sarg Ay
Jefe de guardia



Copia Nro....2...
B ING CONST 121
SANTO TOME (SF)
280900 May 82
CACH - 03

264
246

ROL DE COMBATE DEL PERSONAL CONVOCADO DEL BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121

Nº ORDEN	OF Sup	OF Jefe	OF Subal	SUBOF Sup	SUBOF Subal	VOL	SOLD	CIV	ARM o SER	GRADO	ROL DE COMBATE	TITULO AEA	ARMAMENTO Pist	ARMAMENTO Pist Amet	ARMAMENTO FAL	ARMAMENTO FAP	ARMAMENTO MAG	ARMAMENTO Lcoh	ARMAMENTO Lgas	MOVILIDAD TIPO	MOVILIDAD Cant	EQ COM TIPO	EQ COM Cant
											Jefatura Unidad												
											Pl My												
		1							Ing	My	GIACHELLO Mario (Icia)	1											
			1						Ing	Cap	ROCCA Dardo (Pers)	1											
			1						Ing	Tte P	SUAREZ R Edgardo (Aux Op)	1											
		1	2									3											

B Ing Cons 121
INICIAL CODIGO

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
JEFE B Ing Cons 121



FIRMADO

MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

Tres 297

Copia Nro. 2
B ING CONST 121
SANTO TOME (SF)
280900 May 82
CACH - 03

265

ROL DE COMBATE DEL PERSONAL CONVOCADO DEL BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121

Nº ORDEN	OF			SUBOF		VOL	SOLD	CIV	ARM o SER	GRADO	ROL DE COMBATE	TITULO o AREA	ARMAMENTO							MOVILIDAD		EQ COM	
	Sup	Jefe	Subal	Sup	Subal								Pist	Pist Amet	FAL	FAP	MAG	Lcoh	Lgas	TIPO	Cant	TIPO	Cant
											Ca Cdo y Ser												
											Sec Pl My - Gpo Pers												
			1						Ing	Subt	FERNANDEZ Jorge		1										
				1					Ing	S My	ALSOGARAY Adolfo		1										
				1					Ing	S My	BASSANI Atilio		1										
											Gpo Op												
			1						Ing	Subt	BELSET Edgardo		1										
				1					Ing	S My	BALLA Osiris		1										
				1					Ing	S My	BARRIONUEVO Antonio		1										
											Gpo Icia												
				1					Ing	S My	BERNAREGUI Luis		1										
											Sec Com - Pel Cdo												
				1					Ing	S Ay	MOLINO Rodolfo		1										
											Gpo Abast Ef Cl II y IV												
				1					MME	S My	COMMENDATORE Eduardo		1										
											Gpo Mant												
					1				MIng	Cabo	ROLDAN Roberto		1										
					1				Carp	Cbo 1º	NOGUERA Luciano			1									
											Gpo Abast - Cl I												
					1				Coc	Cabo	GOROSITO Jorge			1									
											Sec Seg												
			1						Ing	Subt	GIMENEZ Héctor		1										
			3	7	3								1[illegible]	2									

265



Nº ORDEN	OF Sup	OF Jefe	OF Subal	SUBOF Sup	SUBOF Subal	VOL	SOLD	CIV	ARM o SER	GRADO	O. DE COMBATE	TITULO o AAA	ARMAMENTO Pist	Amet	FAL	FAP	MAG	Lcoh	Lgas	MOVILIDAD TIPO	Cant	EQ COM TIPO	Cant
				1					Ing	S Pr	COLAZZO Sergio		1										
				1					C Mot	Sg 1º	NEGRETTE Domingo		1										
				1					C Mot	Sg 1º	PEREZ Crecencio		1										
				1					C Mot	Sg 1º	ROJAS Miguel		1										
				1					C Mot	Sg 1º	RODRIGUEZ Pedro		1										
					1				C Mot	Cabo	YATTAH David				1								
					1				C Mot	Cabo	BERON Eduardo				1								
											Ca Const "A"												
											Sec Mov Tier												
			1						Ing	Subt	DE BATISTIA Juan		1										
				1					C Mot	S Ay	VEGA Juan Feliciano		1										
											Gpo Exc Ter												
				1					C Mot	Sg 1º	MANZOTTI Francisco			1									
				1					C Mot	Sg 1º	MARTI Oscar			1									
											Pel Cdo												
				1					CMot	S Pr	BURGOS Edilio			1									
					1				C Mot	Cabo	CASTELLO Ricardo		1										
					1				Enf	Cabo	BONDI Jorge			1									
				1					C Mot	Sg 1º	TRUQUIS Hugo			1									
					1				CMot	Cabo	CAPELLO Juan			1									
											Ca Const "B"												
											Gpo Excav Terr												
					1				C Mot	Cabo	ALBRECHT José		1										
			1	10	6										2								





Nº ORDEN	OF Sup	OF Jefe	OF Subal	SUBOF Sup	SUBOF Subal	VOL	SOLD	CIV	ARM O SER	GRADO	ROL DE COMBATE	TITULO AREA	ARMAMENTO Pist	Pist Amet	FAL	FAP	FAG	Lcoh	Lgas	MOVILIDAD TIPO	Cant	EQ COM TIPO	Cant
											Gpo Niv Comp												
				1					C Mot	Sg 1º	SOROETA Oscar		1										
											Sec Const												
			1						Ing	Subt	CUEVAS Miguel		1										
											Pel Cdo												
					1				C Mot	Cabo	AMICHETTI Edgardo		1										
					1				C Mot	Cabo	PACHIEGA Ricardo		1										
											Ca Const "C"												
											Pel Cdo												
				1					Ing	S Ay	BARBIERI Miguel		1										
											Sec Const												
			1						Ing	Subt	CARASAY Carlos		1										
											Sec Pte Pan												
			1						Ing	Subt	CRUZ Daniel		1										
											Pel Cdo Sec												
				1					Ing	S Pr	BOLINAGA Domingo		1										
											Gpo Mant Pte												
				1					Ing	S Ay	GIACOMONI Walter		1										
				1					C Mot	Sg 1º	BASSO Jorge		1										
				1					C Mot	Sg 1º	CABALLI Roberto		1										
					1				C Mot	Cabo	VILCHEZ Carlos		1										
											Ca Eq y Mant												
			3	6	3																		

268 Seis

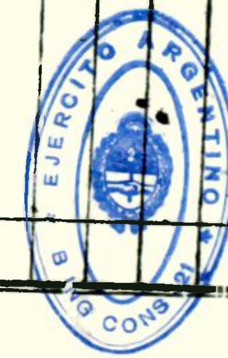
250

Nº ORDEN	OF Sup	OF Jefe	OF Subal	SUBOF Sup	SUBOF Subal	VOL	SOLD	CIV	ARM o SER	GRADO	ROL DE COMBATE	TITULO ARMA	ARMAMENTO Pist	Ami Amet	FAL	FAP	MAG	Lcoh	Lgas	MOVILIDAD TIPO	Cant	EQ COM TIPO	Cant
											Pel Cdo												
				1					C Mot	S My	TORRES GUIDO Hitler		1										
											Eq Pes												
				1					C Mot	S Pr	PORTILLO Francisco		1										
				1					C Mot	S Pr	GALLO Humberto		1										
				1					C Mot	S Pr	GIL José		1										
											Sec Eq Liv - Pel Cdo												
				1					C Mot	S My	SANCHEZ Miguel		1										
				1					C Mot	S Pr	DOCTERS Antonio		1										
											Sec Mant Camp												
				1					Ing	Sg 1º	GARZON Obdulio		1										
				1					C Mot	S Pr	VALDEZ Guillermo		1										
				1					C Mot	S Pr	BERDINELLI Jacinto		1										
				1					C Mot	S Pr	VIEYRA Lázaro		1										
				1					C Mot	S My	VERGARA José		1										
				1					C Mot	S Pr	GARCIA Ricardo		1										
				1					C Mot	S Pr	GIVANNETTI José		1										
				1					C Mot	S Pr	ROLON Rolando		1										
				1					C Mot	S Pr	TITONEL Armando		1										
											Gpo Apy												
			1						Ing	Subt	GONZALEZ Eduardo		1										
				1					M Ing	S Ay	DODERA Juan Carlos		1										
			1	16									17										

B Ing Cons 121
OFICIAL CODIGO

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
Of Op B Ing Cons 121



FIRMADO

MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

268

Siete 269

Copia Nro. 2

B ING CONST 121
SANTO TOME (SF)
280900 May 82
CACH - 03

25/VII

PERSONAL DEL ESCALON DEFENSA LOCAL DEL BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121

Nº ORDEN	OF			SUBOF		VOL	SOLD	CIV	ARM o SER	GRADO	ROL DE COMBATE	TITULO o AREA	ARMAMENTO							MOVILIDAD		EQ COM	
	Sup	Jefe	Subal	Sup	Subal								Pist	Pist Amet	FAL	FAP	MAG	Lcoh	Lgas	TIPO	Cant	TIPO	Cant
											Sec Seg												
			1						Ing	Subt	GONZALEZ Rubén		1										
			1						Ing	Subt	GOROSITO Héctor		1										
			2										2										

B Ing Cons 121
INICIAL CODIGO

ES COPIA
CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121



FIRMADO
MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

Copia Nro...2...
B ING CONST 121
SANTO TOME (SF)
280900 May 82
CACH - 03

258 (w)

Ocho

LISTA NOMINAL DEL PERSONAL CONVOCADO DECLARADO "DAF" O "ITS" POR EL HOSPITAL MILITAR "PARANA"

1. Subof My Ing BALLA Osiris (DAF)
2. Subof Pr Ing BURGOS Edilio (DAF)
3. Subof Pr Cond Mot ROLON Rolando (DAF)
4. Sarg Ay Com MOLINO Rodolfo (DAF)
5. Sarg Ay Mec Ing DODERA Juan Carlos (DAF)

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO

ES COPIA



FIRMADO

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121

MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

2531 270

SANTO TOME (SF), 12 de Mayo de 1982.-

ÑB2 4039 15

Objeto: Solicitar Provisión de Documentación.

AL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO (Div Op).

Solicito al Señor Comandante tenga a bien disponer ante quien corresponda, se provea a este Batallón con cargo dos ejemplares de "ESTUDIO DEL TERRENO", correspondiente al TOS.

Motiva la presente solicitud, la necesidad de adoptar previsiones para operar en el TOS como formación de Ingenieros asignada al Cpo Ej V; en el actual conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña.-

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO
	04
	03

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
Of Op B Ing Cons 121



FIRMADO

MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

Se recibió un ejemplar del "ESTUDIO DEL TERRENO" del TOS.

SANTO TOME (SF), 16 de mayo de 1983.

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
Of Op B Ing Cons 121

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

uno

SANTO TOME (SF), 22 de abril de 1982.

ÑB 2 1006 / 1

Objeto: Elevar PEU Movilización.

271

AL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO "Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ" (Dpto III - Op).

Adjunto elevo al señor Comandante el PEU Movilización correspondiente al año 1982, conforme a lo ordenado y previsiones tomadas en la Unidad a mi [illegible]do, a sus efectos.-

AGREGADOS:

- PEU Año 1982 Original (Ejemplar Nro 1).

B Ing Cons 121	
INICIAL	CODIGO

ES COPIA

CARLOS ALBERTO CHURRUARIN
MAYOR
OF OP B ING CONS 121



FIRMADO

MIGUEL ANGEL ARMUA
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONS 121

273

I N D I C E



1

ORDEN DE OPERACIONES Nro 9/82

(Transporte de Material al TOS)

EJERCITO ARGENTINO



Copia Nro
B Ars 121 "SL"
F L BELTRAN (SF)
082000 May 82
PLN - 80

ORDEN DE OPERACIONES Nro 9/82 (Transporte de Material al TOS)

1. SITUACION

La evolución de la situación ante el conflicto que la Nación mantiene con GB y la planificación que los comandos superiores ejecuten en consecuencia, determina que se deban transportar importantes volúmenes de material destinado a los elementos operacionales empeñados y a empeñar.

Esta actividad se ve influenciada por distintos factores sobre los que es de vital importancia mantener y ejecutar medidas de seguridad y C/icia, dado que cualquier inconveniente, impediría que los abastecimientos lleguen en la cantidad y oportunidad adecuada a los escalones que participan de las operaciones.

2. MISION

El B Ars 121 "SL", en coordinación con la Dir Transp/Cdo Ars, proveerá, cargará y acondicionará los Ef Cl V que le han sido ordenados, para su transporte desde su asiento de paz hasta SAN ANTONIO OESTE y RIO GALLEGOS, a fin de satisfacer requerimientos de la Organización para el Combate del TOS.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La Operación consistirá en la ejecución de las actividades previas administrativas, de carga y acondicionamiento de los Ef Cl V a transportar, con las medidas de seguridad y C/Icia pertinentes y su transporte por modo automotor hasta los PPTT indicados.

b. Misiones particulares

1) Ca Man (AG)

Designará 1 Subof de la suya (Sarg Mec Ing OSCAR PETRI) para acompañar la columna.

2) Ca Mun "A"

Procederá a la clasificación, carga y acondicionamiento del material a transportar, conforme a las CC PP y directivas particulares al respecto.

3) Sec Contab y Cont Exist

Efectuará los movimientos contables correspondientes.



4) S2 - S3

a) Coordinará con la Dir Transp/Cdo Ars, los aspectos de detalle para la integración de las columnas y ejecución del transporte.

b) Coordinará con los distintos organismos de Seguridad, Nacionales y/o Provinciales, las medidas de seguridad durante la marcha, altos de marcha, etc.

5) J Sec Fin

Extenderá los PPS y abonará losviáticos y/o gastos que corresponda, para el personal integrante de la comisión.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

Conforme al RFL vigente

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a) Comando

Normal

b) Comunicaciones

Ante cualquier eventualidad, y al arribar a cada PT, el personal de la comisión de pondrá en contacto con esta Unidad, por el medio de que se disponga (Red ENTEL, Red ENCOTEL, Red Télex de FF MM, Redes Policiales, de YPF, del ACA, etc).-

DIV FINANZAS TRANSP Y

RUBRO	CODIGO
4	004



JORGE ANDRES ANDRADE
Teniente Coronel
Jefe B. Ars. 121 "S.L."





277



258 @

2

ORDEN DE OPERACIONES Nro 13/82

(Para la marcha, recepción y abastecimiento de efectos destinados a la Br I III)

EJERCITO ARGENTINO

Copia Nro
B Ars 121 "SL"
FRAY LUIS BELTRAN
261600 Jun 82
MAN - 12

278

ORDEN DE OPERACIONES Nro 13/82 (Para la marcha, recepción y abastecimiento de efectos destinados a la Br I III)

1. SITUACION

a. El Cdo Cpo Ej II ha emitido la OO Nro 2/82 (Marcha Administrativa), relacionada con el reequipamiento de los elementos de su OB, que participaron en las operaciones desarrolladas en el TOAS, los que en este momento se encuentran regresando a sus asientos de paz.

b. Lo mencionado supone un movimiento considerable de material, que requiere ser protegido mediante medidas especiales de seguridad, durante la marcha desde el lugar de recepción hasta su entrega a los usuarios.

2. MISION

El B Ars 121 "SL", con los medios asignados, ejecutará una marcha desde su asiento de paz hasta el B Dep Ars 601 "DV", recibirá en dicha Unidad Logística el material y lo transportará hasta el asiento del Cdo Br I III donde será recibido por elementos dependientes de ésa GUC, desde el 271500 Jun 82, hasta finalizar la entrega, a fin de cumplimentar previsiones de reequipamiento de elementos dependientes del OB del Cpo Ej II.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la preparación del personal y medios disponibles, ejecución de una marcha administrativa hasta el B Dep Ars 601 "DV", recepción de efectos, transporte de los mismos hasta el Cdo Br I III y su distribución a unidades dependientes, y las tareas administrativas y de seguridad necesarias para el cumplimiento de la misión.

b. Fases

1) Fase 1 - (preparación y marcha) Desde este momento, hasta el 280730 Jun 82)

Comprenderá las actividades de recepción de los vehículos asignados a esta operación, pertenecientes al B Ing Const 121 y de los medios para la seguridad, pertenecientes a la Ca PM 122.

El personal y medios que integren la columna, deberán estar en condiciones de iniciar la marcha el 271500 Jun 82, debiendo alcanzarse el PT en el B Dep Ars 601"DV" el 280730 Jun 82.

2) Fase 2 - (Recepción de efectos): Desde el 280800 Jun 82, hasta su finalización.

En esta fase, se completará la recepción de la totalidad de los efectos, su acondicionamiento y carga en los vehículos y preparación para el transporte.



3) Fase 3 - (Transporte del material): Desde la finalización de la Fase anterior, hasta alcanzar el PT en el Cdo Br I III).

a) Marcha

Dadas las características del material transportado, se ejecutará una Marcha Táctica, adoptando las máximas medidas de seguridad, utilizando para ello el personal y medios de la Ca PM 121 asignado a esta operación.

b) Integración de la columna

A determinar por el Jefe de la Comisión. Durante la ejecución de la marcha, la columna lo hará en formación de Columna Cerrada.

c) Itinerario

PI: B Dep Ars 601 "DV" - Ruta Panamericana - ZARATE - GUALEGUAYCHU - CONCEPCION DEL URUGUAY - CONCORDIA - Nva FEDERACION - CHAJARI - MONTECASEROS - PT:Cdo Br I III, CURUZÚ CUATIÁ.

d) Altos de marcha

A determinar por el Jefe de la Comisión.

4) Fase 4 - (Distribución de efectos): Desde la llegada al Cdo Br I III hasta la finalización de las entregas.

Durante esta Fase, el Cdo Br I III, confeccionará el programa de entrega de efectos a sus elementos dependientes. Finalizada la entrega, se dispondrán los medios para la marcha de regreso.

5) Fase 5 -(Marcha de regreso): Desde la finalización de la Fase anterior, hasta alcanzar el PT en el B Ars 121 "SL".

a) Marcha

Se ejecutará una marcha administrativa

b) Itinerario

PI: Cdo Br I III en CURUZU CUATIA - VILLA FEDERAL - PARANA - SANTA FE - SANTO TOME (En éste lugar, se desafectande la operación los medios del B Ing Const 121) - SAN LORENZO - PT: B Ars 121 "SL".

c) Altos de marcha

A determinar por el Jefe de la Comisión.

b. Misiones particulares

1) J Ca Man (AG)

Designará para la comisión, 1 Cta Cdo (F 100) y preverá el abastecimiento de combustibles y lubricantes para todos los vehículos que integrarán la columna.



2) J Ca Abastecimiento

Designará 1 (un) Suboficial Superior de la suya, a los efectos de llevar toda la documentación que corresponda para la recepción y posterior entrega de los efectos.

3) J Ser Fin

Abonará el importe de gastos previos para el cumplimiento de la presente, debiendo solicitar posteriormente el reintegro al Cdo Cpo Ej II.

x. Instrucciones de Coordinación

1) Organización de la Comisión

- Jefe: My D FAUSTO E RAVETTA
- Auxiliar: Sarg 1ro CARLOS H PEREZ
- Seguridad: 2 (dos) Oficiales, 1 (un) Suboficial y 24 (veinticuatro) soldados, a dar por la Ca PM 121
- Conductores: 1 (un) Subof Cond Mot del B Ing Const 121
  2 (dos) conductores civiles destacados por el B Ing Const 121

2) Vehículos

- 1 Cta Cdo de la Ca Man/B Ars 121
- 2 Cta F 100 de la Ca PM 121
- 3 (tres) camiones 30 Ton del B Ing Const 121

3) Informes

El Jefe de la comisión, informará por MMC a esta Jefatura (Info: Cdo Cpo Ej II), los lugares alcanzados por la columna, durante la ejecución de las Fases 1, 3 y 4.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal

El personal y material asignado para el cumplimiento de la presente, se considerará en situación de "ALTA AGREGADA" a todos los efectos.

b. Intendencia

1) Alojamiento y Racto

Se apoyará en las Unidades de la Fuerza, en Jurisdicción de la GUB.

2) Ef Cl III

Se apoyará en el B Dep Ars 601 "DV" y Cdo Br I III, conforme al RFL vigentes en dichos elementos.

c. Arsenales

Por analogía a lo expresado en b. precedente



d. Sanidad

Por analogía a lo expresado en b y c. precedentes, pudiendo en casos urgentes solicitar apoyo en el ámbito civil.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

PC normal

b. Comunicaciones

1) Se mantienen las vigentes

2) Ante emergencias, a través de la Red Policial Interprovincial.



JORGE ANDRES ANDRADE
Teniente Coronel
Jefe B. Ars. 121 "S.L."

DISTRIBUIDOR

- Original .... J B Ars 121 "SL"
- Copia Nro 1 .... Jefe de Comisión
- Copia Nro 2 .... J Ca PM 122
- Copia Nro 3 .... Archivo (Gpo Op)



3

ORDEN ESPECIAL Nro 18/82

(Para la regularizacion de las actividades del B Ars 121 "SL" para el resto del Año Militar 1982)

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO
B Ars 121 "SL"

283

2620

Copia Nro Uno
B Ars 121 "SL"
F L BELTRAN (SF)
071600 Jul 82
LPM - 81

ORDEN ESPECIAL Nro 18/82 (Para la regularización de las actividades del Batallón para el resto del Año Militar 1982)

1. SITUACION

a. En virtud de la situación vivida en el TOAS, la FE procedió al licenciamiento de los sold C/63 y a la convocatoria de la Cl 1962 y otras.

b. Como consecuencia de ello, las previsiones establecidas para el Año Militar 1982, han perdido su vigencia.

c. Por lo expuesto, el Cdo Cpo Ej II ha reelaborado su planeamiento, tendiente fundamentalmente a:

1) Reducir sustancialmente los gastos de la F, en lo que resta del Año Militar 1982.

2) Reducir las exigencias operacionales para el MR.

3) Reorganizar su OB para satisfacer las exigencias derivadas del planeamiento para el MI en la jurisdicción de la Z 2 y el normal desenvolvimiento de las actividades de guarnición.

2. MISION

El B Ars 121 "SL", encuadrado en el OB del Cpo Ej II, reorganizará y normalizará sus aspectos orgánicos y funcionales, para lograr una adecuada capacidad para el cumplimiento de sus responsabilidades operacionales en el MI, de instrucción y de administración y gobierno.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la ejecución de:

1) Reincorporación de los soldados Cl 1963.

2) Licenciamiento del personal Cl 1963 "excedente"

3) Reanudación del ciclo de instrucción del personal Cl 1963.

b. Misiones particulares

1) Oficial de Personal (S 1)

a) Efectuará los trámites administrativos para el licenciamiento como "Reserva Incorporable" al personal clasificado como "excedente".

b) Confeccionará la documentación de baja del personal a licenciar.

284 2640 103

c) Instruirá convenientemente al personal a licenciar, a los efectos de hacerle conocer su situación y los procedimientos legales y reglamentarios a que deberán ajustarse en caso de un nuevo llamado a las filas.

2) Of Op (S 3)

a) Reordenará el cronograma de actividades de instrucción.

b) Continuará la coordinación de las operaciones de seguridad en el ámbito del Area 211.

3) Ca Cdo Ser

Ejecutará las actividades de educación e instrucción adecuando las exigencias contenidas en el PEU de la Unidad a las modificaciones que figuran en el Anexo 1 a la presente.

4) Resto de las Subunidades y Dependencias internas

Continuarán desarrollando sus actividades en forma normal, conforme a las ordenes y directivas vigentes.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

Conforme al RFL vigente.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Las normales.





JORGE ANDRES ANDRADE
Teniente Coronel
Jefe B. Ars. 121 "S.L."

ANEXOS

Anexo 1: Cronograma Año Militar 1982.

EJERCITO ARGENTINO

285

Copia Nro
B Ars 121 "SL"
F L BELTRAN(SF)
071600 Jul 82
LOB - 13

ANEXO 1 (Reestructuración del Año Militar) A LA OE Nro 17/82 (Regularización de las actividades del Batallón - 1982)

CRONOGRAMA

- 10 al 18 Jul 82: Reincorporación Sold C 1963
- 18 Jul al 13 Ago: Período de Readaptación - Completamiento del Subperíodo Básico.
- 12 Jul al 13 Ago: Licencias personal de Cuadros
- 13 Jul al 31 Dic: Subperíodo Avanzado

  Dentro del mismo:
  - 20 Oct al 14 Nov: Período de Cuadros y Mantenimiento
  - 14 Nov al 01 Dic: Período de Movimientos de Personal.



JORGE ANDRES ANDRADE
Teniente Coronel
Jefe B. Ars. 121 "S.L."



4

MEMORANDUM Nro 13/82

(Convocatoria de los ciudadanos clase 1962)

EJERCITO ARGENTINO
B Ars 121 "SL"



287

M E M O R A N D U M Nro /82

DE: J B Ars 121 "SL"

A: JJ Subun(s) y Dependencias

ASUNTO: Convocatoria de reserva Cl 1962

- -

En virtud de que el PEN ha promulgado el Decreto de convocatoria de los ciudadanos Clase 1962 y otras incorporados con la misma, el Batallón procederá a la ejecución de las previsiones contenidas en las OO EE emitidas oportunamente al respecto, conforme a lo siguiente:

1. Gpo Personal

   a. Emitirá las Cédulas de Llamada correspondientes

   b. Controlará la presentación del personal, llevando un registro especial de presentados. Al llegar los convocados, se les retirará la Cédula de Llamada y DNI.

   c. Elevará diariamente al Cdo Cpo Ej II, un informe conteniendo:
      - Total de reincorporados.
      - Total Cl 62 (Reincorp + los que permanecen incorporados)
      - Cl 63 que se mantienen incorporados

      Dicho informe se elevará a las o800 por MMC al Dpto I-PERS

   d. Atenderá los problemas administrativos derivados del cumplimiento por parte de los convocados, de la presente orden.

2. Gpo Icia

   a. Continuará ejecutando las tareas inherentes al MR (Prot Obj - Patrullajes, Etc.).

   b. Coordinará con las FF SS y Policiales los aspectos de seguridad y garantías personales y de bienes de origen británico.

   c. Apoyará al Gpo Op en los aspectos que le sean afines.

3. Gpo Op

   a. Pondrá en ejecución los programas de instrucción alternativa para el personal convocado.

   b. Apoyará al Gpo Icia en los aspectos que le sean afines.

4. Oficial Logístico (S 4)

   a. Abastecimiento

      Se mantiene el RFL vigente.

   b. Mantenimiento

      - Prioridades: - Vehículos de Combate y Armamento
                     - Todos los Ef de vestuario y equipo

   c. Transporte
      Se mantienen en vigencia las previsiones contenidas en las OO EE y Directivas impartidas al efecto.



d. Sanidad

1) Se adoptarán las medidas pertinentes para la preservación y recuperación de la salud.

2) Efectuará el reconocimiento de los convocados y su clasificación, de manera similar a lo ejecutado para la Incorporación de la Clase.

3) Elevará al S 1, la nómina de los clasificados DAF é ITS.

f. Finanzas

Elevará al Cdo Cpo Ej II (Dpto IV - Log y Fin), las necesidades financieras para afrontar el eventual incremento de RACTO, a fin de que la GUB requiera las correspondientes modificaciones de la Partida 1290 "BySNP) ANTES DEL 191200 Abr 82

5. Ca Cdo Ser

a. Pondrá en ejecución los programas de instrucción alternativa a impartir al personal convocado.

b. Requerirá los Ef Log necesarios para su equipamiento y completamiento (Incluye munición de Instrucción)

c. Licenciará, con precisas instrucciones para su eventual llamado, al personal Cl 1963, en la forma que a continuación se menciona:

- 121400 Abr 82: 2 Sec(s)
- Posteriormente: En forma proporcional (1 Cl 63 por cada convocado que se presente).

Se establecen las 1400 y 1900 hs la oportunidad de salida del Cuartel de los licenciados.

De lo mencionado precedentemente, se exceptúa al personal de AOR y Sold Conscr Médicos y Odontólogos, los que apoyarán al Ser San en las tareas impuestas.

6. Destacamento Cl 1962

Se disuelva a partir del 121000 Abr 82, constituyéndose normalmente la Ca Cdo Ser.

7. Determinación de Necesidades de Ef Log y Completamiento

Conforme a las ordenes y directivas impartidas por esta Jefatura.

FRAY LUIS BELTRAN (SF), 091200 Abr 82



JORGE ANDRES ANDRADE
Teniente Coronel
Jefe B. Ars. 121 "S.L."

ENTERADO:

S 1 - S 2 - S 3: ....
Of Log -,Ca Man(AG) ....
Ca Abastecimiento ....
Ca Mun "A" ....
Ca Cdo Ser ....
Ser Fin ....
Ser San ....

7

269
289

INDICE DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL CONFLICTO DEL TOAS CORRESPONDIENTE A LA CA INT 121

ASUNTO - DOCUMENTOS	FOLIO	CANTIDAD DE FOJAS
- MMC Ca Int 121 (Gpo Cdo Nro 253/83) Nro 12271.		1

MENSAJE MILITAR

Código 200027

290

Facilidad ...... Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido ☐	Nº de Control

Estación(es)
Llamada(s) ......

Exceptuada(s) ...... Estación transmisora ......

NR. 12271 ...... Instr. de transmisión ......

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE
Z Flash / O Inmediato / P Prioridad / R Rutina Circundar la que corresponda	030800	AGO	83	Acusar conformidad ☐ / Con momento de ejecución ☐

Promotor CAINTCIENVENTUNO - PARANA(ER)

Ejecutivo(s) CUEJERDOS - ROSARIO (SFE)

Informativo(s) BRIDOS - PARANA(ER)

Exceptuado(s) ...... Grupos | BT

CA INT 121 (GPO CDO) NRO. 253 /83. REFERENTE MMC CDO CPO EJ II 3124/83 (DPTO III-OP NRO 989/83) coma INFORMO SIN NOVEDAD punto

CA INT 121 — CODIGO 13 — 01

BT	Grupo Hora	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central	01	03	1150
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☑
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ...... Sacar ...... copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ...... de ...... Págs.

Promotor o Autorizado — FIRMA — Cod Nº

ANGEL ALBERTO CELEDON
MAYOR
Jefe Ca Int 121

Redactor

Jefe Centro Comunicac.

EJERCITO ARGENTINO — COMPAÑIA DE INTELIGENCIA 121

1-1

292

8

292

INDICE DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL CONFLICTO DEL TOAS CORRESPONDIENTE AL HMP

ASUNTO - DOCUMENTOS	FOLIO	CANTIDAD DE FOJAS
- INCORPORACION		12
. MMC H EVAC 121 - HMP Nro(s) 37 - 38 - 39 40 - 41 - 43 - 44 - 46 - 47 - 54 - 557 - 558.		

INCORPORACION

MENSAJE MILITAR



Código 200027

Facilidad	AUTENTICAR ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD	Transmitir: ☐	Nº de Control
Canal	AUTENTICADO ☐	S | C | R | P — Circundar la que corresponda	CLARO — Recibido ☐	

Estación(es)
Llamada(s)

Exceptuada(s) .... Estación transmisora

NR. .... Instr. de transmisión

PRECEDENCIA: Z Flash | O Inmediato | P Prioridad | R Rutina (Circundar la que corresponda)	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE
	122200	Abr	82	Acusar conformidad ☐ — Con momento de ejecución ☐

Promotor: Hoparana - Parana

Ejecutivo(s): Esmabridos - Parana

Informativo(s)

Exceptuado(s) | Grupos | BT

H Evac 121 - HMP (Op) Nro 37 /82 A su MMC (Div III Op Nº 303) coma Nº /82 coma informo:

A) Total Clase 1962 reincoproradoa: 40 (cuarenta) 41

B) Total Clas e1962 incorporados (reincoporados más efectivos no dados de baja): 102 (ciento dos) 103

C) Efectivos Clase 1963 que se mantienen incorporados: ninguno

BT	Grupo Hora	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. ____ Sacar ____ copias
Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ___ de ___ Págs.

FIRMA — Cód N.
Promotor o Autorizado: DO y EA
Redactor: MIGUEL ANGEL MELE, Capitán Farmacéutico, Jefe Servicio Farmacia, H Evac 121 - H M Parana
Oficial Turno
Jefe Centro Comunicac.

296

MENSAJE MILITAR

2 5

NME 75400000017

Facilidad ____ Canal ____	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido: ☐	295 de Control

Estación(es) Llamada(s) ____

Exceptuada(s) ____ Estación transmisora ____

NR. 5603 Instr. de transmisión ____

PRECEDENCIA				Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina	132200	ABR	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐
Circundar la que corresponda								

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s) ____

Exceptuado(s) ____ Grupos ____ BT

H EVAC 121-HMP (Op) Nº 38 /82. A su MMC (Div III Op Nº 303) informo:

A) Total clase 1962 reincorporados: 41 (cuarenta y uno)

B) Total Clase 1962 incorporados (reincorporados más efectivo no dados de baja): 103 (ciento tres)

C) Efectivos Clase 1963 que se mantinen incorporados : ninguno

BT	Grupo Hora	131124 ABR	Last Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐ Difusión ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ____ Sacar ____ copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ____ de ____ Págs.

FIRMA — Promotor o Autorizado: ROBERTO CARLOS GRANERO, CAPITAN BIOQUIMICO, JEFE SER LAB Y HEMOT, H EVAC 121 - H M P

Redactor: Oficial Turno

Jefe Centro Comunicac.

Cód. Nº

1-1

29:-

MENSAJE MILITAR

3. DEV

NME 75400000017

Facilidad	AUTENTICAR ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD	Transmitir: ☐	Nº de Control
Canal	AUTENTICADO ☐	S | C | R | P — Circundar la que corresponda	CLARO — Recibido: ☐	996

Estación(es) Llamada(s)

Exceptuada(s) Estación transmisora

NR. 5658 Instr. de transmisión

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash / O Inmediato / P Prioridad / R Rutina — Circundar la que corresponda	142200	Abr	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s)

Exceptuado(s) Grupos 50 BT

H EVAC 121-HMP (Op) Nº 39/82. A su MMC (Div III Op Nº 303) informo:

A) Total clase 1962 reincorporados: 41 (cuarenta y uno)

B) Total clase 1962 incorporados (reincorporados más efectivo no dados de baja): 103 (ciento tres).

C) Efectivo clase 1963 que se mantienen incorporados: Ninguno.

BT	Grupo Hora	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino		141	030

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐ Difusión ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

/82

Referido al mens. ______ Sacar ______ copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ___ de ___ Págs.

FIRMA Cód. Nº

Promotor o Autorizado: JULIO ROBERTO GIANCARLI MAYOR ODONTOLOGO OFICIAL DE PERSONAL H EVAC 121 H M P

Redactor

Jefe Centro Comunicac.

1-1

4 297 7

NME 75400000017

MENSAJE MILITAR

Facilidad	AUTENTICAR ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD	Transmitir: ☐	Nº de Control
Canal	AUTENTICADO ☐	S | C | R | P Circundar la que corresponda	CLARO Recibido: ☐	

Estación(es) Llamada(s)

Exceptuada(s) Estación transmisora

NR. 5724 Instr. de transmisión

PRECEDENCIA				Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina	152200	Abr	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐
Circundar la que corresponda								

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s)

Exceptuado(s)

Grupos 50 BT

H EVAC 121-HMP (Op) Nº 40/82. A su MMC (Div III Op Nº 303) infor:
mo:
A) Total clase 1962 reincoporados: 41 (cuarenta y uno)
B) Total clase 1962 incorporados (reincorporados más efectivo no dados de baja): 103 (ciento tres).
C) Efectivo clase 1963 que se mantienen incorporados: Ninguno

BT	Grupo Hora 152200 Abr 82	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central	AV		
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐ Difusión ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ______ Sacar ______ copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ___ de ___ Págs.

FIRMA Cód. Nº

Promotor o Autorizado: MIGUEL ANGEL MELE CAPITAN FARMACÉUTICO SERVICIO FARMACIA H M PARANA

Redactor

Jefe Centro Comunicac.

Pág. 1-1





5884







R R 172200 Abr 82

HOPARANA -. PARANA
ESMABRIDOS - PARANA

H EVAC 121 - HMP (Op) Nº 41/82. A su MMC (Div III Op Nº 303) Informo:

A) Total Clase 1962 reincorporados: 41 (Cuarenta y uno).

B) Total Clase 1962 incorporados (reincorporados más efectivo no dados de baja): 103 (Ciento tres)

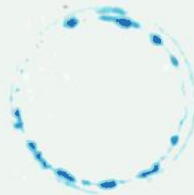
C) Efectivo clase 1963 que se mantienen incorporados: ninguno.

B T	Grupo Fecha Hora: 172205	
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		

DO y EA

ROBERTO CARLOS GRANERO
CAPITAN BIOQUIMICO
JEFE SER LAB Y HEMOT
H EVAC 121 - H M P





300

MENSAJE MILITAR

6 — 299 — 2 — NME 75400000017

Facilidad	AUTENTICAR ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD: S / C / R / (P) — Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO — Recibido: ☐	Nº de Control
Canal	AUTENTICADO ☐			

Estación(es) Llamada(s)

Exceptuada(s) — Estación transmisora

NR. 590 — Instr. de transmisión

PRECEDENCIA				Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	(R) Rutina	182200	Abr	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Circundar la que corresponda

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s)

Exceptuado(s) — Grupos — BT

H EVAC 121- HMP (Op) Nº 43/82. A su MMC (Div III Op Nº 303) Informo:

A) Total clase 1962 reincorporados: 41 (Cuarenta y uno).

B) Total clase 1962 incorporados (reincorporados más efectivos no dados de baja): 103 (ciento tres).

C) Efectivo clase 1963 que se mantienen incorporados: ninguno.

BT	Grupo Hora	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			182047

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐ Difusión ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. — Sacar — copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ — Pg. — de — Págs.

FIRMA — Promotor o Autorizado: D O Y E A — IO ROBERTO GIANCARLI — MAYOR ODONTOLOGO — OFICIAL DE PERSONAL (S 1) — H EVAC 121 - H M P

Redactor

Jefe Centro Comunicac.

1-1

5974



192200 Abr 82

Hoparana - Parana
Esmabridos - Parana

H Evac 121-HMP (Op) Nº 44/82 A su MMC (Div III Op Nº 303) Informo:

A) Total Clase 1962 reincoporados: 41 (cuarenta y uno)

B) Tota 1 Clase 1962 incorporados (reincoporados más efectivos no dados de baja): 103 (ciento tres)

C) Efectivo clase 1963 que se mantienen incorporados: ninguno

DO y EA

PEDRO B. JORDAN
MY
H EVAC 121 - H M P

302



MENSAJE MILITAR

NME 75400000017

Facilidad	AUTENTICAR ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S C R P (Circundar la que corresponda)	Transmitir: ☐ CLARO Recibido: ☐	N° de Control
Canal	AUTENTICADO ☐			

Estación(es) Llamada(s)

Exceptuada(s) Estación transmisora

NR. 6085 Instr. de transmisión

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash / O Inmediato / P Prioridad / R Rutina (Circundar la que corresponda)	202200	Abr	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s)

Exceptuado(s) Grupos BT

H EVAC 121-HMP (OP) Nº 46/82. A su MMC (DIV III Op Nº 303) informo:

A) Total Clase 1962 reincorporados: 41 (cuarenta y uno).

B) Total clase 1962 incorporados (reincorporados más efectivo no dados de baja): 103 (ciento tres)

C) Efectivo clase 1963 que se mantienen incorporados: ninguno.

BT	Grupo Hora	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. N°	Fecha Hora
Entrado Central	1/1 2019		
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐ Difusión ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ____ Sacar ____ copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ___ de ___ Págs.

FIRMA — Promotor o Autorizado: DOYEA

Redactor: MIGUEL ANGEL MELE, CAPITÁN FARMACÉUTICO, JEFE SERVICIO FARMACIA H EVAC 121 HMP

Jefe Centro Comunicac.

Pág. 1 - 1





MENSAJE MILITAR

9

Código 200027

Facilidad	AUTENTICAR ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | P — Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO	Nº de Control
Canal	AUTENTICADO ☐		Recibido ☐	302

Estación(es)
Llamada(s) ....

Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....

NR. 6157 (6157) Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA				Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina (R)	212200	Abr	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐
Circundar la que corresponda								

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s) ....

Exceptuado(s) .... | Grupos | BT |

H EVAC 121- HMP (Op) Nº 47/82.A su MMC (Div III OP Nº 303) informo:

A) Total clase 1962 reincorporados: 41 (cuarenta y uno).

B) Total clase 1962 incorporados (reincorporados más efectivo no dados de baja): 103 (ciento tres) 98

C) Efectivo clase 1963 que se mantiene incorporados: ninguno. 12

BT	Grupo Hora	Inst. Final 212230 ab 82	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. .... Sacar .... copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. .... de .... Págs.

FIRMA — Cód Nº

Promotor Autorizado: D O y E A

ROBERTO CARLOS GRANERO
CAPITAN BIOQUIMICO
JEFE SER LAB Y HEMOT
H EVAC 121 - H M P

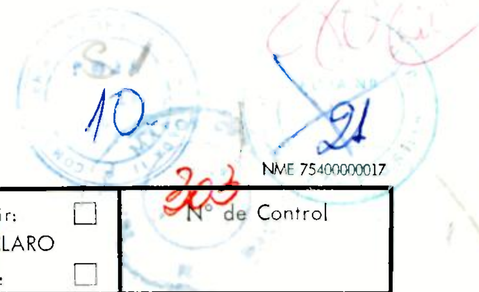
Redactor

Jefe Centro Comunicac.

Pág. 1-1

304

MENSAJE MILITAR



NME 75400000017

Facilidad ___ Canal ___	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | Rp Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido: ☐	203 Nº de Control

Estación(es) Llamada(s) ___

Exceptuada(s) ___ Estación transmisora ___

NR. ___ Instr. de transmisión ___

PRECEDENCIA				Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina	302200	Abr	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐
Circundar la que corresponda								

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s) ___

Exceptuado(s) ___ Grupos ___ BT

H EVAC 121 - HMP (Op) Nº 54/82. A su MMC (Div III - Op Nº 303) informo:

A) Total clase 1962 reincorporado: 41 (cuarenta y uno)

B) Total clase 1962 incorporados (reincorporados más efectivo no dados de baja): 98 (noventa y ocho)

C) Efectivo xlase 1963 que se mantienen incorporados: 12 (doce).

BT	Grupo Hora	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrada Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			302005

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐ Difusión ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ___ Sacar ___ copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ___ de ___ Págs.

FIRMA — Cód. Nº

Promotor o Autorizado: D O y E A

Redactor: JULIO ROBERTO GIANCARLI MAYOR ODONTOLOGO OFICIAL DE PERSONAL (S 1) H EVAC 121 - HMP

Jefe Centro Comunicac.







MENSAJE MILITAR

304 NME 75400000017

Facilidad / Canal	AUTENTICAR ☐ / AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD: S | C | R | P (Circundar la que corresponda)	Transmitir: ☐ CLARO Recibido: ☐	N° de Control

Estación(es) Llamada(s)

Exceptuada(s) Estación transmisora

NR. Instr. de transmisión

PRECEDENCIA: Z Flash / O Inmediato / P Prioridad / R Rutina (Circundar la que corresponda)	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE
R	092200	Abr	82	Acusar conformidad ☐ / Con momento de ejecución ☐

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s)

Exceptuado(s) | Grupos | BT

H EVAC 121-HMP (Operaciones) Nro 557 /82. A MMC (Div III - Op N° 303) informo:

A: S/C 62 reincorporados: 11

B: S/C 62 incorporado: 58 - Reincorporados 11 Total: 69 S/C 62

C: S/C 63= 101

7 H 24002 / 80

BT	Grupo Hora	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. N°	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ______ Sacar ______ copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ___ de ___ Págs.

FIRMA | Cód. N°

Promotor o Autorizado: EDUARDO GOMEZ CAMPS, TTE. 1° MED., JEFE SERV. CLINICA MEDICA, H. EVAC 121 - H M P

Redactor

Jefe Centro Comunicac.

Pág. 1-1

306



MENSAJE MILITAR

NME 75400000017

305 N° de Control

Facilidad ___ Canal ___	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD S | C | R | P Circundar la que corresponda	Transmitir: ☐ CLARO Recibido: ☐	N° de Control

Estación(es) Llamada(s)

Exceptuada(s) ___ Estación transmisora Du

NR. 5438 Instr. de transmisión

PRECEDENCIA				Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	RR Rutina	102200	Abr	82	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Circundar la que corresponda

Promotor HOPARANA PARANA

Ejecutivo(s) ESMABRIDOS PARANA

Informativo(s)

Exceptuado(s) ___ Grupos BT

H EVAC 121 - HMP (Operaciones) Nro 558 /82. A MMC (Div III - Op Nº 303) informo:

A: S/C 62 reincorporados: 33

B: S/C 62incorporado: 62 - Reincorporado: 33 - Total: 95 S/C 62

C: S/C 63 : 101 licenciados.

BT	Grupo Hora 102310 abr 82	Inst. Final	K	AR

	Inicial	Cód. N°	Fecha Hora
Entrado Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐ Difusión ☐

METODO: Recepción ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Sello: EJERCITO ARGENTINO - H EVAC 121 - H M PARANA - DIV. DR. FRANCISCO SOLANO

Referido al mens. ___ Sacar ___ copias

Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ___ de ___ Págs.

FIRMA — Cód. N°

Promotor o Autorizado: [firma] PEDRO D. JORDAN MY 68 H EVAC 121 T. M 40 82 Oficial de Turno

Redactor

Jefe Centro Comunicac.

1-1





307

5. DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 122

- CIF 378 y 379 - Jefejer................ 1 foja.
- MMC Nro 1740/82 - Dest Icia 122........ 1 foja.
- MMC Nro 1732/82 - Dest Icia 122........ 1 foja.
- MMC Nro 1856/82 - Jef II Icia (Dpto PC) 1 foja.

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO



308

SANTA FE, 6 de mayo de 1982.

SÑ2 0295 /11

Objeto: satisfacer requerimiento.

AL COMANDANTE DEL COMANDO DE ARTILLERIA 121.

En cumplimiento a lo determinado en MMC Nro 2087 (Div I - Pers) Nro 417/82 del 050800May82, adjunto elevo al señor Comandante las planillas solicitadas en dicho requerimiento.

Del presente documento se confeccionaron dos ejemplares de una foja útil cada uno.

AGREGADOS: lo especificado en el texto.

2da.	
INICIAL	
	55

EJERCITO ARGENTINO
DEST ICIA 122

ALBERTO HORACIO SILVA
MAYOR
2do. JEFE DEST. ICIA 122

DISTRIBUIDOR:

- Original: Cdo A 121.

- Duplicado: Dest Icia 122.

PAG. 1-1

SECRETO

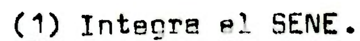
ORGANIGRAMA DEL DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 122 (-) (1)

122 (-)

(-) Cdo y Ser

(-) Reun Inf

(-) Apoyo


(1) Integra el SENE.

D.O. y E.

MAYOR

3M



285



EFECTIVOS REALES DE PERSONAL

NRO DE ORDEN	PERSONAL SUPERIOR	PERSONAL SUBALTERNO	TROPA		O B S
			C/1962	C/1963	
1	1 Tcnl J Dest Icia 122 1 My 2do J Dest	1 Subof Pr Enc Dest 1 Sarg Enc Soldados	26	25 (1)	(1) Licenciados

SANTA FE, 6 de mayo de 1982.



DOYEA

ALBERTO HORACIO SILVA
MAYOR
2do JEFE DEST. ICIA 122

2da. S.C.

INICIAL	CODIGO
DS	55

SECRETO

312

SECRETO

2860

EJERCITO ARGENTINO FOLIO Cuatro DEST ICIA 122

311

PLANILLA INDICATIVA DEL NI DEL JEFE DEL DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 122.

NRO DE ORDEN	GRADO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	NUMERO DE INSTITUTO
1	TCNL	JEFE DE UNIDAD	GONZALEZ, Luis Alberto	10.380

SANTA FE, 6 de mayo de 1982.

2da. S.C.

INICIAL	FOLIO
[illegible]	55

EJERCITO ARGENTINO * DEST ICIA 122 *

O Y E A

ALBERTO HORACIO SILVA
MAYOR
2do. JEFE DEST. ICIA 122

PAG. 2-2

SECRETO

312

CANTIDAD DE ARMAMENTO QUE QUEDA EN LA UNIDAD AL DIA 06 MAY 82.

NRO DE ORDEN	FAL	FAP	PISTOLA 11,25 MM	PA-3	PAM 2	FUSIL COLT 5,56	O B S
1	11 (1)	-	-	2 (1)	24	3 (1)	Son utilizados para Ser Gu

NOTA: Déjase constancia que la Unidad dotará de PAM 2 al personal Civil de Inteligencia que queda en el Destacamento.

SANTA FE, 6 de mayo de 1982.



D O Y E A

ALBERTO HORACIO SILVA
MAYOR
2do. JEFE DEST. ICIA 122

314



313

DOTACION DE MUNICION DISPONIBLE AL DIA 06 MAY 82

NRO DE ORDEN	CALIBRE Y TIPO DE MUNICION	CANTIDAD	O B S
1	Cartucho 5,56 mm Fusil M-16	3.000	
2	Cartucho 7,62 x 51 con bala "SS"	8.000	
3	Cartucho 7,62 x 51 T bala "SS"	1.500	
4	Cartucho 9 x 19 c/bala común	2.500	
5	Cartucho 11,25 x 23 c/bala común	2.000	
6	Cartucho 9 x 19 N c/bala común NATO	4.000	

SANTA FE, 6 de mayo de 1982.

2da. SEC.

INICIAL	CODIGO
ES	55



D O Y E A

ALBERTO HORACIO SILVA
MAYOR
2do. JEFE DEST. ICIA 122

PAG. 2.2

314

289

FOLIO Siete

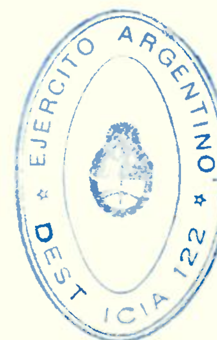
<u>VEHICULOS DISPONIBLES POR TIPO</u>

NRO DE ORDEN	MARCA	MODELO	TIPO	OBS
	NO SE POSEEN CARGOS			

SANTA FE, 6 de mayo de 1982.

2da. SEC.

INICIAL	CODIGO
	55



DOYEA

ALBERTO HORACIO SILVA
MAYOR
2do. JEFE DEST. ICIA 122

PAG. 2-2



TELETIPO

NRO: 1621 27 ABR 82 HORA:

DE: DEST ICIA 122.

PARA: CDO CPO EJ II (G - 2).

----- ---------- ---------------

ASUNTO: OPERACIONES ARCO.

De acuerdo a lo ordenado en la reunión de JJ UU Icia informo:

1. PERSONAL: Esta Unidad ha organizado equipado e instruído los siguientes elementos:

a. EQUIPO DE INTERROGADORES DE PRISIONEROS DE GUERRA Nº 1

- SARG 1RO FRANCISCO JOSE STEKAR
- IN 14 ANGEL ROQUE SGROI
- IN 14 ANGEL ANTONIO YOMMI
- IN 14 JOSE LUIS KIRYLUK

b. EQUIPO DE INTERROGADORES DE PRISIONEROS DE GUERRA Nº 2

- SARG AY GERMAN JUSTO MARIN
- IN 15 JULIO LOPEZ
- IN 15 MIGUEL ROBERTO BERLO
- IN 17 JOSE LUIS GODOY

c. EQUIPO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DE INTELIGENCIA

- CAP D EDUARDO FELIX ROMERO
- SARG 1RO OSCAR JOSE PAREDES
- PCI C-3.
- PCI C-3.
- PCI C-3.

d. EQUIPO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DE CONTRAINTELIGENCIA

- SARG 1RO MIGUEL ABEL ISLA.
- SARG 1RO RODOLFO EZEQUIEL ARECO.
- PCI C-3.
- PCI C-3.
- PCI C-3.

e. EQUIPO DE EXAMEN DE DOCUMENTOS Nº 1

- SARG 1RO HORACIO RICARDO FERNANDEZ
- IN 14 RICARDO ANTONIO DECAROLIS
- IN 13 ANGEL JOSE PACHECO
- IN 15 MIGUEL ANGEL PELOSI

RESERVADO

291 316

f. EQUIPO DE EXAMEN DE DOCUMENTOS Nº 2:

- SARG ~~1RO~~ 1 ROLANDO ENRIQUE ~~MARIN~~ SANTANA
- IN 14 LUIS DANIEL ERBETTA
- IN 15 RICARDO MANUEL HAUQUEN
- IN 15 ALEJANDRO OSCAR GIORDANO

g. EQUIPO DE ANALISTAS DE ORDEN DE BATALLA

- SARG AY ERNESTO AQUINO
- IN 14 EDUARDO NICOLAS ARNOLD
- IN 16 NESTOR ANIBAL ANSELMINO

h. EQUIPO DE FOTOINTERPRETACION

- SARG 1RO JOAQUIN ANASTACIO VILLALOBOS
- IN 15 JOSE FELIPE RIOS
- IN 16 CARMELO SALVADOR RODRIGUEZ

i. EQUIPO DE ACCION SICOLOGICA

- TTE 1RO D JORGE EDUARDO VARANDO
- IN 13 SANTIAGO ROGELIO ROMAN DUSSEX
- IN 14 CARLOS ALBERTO VERGA
- IN 14 RENE OSCAR ALBORNOZ

j. RESUMEN DE EFECTIVOS A EMPEÑAR:

- OFICIALES: 2
- SUBOFICIALES: 9
- PCI (EXCEPTO CUADRO C-3): 19
- PCI CUADRO C-3: 6

2. EDUCACION: De acuerdo a las directivas emanadas de la Operación ARCO.



LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST ICIA 122

GPO CDO	
INICIAL	CODIGO

SICOICIA	Cpo. E. M.	
Nro	271030	
	PAG. 2-2	

RESERVADO

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

292 / 317

SANTA FE, 19 de abril de 1982.

SÑ /

Objeto: Remitir Orden Especial.

AL JEFE DE LA SECCION INTELIGENCIA/DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 122.

Adjunto remito al señor Jefe la ORDEN ESPECIAL NRO 3/82 (Organización y alistamiento de elementos para proporcionar apoyo de Inteligencia a los TT OO), a sus efectos.

Del presente documento se confeccionaron DOS (2) ejemplares de UNA (1) foja útil cada uno.

DOCUMENTOS AGREGADOS: Lo expresado en el texto.



LUIS ALBERTO GONZALEZ
CNL
JEFE DEST ICIA 122

DISTRIBUIDOR:

- SEC ICIA/DEST ICIA 122 .... 1 Ejemplar.
- DEST ICIA 122 (Archivo) .... 1 Ejemplar.

TOTAL: .... 2 Ejemplares.

SECRETO

Copia Nro: 1
DEST ICIA 122
SANTA FE
190800Abr82
ARS - 98

318

ORDEN ESPECIAL NRO 3/82 (Organización y alistamiento de elementos para proporcionar apoyo de Inteligencia a los TT OO).

1. **SITUACION.**

A los efectos de satisfacer exigencias operacionales y cumplimentando la Directiva 4/82 del Jefe II Inteligencia a las Unidades de Inteligencia del SIFE, se deben estructurar las bases necesarias para ejecutar el planeamiento, organización y ejecución de la Educación Técnica para el personal militar y civil que integran los equipos especiales.

2. **MISION.**

El Destacamento de Inteligencia 122, organizará, instruirá y mantendrá alistados elementos de apoyo de inteligencia, a partir de la recepción de la presente Orden, para que se encuentren en condiciones de ser trasladados a otra jurisdicción, a fin de proporcionar apoyo de Inteligencia a los TT OO.

3. **EJECUCION.**

a. Concepto de la Operación.

Consistirá en organizar (Ver Anexo 1), equipar e instruir los siguientes elementos:

- Dos Equipos de Interrogadores de Prisioneros de Guerra.
- Un Equipo de Fotointerpretación.
- Un Equipo de Actividades Especiales de Intelige ncia
- Un Equipo de Actividades Especiales de Contrainteligencia.
- Dos Equipos de Examen de Documentos.
- Un Equipo de Analistas de Orden de Batalla.
- Un Equipo de Acción Sicológica.

b. Instrucciones de Coordinación.

1) Los Jefes de Equipo deberán tener los elementos de apoyo de inteligencia con un nivel de instrucción mínimo y en condiciones de desplazarse.

2) Los elementos de apoyo de inteligencia, se mantendrán con el grado de alistamiento expresado precedentemente, hasta nueva orden.



319

3) Cada Jefe de Equipo será el responsable de impartir instrucción de acuerdo a las siguientes bases mínimas:

a) Equipos de Actividades Especiales de Inteligencia y Contrainteligencia, a orden del Capitan ROMERO, en forma descentralizada y en horarios a determinar.

b) El resto de los equipos, bajo la supervición del Tte 1ro VARANDO, todos los días de 1600 a 1800 hs, como mínimo y según directivas que para cada equipo figura en los siguientes Anexos:

(1) Equipo de Interrogadores de Prisioneros de Guerra - Anexo 2.

(2) Equipo de Fotointerpretación - Anexo 3.

(3) Equipo de Examen de Documentos - Anexo 4.

(4) Equipo de Analistas de Orden de Batalla - Anexo 5.

(5) Equipo de Actividades Sicológicas - Anexo 6.

4) Al personal de la Sec Icia/Dest Icia 122 se le remitirán las clases correspondientes.

5) Los Jefes de Equipo serán los responsables que los elementos de apoyo de inteligencia alcancen su nivel de instrucción óptimo para el 24Abr82.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE.

Según PON de la Unidad.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES.

Las vigentes.

3ra SEC	
INICIAL	CONTROLO
Ab	D



LUIS ALBERTO GONZALEZ
Tcnl
JEFE DEST ICIA 122

SECRETO

29710

320

FOLIO

Cuatro

ANEXO 1 (Formación de los Equipos de Apoyo de Inteligencia) A LA OE NRO 3/82.

ORGANIZACION DEL GRUPO: Interrogadores de Prisioneros de Guerra "Eq A"

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Sarg 1ro	AEI Con curso de IPG	STEKAR JUAN	J Eq
2	In 14		SGROI ANGEL	Interrog
3	In 14		YOMMI ANGEL	Interrog
4	In 14		KIRYLUK JOSE LUIS	Interrog

2da. SEC

FIRMADO



FERNANDO A. RODRIGUEZ
CAPITAN

ENTERADO

SGROI

KIRYLUK
IN 14

ANGEL YOMMI
IN 14

87

PAG. 1-9

SECRETO

322



ORGANIZACION DEL GRUPO: Interrogadores de Prisioneros de Guerra "Eq B"

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Sarg Ay	AEI	MARIN JUSTO GERMAN	J Eq
2	In		A designar por Sec	Interrog
4	In		A designar por Sec	Interrog
5	In		A designar por Sec	Interrog

2da. SEC.
INICIAL | FOLIO



FIRMADO

ENTERADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN

299 10/

322

FOLIO 299 10/ B.

ORGANIZACION DEL GRUPO: Actividades Especiales de Inteligencia

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Cap	AEI	ROMERO EDUARDO FELIX	J Eq
2	Sarg 1ro	AEI	PAREDES OSCAR JOSE	Enc Eq
3	In	C-3	A designar	Aux
4	In	C-3	A designar	Aux
5	In	C-3	A designar	Aux

2da. SEC.

ROMERO

CBP

ENTERADO



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ

FERMIN G. RODRIGUEZ
CAPITAN



ORGANIZACION DEL GRUPO: Actividades Especiales de Contrainteligencia

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Sarg 1ro	AEI	ISLA MIGUEL	J Eq
2	Sarg 1ro	AEI	ARECO RODOLFO	Enc Eq
3	In	C-3	A designar	Aux
4	In	C-3	A designar	Aux
5	In	C-3	A designar	Aux

2da. SEC.

INICIAL	FOLIO



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ
JEFE DEST ICIA 122

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN

ENTERADO

MIGUEL A ISLA

RODOLFO E. ARECO





ORGANIZACION DEL GRUPO: **Examen de documentos "Eq A"**

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Sarg 1ro	AEI	FERNANDEZ HORACIO	J Eq
2	In 14		DECOLATTI RUBEN	Aux
3	In 13		PERALTA ALBERTO JESUS	Aux
4	In 15		PELOSSI MIGUEL	Aux

2da. SEC.
INICIAL
[handwritten initials]



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST. ICIA 122

FERMIN J. RODRIGUEZ
CAPITAN

ENTERADO

PELOSI

FERNANDEZ
S 1ro

SECRETO





30810

ORGANIZACION DEL GRUPO: **Examen de documentos "Eq B"**

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Sarg 1ro	AEI	SANTANA	J Eq
2	In 14		ERBETTA DANIEL	Aux
3	In 15		HAUQUEN RICARDO	Aux
4	In 15		GIORDANO ALEJANDRO	Aux

2da. SEC
INICIAL

FIRMADO



LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST ICIA 122

FERMIN RODRIGUEZ
CAPITAN

ENTERADO

ERBETTA

GIORDANO

Hauquen

PAG. 6-9

SECRETO

303600

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO 326

EJERCITO ARGENTINO DEST ICIA 122 Diaz

ORGANIZACION DEL GRUPO: **Analista de Orden de Batalla**

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Sarg 1ro	AEI	AQUINO ERNESTO	J Eq
2	In 14		ARNOLD NICOLAS	Aux
3	In 16		ANSELMINO NESTOR ANIBAL	Aux

2da. SEC.	
INICIAL	
B	Ø

FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST ICIA 122

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN

ENTERADO

ERNESTO AQUINO
Sarg 1ro

Eduardo N. Arnold
In 14

NESTOR ANSELMINO
IN 16





ORGANIZACION DEL GRUPO: **Fotointerpretación.**

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Sarg 1ro	AEI - Curso de Fotointerpretación	VILLALOBOS JOAQUIN	J Eq
2	In 15	Curso fotointerpretación.	RIOS JOSE FELIPE	Aux
3	In 16	Curso Fotointerpretación.	RODRIGUEZ CARMELO	Aux

2da SIC

FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ

JEFE DEST ICIA 122



FERMIN RODRIGUEZ
CAPITAN

ENTERADO

2-9

SECRETO



ORGANIZACION DEL GRUPO: **Acción Sicológica**

NRO	GRADO	APTITUD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Tte 1ro	AEI	VARANDO	J Eq
2	In		RUIZ DIAZ	Aux
3	In 15		VERGA CARLOS	Aux
4	In 15		ALBORNOZ RENE	Aux

2da SEC.



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ

JEFE DEST. ICIA 122

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN

ENTERADO

ALBORNOZ RENE
IN 15

CARLOS VERGA

Ruiz Díaz.

SECRETO



329

ANEXO 2 (Bases legales para la instrucción del personal de Interrogadores de Prisioneros de Guerra) A LA OE NRO 3/82.

1. Temas a impartir y bibliografía.

a. Unidad temática Nro 1. Conceptos generales y terminología.

1) Contenido:

Terminología. Responsabilidad para la reunión de informaciones - Interrogadores - Fuentes de información - Personal militar enemigo - Documentos - Personal Militar propio recuperado - Personal civil.

2) Bibliografía:

Reglamento Examen de personal y documentación (RT 16-101) Cap I y Anexo 1.

b. Unidad temática Nro 2. Manejo del personal enemigo capturado.

1) Contenido:

Interrogatorios - Ejecución de los interrogatorios - Procesamiento del personal capturado - Proceder con documentos y equipos - Custodia - Identificación - Separación y clasificación - Proceder con los muertos y prisioneros de guerra heridos - Personal detenido - Desertores enemigos - Mujeres - Agentes enemigos - Civiles enemigos - Evacuación - Selección de prisioneros de guerra para interrogatorios - Examinación - Personal capturado por fuerzas blindadas, aerotransportadas o anfibias y personal aeronáutico y naval enemigo.

2) Bibliografía:

Reglamento Examen de personal y documentación (RT 16-101) Cap II

c. Unidad temática Nro 3. Personal amigo.

1) Contenido:

Personal militar propio y aliado - Civiles enemigos.



2) Bibliografía:

Reglamento Examen de personal y documentación (RT 16-101) Cap III.

d. Unidad temática Nro 4. Técnica del Interrogatorio.

1) Contenido:

Conceptos generales - Organización del interrogatorio - Segunda fase del interrogatorio - Ejercitaciones prácticas.

2) Bibliografía:

Reglamento Examen de personal y documentación. (RT 16-101) Cap IV.

2da. SEC.	
OFICIAL	CODIGO
B	60



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST. ICIA 122

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN



ANEXO 3 (Bases para instrucción del personal de Fotointerpretación) A LA OE NRO 3/82.

1. Temas a impartir y bibliografía.

a. Unidad temática Nro 1.

1) Contenido:

Aerofotografía de reconocimiento y cartografía - Clasificación de las fotografías aéreas y terrestres.

2) Bibliografía:

Apuntes de fotointerpretación enviados por Jef II - Icia a las unidades.

b. Unidad temática Nro 2.

1) Contenido:

Fotografías aéreas verticales y oblicuas - Elementos de la fotografía aérea vertical - Registros auxiliares - Marcaciones fiduciales - Puntos principales - Información marginal - Sistema de referencia arbitrario - Siglas para el titulado de fotografías aéreas - Ejercitaciones prácticas.

2) Bibliografía:

Apuntes de fotointerpretación enviados por Jef II - Icia a las unidades.

Trabajos prácticos enviados y a enviar periódicamente por Jef II - Icia.

c. Unidad temática Nro 3.

1) Contenido:

Fotografías aéreas sucesivas - Recorrido aerofotográfico - Mosaicos - Confección de mosaicos - Método de trabajo - Ejercitaciones prácticas.



2) Bibliografía:

Apuntes de fotointerpretación enviados por Jef II - Icia a las unidades.

Trabajos prácticos enviados y a enviar periódicamente por Jef II - Icia.

d. Unidad temática Nro 4.

1) Contenido:

Ploting - Ploting por línea de vuelo - Ploting por fajas - Ploting por fotografías individuales - Ejercitaciones prácticas.

2) Bibliografía:

Apuntes de fotointerpretación enviados por Jef II - Icia a las unidades.

Trabajos prácticos enviados y a enviar periódicamente por Jef II - Icia.

e. Unidad temática Nro 5.

1) Contenido:

Medición de alturas por diferencia de paralaje.

2) Bibliografía:

Apuntes de fotointerpretación enviados por Jef II - Icia a las unidades.

Trabajos prácticos enviados y a enviar periódicamente por Jef II - Icia.

f. Unidad temática Nro 6.

1) Contenido:

Conocimiento y empleo práctico de los elementos que integran la valija de fotointerpretación en especial la computadora TI - 58c.

2100

333

2) Bibliografía:

Anexo 1 de los apuntes enviados por Jef II - Icia.

Trabajos prácticos remitidos y a remitir por Jef II - Icia.

2da. SEC.	
INICIAL	CODIGO
IAb	ND



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST. ICIA 122

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN



ANEXO 4 (Bases para la Instrucción del personal de Examen de Documentos) A LA OE NRO 3/82.

1. Temas a impartir y bibliografía

a. Unidad Temática Nro 1: Documentos capturados.

1) Contenido:

Conceptos generales - Valor de los documentos - Fuentes de información (Cartografía - Estudios especiales - Reglamentos - Ordenes de operaciones - Etc) - Engaño.

2) Bibliografía:

Reglamento Examen de Personal y Documentación (RT-16-101 - Cap V Sec I)

b. Unidad Temática Nro 2: Técnica de Examen de Documentos.

1) Contenido:

Ordenamiento - Reunión - Clasificación de acuerdo a su origen - Remisión Documentos tomados a prisioneros - Documentos hallados relacionados con armas, vehículos y otros detalles del equipo - Documentos tomados de otras fuentes - Documentos que requieran aclaraciones por parte del prisionero.

2) Bibliografía:

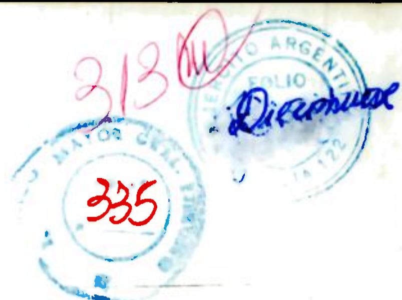
Reglamento de Examen de Personal y Documentación (RT-16-101 - Cap V Sec II).

c. Unidad Temática Nro 3: Examen y Clasificación.

1) Contenido:

Conceptos generales - Documentos de valor táctico o estratégicos - Que no tengan valor militar - Preservación de documentos - Inventarios - Traducciones - Despachos. Criptografía: conocimientos generales - Principales sistemas - Detección de escrituras ocultas en diversos textos - Tintas simpáticas: conceptos generales - empleo y revelado - Métodos para ocultar y efectuar marcas ocultas.

336



2) Bibliografía:

Reglamento Examen de Personal y Documentación (RT-16-101 Cap V Sec II).

d. Unidad Temática Nro 4: Material criptográfico.

1) Contenido:

Material criptográfico - Formas de examinarlos - Diligenciamiento - Destino de los documentos al cese de las hostilidades - Control de trofeos de guerra - Importancia de su control - Retención autorizada de trofeos de guerra.

2) Bibliografía:

Reglamento de Examen de Personal y Documentación (RT-16-101 - Cap V Sec II).

2da. SEC.	
OFICIAL	[illegible]
[illegible]	[illegible]



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST. ICIA 122

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN



337



ANEXO 5 (Bases para la instrucción del personal de Analistas del Orden de Batalla) A LA OE NRO 3/82.

1. Temas a impartir y bibliografía

   a. Unidad temática Nro 1: Conceptos generales

      1) Contenido

         Orden de Batalla - Inteligencia del Orden de Batalla - Importancia - Especialista de Orden de Batalla - Condiciones que deben reunir - Capacitación.

      2) Bibliografía

         Reglamento Inteligencia del Orden de Batalla (RC 16-52) Cap I

   b. Unidad temática Nro 2: Factores del Orden de Batalla

      1) Contenido

         Conceptos generales - Identificación de la Unidad - Procedimientos de reunión de información - Dispositivo Efectivos - Fuentes - Métodos para computar efectivos - Organización - Presentación de organizaciones - Gráficos de Organización.

      2) Bibliografía

         Reglamento Inteligencia del Orden de Batalla (RC 16-52) Cap II

   c. Unidad temática Nro 3: Factores del Orden de Batalla

      1) Contenido

         CARSITOB - Método para establecer doctrina e instrucción del enemigo - Personalidades - Eficiencia en el combate - Datos varios - Historia de la Unidad - Armas y equipos - Administración de personal - Fuerza paramilitares y quasimilitares.

      2) Bibliografía

         Reglamento Inteligencia del Orden de Batalla (RC 16-52) Cap II



d. Unidad temática Nro 4: Registro y archivo del Orden de Batalla

1) Contenido

Conceptos generales - Registros - Libro de Orden de Batalla - CARSITOB - Uso de los símbolos militares - Símbolos comunes - Símbolos improvisados - Símbolos especiales - Significado de los símbolos de interrogación Confección de la CARSITOB - Escalas - Gráfico de unidades no localizadas - Gráfico para efectivos - Gráfico de leyendas - Gráfico para unidades ubicadas fuera de la CARSITOB - Carpeta de trabajo del Orden de Batalla - Tipos de archivos - Archivo sobre efectivos - Archivo sobre la historia de la gran unidad - Archivo de fichas de personalidades - Archivo de fichas de tópicos varios Otros archivos de fichas.

2) Bibliografía

Reglamento Inteligencia del Orden de Batalla (RC 16-52) Cap III

e. Unidad temática Nro 5: Producción de Inteligencia del Orden de Batalla

1) Contenido

Reunión de Información - Proceso.

2) Bibliografía

Reglamento Inteligencia del Orden de Batalla (RC 16-52) Cap IV

f. Unidad temática Nro 6: Difusión y uso de la Inteligencia del Orden de Batalla

1) Contenido

Difusión - Uso - Documentos de difusión - Informe urgente - Resumen de inteligencia - Informe de Inteligencia periódico - Estudios especiales - Libros y manuales de Orden de Batalla - Otros medios de difusión.

339



2) Bibliografía

Reglamento Inteligencia del Orden de Batalla (RC 16-52) Cap V



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN



ANEXO 6 (Bases para la instrucción del personal de Acción Sicológica) A LA OE NRO 3/82.

1. Temas a impartir.

a. Unidad temática Nro 1.

1) Conceptos básicos sobre Acción Sicológica:

a) Concepto de: Acción Sicológica - Guerra Sicológica - Guerra Fría - Diferencias.

b) Alcances y limitaciones.

c) Clasificación de la AS según su:

- Aplicación.
- Alcance.
- Cobertura.
- Recursos síquicos.

2) El Instrumental de AS.

- Métodos.
- Procedimientos.
- Medios.

Descripción y empleo según el objetivo perseguido.

3) Proceso y Principios rectores de la AS.

b. Unidad temática Nro 2.

1) La Propaganda.

a) Concepto y finalidades

b) Elementos técnicos que emplea.

c) Características de los elementos de AS (Materiales de difusión) :

- Captación.
- Receptividad.
- Persistencia.



2) El Rumor.

a) Medios que emplea.

b) Técnicas de propalación.

3) La Contrapropaganda.

a) Concepto y Finalidad.

b) Procedimientos para su neutralización y/o anulación.

c. Unidad temática Nro 3.

1) Instrumentación de las Operaciones de AS.

a) Concepto de operación sicológica.

b) Planificación. Elementos de juicio para el planeamiento.

c) Ejecución en el ámbito militar y civil.

d) Control y evaluación de las operaciones de AS.

2) Bases para la planificación y montaje de una Campaña de AS.

a) Apreciación.

b) Descripción del blanco.

c) Finalidad a alcanzar.

d) Ambito.

e) Procedimiento y medios a emplear.

f) Dosificación de medios.

g) Responsabilidad de ejecución, control y evaluación.

d. Unidad temática Nro 4

1) Comunicación Social.

a) Concepto, alcance y finalidad de la CS.

b) Empleo de CS a los fines de la AS.

c) Areas e instrumentación de la CS.

d) Los medios de CS en la República Argentina.

2) La Opinión Pública.

a) Concepto y formación de la OP.

b) El mensaje - Características.

c) Factores de cambios en la OP.

d) Formas de medición de la OP.

3) Los Públicos.

a) Concepto, conformación y clasificación.

b) Características generales y particulares.

c) Técnicas para su convocación.

4) Los Blancos de AS.

a) Concepto, clasificación y características.

b) Técnicas para la selección de blancos de AS.

Para el desarrollo de los Puntos 1 - 2 y 3 se puede recurrir a un licenciado en RRPP, RRHH o experimentado periodista.

e. Unidad temática Nro 5.

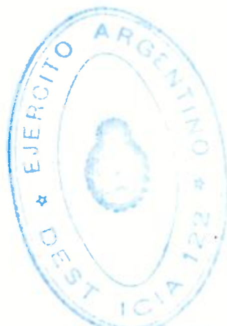
1) Ejercitaciones prácticas de Operaciones Sicológicas Secretas.

a) Preparación de piezas de AS (fiches, panfletos, obleas, slogans, composiciones radio-televisivas, espectáculos, etc).

b) Montaje de campañas de AS a cargo de grupos de cursantes según temas de actualidad.

- "Acción Sicológica - Arma de Paz y de Guerra" por el My JORGE H. POLI - Volúmen 476 de la Biblioteca del Oficial del Circulo Militar .

2da. SEC.	
INICIAL	
AB	AB



FIRMADO

LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST ICIA 122

FERMIN S. RODRIGUEZ
CAPITAN

SECRETO

RADIOGRAMA

320 / 342

Nro : 103003/19755 - 103002/19756

FECHA: 12 Jun 82

DE : JEFEJER

PARA: TODOS LOS COMANDOS Y UNIDADES DEL EJERCITO

HORA DE RECEPCION: 2000 Hs

DESCIFRADO POR : SARGENTO MOYANO

= = = = = = = = = = = = = = = = = T E X T O = = = = = = = = = = = = = = = =

CIF 378 y 379

EN RAZON QUE LA DIRECCION DEL MUSEO HISTORICO EJERCITO ARGENTINO, CONCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE LE CABE, HA INICIADO TAREAS PARA REUNIR PRUEBAS TESTIMONIALES, DE LOS HECHOS BELICOS, ENTRE NUESTRO PAIS E INGLATERRA.

COMANDANTES, JEFES DE UNIDADES Y ORGANISMOS, ADOPTARAN PREVISIONES Y ORDENARAN A EFECTOS DE:

1ro - APOYAR CITADA DIRECCION, PARA CONCRETAR SU COMETIDO.

2do - PRESERVAR TODOS LOS MATERIALES Y DOCUMENTACION DE GUERRA PROPIOS O DEL ENEMIGO, QUE PUEDAN CONSTITUIR PIEZA DE VALOR HISTORICO, QUE LUEGO DE ANALIZADO, POSIBLEMENTE INTEGRARA EL PATRIMONIO DEL MUSEO EJERCITO ARGENTINO.

3ro - LLEVAR AL DIA SEGUN NIVEL QUE CORRESPONDA EL DIARIO DE GUERRA DE ACUERDO CON R E 65 - 80 CAPITULO PRIMERO SECCION IV NUMEROS 1.018 y 1.019.

4to - REMITIR DE LA SIGUIENTE FORMA.

a) DOCUMENTACION: CUANDO ESTE DISPONIBLE.

b) MATERIAL: REMITIR PLANILLA DISCRIMINANDO EL MISMO QUE POSEE, Y QUE OPORTUNAMENTE SERA REQUERIDO.

FIRMA DEL QUE DESCIFRO

FAMoyano

FRANCISCO A MOYANO
SARGENTO

TOMADO CONOCIMIENTO: LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST ...

14 JUN. 1982

PASA A: 3 RA SEC

PAG. 11

SECRETO

MENSAJE NRO: 1740   FECHA 04 MAY82   (R)
DE : DEST ICIA 122
PARA: ESMACUEJERDOS (G-2)

TEXTO --

A CONTINUACION TRANSCRIBO SIGUIENTE MENSAJE:

MENSAJE NRO:1856   031800MAY82   RESERVADO 'P'
DE : JEF II ICIA (DPTO PL)
PARA: SEC (S) ICIA ''SAN NICOLAS''- JUNIN-MAR DEL PLATA- PARANA FORMOSA- LA RIOJA- SANTIAGO DEL ESTERO- SAN RAFAEL-BARILOCHE.

AMPLIANDO ORDEN ESPECIAL DE J JEFE II ICIA NRO 4/82, ORGANIZARAN, INSTRUIRAN Y MANTENDRAN ALISTADOS LOS SIGUIENTES EQUIPOS ESPECIALES:

1. EQUIPO DE CONTRAINTELIGENCIA:
   CONSTITUIDO POR 1 OFICIAL; 1 SUBOFICIAL; 4 PCI (CUADRO ''C'' SUBCUADRO ''C-3'')
2. EQUIPO DE EXAMEN DE DOCUMENTOS:
   CONSTITUIDO POR : 1 SUBOFICIAL; 3 PCI ''CUADRO ''A''- SUBCUADRO ''A-2'')

3. EQUIPO DE INTERROGADORES DE PRISIONEROS DE GUERRA:
   CONSTITUIDO POR: 1 SUBOFICIAL; 3 PCI (CUADRO ''A''-SUBCUADRO ''A-2'')

==

SECCIA	Cpo. F. H.	Inic.
Entró C	04/64r Mayo 82	
Recibido		
En.		
Sdm.		



LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST ICIA 122

PAG 1

RESERVADO

RESERVADO

344

FOLIO

TELETIPO

NRO: 1732 FECHA: 04 May 82

DE: DEST ICIA 122

PARA: ESMACUL JERDOS (G - 2)

---------------- TEXTO ----------------

A sus mensajes Nros 0539 (Depto II Icia 153/82) del 011700May82 y 0543 (Dpto II Icia - Div Pl Nro 157/82) del 021000May82, informo:

Los mencionados mensajes no se cumplimentaron [redacted], en razón de lo ordenado en mensaje Nro 1810 del 012300May82 proveniente de ESMAYORDOS y que fuera ejecutivo a ese Comando de Cuerpo e informativo a este Destacamento de Inteligencia.

En consecuencia y de acuerdo a lo ordenado en Msj Nro 0546 (Dpto II Icia - Div Pl Nro 160/82) del 031730May82, informo:

- Tte 1ro NI 15907
- Sarg 1ro NI 158026
- IN 14 ANGEL ROQUE SGROI - DNI: 10.058.408
- IN 14 ANGEL ANOTNIO YOMMI - DNI: 10.338.240
- ~~IN 15 MIGUEL ROBERTO BERLO - DNI: 13.182.607~~ KERYLUK

Asimismo, informo que cumplimiento, hora de salida, modo empleado, y hora tentativa de llegada, se hará en oportunidad de la partida del mencionado equipo.- -

321 S.C.	
INICIAL	FOLIO
130	50
96	



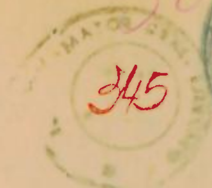
LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST ICIA 122

SICOICIA	Gpo. F. H.	Inic.
Entró C C	1030	[signature]
Recibido		
Tm.		

PAG. 1-1

RESERVADO

RESERVADO




MENSAJE NRO 1856-------------031800MAY82-----------RESERVDO 'P'
DE: JEF II ICIA (DPTO PL)
PARA: SEC (S) ICIA ''SAN NICOLAS'' - JUNIN - MAR DEL PLATA - PARANA FORMOSA - LA RIOJA - SANTIAGO DEL ESTERO - SAN RAFAEL - BARILOC CHE.

AMPLIANDO ORDEN ESPECIAL DEJ JEFE II ICIA NRO 4/82, ORGANIZARAN, ISTRUIRAN Y MANTENDRAN ALISTADOS LOS SIGUIENTES EQUIPOS ESPECIALES:

1. EQUIPO DE CONTRAINTELIGENCIA:
   CONSTITUIDO POR: 1 OFICIAL; 1 SUBOFICIAL; 4 PCI (CUADRO ''C'' SUBCUADRO ''C-3'')

2. EQUIPO DE EXAMEN DE DOCUMENTOS:
   CONSTITUIDO POR: 1 SUBOFICIAL ; 3 PCI ''CUADRO ''A''- SUBCUADRO ''A-2'').

3. EQUIPO DE INTERROGADORES DE PRISIONEROS DE GUERRA:
   CONSTITUIDO POR : 1 SUBOFICIAL ; 3 PCI (CUADRO ''A''-SUBCUADRO ''A-2'').

TTIO EN JEF II ICIA:5930 041016MAY82
RBIO EN DEST ICIA 122 PARA QSP A 122/1:3262

SICOICIA	Gpo. F. H.	Info.
Entró C.C.		
Vacuné	1154.-	

Vacuné

PASE A: 3ra Sec.
EFECTO DE:

LUIS ALBERTO GONZALEZ
TCNL
JEFE DEST ICIA 122

04 MAYO 1982

PAG. 1-1

RESERVADO

347

1858



3241(10)

INDICE DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL CONFLICTO DEL TOAS CORRESPONDIENTE AL DMER

ASUNTO - DOCUMENTOS	FOLIO	CANTIDAD DE FOJAS
- Expte 32 3 4130/40 del 04 Ago 83.		1

(3)

348

EJERCITO ARGENTINO

PARANA, 01 de agosto de 1983.

323 4130/40

Objeto: cumplimentar tarea ordenada.

AL COMADANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA BLINDADA II - Div III - Op.

En cumplimiento de lo ordenado en MMC Cdo Br C Bl II (Div III - Op Nro 799/83) y MMC Cdo Cpo Ej II Nro 3124/83 (Dpto III Op Nro 989/83) informo al señor Comandante lo siguiente:

- A los puntos 1°, 2° y 3° : este Organismo Sin Novedad.

Icla y Op



JULIO JORGE CAMPOAMOR
Teniente Coronel
Jefe D M E RIOS



ORGANIZACION
NACIONAL
VESTUARIO
Caja 24

- 7 documentos ✓
- 35 folios ✓

2012 -